



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

# PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por ORTEGA LOAYZA Aldo Omar FIR 10701318 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 00:29:50 -05:00



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por SALDAÑA CAMPOS Nestor FAU 20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 15:01:01 -05:00



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por MEJIA HUAMAN Luis Felipe FAU 20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 09:55:37 -05:00

Lima - Perú

2da versión

## ÍNDICE

I.	DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA.....	4
II.	DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO .....	4
III.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	5
IV.	ALCANCE Y OBJETIVOS .....	5
V.	VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	6
VI.	BASE LEGAL .....	6
VII.	DEFINICIONES OPERATIVAS .....	7
VIII.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.....	9
IX.	RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	10
X.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	12
XI.	PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 .....	12
	11.1.1. Materiales de limpieza y desinfección .....	12
	11.1.2. Actividades de limpieza y desinfección .....	13
	11.1.3. Gestión de residuos sólidos.....	15
	11.1.4. Medidas de protección para el personal de limpieza.....	15
	11.1.5. Capacitación sobre limpieza y desinfección para el personal de limpieza .....	15
	a. Identificación del riesgo de exposición a SARS-Cov2 (COVID-19) .....	16
	b. Aplicación de Ficha de sintomatología COVID-19 .....	16
	c. Medición de temperatura.....	17
	d. Manejo de casos sospechosos o contacto directo con caso confirmado de COVID-19 .....	17
	e. Manejo de casos confirmados de COVID-19 .....	18
	f. Consideraciones respecto a la aplicación de pruebas serológicas para COVID-19 .....	19
XII.	Procedimiento para el regreso y reincorporación al trabajo .....	33
XIII.	ANEXOS .....	36
	ANEXO N° 01: DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	36
	ANEXO N° 02: FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO .....	36
	ANEXO N° 03: REGISTRO DE TEMPERATURA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19) .....	36
	ANEXO N° 04: MÉTODO CORRECTO PARA EL LAVADO DE MANOS.....	36
	ANEXO N° 05: MÉTODO CORRECTO PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS.....	36
	ANEXO N° 06: SECUENCIA DE PAUSAS ACTIVAS DE TRABAJO .....	36
	ANEXO N° 07: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO.....	36
	ANEXO N° 08: DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19) .....	36
	ANEXO N° 09: NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 .....	36
	ANEXO N° 10: ANEXO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LO CORRESPONDIENTE AL GRAN TEATRO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19”	

**ANEXO N° 11:** ANEXO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA" CUI N°2112674

**ANEXO N° 12:** ANEXO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KOTOSH – SECTOR VI, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2172957

## I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

El presente Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por el Ministerio de Cultura, con RUC N° 20537630222, el cual tiene como dirección Av. Javier Prado Este Nro. 2465, San Borja, Lima, Lima.

## II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

El Ministerio de Cultura cuenta con las siguientes sedes desconcentradas, debiéndose mencionar que, respecto a las sedes de Cusco y La Libertad, se constituyen como Unidades Ejecutoras N°002 y N°009, respectivamente, gozando de autonomía administrativa y financiera.

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>Sede Central</b>	Av. Javier Prado Este 2465 San Borja, Provincia de Lima, Lima	(01) 6189393
<b>Amazonas</b>	Jirón Ayacucho 904 Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas	(041) 477045
<b>Ancash</b>	Av. Mariscal Toribio de Luzuriaga 780 Huaraz, Huaraz, Ancash	(043) 427567
<b>Apurímac</b>	Jr. Lima 413 Abancay, Abancay, Apurímac	978276409
<b>Arequipa</b>	Av. Ramón Castilla 745 Arequipa, Arequipa, Arequipa	(054) 340397
<b>Ayacucho</b>	Av. Independencia N° 502, Huamanga, Ayacucho, Ayacucho	(066) 312056
<b>Cajamarca</b>	Jr. Belén N° 631 Conjunto Monumental Belén, Cajamarca	(076)362601
<b>Callao</b>	Jr. Salaverry N° 208, Callao	(01) 3215628
<b>Cusco</b>	Calle Maruri 324 Cusco, Cusco, Cusco	(084) 582030
<b>Huancavelica</b>	Jr. Antonio Raymondi 193, Huancavelica Churcampa, Churcampa, Huancavelica	(067) 453420
<b>Huánuco</b>	Jirón Ayacucho 750 Huánuco, Huánuco, Huánuco	(062) 512507
<b>Ica</b>	Av. Ayabaca 895 Ica, Ica, Ica	(056) 232881
<b>Junín</b>	Av. Huancavelica 917 El Tambo, Huancayo, Junín	(064) 241371
<b>La Libertad</b>	Jr. Independencia 572 Trujillo, Trujillo, La Libertad	(044) 248744
<b>Lambayeque</b>	Av. Luis Gonzáles 345 Chiclayo , Chiclayo, Lambayeque	(074) 237261
<b>Loreto</b>	Malecón Tarapacá N° 382 2do. Piso, Iquitos Loreto	(065) 234031
<b>Madre de Dios</b>	Jr. Gonzales Prada 222 Puerto Maldonado, Tambopata.	(082) 572135
<b>Moquegua</b>	Ayacucho 530 Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua	(053) 461691
<b>Pasco</b>	Jr. Yauli 330, Distrito de Chaupimarca, Cerro de Pasco	(063) 421574
<b>Piura</b>	Jr. Richard Cushing N° 197 Piura	anexo 7070
<b>San Martín</b>	Jirón Oscar R. Benavides 380 Tarapoto , San Martín	(042) 562281
<b>Tacna</b>	Avenida San Martín 405 Tacna, Tacna, Tacna	(052) 411171
<b>Ucayali</b>	Jr. Bolognesi N° 499, Esquina con Mariscal Castilla	(061) 572344
<b>Puno</b>	Jr. Deustua 630 Puno, Puno, Puno	(051) 368278
<b>Tumbes</b>	Jirón Jacinto Seminario Mz 25, Lote 4, Tumbes	(072) 521936

Así también, a nivel de Lima Metropolitana, la entidad cuenta con las siguientes sedes:

<b>Sede en Lima Metropolitana</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
Museo Nacional de la Cultura Peruana.	Av. Alfonso Ugarte 650 Cercado de Lima	321 5626 Anexos 1080 - 1081
Museo de Arte Italiano.	Paseo de la República s/n Cercado de Lima	321 5622 Anexo 1040
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.	Plaza Bolívar s/n Pueblo Libre	Anexos 5212-5214-5216
Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja"- Puruchuco.	Carretera Central Km. 4.5 Ate Vitarte	321 5623 Anexos 1050 - 1051
Museo de Sitio de Pachacamac.	Km. 31.5 de la Antigua Panamericana Sur Lurín	321 5606 - 321 5607 Anexos 3010-3011-3012
Museo de Sitio de Huallamarca.	Nicolás de Rivera 201 San Isidro	2224124-321 5621 Anexos 1030
Casa de la Gastronomía.	Jr. Conde de Superunda N° 170 Cercado de Lima	321 56 27 Anexo 1090, 2309
Casa Museo "José Carlos Mariátegui".	Jr. Washington 1938-1946 Cercado de Lima	321 5620 Anexo 1020, 2309
Museo de Sitio del Mirador del Cerro San Cristóbal.	Cerro San Cristóbal Rímac	Anexo 1070
Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.	Bajada San Martín N° 151 Miraflores	719 2080 Anexo 1112
Gran Teatro Nacional	Av. Javier Prado Este 2225, San Borja	618 9393 Anexo 1001

### III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los profesionales señalados en el Anexo N° 1 integran al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### IV. ALCANCE Y OBJETIVOS

#### 4.1. Alcance

El presente Plan es aplicable a todos/as los/las funcionarios/as, servidores/as bajo cualquier modalidad laboral que se desempeñen en cualquiera de los Órganos, Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura; y alcanza a las personas que se encuentran en modalidad formativa.

#### 4.2. Objetivo general

Fortalecer la vigilancia de la salud y control frente al riesgo de exposición al COVID-19 en el Ministerio de Cultura.

#### 4.3. Objetivos específicos

- a) Reforzar la vigilancia de la salud de los/as servidores/as, para identificación de casos sospechosos de COVID-19.
- b) Desarrollar acciones de promoción de salud mediante educación para la salud en la población con factores de riesgo.
- c) Desarrollar acciones de comunicación para fortalecer la prevención y la reducción de riesgo ante la posible presencia de casos de COVID-19.
- d) Promover y proteger la salud de los/as servidores/as a fin de disminuir el riesgo de infección por COVID-19

## **V. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.**

**Categoría Presupuestaria:** 9001 acciones centrales

**Producto:** 3999999 Sin producto

**Actividad:** 5000005 Gestión de Recursos Humanos

**Actividad Operativa:** Gestión de Relaciones Humanas y sociales.

## **VI. BASE LEGAL**

- 6.1.** Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- 6.2.** Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- 6.3.** Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria
- 6.4.** Decreto de Urgencia N° 025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- 6.5.** Decreto de Urgencia N° 026-2020, mediante el cual se establecen diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- 6.6.** Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- 6.7.** Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 6.8.** Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM.
- 6.9.** Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- 6.10.** Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.
- 6.11.** Decreto Supremo N° 094-2020-PCM; Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- 6.12.** Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- 6.13.** Resolución Ministerial N° 135-2020/MINSA, Aprueban el documento denominado: Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- 6.14.** Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- 6.15.** Resolución Ministerial N°103-2020-PCM, Aprueban los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco del Decreto Supremo N°008-2020-SA.
- 6.16.** Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, Aprueban la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”
- 6.17.** Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA; Modifican el Documento Técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19”.
- 6.18.** Resolución Ministerial N° 099-2020-TR; Aprueban el documento denominado “Declaración Jurada” a que se refiere el numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2020-PCM.

- 6.19.** Alerta Epidemiológica. AE-019-2020. Alerta epidemiológica ante la transmisión de COVID-19 en el Perú. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-PERU). Ministerio de Salud.
- 6.20.** Resolución Ministerial N° 377-2020-MINSA, Delegan en el Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), la administración del registro del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud; así como su fiscalización posterior.
- 6.21.** Resolución Ministerial N° 484-2020-MINSA, Precisan la R.M. N° 448-2020-MINSA, que aprobó Documento Técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID - 19” y modificó la R.M. N° 377-2020/MINSA

## VII. DEFINICIONES OPERATIVAS<sup>1</sup>

- 7.1. Aislamiento COVID-19:** Es la intervención de salud pública por el cual una persona con sintomatología, confirmada o no a la COVID-19, se le restringe el desplazamiento y se le separa de las personas sanas para evitar la diseminación de la infección, por 14 días desde el inicio de los síntomas, suspendiendo todas las actividades que se realizan fuera del domicilio, incluyendo aquellas consideradas como servicios esenciales. Adicionalmente, se recomienda la restricción del contacto con los otros cohabitantes del hogar por 14 días desde el inicio de los síntomas o confirmación del diagnóstico de la COVID-19. En el caso de las personas que presentan complicaciones y son internadas en un hospital para su tratamiento, se mantienen en un área separada de otros pacientes por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- 7.2. Alta Epidemiológica COVID-19:** Transcurridos 14 días luego del inicio de síntomas, el caso estará en condiciones de alta, desde el punto de vista epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado, según el documento técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por la COVID-19 en el Perú".
- 7.3. Caso sospechoso:** Persona con Infección Respiratoria Aguda, que presente tos o dolor de garganta y al menos uno o más de los siguientes signos/síntomas:
- Malestar general,
  - Fiebre,
  - Cefalea,
  - Dificultad para respirar,
  - Congestión nasal.
- 7.4. Caso confirmado:** Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva o reactiva para la COVID-19, sea una prueba de reacción de cadena de la polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias RT-PCR y/o una prueba rápida de detección de IgM/IgG. Entendiendo que aquellos reactivos a la prueba han sido expuestos al virus, pudiendo estar cursando con la infección.
- 7.5. Cuarentena COVID-19:** Es el procedimiento por el cual, a una persona asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días o menos según sea el caso y que se aplica cuando existe contacto cercano con un caso confirmado; a partir del último día de exposición con el caso, también se aplica a aquellos retornantes cuando arriban a una ciudad según criterio de la autoridad de salud.
- 7.6. Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

---

<sup>1</sup> Referencias: Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA y Alerta Epidemiológica, Código AE- 019 -2020-

- 7.7. Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales, asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por la COVID-19 ; Para ello, la autoridad sanitaria define los factores de riesgo como criterios sanitarios a ser utilizados por los profesionales de la salud para definir a las personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por la COVID-19, los mismos que según las evidencias que se vienen evaluando y actualizando permanentemente, se definen como: edad mayor a 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, Enfermedad Pulmonar Crónica, Cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria a las luces de futuras evidencias.
- 7.8. Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- 7.9. Mascarilla quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades contagiosas.
- 7.10. Mascarilla comunitaria:** Equipo de barrera, generalmente de tela y reutilizable que cubre boca y nariz y cumple con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión de enfermedades.
- 7.11. Prueba rápida COVID-19:** Prueba Inmuncromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune de una persona por medio de la presencia de anticuerpos en forma de Inmunoglobulinas (IgM e IgG). Puede identificar una infección actual, reciente o pasada, mas no diferenciarla. Si la prueba es reactiva, significa que la persona tiene o tuvo la enfermedad, por lo que es esencial complementar los resultados con la clínica del paciente.
- 7.12. Prueba rt-PCR en tiempo real:** Por sus siglas en inglés de ‘Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real’, es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.
- 7.13. Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19:** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza, por ejemplo, la necesidad de contacto a menos de 2 metros con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus del COVID-19, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el COVID-19.
- 7.14. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se pueden clasificar en:**
- a. Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.
  - b. Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1 metro de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realiza no se pueda usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
  - c. Riesgo Bajo de Exposición:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1 metro de distancia con el público en general; o en el que, se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.



- 7.15. Regreso al trabajo post cuarentena social obligatoria:** Proceso de retorno al trabajo posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) tras culminar el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Poder Ejecutivo. Se deberán aplicar antes del inicio de las actividades los Lineamientos establecidos en el numeral XI del presente documento.
- 7.16. Regreso al trabajo post cuarentena (por contacto):** Proceso de retorno al trabajo luego de permanecer 14 días en su casa confinado, desde el contacto directo con la persona infectada o el inicio de los síntomas. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático.
- 7.17. Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el/la servidor/a declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.
- 7.18. Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinitis (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.
- 7.19. Evaluación de Salud del/a servidor/a:** Actividad dirigida a conocer la condición de salud del/a servidor/a al momento a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias o de realizar el seguimiento a los ya confirmados o sospechosos. Esta actividad podrá desarrollarse de manera física (presencial) o virtual (telemedicina).

## **VIII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**

- 8.1.** Producto de la evaluación respecto al riesgo de exposición a COVID-19 de los puestos y servicios entregados por la entidad a la ciudadanía o beneficiarios, se presenta la nómina de servidores/as en el Anexo N° 12 del presente documento.
- 8.2.** Conforme las definiciones establecidas por la Resolución N° 448-2020-MINSA para la identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de los puestos de trabajo del Ministerio de Cultura, aquellas consideradas como riesgo ALTO corresponden al personal de salud que por la naturaleza de sus funciones tienen riesgo potencial a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Para el caso de las personas identificadas como riesgo MEDIO, se consideró aquellas personas de dependencias vinculadas que requieren contacto frecuente y cercano con el público en general que podrían estar infectadas con COVID-19 como es el caso del personal de prensa, atención al ciudadano o el despacho que regularmente realizan comisiones de servicio.
- 8.3.** Esta nómina podrá variar en función a la necesidad del servicio; la OGRH a través del Equipo Funcional de SST será la encargada de actualizar dicha relación y verificar que quienes se incorporen cumplan con todas las condiciones óptimas para asistir de manera presencial.
- 8.4.** Cada Director de las Unidades Orgánicas es responsable de comunicar de manera anticipada a la OGRH la reincorporación posterior de servidores/as, remitiendo la información detallada de las actividades que realizarán; asimismo, en caso se modifiquen o adicionen actividades diferentes a las labores que realizan, deberá de ser informado a la OGRH, por cada Director responsable, para que el SSST evalúe los niveles de riesgo con las nuevas actividades a realizar y defina los controles necesarios.

## **IX. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

### **9.1. OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (OGRH)**

- 9.1.1. Supervisar las acciones que sean de su competencia para el adecuado cumplimiento de el Plan.
- 9.1.2. Implementar acciones que sean de su competencia para el adecuado cumplimiento del Plan.
- 9.1.3. Implementar la vigilancia médico ocupacional activa.
- 9.1.4. Efectuar los requerimientos necesarios en calidad de área usuaria a la Oficina General de Administración, para la concretización del Plan.
- 9.1.5. Evaluar y establecer horarios de labores flexibles, escalonados y diferenciados, a fin de evitar que el íntegro del personal asista a laborar simultáneamente. Para ellos puede evaluarse la distribución de la jornada en días continuos o discontinuos, la identificación del lugar de prestación de los servicios y la distribución de horas en las labores.
- 9.1.6. Controlar la asistencia del personal bajo cualquier vínculo laboral que preste servicios en cualquier modalidad de trabajo en el MinCul.
- 9.1.7. Proporcionar la información referida a las distintas modalidades de trabajo del personal que preste servicios en cualquier modalidad de trabajo en el MinCul.
- 9.1.8. Dar asistencia técnica y supervisión respecto a la gestión de los indicadores de desempeño del personal que se encuentre en la modalidad de trabajo remoto o mixta bajo cualquier vínculo laboral en el MinCul.
- 9.1.9. Actualizar cuando corresponda el registro de los/las servidores/as con Factor de riesgo para el COVID-19.
- 9.1.10. Difundir las medidas y acciones a tomar para la atención y funcionamiento de la entidad durante y después de la Emergencia Sanitaria, con especial énfasis en la sensibilización de la prevención del contagio del COVID-19 en el centro de trabajo, siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio e Salud.
- 9.1.11. Coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sub Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo la realización de inspecciones inopinadas a diferentes dependencias para monitorear el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el presente plan.

### **9.2. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OGPP)**

Gestionar y priorizar los recursos presupuestales necesarios para la implementación del Plan.

### **9.3. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA)**

- 9.3.1. Adecuar los ambientes de trabajo de acuerdo a las directrices del Plan, efectuando las adquisiciones e instalaciones necesarias para ello.
- 9.3.2. Implementar acciones de su competencia para el adecuado funcionamiento de los servicios de seguridad, limpieza, gestión de residuos y las acciones que respecto al control de los proveedores de bienes y/o prestadores de servicios.
- 9.3.3. Supervisar que los proveedores de bienes y servicios que ejerzan actividades dentro del alcance del Plan, cumplan las medidas sanitarias establecidas en ambos instrumentos.
- 9.3.4. Supervisar la ejecución de labores de limpieza, desinfección y disposición de residuos.
- 9.3.5. Gestionar la adquisición de materiales, insumos u otros y contratación de servicios que sean pertinentes para la implementación del Plan.
- 9.3.6. Asegurar que las empresas que brindan servicios terciarizados o complementarios cumplan con las medidas de protección sanitarias respecto de su personal, evaluando de ser el caso la adenda de los respectivos contratos.
- 9.3.7. Revisar las condiciones contractuales que se mantienen con la empresa de limpieza a fin de garantizar el incremento en la frecuencia de los servicios de limpieza y desinfección, de las áreas de alto tránsito y uso como son, los

servicios higiénicos, ascensores, escaleras, pasamanos, ambientes de trabajo que incluye mobiliario y equipos.

**9.4. OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OGETIC)**

Gestionar y garantizar los recursos tecnológicos necesarios para la implementación del Plan.

**9.5. OFICINA DE DEFENSA NACIONAL (ODN)**

**9.5.1.** Promover la seguridad y apoyo del cumplimiento de los protocolos establecidos a través de las brigadas, a cargo de la Oficina de Defensa Nacional.

**9.5.2.** Establecer los aforos de la sede central del MinCul incluyendo las sedes desconcentradas, museos y áreas comunes de la sede central, generando los protocolos correspondientes y asistencia técnica, sobre aforo del sector, siendo la Oficina responsable de las inspecciones inopinadas para la verificación de su cumplimiento.

**9.6. MUSEOS, DIRECCIONES DESCONCENTRADAS Y GRAN TEATRO NACIONAL**

**9.6.1.** Adecuar los ambientes de trabajo ubicados dentro de las instalaciones dentro del alcance del Plan donde preste servicios el personal del museo, de acuerdo a las presentes directrices, efectuando las adquisiciones e instalaciones necesarias para ello.

**9.6.2.** Implementar acciones de su competencia para el adecuado funcionamiento de los servicios de seguridad, limpieza y las acciones que respecto al control de los proveedores de bienes y/o prestadores de servicios dentro del alcance del Plan.

**9.6.3.** Supervisar que el personal de museo que ejerzan actividades dentro del alcance del Plan, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el presente instrumento y otros pertinentes que se establezcan para el control y prevención del COVID-19.

**9.6.4.** Supervisar la ejecución de labores de limpieza, desinfección y disposición de residuos.

**9.7. DIRECTORES/AS GENERALES Y DIRECTORES/AS, JEFES/AS DE ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS**

**9.7.1.** Promover y facilitar las acciones del Plan.

**9.7.2.** Velar por el cumplimiento de las directrices del Plan.

**9.7.3.** Determinar las modalidades de trabajo aplicables a las funciones y actividades de la entidad, de acuerdo con la priorización que realicen: Trabajo presencial, trabajo remoto o trabajo mixto.

**9.7.4.** Determinar la asignación de funciones y actividades de los/as servidores/as, haciendo uso de las recomendaciones sanitarias que correspondan. Dicha asignación se comunica a la Oficina General de Recursos Humanos, así como a los/las servidores/as, mediante comunicación virtual o medio físico, según corresponda.

**9.7.5.** Restringir la realización de reuniones donde se concentren a los/as servidores/as en ambientes cerrados.

**9.7.6.** Conocer a los/las servidores/as a su cargo que presenten un factor de riesgo para COVID-19; pudiendo solicitar esta información al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo quienes cuentan con esta información.

**9.8. SERVIDORES/AS, PERSONAS CON VÍNCULO CONTRACTUAL Y MODALIDADES FORMATIVAS.**

**9.8.1.** Cumplir obligatoriamente las disposiciones contenidas en el Plan, bajo responsabilidad.

**9.8.2.** Participar activamente de las actividades incluidas en el Plan.

## X. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- 10.1.** La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberá considerar como prioritaria la asignación del presupuesto necesario para que la OGA priorice la adquisición de equipos, material médico, mascarillas, guantes, jabón líquido, alcohol en gel, papel toalla, y otros materiales y/o bienes necesarios a fin de que se cuente con el stock necesario para el uso por parte de todos/as los/as trabajadores/as.
- 10.2.** Los requerimientos sobre los materiales e insumos descritos en el párrafo anterior se efectuarán de acuerdo con las normas sanitarias emitidas por el ente rector y en función de la necesidad del Ministerio de Cultura.
- 10.3.** Se ha estimado que para la implementación del presente Plan de Vigilancia de la Salud se requerirá como presupuesto la suma de S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil y setecientos treinta soles 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

EPP	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO TOTAL
<b>PARA PERSONAL</b>			
Pruebas rápidas	850	pruebas	S/. 145,000.00
Mascarilla de uso comunitario	2000	unidades	S/. 6,000.00
Mascarillas descartables	50	cajas	S/. 3,500.00
Protector facial	650	unidades	S/. 17,000.00
<b>PARA PERSONAL DE SALUD</b>			
Respirador N95	3	cajas	S/. 3,000.00
Sobre Lentes de Seguridad (google)	8	unidad	S/. 100.00
Mandilón descartable	200	unidad	S/. 3,000.00
Guantes descartables de evaluación	40	caja	S/. 2,400.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 180,000.00</b>

## XI. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

### 11.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA

#### 11.1.1. Materiales de limpieza y desinfección

Durante la emergencia sanitaria, se realizará la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de la entidad empleando los siguientes insumos, previo uso adecuado de los equipos de protección personal correspondientes:

##### i) Hipoclorito de Sodio al 0,1 %

El Hipoclorito de Sodio (lejía), viene comercialmente al 5 %, por lo que se debe considerar las siguientes indicaciones para su preparación:

- Medir 20 ml (cuatro cucharaditas de 5 ml cada una) de lejía al 5 % ; y
- Enrasar a 1 L de agua.

##### ii) Hipoclorito de Sodio al 1 %

- Medir 20 ml (cuatro cucharaditas de 5 ml) de lejía al 5 % (lejía comercial); y

- Enrasar a 100 ml de agua.

Tener en cuenta:

- Hacer la dilución en un lugar ventilado.
- Tomar la precaución de no inhalar la solución (Uso obligatorio de equipos de protección personal).
- Seguir las instrucciones del fabricante para la aplicación.

- Revisar la fecha de vencimiento para asegurarse de que el producto no haya vencido.
- Nunca se debe mezclar cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.
- La lejía que no esté vencida será eficaz contra los coronavirus si se lo diluye adecuadamente.
- Dado que la concentración de 0,1 % de hipoclorito de sodio es alta para tener contacto directo con la piel, se debe utilizar guantes para aplicarla.

### iii) Solución de alcohol al 70%

El alcohol viene comercialmente a 2 concentraciones;

- Alcohol al 70 %, el cual estaría listo para usarse; y
- Alcohol Puro rectificado al 96 %, el cual podrá ser diluido de la siguiente manera:

Preparación de 100 ml de alcohol etílico al 70 %:

- Medir 70 ml de alcohol al 96 %; y
- Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar a 100 ml.

Tener en cuenta:

- Hacer la dilución en un lugar ventilado.
- Tomar la precaución de no inhalar la solución (Uso obligatorio de equipos de protección personal).

Los insumos antes mencionados, deberán conservarse en su contenedor original o en su defecto, se debe disponer un contenedor que indique el nombre del contenido, precauciones, medidas de conservación y medidas de primeros auxilios relacionadas a la exposición y/o consumo del producto. Asimismo, estos insumos adecuadamente contenidos, deben almacenarse en dispensadores que cumplan con las indicaciones del fabricante.

## 11.1.2. Actividades de limpieza y desinfección

Previo a la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección de los ambientes y superficies se garantizará el uso adecuado de protección personal correspondiente.

### i. Áreas de tránsito y áreas comunes

- Colocar al ingreso de las instalaciones y/o local una toalla, felpudo mojado o pediluvio con solución de Hipoclorito de Sodio al 0,1 %, de manera que toda persona que ingrese al edificio y/o local, debe limpiar su calzado en el mismo.
- Se realizará permanente control y vigilancia de las condiciones del piso y/o superficie adyacente a la toalla, felpudo mojado o pediluvio, a fin de evitar la presencia de pisos húmedos y resbalosos.
- Las superficies inertes como los pisos, ventanas, manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz y otras superficies inertes en las áreas de tránsito y áreas comunes, serán desinfectadas con solución de hipoclorito al 0,1 % o alcohol al 70%, aplicado preferentemente a través de un paño húmedo por frotación.

Áreas de tránsito y áreas comunes	
Frecuencia	Responsable
2 veces al día	Oficina de Operaciones y Mantenimiento.

- Los guantes utilizados en la desinfección de superficies inertes en las áreas de tránsito y áreas comunes, deberán ser utilizados solo en áreas equivalentes de las mismas instalaciones y/o local.

## ii. Servicios higiénicos, comedores, vestidores e instalaciones similares

- Se asegurará el abastecimiento de agua, jabón desinfectante (líquido, sólido o espuma) y papel toalla para el secado de manos.
- Las superficies inertes como los pisos, ventanas, manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, lavados, dispensadores de jabón líquido, serán desinfectadas con solución de hipoclorito al 0,1 % o alcohol al 70%, aplicado preferentemente a través de un paño húmedo por frotación.
- Las superficies inertes como los inodoros y urinarios serán desinfectadas con solución de hipoclorito al 0,1 % o alcohol al 70%, utilizando un par de guantes diferentes que los utilizados en la desinfección de otras superficies inertes en los servicios higiénicos, comedores, vestidores e instalaciones similares.

Servicios higiénicos, comedores, vestidores e instalaciones similares	
Frecuencia	Responsable
3 veces al día	Oficina de Operaciones y Mantenimiento.

- La desinfección de superficies inertes en los comedores, adicionalmente a lo establecido en el cuadro anterior, deberá ser desinfectado después de cada uso según metodología descrita anteriormente.

## iii. Oficinas

- Las superficies inertes como los pisos, ventanas, manijas de las puertas, escritorios, sillas, interruptores de luz y otras superficies inertes en las oficinas, serán desinfectadas con solución de hipoclorito al 0,1 % o alcohol al 70%, aplicado preferentemente a través de un paño húmedo por frotación.
- Las superficies inertes de equipos electrónicos como los monitores, teclados, CPU, teléfonos, impresoras entre otros, serán desinfectadas con solución de alcohol al 70%, aplicado preferentemente a través de un paño húmedo por frotación, previa verificación de la ausencia de corriente eléctrica.
- En todo momento debe asegurarse la ventilación natural y/o forzada de los ambientes cerrados.

Oficinas	
Frecuencia	Responsable
2 veces al día	Oficina de Operaciones y Mantenimiento.

## iv. Vehículos

- Las superficies inertes de contacto de los vehículos como manija y superficie de agarre de la puerta de la cabina, volante, indicadores e interruptores en el tablero, perillas de ajuste de asientos, portavasos, controles de dirección montados en columna del volante (señales de giro, controles de cruce, limpiaparabrisas), palanca de cambios de transmisión manual o automática, fundas de asiento (vinilo, tela o cuero), tapetes de piso (goma o caucho) extintores, botiquines de primeros auxilios, entre otros; serán desinfectadas con solución de hipoclorito al 0,1 % o alcohol al 70%, aplicado preferentemente a través de un paño húmedo por frotación.

Vehículos (limpieza específica)	
Frecuencia	Responsable
2 veces al día	Conductor de vehículo

- La limpieza y desinfección general de los vehículos del Ministerio de Cultura se realizará según las disposiciones emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la siguiente frecuencia:

Vehículos (limpieza general)	
Frecuencia	Responsable
1 vez por semana	Conductor de vehículo

### 11.1.3. Gestión de residuos sólidos

#### i. Para el manejo de residuos sólidos de material biológico

- Implementar tachos para “Residuos de material Biológico”, los cuales deberán estar ubicados en lugares específicos y contar con letreros que indique que allí se deben desechar los diferentes equipos de protección personal: guantes, mascarillas, etc.
- Colocar en los tachos una bolsa de Polietileno de color rojo.
- Al momento de ser retirada por el personal de limpieza, esta bolsa deberá ser amarrada, luego deberá rociar solución de lejía (Hipoclorito de sodio al 1%) sobre la mencionada bolsa. Si el personal de limpieza considere necesario disponer de una segunda bolsa para el transporte, deberá utilizarla y amarrarla a fin de que no pueda abrirse por ningún motivo.
- Culminado el procedimiento, el personal de limpieza deberá lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos. De no contar con agua se podrá utilizar alcohol en gel.

Gestión de residuos sólidos	
Frecuencia	Responsable
1 vez por día	Oficina de Operaciones y Mantenimiento.

#### ii. Para el manejo de residuos sólidos comunes

- Los tachos para “Residuos sólidos comunes” deben estar distribuidos en todas las instalaciones de cada sede, los que deberán usarse para todo tipo de desechos con excepción de los equipos de protección personal: guantes, mascarillas, etc.
- Colocar en los tachos o basureros una bolsa de Polietileno de color negro.
- Al momento de ser retirada por el personal de limpieza, esta bolsa deberá ser amarrada.
- Culminado el procedimiento, lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos. De no contar con agua se podrá utilizar alcohol en gel.

### 11.1.4. Medidas de protección para el personal de limpieza

El personal de limpieza deberá contar con los siguientes equipos de protección personal los cuales deben complementar su indumentaria de trabajo:

- Lentes de seguridad
- Mascarilla
- Calzado (según corresponda)
- Guantes

Los EPP son de uso obligatorio, exclusivos (individual) y no deben retirarse durante la prestación del servicio.

### 11.1.5. Capacitación sobre limpieza y desinfección para el personal de limpieza

Se deben programar y brindar capacitaciones teórico/práctico en las siguientes temáticas:

- Higienización de manos (lavado y desinfección).
- Uso racional y correcto del uso de los EPP, la indumentaria y calzado.
- Pasos para una apropiada colocación y retiro del EPP.

**11.1.6.** Ante casos de sospecha de COVID 19, se tomarán las siguientes consideraciones:

- a. La limpieza y desinfección inmediata del ambiente de trabajo respectivo.
- b. En caso se haga uso del ascensor para el traslado del trabajador, se procederá a su limpieza y desinfección inmediata; el uso de dicho ascensor quedará restringido por un periodo de tiempo determinado por el SSST.
- c. Se debe llevar a cabo la limpieza y desinfección de la zona de aislamiento para la atención de casos sospechosos de COVID-19, inmediatamente luego de su utilización.

**11.1.7.** Adicionalmente, la OGA tiene bajo su responsabilidad las siguientes acciones:

- a. Programar una fumigación y desinfección general de todos los ambientes de labores (administrativos y no administrativos) y de las áreas comunes de las Instalaciones del Ministerio de Cultura de manera mensual (como mínimo).
- b. La OGA deberá cumplir con la señalización en las instalaciones y ambientes del Ministerio de Cultura, que determine entre otros, el aforo de personas, el distanciamiento social definido por la autoridad competente, los procedimientos de desinfección establecidos para el ingreso y permanencia en las instalaciones. Se instruirá al personal de seguridad para asegurar el cumplimiento y supervisión de las medidas.
- c. La OGA colocará en la parte superior (o en un lugar cercano) de cada punto de lavado, carteles donde se indique la ejecución adecuada del método de lavado correcto para la higiene de manos.

## **11.2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO**

Para la evaluación de la condición del/de la trabajador/a previo a su regreso o reincorporación al centro de trabajo, el responsable del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debe realizarlos siguientes pasos:

### **a. Identificación del riesgo de exposición a SARS-Cov2 (COVID-19)**

Elaborado de acuerdo a la característica de la actividad desempeñada en el puesto de trabajo.

Nivel de riesgo	Actividades genéricas
<b>Bajo</b>	Actividades administrativas
<b>Mediano</b>	Actividades de atención al público, conducción de vehículos, comisiones de servicio en campo, vigilancia y limpieza.
<b>Alto</b>	Actividades de atención de la salud.

### **b. Aplicación de Ficha de sintomatología COVID-19**

El/la servidor/a y/o persona que desarrollará actividades y servicios con vínculo contractual seleccionado en modalidad presencial o mixta, debe remitir la Ficha de Sintomatología COVID-19 para el regreso/reincorporación al trabajo - declaración jurada de salud, aprobada por el Ministerio de Salud (Anexo N° 02) en el marco de la emergencia sanitaria contra el Coronavirus (COVID-19), al correo: [serviciot59@cultura.gob.pe](mailto:serviciot59@cultura.gob.pe) o al correo electrónico: [mrios@cultura.gob.pe](mailto:mrios@cultura.gob.pe), respectivamente.

Esta información deberá ser remitida con siete (7) días calendario previos al primer día de trabajo en la modalidad presencial. (revisión Irina)

Para el caso de visitantes y contratistas, el personal de vigilancia solicitará el llenado del Formato de declaración de salud (Anexo N° 02). En caso que alguna respuesta sea positiva, se les debe restringir el acceso y comunicarse con la dependencia de destino.



### **c. Medición de temperatura**

La medición de temperatura al ingreso se realizará empleando termómetros infrarrojos sin contacto a cargo del personal de seguridad debidamente protegidos (utilizando el EPP correspondiente).

Se realizará la medición de temperatura al ingreso de todos/as los/las servidores/as y/o personas que desarrollan actividades y servicios en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ingresando en el “Registro de Temperatura en el marco de la Emergencia Sanitaria contra el COVID-19” (**Anexo N° 03**) los casos sospechosos (temperatura mayor a 37.5 °C).

En caso de identificar casos sospechosos (personas con temperatura mayor a 37.5°C), se deberá comunicar al responsable del equipo médico ocupacional para las indicaciones que correspondan y no se les permitirá el ingreso a las instalaciones del MinCul.

La información que se registre diariamente guardará la confidencialidad del caso, bajo responsabilidad y será administrada por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **d. Manejo de casos sospechosos o contacto directo con caso confirmado de COVID-19**

El médico ocupacional de acuerdo a lo que corresponda, realizará la vigilancia de la salud del trabajador e identificarán a quienes puedan ser considerados como caso sospechoso, conforme a la alerta epidemiológica vigente.

De establecerse que es un caso sospechoso, el servicio de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo que corresponda procederá con lo siguiente:

1. Abrir una Historia Clínica, asignando un número o código que identifique al/la servidor/a o persona que desarrolla servicios bajo cualquier modalidad laboral o contractual.
2. Evaluación por el responsable de la salud en el trabajo para identificar potenciales contactos (presencial o virtual)
3. Actualizar la Ficha de Sintomatología de COVID-19 aprobada por el Ministerio de Salud, la misma que se anexará a la Historia Clínica.
4. Realizar la evaluación médica de síntomas de la COVID-19.
5. Derivar a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, “Aprueba el Documento Técnico: Prevención, diagnóstico, tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú” o el que haga sus veces.
6. Brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
7. Disponer su aislamiento domiciliario por el tiempo determinado según las disposiciones de la Autoridad Nacional Sanitaria, emitiendo el certificado de descanso médico correspondiente para el caso de servidores/as civiles.
8. Realizar el seguimiento clínico a distancia, mientras dure el aislamiento domiciliario y descanso médico, en formatos establecidos por le MINSA.
9. Asimismo, el servidor/a o persona con vínculo contractual informará su estado de salud al MINSA, EsSalud, o de forma particular, según sea el caso, vía los canales habilitados para estos fines de que se haga el manejo y seguimiento del caso.
10. Gestionar o realizar la evaluación clínica antes de la reincorporación al trabajo.
  - En caso el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo catalogue el caso como descartado, y finalizado el aislamiento domiciliario, procederá a emitir el “Alta Médica de autorización para el retorno al trabajo”, informando al/la Director/a General o Director/a de la oficina donde presta servicios el/a servidor/a o persona con vínculo contractual, así como a la OGRH.

- El original del “Alta Médica de autorización para el retorno al trabajo”, será entregado al/la servidor/a o persona con vínculo contractual, debiendo anexarse una copia a la Historia Clínica.
- El/la servidor/a o persona con vínculo contractual que haya sido considerado como caso sospechoso y posteriormente haya sido determinado como caso descartado, únicamente podrá realizar trabajo presencial con el “Alta Médica de autorización para el retorno al trabajo”, la misma que contendrá las indicaciones y/o recomendaciones para el cuidado, prevención y control que deba seguir tanto en su domicilio como en el MinCul.

**e. Manejo de casos confirmados de COVID-19**

Con el resultado reactivo/positivo de una de las pruebas para COVID-19 practicadas al servidor o persona con vínculo contractual, se catalogará como caso confirmado, debiendo registrarse de ese modo en la Historia Clínica.

De establecerse que es un caso confirmado, el servicio de seguridad y salud en el trabajo procederá a lo siguiente:

- Registrar todos los datos recogidos en la Historia Clínica en formatos establecidos por le MINSA.
- Derivación a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, “Aprueba el Documento Técnico: Prevención, diagnóstico, tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú” o el que haga sus veces.
- Brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- Realizar el seguimiento clínico, mientras dure el aislamiento domiciliario, descanso médico o suspensión de plazo contractual.
- Disponer su aislamiento domiciliario por el tiempo determinado según las disposiciones de la Autoridad Nacional Sanitaria, emitiendo el certificado de descanso médico correspondiente para el caso de servidores/as civiles.
- De haberse catalogado el caso como uno leve, y el/la servidor/a o persona que presta servicios con cualquier vínculo contractual no requirió hospitalización, finalizado el aislamiento domiciliario el médico ocupacional evaluará la procedencia o no de su reincorporación al trabajo, respaldándose en la historia clínica.
- Gestionar o realizar la evaluación clínica antes de la reincorporación al trabajo.

En el caso de pacientes moderados o graves, que hayan requerido hospitalización, con diagnóstico confirmado a COVID-19, el alta lo establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las normas vigentes.

En todos los casos (leve, moderado y grave), para la determinación de la procedencia o no del retorno al trabajo de un/a servidor/a o persona que presta servicios con cualquier vínculo contractual que haya tenido la enfermedad por COVID-19 (caso confirmado), el médico ocupacional se respaldará en los datos registrados en la historia clínica, así como en las características del puesto de trabajo y/o funciones a realizar por el/la servidor/a o los servicios de la persona prestados con cualquier vínculo contractual.

De determinar la procedencia del reincorporación al trabajo, el médico ocupacional emitirá el “Alta Médica de autorización para el retorno al trabajo”, en la que se precisará las indicaciones y/o recomendaciones para el cuidado, prevención y control que deba seguir tanto en su domicilio como en el MinCul, en este último caso, considerando especialmente el riesgo de exposición al COVID-19 que presente el puesto de trabajo del/la servidor/a o persona que presta servicios con cualquier vínculo contractual, como el uso de equipos de protección personal (EPP) entre otros.

**f. Consideraciones respecto a la aplicación de pruebas serológicas para COVID-19**

La aplicación de pruebas serológicas (pruebas rápidas), según normas del Ministerio de Salud, se realizará a aquellos trabajadores en puestos de trabajo con alto o muy alto riesgo de forma periódica. Para puestos de mediano y bajo riesgo, la aplicación de pruebas serológicas se realizará bajo indicación del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo o según indicación de la Autoridad Nacional o Regional de Salud.

**11.2. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO**

- 11.2.1.** En principio el lavado de manos es hasta ahora la principal medida para evitar un posible contagio por coronavirus. El uso de alcohol en gel está recomendado para “sanitizar” las manos hasta que estas puedan lavarse como corresponde.
- 11.2.2.** El lavado de manos o su desinfección se establece como actividad obligatoria y prioritaria, por parte de todos/as los/las servidores/as y/o persona que desarrolla actividades y servicios en las instalaciones del Ministerio de Cultura.
- 11.2.3.** La OGA evaluará la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla) o alcohol gel, para el uso libre de lavado y desinfección de los trabajadores. Se colocará dispensador de alcohol gel al ingreso del centro de trabajo, para la desinfección previa al inicio de las actividades laborales.
- 11.2.4.** A fin de asegurar el suministro y abastecimiento constante de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos, se cuenta con el siguiente esquema de monitoreo:
- a.** Cada 4 horas los supervisores de limpieza, personal de limpieza o quien sea designado, realizarán la verificación de la disponibilidad de insumos para el lavado y desinfección de manos en las instalaciones, revisando que cuenten con la dotación de suministros que sean necesarios.
  - b.** Durante los horarios de limpieza y desinfección de las instalaciones de las sedes se verificará la dotación y abastecimiento de los artículos y desinfección de manos.
  - c.** Cualquier servidor que identifique el desabastecimiento de algún artículo para el lavado y desinfección de manos, deberá reportarlo para su inmediata reposición.
- 11.2.5.** Consideraciones respecto al lavado y desinfección de manos obligatorio
- a.** Al inicio y término de las actividades laborales.  
El/la servidor/a deberá realizar la desinfección de manos siguiendo las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud en la Directiva Sanitaria 048-MINSA/DGPS-V.01, “Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica en el Perú”, o en su defecto se le dotará de una proporción de solución de alcohol al 70%.
  - b.** Señalización de los puntos de lavado o desinfección  
Mediante un cartel ubicado en la parte superior de cada punto de lavado o desinfección de manos, se indicará la ejecución adecuada del método de lavado correcto (Anexo N° 04) o uso del alcohol en gel para la higiene de manos (Anexo N° 05).
  - c.** Manipulación de documentos impresos u otras superficies  
La manipulación de documentos impresos o físicos, u otras superficies será únicamente en casos estrictamente necesarios.  
En el eventual caso que se deba manipular documentos físicos, así como billetes u otras superficies, se debe realizar el lavado de manos o su desinfección con alcohol en gel.

**d. Manipulación del rostro**

Mientras no se realice el lavado de manos, debe evitarse tocar los ojos, nariz y la boca, debido a que constituyen la forma de ingreso del COVID-19.

**11.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN LOS CENTROS DE TRABAJO**

Como medida administrativa para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19, el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo asegurará las siguientes actividades de sensibilización a los/as servidores/as:

**a. Capacitaciones preventivas**

Tema	Responsable
Medidas preventivas frente al COVID-19	Profesional de salud de la Oficina General de Recursos Humanos
Información sobre el COVID-19 y medios de protección laboral.	
Importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.	
Detección y manejo de personas con síntomas sospechosos de la enfermedad.	
Medidas de distanciamiento social frente al COVID-19.	
Medidas de aislamiento obligatorio domiciliario en caso confirmado.	
Salud mental en el marco del COVID-19.	
Otros que se requieran.	

**b. Material gráfico a emplear en las instalaciones**

Se difundirá de manera permanente, a través de medios electrónicos y/o carteles ubicados en sitios estratégicos de las zonas de trabajo, comedores, servicios higiénicos, áreas comunes y otros, material informativo y recordatorio relacionados a la prevención, control y demás disposiciones referidas al Coronavirus (COVID-19).

**c. Canal de comunicación para la remisión de recomendaciones o recepción de consultas, reportes, entre otras acciones será al correo electrónico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo [sst@cultura.gob.pe](mailto:ssst@cultura.gob.pe).**

**d. Medidas para el cuidado y promoción de la salud mental.**

En el marco de las acciones realizadas y bajo el contexto actual, con el fin promover el cuidado y promoción de la salud mental de los/las servidores/as, se ha dispuesto incluir dentro de los temas de capacitación para los/las trabajadores/as con modalidad de trabajo presencial y remoto, sobre salud mental en el marco del COVID-19.

**11.4. MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS**

En cuanto a las medidas de prevención que serán adoptadas de manera colectiva, es pertinente indicar lo siguiente:

**11.4.1. Uso de mascarillas**

Todos/as los/las servidores/as y/o o personas que desarrollan actividades y servicios en las instalaciones del Ministerio de Cultura, deben usar de forma obligatoria, permanente y de manera adecuada (tapando la nariz y boca) la mascarilla correspondiente según el nivel de riesgo determinado para su puesto de trabajo y actividad. Asimismo, se recomienda que no se retire la mascarilla en caso de toser o estornudar.

**11.4.2. Capacitación de los trabajadores antes o durante el retorno**

Todos los servidores, antes o durante el regreso al trabajo, deben participar de las capacitaciones programadas sobre medidas preventivas contra la COVID-19.

#### **11.4.3. Acciones para asegurar la ventilación de ambientes**

Se recomienda mantener la ventilación natural de los ambientes para lo cual se debe mantener las puertas y ventanas abiertas. El mantener las puertas de las oficinas abiertas permite evitar el recurrente contacto con las perillas o manijas.

#### **11.4.4. Medidas para mantener el aforo de personas**

- a. El aforo en sedes administrativas y ambientes de atención al público deberá ser no mayor al 40% de su capacidad; en caso de los ambientes de atención al público el aforo involucra a los/las servidores/as de atención al público como al público en general asistente.
- b. Se debe señalar expresamente el aforo y el horario de atención en los ambientes de atención al público.
- c. Se deberá evitar la asistencia de personas externas a las que laboren en las sedes administrativas.
- d. El aforo de cada oficina u otro ambiente debe estar indicado de modo que sea visible, para ello a Oficina de Defensa Nacional en coordinación con la Oficina General de Administración deberán calcular del aforo máximo por dirección/oficina de la sede central y demás sedes del Ministerio de Cultura.
- e. Todos/as los/las servidores/as y/o personas que desarrollan actividades y servicios en las instalaciones del Ministerio deben respetar el aforo de todas las oficinas u otros ambientes.
- f. Se deberá tener en cuenta el documento denominado "Recomendaciones sobre el aforo y el distanciamiento social en oficinas de uso administrativo en el Sector Cultura" remitido a través del Memorando circular N° 000007-2020-ODN/MC a todas las unidades orgánicas y dependencias del Ministerio de Cultura.

#### **11.4.5. Asegurar el distanciamiento social**

- a. Los/las servidores/as, público y cualquier persona que permanezca en alguna de las sedes de la entidad, deberá aplicar obligatoriamente un distanciamiento social como mínimo de 1.5 metros de distancia.
- b. Las reuniones de trabajo y/o capacitaciones deben realizarse preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia nacional o se emitan posteriores recomendaciones del Ministerio de Salud.
- c. El Ministerio de Cultura, a través de la OGA, dispondrá de señalética en el ambiente (pudiendo incluir la señalética en el piso y paredes) en las áreas de uso común donde podría presentarse aglomeración de personas u otros lugares donde las mencionadas situaciones puedan ser previstas.

#### **11.4.6. Distribución y uso de ambientes comunes**

##### **a. En oficinas**

En cada una las oficinas en donde se ubiquen los servidores, se deberá garantizar el distanciamiento social establecido, para lo cual los servidores que asistan a laborar físicamente, de acuerdo a su clasificación y horarios establecidos, deberán ubicarse de manera intercalada dejando un espacio de trabajo por cada servidor, según los siguientes ejemplos:



Alternativa 1

Alternativa 2



Alternativa 3

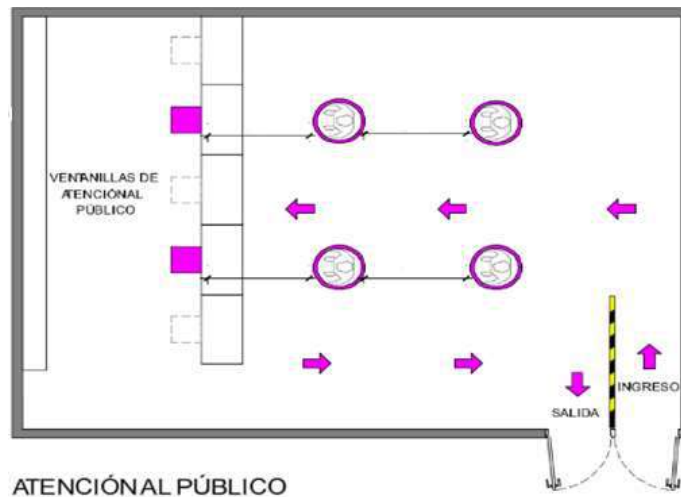
Los casos no establecidos en los gráficos antes señalados, deberán organizarse por el responsable de la dependencia, considerando los criterios antes señalados.

Se deberá evitar intercambiar los equipos y herramientas de trabajo y evitar tocar mesas, equipos, accesorios o herramientas de otros colaboradores, o en su defecto, se realizará la limpieza y desinfección correspondiente.

**b. En áreas de atención al público**

Todas las sedes en las cuales se realice atención al público deberá cumplir con lo señalado en el “Protocolo de atención a la ciudadanía para reducir el riesgo de propagación e impacto sanitario de la enfermedad causada por el Coronavirus (COVID-19) en los servicios que brinda la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y las que hagan sus veces en las dependencias del Ministerio de Cultura a nivel nacional” aprobado a través de Resolución de Secretaría General N° 116-2020-SG/MC

En cada una de las áreas de atención al público, deberá garantizarse el distanciamiento social establecido, para lo cual los/las servidores/as deberán ubicarse de manera intercalada dejando un módulo de atención por cada servidor/a; asimismo, el público asistente deberá ubicarse en colas que mantengan el distanciamiento social establecido entre persona y persona. La institución señalará las áreas de atención al público conforme lo establecido en el presente acápite. A continuación, un ejemplo de lo señalado:



Los asientos de cada servidor/a no deberán ser usados por otros/as servidores/as; así como se deberá evitar intercambiar los equipos y herramientas de trabajo y evitar tocar mesas, equipos, accesorios o herramientas de otros colaboradores.

#### c. En servicios higiénicos

De ser necesario se permitirá la operación intercalada de urinarios, inodoros y caños. La institución señalará los servicios higiénicos conforme lo establecido, a fin de garantizar el respeto del aforo y distanciamiento social.

#### d. En comedores

El Servicio de Comedor Institucional para brindar el servicio de alimentación (Sede Principal) estará suspendido hasta nuevo aviso, encontrándose autorizado el consumo de alimentos en las oficinas de las distintas sedes del MinCul. Sin perjuicio de ello, las instalaciones del comedor podrán ser utilizados por los/las servidores/as quienes deberán mantener el distanciamiento mínimo de 2 metros mientras no utilicen la mascarilla. Asimismo, los órganos o unidades orgánicas, podrán establecer horarios de refrigerio escalonados en atención a la cantidad de servidores asistentes a realizar trabajo presencial, a fin de evitar la aglomeración de servidores en el comedor.

A continuación, se describen algunas recomendaciones:

- Antes de manipular tus alimentos y antes de ingerirlos, lava tus manos con agua y jabón, luego sanitiza con alcohol en gel o alcohol líquido (70°).
- No tosas, ni estornudes sobre los alimentos, cubre tu boca con el antebrazo o ten a la mano un pañuelo desechable.
- Toma asiento silla por medio en Zigzag o procurando mantener la distancia de 2 metros.
- Tanto los snacks como el almuerzo, deberán consistir, preferentemente, en alimentos que no requieran ser refrigerados ni calentados.
- Queda prohibido compartir tazas, vasos, cucharas y cualquier otro utensilio, y cada servidor/a es responsable de la limpieza de sus utensilios y por mantenerlos en su espacio de trabajo.
- El uso de hornos microondas, frigobares, y cafeteras será limitado. Estos artefactos, de ser necesario, serán reubicados a espacios abiertos, que permitan mantener la distancia mínima de 1,5 metros entre personas.

- Las máquinas dispensadoras quedarán deshabilitadas, es decir fuera de servicio.
- Queda prohibido el ingreso del servicio de delivery a las instalaciones del MinCul, por lo que toda orden deberá ser recepcionada afuera de las instalaciones y respetando los protocolos de higiene de la empresa que brinda el servicio.

**e. En ascensores**

El uso de ascensores es excepcional, y para acceder a pisos superiores o descender de estos, debe usarse preferentemente las escaleras.

El uso de los ascensores será restringido hasta un máximo de 4 o 2 personas por cada cabina dependiendo de la capacidad de éste.

A continuación, se describen algunas recomendaciones:

- Ubicarse mirando en posición contraria, la una con la otra. Considerando el siguiente ejemplo:



- Deberán evitar sujetarse de los pasamanos y en lo posible, se debe evitar el contacto con las superficies en el ascensor. En caso no fuera posible, se recomienda el lavado de manos inmediatamente después de salir del ascensor.
- Asimismo, debe evitarse las conversaciones durante el traslado y es indispensable el uso obligatorio, permanente y de manera adecuada de la mascarilla a pesar de ser la única persona que se encuentre en el ascensor.
- Durante el trayecto evitar, tocarse con las manos, la nariz, boca y ojos.
- Lávese las manos con agua y jabón al finalizar cada trayecto.
- El personal de limpieza limpiará y desinfectará frecuentemente las superficies, tales como puertas, botoneras, pasamanos, pisos.

**f. En escaleras**

- Las escaleras podrán ser utilizadas por una persona a la vez; y se debe evitar en la medida de lo posible sujetarse de los pasamanos.
- El personal de limpieza limpiará y desinfectará frecuentemente los pasamanos.

**g. En el lactario**

El lactario podrá ser utilizado por una persona a la vez, debiendo la usuaria lavarse las manos de forma periódica, y si fuera necesario deberá desinfectarse las manos, usando alcohol en gel, antes y después de manipular el mobiliario u otros equipos acondicionados en dicho ambiente.



#### **h. En vehículos**

##### **Recomendaciones para la Oficina de Operaciones y Mantenimiento**

- Asegurar la Limpieza y desinfección del vehículo antes de la jornada del servicio de transporte. Utilizar paños, agua, detergente, y desinfectantes de uso seguro y eficaz (como alcohol etílico al 70% o soluciones de lejía).
- Disponer y verificar que el personal responsable de la limpieza y desinfección de los vehículos cuente con los equipos de protección personal necesarios para la realización de dicha labor y, los insumos descartables sean colocados luego de la actividad de limpieza y desinfección, en una bolsa, previo amarrado para su posterior eliminación.
- Exhibir en el interior del vehículo un aviso informativo sobre las medidas de prevención contra el COVID-19 (se comunica principalmente la obligación de utilizar mascarilla y protector facial durante todo el viaje).
- Acondicionar en el vehículo una separación que aisle al conductor de los usuarios.
- Garantizar el uso de gel desinfectante al 60% o 70% a los usuarios antes del embarque al vehículo.

##### **Control de Sintomatología COVID-19**

- Previo uso de los vehículos el conductor y usuarios deberán completar la Ficha de Sintomatología COVID-19 (anexo 2), la Ficha deberá ser remitida al Coordinador de Transportes de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento.
- Coordinar la realización del control de temperatura corporal al conductor y a la tripulación, con termómetro infrarrojo, antes y al finalizar la prestación de la jornada del servicio de transporte. Para ello deben acercarse al Tópico de la Institución o realizarlo en la Garita de seguridad de la institución.
- Suspender la prestación del servicio de transporte del conductor y de la tripulación, si presenta sintomatología COVID-19 o si presenta presente fiebre alta (mayor a 38°).
- Comunicar de inmediato al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las Fichas de Sintomatología COVID-19 en la cual haya alguna respuesta positiva y los casos reportados por el conductor, respecto a usuarios que presenten sintomatología COVID-19 durante el viaje, a efectos que se proceda conforme a lo señalado en el presente documento

##### **Recomendaciones para los conductores**

El conductor debe cumplir las siguientes medidas mínimas:

- Lavarse las manos con agua y jabón líquido o jabón desinfectante, por un tiempo mínimo de 20 segundos, y posteriormente desinfectarlas con alcohol gel de 60% a 70%; antes y después de la jornada de prestación del servicio de transporte.
- Todo conductor debe portar su mascarilla durante la jornada laboral, de forma obligatoria, permanente y de forma adecuada. Los elementos de protección deben encontrarse en buen estado de conservación y limpieza.
- Mantener todas las ventanas del vehículo siempre operativas, de manera tal que la unidad se mantenga ventilada durante el servicio.
- Evitar el uso de accesorios en la unidad vehicular que puedan convertirse en foco de infección, como adornos colgantes, cojines, entre otros.
- Verificar que los usuarios, antes de abordar el vehículo, cuenten con mascarilla y protector facial, de lo contrario no podrán hacer uso del servicio.

- Por ningún motivo prestar el servicio de transporte en casos de presentar sintomatología; o haber tenido contacto cercano con una persona o lugar con riesgo de contagio, en los últimos 14 días.

**Recomendaciones para los usuarios o tripulación.**

Los usuarios deben cumplir las siguientes medidas mínimas:

- Todos los ocupantes de los vehículos de la entidad, deben portar mascarilla y protector facial, de forma obligatoria, permanente y de forma adecuada. Los elementos de protección deben encontrarse en buen estado de conservación y limpieza.
- Los servidores en caso requieran ser trasladados en vehículos de la entidad, lo realizarán preferentemente dejando el espacio de un pasajero entre cada persona.

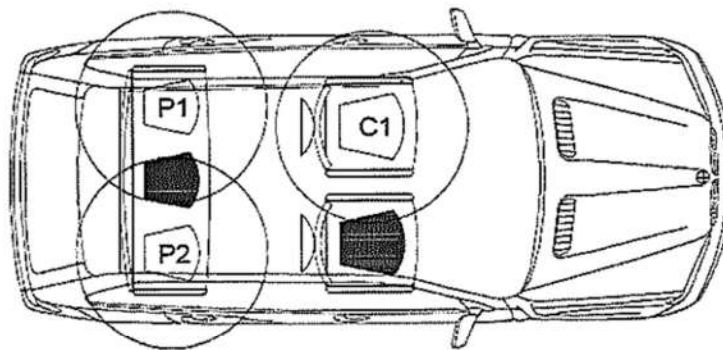
**Recomendaciones para los conductores y tripulación**

- En caso de toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.
- En ningún caso se debe retirar la mascarilla.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Mantener hábitos de limpieza y desinfección frecuente de las manos y superficies del vehículo de contacto habitual.
- Evitar en lo posible tocar las superficies del vehículo.
- No tirar desechos en el vehículo.
- Está prohibido durante la prestación del servicio el consumo de alimentos. Salvo las pausas para alimentación y/o descanso en ruta, para ello considera ingerir sus alimentos al aire libre, lejos de otras personas, o en la cabina del vehículo, previa limpieza e higienización de las manos, de preferencia llevar un fiambre frío.
- Evitar cualquier contacto físico entre conductor / usuarios.

**Respecto al aforo**

- Respetar el aforo del vehículo indicado.
- Transportarse únicamente sentado, en ningún caso de pie: para el caso de los vehículos de la categoría M2 (combi, cúster), no utilizar el asiento del copiloto: para el caso de los vehículos de la categoría M1 (ejemplo sedan, station wagon), no utilizar el asiento del copiloto así como tampoco el asiento posterior del medio. Y no utilizar los asientos señalizados del vehículo.
- El aforo permitido en los vehículos se determina de la siguiente manera:

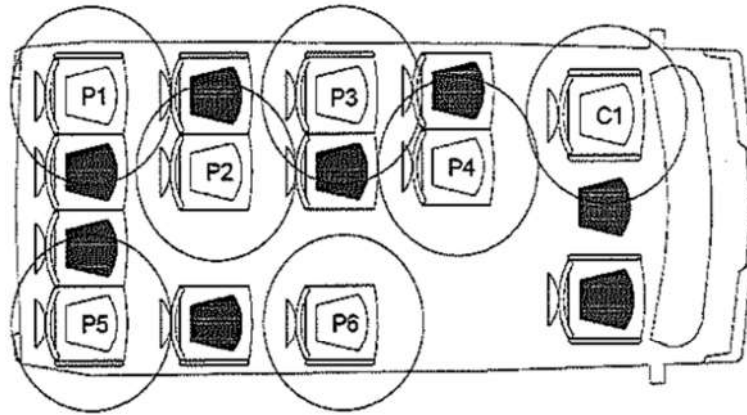
**Aforo permitido para autos y camionetas**



C: Conductor

P: Pasajero

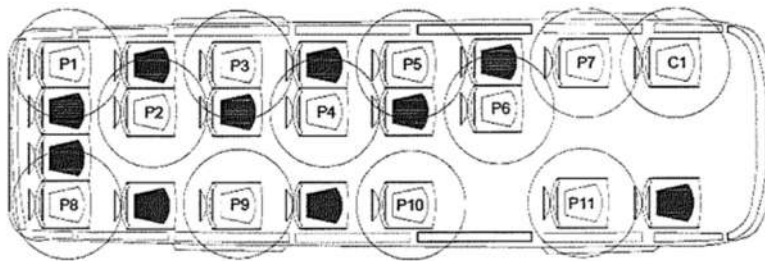
#### Aforo permitido para Van



C: Conductor

P: Pasajero

#### Aforo permitido para cúster y ómnibus



C: Conductor

P: Pasajero

#### **11.4.7. Acciones frente a las reuniones de trabajo o capacitaciones**

Quedará suspendida toda reunión, así como la realización de talleres o cursos de capacitación de carácter presencial incluyendo las actividades ya programadas, mientras dure la emergencia nacional; todas las reuniones serán virtuales, para ello se utilizarán las herramientas de comunicación que la OGETIC Proponga.

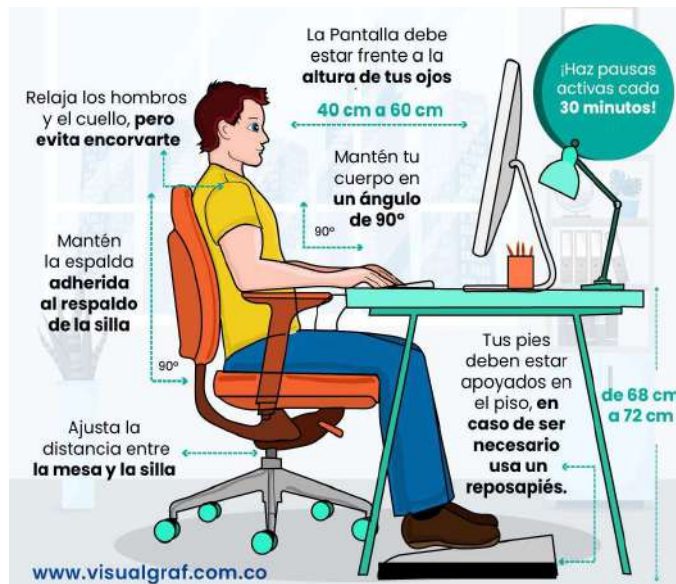
Todas las capacitaciones que realice el Ministerio de Cultura serán virtuales; en ese sentido, la OGRH, deberá realizar las gestiones necesarias con la OGETIC para que habilite las herramientas de comunicación necesarias para tales efectos, con la finalidad de poder cumplir con el Plan de Desarrollo de Personas. En casos excepcionales en las que deba realizarse reuniones presenciales, el responsable de su organización debe garantizar el distanciamiento obligatorio de al menos 1,5 metros entre personas.

#### **11.4.8. Implementación del trabajo remoto.**

Para la aplicación del trabajo remoto se considera el cumplimiento de lo señalado en la Directiva N° 006-2020-SG/MC: "Lineamientos para la prevención de la propagación del coronavirus (COVID-19) después de la culminación del estado de emergencia nacional en el Ministerio de Cultura", aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 100-2020-SG/MC.

A fin de prevenir lesiones y enfermedades a causa del trabajo remoto, se recomienda tener en cuenta las siguientes medidas preventivas de seguridad y salud que deben observarse durante el desarrollo del trabajo remoto durante la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19):

- a. Ubique dentro del lugar de aislamiento, un espacio exclusivo para realizar sus labores y así evitar las distracciones.
- b. Establezca un horario de trabajo y fije plazos para lograr los objetivos trazados sobre la labor asignada, y que reduzcan el ruido en el lugar de aislamiento o utilizar audífonos para atenuarlos.
- c. Mantenga su ambiente de trabajo libre de objetos para evitar caídas y golpes.
- d. Revise que no haya objetos en la parte alta y que puedan caer en su espacio de trabajo.
- e. Evite el uso de extensiones o conexiones eléctricas excesivas. Asimismo, no utilice extensiones elaborados con cables mellizos.
- f. Asimismo, en el espacio elegido para trabajar debe haber una adecuada ventilación, así como una iluminación homogénea y bien distribuida, sea del tipo natural o artificial no agresiva.
- g. Igualmente, se recomienda mantener organizado el espacio de trabajo con los útiles necesarios, como laptop, lapiceros, papeles, blocks, impresora, engrapador, grapas, clips, entre otros, y realizar una limpieza continua del espacio de trabajo con alcohol y desinfectantes.
- h. Para labores frente a una computadora o en posición sentada, los servidores/as deben tener en cuenta las siguientes medidas preventivas de ergonomía:
  - i. Mantén la verticalidad del torso.
  - ii. Tus brazos deben estar relajados y la superficie de trabajo debe quedar a nivel de los codos.
  - iii. La silla debe ser cómoda y ofrecer un apoyo lumbar adecuado.
  - iv. Opta por una silla de trabajo y mesa que te permita adoptar una postura adecuada. Utilice cojines y otros accesorios que le permitan adaptar y lograr la postura adecuada.



- i. Realice una pausa de 10 minutos por cada 50 minutos de trabajo frente a una computadora. (Ver Anexo 6)
- j. Concilie su vida familiar y laboral; comunique a los miembros de su familia sobre tus horarios de trabajo y descanso.

#### **11.4.9. Comisión de servicios**

Se actuará conforme a lo señalado en la Directiva N° 006-2020-SG/MC: “Lineamientos para la prevención de la propagación del coronavirus (COVID-19) después de la culminación del estado de emergencia nacional en el Ministerio de Cultura”, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 100-2020-SG/MC,

Una vez autorizado el viaje, los/as trabajadores/as comisionados/as son responsables de:

1. Acatar las disposiciones dispuestas en el presente documento y las que disponga la Entidad, lo que puede incluir medidas de aislamiento de ser el caso.
2. Los/las trabajadores/as comisionados/as son responsables de cumplir con las normas sanitarias dispuestas por el MINSA, recomendaciones del personal de salud del SSST y de acatar las disposiciones dispuestas en el presente documento.
3. Los/las responsables de las unidades de organización deben evaluar el establecimiento de cronogramas para las salidas de los/as trabajadores/as que realicen labores de campo, de tal manera que salgan de manera rotativa y en lo estrictamente necesario.
4. Los/las responsables de las unidades de organización deben evitar las comisiones de servicio fuera de las instalaciones de la entidad, sin perjuicio de las que deban realizarse para lo estrictamente necesario.

#### **11.4.10. Medidas para el acopio de desechos y EPP usados**

- a. Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, adoptando todas las cuidados necesarios en su manipulación, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento hasta su traslado a un sitio de eliminación final autorizado.
- b. La OGA implementará tachos para “Residuos de material Biológico”, estos deben estar ubicados en lugares específicos (coordinando con el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo) y contar con letreros que indique que allí se deben desechar los diferentes equipos de protección personal: guantes, mascarillas, etc.

#### **11.4.11. Medidas restrictivas para el uso de las áreas comunes**

- a. Se encuentra prohibido el desplazamiento entre áreas y pisos, salvo casos de fuerza mayor, de extrema urgencia, o acudir al Consultorio Médico o Policlínico ubicado en la sede central del Ministerio de Cultura.
- b. Queda estrictamente prohibido el ingreso de servicios de delivery de todo tipo.

#### **11.4.12. Medidas para la atención al ciudadano y visitas**

- a. El uso de mascarilla es obligatorio para todos los usuarios externos.
- b. La atención al usuario por parte de algún/a servidor/a o persona que desarrolla actividades bajo cualquier modalidad contractual que presta servicios dentro de las oficinas, será prioritariamente vía telefónica, empleando el anexo telefónico habilitado para ello. Previamente al uso del aparato telefónico, el usuario deberá emplear alcohol en gel para desinfectar sus manos, y posteriormente a su uso deberá limpiar el aparato.
- c. En caso se autorice el ingreso de un ciudadano a las instalaciones del Ministerio de Cultura, este deberá entregar su documento de identidad, y cumplir con mantener la distancia de 1,5 metros, pasar por control de

temperatura, desinfectarse las manos con alcohol en gel dispuesto en el área, desinfectar su calzado y respetar las demás disposiciones establecidas en el Plan y que le resulten aplicables.

#### **11.4.13. Medidas durante la permanencia en las instalaciones del Ministerio de Cultura**

- a. El uso de mascarillas es obligatorio, durante toda la permanencia en las instalaciones del Ministerio de Cultura.
- b. Todo saludo deberá mantener la distancia de 1,5 metros entre personas.
- c. No está permitido cualquier contacto físico, como estrechar la mano o saludar con beso en la mejilla, mano o roce de codos.
- d. Respetar el aforo máximo de cada oficina, el que estará indicado en la puerta de ingreso de cada una de ellas.
- e. Evitar tocarse el rostro o la mascarilla con las manos, sin antes habérselas desinfectado.
- f. Es obligatorio el lavado de manos con agua y jabón de manera permanente, por un lapso mínimo de 20 segundos. Los colaboradores que manipulen dinero o documentos físicos deberán realizar el lavado o desinfección con alcohol en gel, antes y después de su utilización.
- g. En caso que por causa distinta a los síntomas del COVID-19, el/la servidor/a estornude y tosa, es su responsabilidad protegerse. Independientemente del uso obligatorio de las mascarillas deberá cubrirse con el antebrazo. Inmediatamente después deberá lavarse las manos con agua y jabón, o desinfectárselas con alcohol en gel.

#### **11.4.14. Medidas ante desplazamientos fuera de las sedes durante el trabajo presencial**

- a. Está prohibido salir de la sede laboral durante el horario de trabajo presencial, salvo razones de fuerza mayor y respetando las medidas sanitarias al retorno.
- b. Las comisiones de servicio fuera del lugar de residencia del trabajador deberán realizarse guardando las medidas sanitarias vigentes.
- c. Los trabajos de campo que se realizarán serán únicamente los calificados como estrictamente necesarios y conforme al cronograma rotativo establecido por el/la Director/a General correspondiente.
- d. Al salir de las instalaciones del MinCul, deberá desinfectar sus manos con alcohol en gel, su calzado en los felpudos habilitados y aproximarse al personal de apoyo del servicio de seguridad y salud en el trabajo para la medición de su temperatura corporal.

#### **11.4.15. Medidas para la detección de síntomas fuera de las instalaciones del Ministerio de Cultura**

- a. Los/las servidores/as o persona que desarrolla actividades bajo cualquier modalidad contractual que presenten síntomas como: sensación de alza térmica o fiebre, tos, estornudos, dificultad para respirar, expectoración, flema amarilla o verdosa o haya sido contacto con un caso confirmado de COVID-19 deben informar a su jefe directo o inmediato y al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo según sea el caso y no acudir al centro de trabajo, hasta que se indique lo contrario.
- b. El/la servidor/a deberá comunicarse de manera inmediata con las líneas gratuitas desde cualquier operador de telefonía fija o móvil 113, 107 WhatsApp 952842623 o enviar correo electrónico a [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe) del Ministerio de Salud, con los servicios médicos de medicina remota o solicitar los servicios de médico a domicilio.
- c. Continuar con el lavado de manos recurrente con agua y jabón. Aplicar alcohol en gel como complemento de limpieza.

- d. El mismo día en que el/la servidor/a comunique la detección de síntomas, personal del servicio de seguridad y salud en el trabajo se comunicará telefónicamente con el/la servidor/a con la finalidad de obtener la información que le permita al médico ocupacional determinar si es o no un caso sospechoso.
- e. En caso se determine que es un caso sospechoso se procederá conforme a lo establecido en el literal d) del numeral 11.2 del Plan (Manejo de casos sospechosos o contacto directo con caso confirmado de COVID-19).

**11.4.16. Medidas para la detección de síntomas durante la permanencia en las instalaciones del Ministerio de Cultura**

- a. Los/las servidores/as o persona que desarrolla actividades bajo cualquier modalidad contractual deberá llamar al Médico Ocupacional.
- b. El médico ocupacional, mediante cita presencial o Telemedicina, evaluará y determinará si es un caso sospechoso de COVID-19, y procediendo en lo que corresponda conforme a lo establecido en el literal d) del numeral 11.2 del Plan.
- c. De ser considerado caso sospechoso con sintomatología de caso moderado o grave, el/la servidor/a será alojado/a en la zona de aislamiento para sintomáticos respiratorios y esperar la ambulancia de SAMU para su traslado al centro médico que corresponda.
- d. En caso se determine que es un caso sospechoso con sintomatología de caso leve, se le indicará el retorno a su domicilio a realizar el aislamiento correspondiente, procediéndose conforme a lo establecido en el en el literal d) del numeral 11.2 del Plan.
- e. En caso se detecte temperatura mayor a 38°C o síntomas en algún usuario externo, antes de su ingreso o durante su permanencia en las instalaciones se aplicará lo establecido en el Plan que le resulten aplicables, como no permitir su ingreso y dar aviso al médico ocupacional, según sea el caso.

**11.4.17. Recomendaciones para el ingreso**

- a. Se recomienda el uso de zapatos cerrados, quedando prohibido el ingreso con sandalias o zapatos abiertos. En el caso de las damas se recomienda evitar el uso de zapatos con taco alto.
- b. No usar accesorios de metal, como anillos, relojes, pulseras, aretes, y otros similares.
- c. Se recomienda a las damas recoger el cabello con un sujetador.
- d. Todo/a servidor/a, prestador/a de servicios, proveedores, visitantes, usuarios, y otros, ingresarán únicamente con el uso de mascarillas o respiradores, con las características establecidas por niveles de riesgo.
- e. Se han establecido un (01) acceso de ingreso a la sede principal del MinCul, la Puerta 6, Calle Comercio N° S/N, el ingreso por esta puerta es para todos/as los/las servidores/as civiles y/o prestadores/as de servicio del Ministerio de Cultura, ya sea que ingresen con vehículos o sin ellos. Del mismo modo se encuentra autorizado el ingreso para los practicantes, así como proveedores y/o visitas, del mismo modo el ingreso puede ser vehicular o peatonal, previa coordinación con el área de seguridad.

**11.4.18. Medidas de protección personal**

Respecto a las medidas de protección personal que serán adoptadas, se indica lo siguiente:

- a. La institución dotará de equipos de protección personal (EPP) como mascarillas, guantes y otros según los grupos de riesgo establecidos, que sean necesarios para la ejecución de sus actividades. Asimismo, se garantizará la distribución oportuna y el uso adecuado de los equipos de protección personal por parte de los servidores de la institución.
- b. El Anexo N° 7 detalla los equipos de protección personal que será utilizado según el nivel de riesgo.

### c. Definición de los Equipos de Protección Personal

- ✓ **Careta o protector facial:** equipo transparente de protección facial de seguridad, no solo protege los ojos, sino brinda una protección a todo el contorno facial.
- ✓ **Gafas de protección:** son protectores que se usan para evitar la entrada de objetos, agua o productos químicos en los ojos.
- ✓ **Guantes para protección biológica:** son protectores de manos considerados como producto sanitario para la prevención de la contaminación cruzada entre personal sanitario y paciente y como equipo de protección individual.
- ✓ **Mascarilla comunitaria:** Equipo de barrera, de tela que cubre nariz y boca y que cumple con las características mínimas especificadas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión de enfermedades, la mascarilla proporcionada por el Ministerio está elaborada con 2 capas de algodón grueso y una tela de notex en el intermedio.
- ✓ **Mascarilla quirúrgica simple:** equipo de protección para evitar de diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.
- ✓ **Respirador N 95 quirúrgico:** tipo de mascarilla filtradora de partículas que cumple con el estándar N95 del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH por sus siglas en inglés). La designación N significa que no filtra aceites, y 95, que filtra hasta el 95% de las partículas aéreas.
- ✓ **Mandilón descartable:** prenda de uso externo a manera de blusón, que se pone sobre la indumentaria.

#### 11.4.19. Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto de COVID-19

La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición a la COVID-19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.

A continuación, se mencionan las actividades para la mencionada vigilancia:

- a. Control de la temperatura corporal a todos los servidores, durante el ingreso y al finalizar la jornada laboral; según lo establecido en el literal c del numeral 11.2 del presente documento.
- b. Evaluación médica de síntomas de la COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38°C o con síntomas respiratorios.
- c. Vigilancia de la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos, entre otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

#### 11.4.20. Declaración Jurada de asunción de responsabilidad voluntaria

- a. En el caso de los servidores/as y/o prestadores/as de servicio consideradas en **Grupos De Riesgo** que cumplen funciones o actividades en el Ministerio de Cultura, y que deseen concurrir a trabajar o prestar servicios de forma presencial, pueden suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020 Resolución Ministerial N° 099-2020-TR.



- b. En ningún caso, se puede ejercer algún tipo de coacción para la firma de este documento, lo que incluye, pero no limita, supeditar la firma respectiva a que se mantenga el vínculo laboral o la prestación de servicios.
- c. La Resolución Ministerial N° 099-2020-TR establece los lineamientos para la Declaración Jurada que suscribirán los trabajadores del grupo de riesgo frente a COVID-19 y que les permite reincorporarse a sus labores, frente a su solicitud voluntaria. Los cuales son:

**Validación de la aptitud**

- i. Previamente a la presentación de la “Declaración Jurada” el trabajador solicitará a la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH), (previa coordinación con su Jefe Inmediato), por medios físicos, digitales o virtuales, la **emisión del certificado de aptitud** validado por el médico responsable de la vigilancia de la salud el centro de trabajo, quien bajo criterio médico autoriza la realización de labores presenciales en caso así lo considere.
- ii. La OGRH enviará el certificado de aptitud validado a el trabajador, por medios físicos, digitales o virtuales, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de formulada la solicitud a que se refiere el numeral anterior.
- iii. Adicionalmente, el empleador, dentro del plazo establecido en el numeral anterior, a través del médico responsable de la vigilancia de la salud, informa al/la servidor/a que la realización de labores presenciales que le asignen no incrementa su exposición a riesgo.

**Plazo y forma de presentación**

- iv. El/la servidor/a remite a la OGRH la “Declaración Jurada” debidamente firmada, en un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas, previo al reinicio de la prestación de labores presencial en el centro de trabajo.
- v. Antes del reinicio de la prestación de labores presencial en el centro de trabajo, la OGRH devolverá al trabajador la “Declaración Jurada”, con la firma del representante legal de la entidad y del médico responsable de la vigilancia de la salud, o quien haga sus veces en el centro de trabajo, en señal de aceptación y conformidad. El plazo máximo para dicha devolución es de veinticuatro horas previo al reinicio de la prestación de labores presencial en el centro de trabajo.

## **XII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

### **12.1. Inicio del procedimiento**

- 12.1.1. Previo al regreso/reincorporación y como condición necesaria, el/la servidor/a y/o persona que desarrolla actividades o servicios seleccionado en modalidad presencial o mixta, debe haber remitido la Declaración jurada de salud en el marco de la emergencia sanitaria contra el coronavirus (COVID-19) (Anexo N° 8) en el marco de la emergencia sanitaria contra el Coronavirus (COVID-19), al correo electrónico del Médico Ocupacional. Esta información deberá ser remitida con cinco (5) días hábiles previos al primer día de trabajo en la modalidad presencial.
- 12.1.2. La Oficina General de Administración, respecto a las personas que desarrollan actividades, servicios y/o procesos dentro del Ministerio de Cultura bajo vínculo contractual, solicitará a los/las Director/a General/es o Directores/as de cada oficina el llenado del Anexo N° 8.
- 12.1.3. Los/las servidores/as considerados/as para realizar trabajo presencial en la relación remitida por cada oficina no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del total de los/as servidores/as de la oficina, independientemente del régimen laboral o modalidad contractual a la que pertenezcan, así como

tampoco el aforo máximo establecido por la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura.

**12.1.4.** Para la selección de los trabajadores/as que realizarán trabajo presencial el/la Director/a General o Director/a deberá considerar, bajo responsabilidad, lo siguiente:

- a. Que la cantidad de personal seleccionado sea el mínimo indispensable requerido para el adecuado funcionamiento de la oficina a su cargo, teniendo en cuenta, de manera obligatoria, el aforo de cada oficina y garantizando el distanciamiento social de al menos 1,5 metros.
- b. Que el/la servidor/a no presente comorbilidades, ni el límite de edad comprendidos en el grupo de riesgo según la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA.
- c. Que la servidora no se encuentre embarazada o en periodo de lactancia materna exclusiva.
- d. Que el/la servidor/a no sea persona con discapacidad (Decreto Legislativo N° 1468, Art. 4.7).

**12.1.5.** Los/las Directores/as Generales, y/o Directores/as, priorizarán que la mayoría de los/as servidores/as a su cargo, realicen trabajo remoto y eviten el desplazamiento en labores que no sean esenciales y que puedan desarrollarse mediante mecanismos digitales.

**12.1.6.** El/la Director/a General o Director/a informa a la OGRH el cambio de modalidad de trabajo del servidor/a a su cargo.

**12.1.7.** El/la Director/a General o Director/a de cada oficina coordinará con la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones la adopción de las medidas pertinentes para brindar el soporte necesario a los/las servidores/as y a quienes desarrollan servicios bajo cualquier modalidad contractual en el Ministerio de Cultura que realizarán trabajo remoto o modalidad mixta.

**12.1.8.** Teniendo en cuenta la relación del personal considerados/as para realizar trabajo presencial por cada oficina y previo al retorno, como condición necesaria, el/la servidor/a y/o persona que desarrolla actividades o servicios seleccionado en modalidad presencial o mixta, debe haber remitido la Ficha de Sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo -declaración jurada de salud, aprobada por el Ministerio de Salud (Anexo N° 03) en el marco de la emergencia sanitaria contra el Coronavirus (COVID-19), a los correos electrónicos del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

En caso la persona haya respondido SI a alguna de las preguntas sobre sintomatología, el médico ocupacional se contactará con el/ella con la finalidad de determinar si es o no un caso sospechoso de COVID-19. En caso de que el médico lo determine como caso sospechoso se procederá conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 11.2 del Plan.

**12.1.9.** A efectos de evitar el transporte masivo, se recomienda el uso de bicicletas para el traslado de los/las servidores/as y personas con vínculo contractual al Ministerio de Cultura que viven a distancias cercanas y no tiene contraindicaciones para su uso; además que servirá para incentivar la actividad física como una forma de combatir el sedentarismo.

## **12.2. Procedimiento para la reincorporación al trabajo**

- a. El proceso de reincorporación al trabajo se aplica cuando el/la servidor/a y/o persona con vínculo contractual declara que tuvo diagnóstico de la enfermedad por COVID-19 y está en alta clínica o epidemiológica. Antes de su reincorporación debe coordinar con el médico ocupacional, a fin de establecer las condiciones de reincorporación, proporcionando la documentación que se le solicite para el seguimiento clínico.
- b. En estos/as servidores/as y personas con vínculo contractual se debe priorizar la realización de trabajo remoto, en caso que no sea aplicable, se le ubicará, bajo indicación del médico ocupacional en un lugar ventilado, no hacinado, y además deberá cumplir con las disposiciones contenidas en el Plan.

- c. En todos los casos (leve, moderado y grave), para la determinación de la procedencia o no del retorno al trabajo de un/a servidor/a que haya tenido la enfermedad por COVID-19 (caso confirmado), el médico ocupacional se respaldará en los datos registrados en la historia clínica, así como en las características del puesto de trabajo y/o funciones a realizar por el/la servidor/a.
- d. De determinar la procedencia del retorno al trabajo, el médico ocupacional precisará las indicaciones y/o recomendaciones para el cuidado, prevención y control que deba seguir tanto en su domicilio como en el centro de trabajo, en este último caso, considerando especialmente el riesgo de exposición al COVID-19 que presente el puesto de trabajo del/la servidor/a, persona con vínculo contractual y modalidad formativa como el uso de equipos de protección personal (EPP) entre otros.

### **12.3. Consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo de servidores y personas con vínculo contractual con factores de riesgo COVID-19**

Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo toman en consideración lo siguiente:

- a. La información clínica (antecedentes, informes médicos o data médica) debe ser valorada por el médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada uno de los trabajadores, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, semipresencial o presencial) de los trabajadores con factores de riesgo.
- b. Los/las servidores/as y personas con vínculo contractual que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos, deben realizar prioritariamente trabajo remoto:
  - Edad mayor de 65 años
  - Hipertensión arterial refractaria
  - Enfermedades cardiovasculares graves
  - Cáncer
  - Diabetes Mellitus
  - Obesidad (índice de masa corporal de 40 a más)
  - Asma moderada o grave
  - Enfermedad pulmonar crónica
  - Insuficiencia Renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
  - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- c. Los/las servidores/as y personas con vínculo contractual contemplados/as en el listado anterior, y aquellos/as que establezca el médico ocupacional de la entidad, deberán mantenerse en cuarentena domiciliar según lo establece la normativa correspondiente. El médico ocupacional determinará el seguimiento clínico correspondiente, según el factor de riesgo identificado en el/la servidor/a o personas con vínculo contractual, por la especialidad médica que corresponda.
- d. Los informes clínicos emitidos por el médico especialista correspondiente deberán ser valorados por el médico ocupacional de la entidad para determinar el retorno o reincorporación al trabajo.
- e. En caso el servidor/a o persona con vínculo contractual estando en el grupo de riesgo solicite acudir a la actividad presencial en consideración a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, puede suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones emitidas en la Resolución Ministerial N° 099-2020-TR que aprobó el documento denominado Declaración Jurada a que se refiere el numeral 8.3 del artículo del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM. Para lo cual, según el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 099-2020-TR “previamente a la presentación de la Declaración Jurada, el/la trabajador/a solicita a su empleador, por medios físicos, digitales o virtuales, la emisión del certificado de aptitud validado por el/la médico responsable de la vigilancia de la salud o quien haga sus veces en el centro de trabajo, quien bajo criterio médico autoriza la realización de labores presenciales en caso así lo considere”.

- f. Asimismo, se establece que el empleador debe enviar el certificado de aptitud validado a el/la trabajador/a por medios físicos, digitales o virtuales, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de formulada la solicitud.

### **XIII. ANEXOS**

- ANEXO N° 01:** DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
**ANEXO N° 02:** FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO.  
**ANEXO N° 03:** REGISTRO DE TEMPERATURA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19)  
**ANEXO N° 04:** MÉTODO CORRECTO PARA EL LAVADO DE MANOS  
**ANEXO N° 05:** MÉTODO CORRECTO PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS  
**ANEXO N° 06:** SECUENCIA DE PAUSAS ACTIVAS DE TRABAJO  
**ANEXO N° 07:** EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO.  
**ANEXO N° 08:** DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19)  
**ANEXO N° 09:** NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

**ANEXO N° 01****DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Puesto</b>	<b>DNI</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono Celular</b>	<b>Centro de Trabajo</b>
Carolina Rocio Cabrera Bonett de Dulzaides	Médico para el Tópico Institucional	40579476	ccabrera@cultura.gob.pe	976078893	Sede Principal
Yoshy Irina Reyes Torrejón	Médico Ocupacional	41468090	serviciot59@cultura.gob.pe	947669954	Sede Principal
Lizeth Lenka Centeno Colonia	Enfermera	70431802	lcenteno@cultura.gob.pe	994318739	Sede Principal
Rita Ysabel Navarro Chang	Enfermera	45625916	rnavarro@cultura.gob.pe	984543025	Sede Principal
Marjorie Rios Silva	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	41501383	mrios@cultura.gob.pe	980820228	Sede Principal
Susana Condori Huaracha	Supervisor	40167003	scondori@cultura.gob.pe	990301748	Gran Teatro Nacional
Manuel Isaías Ascue Pozo	Enfermero Emergencista y salud ocupacional	07922677	mascue@cultura.gob.pe	991385296	Gran Teatro Nacional
Braulio Casas Candela	Paramedico	09682945	brauliocasascandela@gmail.com	945618016	Gran Teatro Nacional
Ada del Rocío Pisfil Rojas	Encargado de Tópico	09647484	rociopisfil @gmail.com	991385296	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

**ANEXO N° 02**

**FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19  
PARA EL REGRESO AL TRABAJO  
DECLARACIÓN JURADA**

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

**Entidad Pública:** Ministerio de Cultura      **RUC:** 20537630222

**Sede:**

**Apellidos y Nombres:** \_\_\_\_\_ **DNI:** \_\_\_\_\_

**Dependencia:** \_\_\_\_\_ **Unidad Orgánica:** \_\_\_\_\_

**Dirección domicilio:** \_\_\_\_\_ **Teléfono celular:** \_\_\_\_\_

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes o se encuentra en alguno de los casos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Sensación de alza térmica o fiebre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Contacto <sup>2</sup> con persona(s) con un caso confirmado <sup>3</sup> de COVID-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Perteneciente al grupo de riesgo <sup>4</sup>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Está tomando alguna medicación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Detallar cuál o cuáles: \_\_\_\_\_

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte. He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **FIRMA DEL SERVIDOR (A):** \_\_\_\_\_

Conclusión:	
Acciones a desarrollar:	
Firma y Sello del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	

<sup>2</sup> **Definición Operativa según Resolución Ministerial N° 448- 2020-MINSA.**

**6.1.9. CONTACTO DIRECTO:** Se considera contacto cercano de un caso COVID-19 aquellas personas que:

- Comparte o compartió el mismo ambiente de un caso confirmado de COVID-19 en una distancia menor a 2 metros (incluyendo lugar de trabajo, aula, hogar, asilo, centros penitenciarios y otros).

<sup>3</sup> **6.1.5. CASO CONFIRMADO:** Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva para COVID-19, sea una prueba de reacción en cadena de la polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias RT-PCR y/o una prueba rápida de detección de IgM, IgG o IgG/IgM.


<sup>4</sup> **Grupo de riesgo:** Edad mayor a sesenta y cinco (65) años, Hipertensión arterial refractaria, Enfermedades cardiovasculares graves, Cáncer, Diabetes mellitus, Asma moderada o grave, Enfermedad pulmonar crónica, Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, Enfermedad o tratamiento inmunosupresor, Obesidad con IMC de 40 a más.



ANEXO N° 04  
MÉTODO CORRECTO PARA EL LAVADO DE MANOS

# ¿Cómo lavarse las manos?

Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



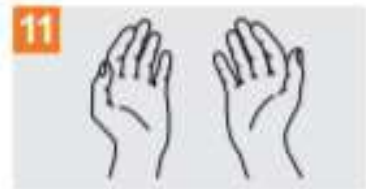
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UN KUMBI MUMBI PESI WA MAFUNDI WA DEKA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands



ANEXO N° 05  
MÉTODO CORRECTO PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

PRO AL BONA FIDES, PRO-UNA VITAE ET SALUTIS

SAVE LIVES

Clean Your Hands

## ANEXO N° 06



PERÚ

Ministerio de Cultura

### Pausas Activas de Trabajo

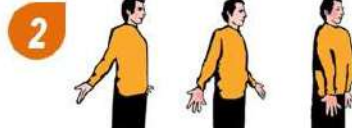
Estimadas servidoras y servidores:

- Se recomienda hacer cada 45 minutos una pausa activa, durante 1 ó 2 minutos.
- Realice la secuencia de ejercicios sin detenerse, cada serie durante 15 segundos y pasamos al siguiente.
- Los movimientos son suaves, continuos y fluidos, movimientos bruscos pueden generar lesión.



#### Movimiento semicircular del cuello:

1. Comienza girando la cabeza hacia uno de los dos costados
2. Baja lentamente el mentón y realiza un semicírculo hasta llegar con la cabeza al otro extremo



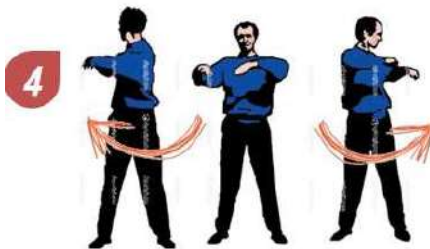
#### Elongación de hombros

1. Comienza con los brazos estirados a un costado del cuerpo. Levántalos hacia atrás girando los hombros y llévalos hacia adelante.
2. Este ejercicio genera una sensación agradable a la espalda.



#### Elongación de hombros y brazos

1. Comienza con los brazos estirados a un costado del cuerpo.
2. Levanta un brazo lo más que puedas y vuelve a dejarlo a un costado del cuerpo.
3. Repite el mismo ejercicio con el otro brazo.



#### Giros laterales:

Gire los brazos hacia cada lado.. Repita 5 veces a cada lado.



#### Giros piernas:






1. Describa un círculo con el pie, el muslo se mantiene en posición vertical.
2. Este ejercicio ayuda a mejorar la circulación.

Fuente: Aplicativa de ergonomía, Asociación Chilena de Seguridad.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**ANEXO N° 07**

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO**

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal - EPP (*)				
	Mascarilla quirúrgica/Comunitaria	Respirador N95 quirúrgico	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica
					
Riesgo Alto de Exposición		O	O	O	O (*)
Riesgo Mediano de Exposición	O				
Riesgo bajo de exposición.	O				

O – Obligatorio O (\*) Uso de delantal o bata

\*\* Esta relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales. Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 quirúrgicos, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.



**ANEXO N° 9 NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	ABAD	PEREZ	INES	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
2	ABAD	LEVANO	SUSANA MERCEDES	ANALISTA EN CONSERVACIÓN TEXTIL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
3	ABAD	FLORES	JORGE ANTONIO	TÉCNICO EN TOPOGRAFIA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
4	ABAD	ROSALES	NATALIE	ASESOR/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
5	ABANTO	CHANI	JULIO CESAR	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
6	ABURTO	CASTRO	MARIA EMILIA	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
7	ACERO	ESPINOZA	GLORIA LUZ	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
8	ACEVEDO	HUERTAS	ANGELA MARIA	VICEMINISTRA	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
9	ACHING	VASQUEZ	JORGE	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
10	ACOSTA	INOÑAN	JOSE SEVERIANO	AUXILIAR DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
11	ADAN	PACHECO	SANTA LILIA	ENCARGADO DE LA TIENDA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
12	ADVINCULA	ZEBALLOS	MARIO LEONARDO	GESTOR DE PROYECTO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Vilcashuamán - Sangalla	BAJO
13	AGREDA	CARBONELL	SILVIA ALEJANDRA	ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS CREATIVAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
14	AGUADO	FIGUEROA	DANIELA ERNESTINA	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
15	AGUIAR	HERRERA	CLAUDIA MARTHA	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
16	AGUILAR	QUISPE	BLADIMIR NELSON	ASISTENTE DE ARTES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	BAJO
17	AGUILAR	PITOT	MELISA MIREYA	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	MEDIANO
18	AGUILAR	BENITEZ	DINA MARIELA	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
19	AGUILAR	MADRID	JACKELIN ANDREA	ANALISTA EN COMMUNITY MANAGER	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
20	AGUILAR	CISNEROS	FRANCISCO ALONSO	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
21	AGUILAR	ALDANA	JORGE JENARO	CAJERO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
22	AGUIRRE	CESPEDES	AYDEE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
23	AGUIRRE	MANRIQUE	DIANA ANUSKA	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
24	AGUIRRE	REGALADO	MAGALY ISABEL	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
25	AGUIRRE	MARTINEZ	ROBERTO	ASISTENTE DE CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
26	AGUIRRE	RIVERA	ROBERTO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
27	AGUIRRE	GOMEZ	EDGAR DAVID	CONSERVADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
28	AGUIRRE	PEREZ	MARIO REMIGIO	OPERADORA DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
29	AGUIRRE	VIZCARDI	ITALA	OPERADORA DE BOLETERÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
30	AHUANARI	LAYANGO	FRITZ ABNER	PROMOTOR CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
31	AHUMADA	ANGULO	JORGE EDUARDO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
32	ALANIA	ESCOBAR	AMELIA NATHALIE	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
33	ALARCON	GARCIA	KARLA MARIA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
34	ALARCON	FLORES	HARRIS ANIBAL	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
35	ALATA	RAMOS	GUIPSY KATHERINE	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
36	ALBAN	RUIZ	ANA AMABEL	SECRETARIA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
37	ALBAN	ANGULO	ARTURO ELKYN	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
38	ALBARRACIN	BARRIO DE MENDOZA	OMER ABEL	PIANISTA SOLISTA PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
39	ALBIÑO	CERRON	YONY PERCY	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
40	ALBORNOZ	SALAS	SONIA MELISA	ASISTENTE EN CONSERVACIÓN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
41	ALBORNOZ	JAMES	JHON BAWER	VIGILANTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	MEDIANO
42	ALBUJAR	AYMA	ALDO CESAR	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
43	ALBURQUERQUE	HUAPAYA	FIDEL ALBERTO	ASESOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
44	ALCOCER	MENDOZA	ADRIAN MARZZIO	ASISTENTE EN COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
45	ALDAVE	GONZALES	REBECA VANESSA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
46	ALEGRE	ZUÑIGA	OLGA LILY AUREA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
47	ALEGRE	ALVAREZ	ALFREDO ABDON	OPERADOR DE MENSAJERÍA EXTERNA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
48	ALEGRIA	ALEGRIA	FERNANDO MIGUEL	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
49	ALEJO	VELARDE	MARIA LOURDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
50	ALEMAN	PEREDES	DIANA ELIZABETH	GESTORA DE MUSEOS Y MONUMENTOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
51	ALFARO	MORANTE	KARLA IRENE	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
52	ALFARO	BURGOS	PEDRO MOISES	INSTRUMENTISTA DE FLAUTA II	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
53	ALFARO	ROMAN	JEAN FRANCO	DISEÑADOR GRÁFICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
54	ALFARO	ROTONDO	SANTIAGO MAURICI	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
55	ALFONSO	VILLANUEVA	CECILIA	ASISTENTE EN GEOMÁTICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
56	ALIAGA	SILVA	MILTON CESAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	BAJO
57	ALIAGA	BENEDETTI	FRANCIS	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
58	ALIAGA	MEJIA	LUIS ANDRES	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
59	ALMESTAR	LEON	JORGE LUIS	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
60	ALMESTAR	URTEAGA	MARIA ELENA	SUPERVISORA TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
61	ALVA	LAVALLE	TANIA ELIZABETH	ESPECIALISTA EVALUADOR	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE INVERSIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
62	ALVA	NEYRA	HENMER	PROCURADOR PUBLICO	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
63	ALVA	VEGA	JOSE DOLORES	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
64	ALVAN	RUIZ	IVETT ROXANA	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
65	ALVARADO	ROSALES	MILAGROS DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
66	ALVARADO	AGGIURO	CLAUDIA CAROLINA	ASESOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
67	ALVARADO	MOLANO	LAYCE YESSENIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
68	ALVARADO	ALBORNOZ	HELMAN GORIN	AUXILIAR DE ACARREO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
69	ALVAREZ	VERA TUDELA	GUSTAVO MARTIN	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
70	ALVAREZ	DURAND	EDGAR TEODORO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
71	ALVAREZ	CHAMBI	LUIS ALFREDO	ESP. ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
72	ALVAREZ	VALDIVIA	PERCY ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
73	ALVAREZ	CHIPOCO	CLAUDIA LUISA	COORDINADOR/A LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
74	ALVAREZ	GAMBOA	FERNANDO TOMAS	MINISTRO CONSEJERO EN EL SERVICIO DIPLOMATICO	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
75	ALVAREZ	SANTIAGO	DIANK MINELLY	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
76	ALVAREZ	ASCENCIO	DENNIS SHONNEL	ASISTENTE SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
77	ALVAREZ GIL	HEREDIA	HUMBERTO JESUS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
78	ALZAMORA	CHUMPTAZ	LUIS ENRIQUE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
79	AMANCIO	ARANDA	MARIO VICENTE	COORDINADOR EN GESTIÓN DE LA COMPENSACION	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
80	AMES	RAMELLO	GONZALO RAUL	ASESOR II DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
81	AMESQUITA	PEREZ LEON	JORGE GUILLERMO	PIANISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
82	AMORIN	USCATA	ANAYS ROSHNY	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO
83	ANAYA	MONZON	PAMELA	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE INVERSIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
84	ANAYA	ROSALES	JULIAN ORIOL	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
85	ANDERSON	HUARCAYA	RODOLFO MARTIN	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
86	ANDRES	ESPINOZA	CLAUDIA VANESSA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
87	ANDRES	PANTOJA	YANINA MISHEL	VESTUARISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
88	ANGELES	FALCON	ROMMELL	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
89	ANGELES	REQUE DE QUESQUEN	IDA VIOLETA	SECRETARIA IV	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
90	ANGELES	ASTETE	CESAR RAFAEL	OPERADOR/A DE APOYO PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
91	ANGELES	MARTINEZ	NELLY ROSA	RESPONSABLE DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
92	ANGELES	ALANYA	JORGE ENRIQUE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
93	ANGULO	PAREDES	LUIS RICARDO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
94	ANTONIO	VARGAS	LUZ ROSARIO	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
95	AÑAZCO	CULQUI	SILVIA ESTHER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
96	AÑAZCO	LA TORRE	ROSA BEATRIS	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
97	AÑAZCO	DIÁZ	DOMINGO	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
98	APAZA	CONDORI	HUGO	TÉCNICO DE ESCENA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
99	APAZA	ARENAS	SHEILA GRACE	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	MEDIANO
100	APAZA	SOSA	YUBER OSCAR	INSTRUMENTISTA DE FAGOT II	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
101	APAZA	POMA	MOISES HECTOR	TÉCNICO DE ESCENA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
102	APOLAYA	GIRAO	HUGO JAVIER	APOYO PARA ACARREO DE MATERIALES Y EQUIPOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
103	APOLIN	MEZA	JOSE GABRIEL	SERVICIOS EN PATRIMONIO PALEONTOLOGICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
104	APONTE	CASTRO	MIGUEL ANGEL	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
105	ARAMBULO	BANDA	MARGARITA	INVESTIGADOR CULTURAL II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
106	ARANA	PALOMARES	JAIME RAUL	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
107	ARANIBAR	AVILA	JACQUELINE MIRYAM	VIGILANTE EN SALAS III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO DE PACHACAMAC	MEDIANO
108	ARAOZ	AVILEZ	FELIPE	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
109	ARAUJO	HORNA	CECILIA DEL CARMEN	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
110	ARAUZO	ARANCIBIA	MARTIN ANDRES	ESPECIALISTA CULTURAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
111	ARCA	VERA	JOSE CARLOS	DIRECTOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS III DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
112	ARCE	TORRES	EMMA SUSANA	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
113	ARDILES	ALCAZAR	WILLMAN JOHN	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
114	ARECHE	ESPINOLA	RODRIGO JAVIER	INVESTIGADORA DE PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: El Huarco (Cerro Azul, Cahete, Lima)	BAJO
115	ARHUJIRI	CATERIANO	JOSUE DANIEL	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
116	ARIAS	ABUHADBA	REYNALDO	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
117	ARIAS	OSCANOVA	JEANNETT MARLENE	AUXILIAR DE CONSERVACION I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
118	ARIMUYA	APAZA	KAREN DOLORES	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
119	ARISTA	SANTISTEBAN	VICTOR JORGE	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
120	ARISTIZABAL	CASAS	JACQUELINE VICTORIA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
121	ARIZABAL	GALLEGOS	MARIA ELENA	QUIMICO IV	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
122	ARIZOLA	DE RENTERIA	CARMEN ROSA REGINA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
123	ARMAS	RODRIGUEZ	PAULO CESAR	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
124	ARMAS	SALAZAR	VICTOR JAVIER	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
125	ARMAS	CASO	DARIO NEMECIO	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
126	ARNAO	MECCA	GIANFRANCO GUILLERMO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
127	ARONE	HUAMAN	ESTHER EULOGIA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
128	ARROYO	HUAMAN	ROBERTH	RESPONSABLE DEL MUSEO Y SITIO ARQUEOLÓGICO DE WARWILLKA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
129	ARROYO	SAGASTIZABAL	JHON	ASISTENTE EN ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
130	ARROYO	NOLORVE	RONALDO ANDREE	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
131	ARROYO	PAZ	CESAR HUMBERTO	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	MEDIANO
132	ARTEAGA	ALFARO	MATILDE TERESA	SECRETARIA I	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
133	ARTEAGA	RAMOS	YURI	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
134	ARTETA	PENNA	FIGIELLA	INVESTIGADOR EN PATRIMONIO INMATERIAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
135	ARTURO	CAMILO	RAFAEL	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
136	ASCARZA	APARICIO	HERNAN	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
137	ASCUE	POZO	MANUEL ISAIAS	ENFERMERO/A EMERGENCISTA Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	GRAN TEATRO NACIONAL	ALTO
138	ASENCIOS	AGAMA	ARTURO AGUSTO	ESPECIALISTA CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
139	ASENCIOS	LINDO	RODOLFO GERBERT	ANALISTA ARQUEOLOGICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
140	ASPILCUETA	BELLIDO	HAROLD NORMAN	ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
141	ASTO	PALACIOS	RODNEY BETTINO	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	MEDIANO
142	ATAUCUSI	FLORES	CRISTIAN	REVISOR DE DATOS TECNICOS DE LAS INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
143	AURORA	CASTILLO	RAFAEL	OPERADOR/A DE PINTURA Y LAQUEADO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
144	AVELLANEDA	BENAVIDES	MAITE ELISA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
145	AVILA	GOMEZ	IVAN HUGO	OBRERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
146	AYALA	SANTILLANA	JUAN HIPOLITO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
147	AYALA	SANTILLANA	WILLIAN ALBERTO	ASISTENTE DE ESCENA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
148	AYAMANI	SUNI	GERMAN	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
149	AYARZA	HURTADO	SUSANA ESTHER	APOYO ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
150	AYBAR	VILLALOBOS	MAICO JHON	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
151	AZAÑEDO	OBANDO	BEXSY DORIAN Y	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
152	AZNARAN	ASCENCIO	FRIDA ROSINA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
153	BACA	PRADO	ANA MARIA	COMUNICADOR AUDIOVISUAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
154	BACA	CASTAÑEDA	LUIS ENRIQUE	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	POÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
155	BALDARRAGO	RUELAS	KENIA GIANELLA	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
156	BALLENA	FIGUEROA	DENNIS	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO
157	BALLON	BUENO	GONZALO JAVIER	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
158	BALTAZAR	MATEO	MARIA CRISTINA	CONSERVADOR II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
159	BALTIERRA	RODRIGUEZ	CECILIA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
160	BANDA	SERPA	CARLA ROXANA	ASISTENTE DE SISTEMAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
161	BAQUERIZO	MONTES	LUISA AGUSTINA	ASISTENTE GEOGRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
162	BAR	ESQUIVEL	ALFREDO	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
163	BARLETTI	ARAUJO	GIOVANNI	ASESOR/A LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
164	BARRAGAN	DELGADO	BORIS BERNARD	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
165	BARRANTES	ZVALETA	RINA MARIELLA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
166	BARRAZA	CASTILLO	RENATO ALEJANDRO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
167	BARRAZA	CASTILLO	LEO RAMIRO	VIOLONCHELISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
168	BARRAZA	LESCANO	SERGIO ALFREDO	COORDINADOR/A DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
169	BARREDA	VELASQUEZ	URSULA ROCIO	ASISTENTE TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
170	BARRENECHEA	MOGROVEJO	PAOLA	ANALISTA DE PRODUCCIÓN DE ELENOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
171	BARRERA	SUAREZ	CATHERINE DEL ROCIO	COORDINADOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
172	BARRERA	OSORIO	PRUDENCIO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO II	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
173	BARRERA	RODRIGUEZ	JOSE ROMAN	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
174	BARRETO	BOULANGGER	FLORO EDGARDO	RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
175	BARRIENTOS	YNFANTE	MARCO ANTONIO	COORDINADOR/A DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
176	BARRON	PAREJA	OLENKA	CONTROL PREVIO Y FISCALIZACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
177	BARTESAGHI	ASTE	DOLORES DEL CARMEN	ESP. ADMINISTRATIVO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
178	BASTIDAS	COLLAZOS	SEJAIN PATRICIA	BAILARIN/A SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
179	BAUTISTA	CHUMPITAZ	KARIN LUZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
180	BAUTISTA	JAYO	HUGO CELESTINO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
181	BAUTISTA	SIGUEÑAS	GERMAN MARTIN	APOYO PARA LA DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
182	BAZAN	NUÑEZ	MARIA NOELIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
183	BAZAN	NAVARRO	VERONICA ALICIA	ANALISTA PROGRAMADOR	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
184	BAZAN	FINAFLOR	CLAUDIA VIRGINIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
185	BAZAN	QUISPE	LEONIDAS	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
186	BAZAN	RAMIREZ	TERESA EMILIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
187	BEDOYA	MONTAÑEZ	GLADYS MILAGROS	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
188	BEDOYA	GUTIERREZ	GIOVANNI JOEL	DISEÑADOR MULTIMEDIA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
189	BELAHONIA	VILLAVICENCIO	JULIA BELEN	ASISTENTE EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
190	BELLIDO	CERDA	ENRIQUE BUENAVENTURA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
191	BELLODAS	CABRERA	ANA MARIA	SECRETARIA II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
192	BELTRAN	LANDERS	MARIA PIA	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELLO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
193	BENAVENTE	SERRANO	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
194	BENAVIDES	SEMINARIO	HUGO ALFREDO	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
195	BENDEZU	BENDEZU	LEE ANTHONY	ANALISTA EN CAPACITACIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
196	BENDEZU	SERRANO	GALIA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
197	BENDEZU	TINEO	JESUS	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
198	BENITES	MONTALVO	DERKY EPIFANIO	REGISTRADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
199	BENITES	DELGADO	OMAR IVAN	DIRECTOR DE ORGANO DESCONCENTRADO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
200	BERECHE	LADINES	ENRIQUE DANTE	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
201	BERNABE	ROMERO	JOSEPH ATANACIO	ESPECIALISTA TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
202	BERNALDO	LOPEZ	ALEJANDRO EDGAR	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
203	BERNALES	VITE	DAYSY STEPHANY	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
204	BERNUY	QUIROGA	LUIS MARIO	ARQUITECTO/A ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
205	BERRIOS	SANCHEZ	DIEGO BRONSON	ANALISTA EN PROYECTOS DE GESTIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
206	BERRIOS	MELGAREJO	JOHNNY	AUXILIAR EN MANEJO DE COLECCIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
207	BERRIOS	SILVESTRE	IRENE DEL PILAR	ANALISTA EN ARCHIVO CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
208	BERROCAL	GONZALES	ALCIDES	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
209	BERROCAL	HUAMAN	MIGUEL ANGEL	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
210	BERROCAL	AVILES	MARCELINA	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
211	BERRU	LUNA	JAVIER	MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL CABEZA DE VACA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	MEDIANO
212	BEST	ESPINOZA	MARIA DEL ROSARIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
213	BETETA	TAPIA	ELMO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
214	BINARI	PANGOA	NORA SUSANA	ASISTENTE EN TEMAS DE SALUD INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
215	BOBADILLA	HERNANDEZ	KATHERYN AMANDA	OPERADOR/A DE BOLETERIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
216	BOCANEGRA	ESCUADERO	JESUS FERNANDO	CHOFER Y APOYO OPERATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
217	BOCANGEL	SAMATELO	WALTER	VIGILANTE EN SALAS II	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
218	BOLIVAR	CHIPAYO	HELARTH	ANALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
219	BORDA	BALDARRAGO	SANTOS	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
220	BORRA	PONCE DE LEON	VICTOR EDUARDO	CANTANTE BAJO Ó BARÍTONO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
221	BOVADIN	CAYTIURO	FLOR DE MARIA	APOYO EN LA COLECCION DE ANTROPOLOGIA FISICA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
222	BRAVO	ANGELES	CINTIA DEL PILAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
223	BRAVO	JAVIER	ANA MILKA	PIANISTA SOLISTA PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
224	BRAVO	PACHECO	MANUEL FERNANDO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
225	BRAVO	DEL PINO	PERCY ALEJANDRO	COPISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
226	BRAVO	CASTILLO	GIOVANNA PAOLA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
227	BRAVO	ANACLETO	CYNTHIA LOURDES	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EJECUCION	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
228	BRICEÑO	CHUICA	JUAN DEMETRIO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
229	BRIVIO	RAMIREZ	AURELIA JOSEFINA	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
230	BRUNO	HONORES	GIANCARLO JOSE	ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE ESTADISTICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
231	BUENAWAWO	TUNADE	JOSE	AGENTE DE PROTECCIÓN DEL PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA BOCA TIGRE	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
232	BULEJE	FUENTES	DIANA VIRGINIA	ASISTENTE EN GESTION CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
233	BURGA	DIAZ	JUAN MANUEL	DIRECTOR DE MUSEO II	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
234	BURGA	HIDALGO	MARIA DULCE	ANALISTA SOCIAL II	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
235	BURGA	PALOMINO	ENEDINA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
236	BURGOS	CHAVEZ	LUIS ALBERTO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
237	BURNEO	MENDOZA	RICARDO ANDRES	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
238	BUSTAMANTE	CANALES	ROSEMARY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
239	BUSTAMANTE	GUTIERREZ	MARTIN JOSE	COORDINADOR/A GENERAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS PARA LA POBLACION AFROPERUANA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
240	BUSTAMANTE	CAMAN	HILGER	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
241	BUSTAMANTE	CAMAN	JANMARCO	OPERADORES/RAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
242	CABALLERO	HINOSTROZA	OSCAR JUNIOR	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
243	CABALLERO	ROMERO	TEOFILO ALEJANDRO	INSTRUMENTISTA DE TIMBAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
244	CABANILLAS	CALDERON	ROBERTO RAFAEL	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
245	CABANILLAS	CALDERON	ROBERTO RAFAEL	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
246	CABELLO	SANTA GADEA	MARIA ISABEL VICTORIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
247	CABELLO	TOLEDO	GERMAN EMILIANO	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
248	CABEZAS	HUATUCO	REBECA KORINA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
249	CABEZAS	ACHA	VICTOR ALEJANDRO	CANTANTE BAJO Ó BARÍTONO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
250	CABRERA	ALVA	FLORA ISOLDA	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
251	CABRERA	VASCONZUELO	ENRIQUE JONATHAN	PRIMER CORNO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
252	CABRERA	BERROSPI	GRISS EMELYN	ANALISTA EN GESTIÓN	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
253	CABRERA	VILELA	MARCO ANTONIO	AUDITOR/A	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
254	CABRERA	ARANA	MIGUEL ANGEL	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
255	CABRERA	BONETT DE DULZAIDES	CAROLINA ROCIO	MÉDICO PARA EL TOPICO INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	ALTO
256	CACERES	CRUZ	CESAR JAVIER	INSTRUMENTISTA DE TROMPETA II	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
257	CACERES	COLAN	CARLA ELIZABETH	COORDINADOR/A DE GESTIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
258	CACERES	MONTALVO	JOSE MARTIN	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
259	CACERES	RAMOS	BENITO	ARQUEÓLOGO/A EN REVISIÓN DE PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
260	CADENAS	LOPEZ	MIGUEL ENRIQUE	TOPOGRAFO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
261	CAFFERATA	VEGA	INGRID GISELA	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
262	CAHUA	CRISPIN	MANUEL ROBERTO	VIGILANTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
263	CALDERON	SANDOVAL	MIRIAM ALCIRA	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
264	CALDERON	GARCIA	JESUS JAIME	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
265	CALDERON	CARRASCO	ORLANDO	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
266	CALDERON	DOMINGUEZ	BETTY ALEJANDRINA	SUPERVISOR LEGAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
267	CALISAYA	MALAGA	LUIS ALBERTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
268	CALIXTO	MONTES	JEYSON DANIEL	CORNISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
269	CALIZAYA	HERRERA	LUCIA VILENA	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
270	CALLE	VALLADARES	LUIS ALBERTO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
271	CALONGE	AGUILAR	ELOUISE JULIET	ANALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
272	CAMACHO	FERREL	YUDISA	OPERADOR/A VIGILANTE Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
273	CAMACHO	VELASQUEZ	NOEMI PILAR	SECRETARIA/O	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
274	CAMARGO	RIVERA	ROSA ANGELICA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
275	CAMPOS	OJEDA	FRANCISCO JAVIER	SUPERVISOR EN CONSERVACION Y MANEJO DE COLECCIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
276	CAMPOS	CHAVEZ	FREDDY LINDER	GUÍA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
277	CAMPOS	HERRERA	IRENE AMALTEA	ARQUITECTO/A COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
278	CAMPOS	PONCE	EVER FERNANDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	MEDIANO
279	CANALES	DURAND	MARIA LUCERO	ANALISTA DE DISEÑO GRÁFICO III	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
280	CANALES	ESCUADERO	KARINA	ASESORIA LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
281	CANALES	MARQUEZ	MONICA HILDA	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
282	CANCHARI	HUAMANI	KHINJHE MANDINI	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
283	CANCHO	RUJZ	CHRISTIAN GIOVANNI	ANALISTA EN INVESTIGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
284	CANDELA	CASAS	CONSUELO ESPERANZA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
285	CANTO	CARTAGENA	ALEXANDER STEVENSON	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
286	CAPARO	CUBA	FARIDDE DIANIRA	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
287	CAPARROS	GAMARRA	LEONARDO JOSE	JEFE DE GABINETE DE ASESORES	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
288	CAPCHA	ALVIS	MARY GABRIELA	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
289	CAPRIATA	ESTRADA	CAMILA	GESTOR/A DE TRAMO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	BAJO
290	CAPURRO	CSIRKE	GIACOMO CARLOS	DISEÑADOR GRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
291	CARBAJAL	TONATO	MAURICIO RENATO	PIANISTA SOLISTA PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
292	CARBONEL	VILCHEZ	VICTOR MARTIN	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
293	CARDENAS	COSME	NORAH GIOVANNE HUAYTITA	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
294	CARDENAS	ROJAS	JUAN ENRIQUE	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
295	CARDENAS	MARTINEZ	JOEL	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
296	CARDENAS	CASTRO	HECTOR LUIS	ESPECIALISTA ARQUEÓLOGO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MEDIANO
297	CARDENAS	RIQUELME	KAREN FIORELLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
298	CARDENAS	RAYMONDI	NORMA CONCEPCION	SECRETARIA II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
299	CARDENAS	VIDAL	JOSE JUNIOR	DIBUJANTE DE PLANOS Y TRABAJOS DE CAMPO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
300	CARDENAS	VERA PINTO	ARACELLY BRENDA	ASISTENTE EN EJECUCION CONTRACTUAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
301	CARDENAS	QUISPE	ENRIQUE JAVIER	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CULTIVO DE PLANTAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
302	CARDENAS	RISCO	JOSE LUIS	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
303	CARDIVILLO	LEDEZMA	SHEILA DEXILE	VIOLINISTAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
304	CARDONA	ROSAS	EDGAR AUGUSTO OMAR	GESTOR DE PROYECTO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Tambobamba - Quebrada la Vaca	BAJO
305	CARHUACHIN	CARRANZA	SARA GABRIELA	INSTRUMENTISTA DE FLAUTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
306	CARHUATANTA	MENDOZA	CARLOS AUGUSTO	RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA WEB Y REDES SOCIALES	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
307	CARLOS	FIGUEROA	SILVIA CRISTINA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
308	CARLOS	NAPAN	LEONARDO DAVID	DISEÑADOR GRÁFICO	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
309	CARLOS	LEON	ENVER AYDON	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
310	CARLOS	CELESTINO	NEYSER	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
311	CARPIO	MARAVI	SANDRA CECILIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
312	CARPIO	MONTERO	EDINSON MOISES	INSTRUMENTISTA DE GUITARRA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
313	CARPIO	CHALLQUE	RODRIGO	ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
314	CARRANZA	CASTILLO	YOHANNA MILENA	ESP. EN PROMOCION CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
315	CARRANZA	CARDENAS	FRANCO	CAPO DE FILA DE TROMPETA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
316	CARRASCO	VILLENA	OMAR ELIAS	OPERADOR/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
317	CARRASCO	TORRES	SAMUEL EDINSON	ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
318	CARRERA	SAAVEDRA	JULIO CESAR	ASISTENTE EN GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
319	CARRERA	DE CALDERON	ANABELLA CRISTINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
320	CARRILLO	BUSTAMANTE	MANUEL HERNAN	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
321	CARRION	SOTELO DE BERRIOS	JESUS MARIBEL	APOYO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
322	CARRION	ALBAN	ROSANGELA YANINA	ESPECIALISTA EN COLECCIONES ARQUEOLOGICAS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
323	CARRION	BELDI	ROLANDO HANS	INTEGRADOR/A CONTABLE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
324	CARTAGENA	MOSQUERA	SUMILDA TAIS RACHEL	BALARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
325	CASAFRANCA	SANCHEZ	ANA SOFIA	TRABAJADOR/A SOCIAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
326	CASANTO	TOVAR	ROALDO HERCILIO	COORDINADOR/A DEL PUESTO DE CONTROL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
327	CASARETO	MOGNASCHI	DANTE PABLO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
328	CASAS	SUYON	LORENA STEFANIA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
329	CASAS	SALAZAR	LYDA LIZBETH	DIRECTOR DE MUSEO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
330	CASAVARDE	RIOS	GUIDO	COORDINADOR/A DE INVESTIGACION, IDENTIFICACION Y REGISTRO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
331	CASAVILCA	ALCA	MARLENE YANINA	SUPERVISION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES ARQUEOLOGICOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
332	CASIMIRO	INCA	ALVARO LUIS	OPERADOR/A DE MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
333	CASTAÑEDA	CORREA	NESTOR MARCELO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
334	CASTAÑEDA	GUTIERREZ	HERMINIO RAFAEL	CHOFER III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
335	CASTILLO	CARNERO	DIOLANDA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
336	CASTILLO	SERRANO	MAURICIO ERNESTO	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO
337	CASTILLO	CANALES	LORENA IRENE	ASISTENTE EN GESTION CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
338	CASTILLO	HUARZAYA	MARIA LYDIA	TECNICO EN FINANZAS II	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
339	CASTILLO	POSADAS	AURELIO JOSE	ENCARGADO SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	BAJO
340	CASTILLO	SANCHEZ	NINA MIREYA	GESTOR DEL PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: El Huarco (Cerro Azul, Cahete, Lima)	BAJO
341	CASTILLO	GAGO	RUBER SAUL	BIBLIOTECOLOGO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
342	CASTRO	PALOMINO	VERONICA SANDY	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
343	CASTRO	SANCHEZ	JORGE IGNACIO	SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
344	CASTRO	CHIRINOS	YURI WALTER	ESPECIALISTA CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
345	CASTRO	SOLIS	TANIA LISETTE	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
346	CASTRO	SALGADO	ITALA MARGOT	ASISTENTE LOGISTICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
347	CASTRO	PEREZ	BRIAN VLADIMIR	ANALISTA AUDIOVISUAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
348	CASTRO	CARMONA	TOMAS AGUSTIN	ASISTENTE EN IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
349	CAVANA	SERRANO	SANDRA ISOLDE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
350	CAVERO	HERNANDO	ROSA ISABEL	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
351	CAYCHO	ARAGON	LUIS GREGORIO	GUARDIAN III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
352	CAYCHO	AMPUERO	PEDRO	ESPECIALISTA EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
353	CAYCHO	PALACIOS	JHOBERMAN KENNEDY	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
354	CAYLLAHUA	YUCRA	ROCIO YENY	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
355	CCACCA	BELIZARIO	JHON ALBERT	ASISTENTE EN SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
356	CCACHURA	SANCHEZ	IVAN ULISES	RESPONSABLE DE PROYECTOS DE EMERGENCIA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
357	CELIS	LAVADO	ANANIAS	VIGILANTE Y MANTENIMIENTO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	MEDIANO
358	CENTENO	CHAVEZ	MIGUEL ANGELO	SONIDISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
359	CENTENO	COLONIA	LIZETH LENKA	ENFERMERO/A	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	ALTO
360	CENTURION	CANCINO	EVELYN GILDA	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
361	CENTURION	CARDENAS	ELIA ESTEFANIA	ARQUEOLOGO IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
362	CENTURION	ADRIANZEN	ESMERALDA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
363	CERNA	ALCANTARA	MARCELA ANGELICA	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
364	CERNA	CAMPOS	LOURDES MILAGROS	SECRETARIA III	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
365	CERNA	RODRIGUEZ	GUSTAVO CESAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
366	CERNA	CONTRERAS	ANGEL MARIANO	ESP. ADMINISTRATIVO I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
367	CERQUIN	CHAVARRIA	ANTHONY BILLY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
368	CEVASCO	RAMIREZ	YASSMIN LISETT	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
369	CHACCARA	ESPINOZA	VALERIANO	ASISTENTE EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
370	CHACON	LIMAYMANTA	ALEX ABELARDO	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
371	CHAFLOQUE	SALINAS	MOAMMAR MOHAMED	COORDINADOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
372	CHAIÑA	FLORES	JOFFRE OMAR	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
373	CHALAN	SANCHEZ	KELLY SOYNI	OPERADORA DE SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
374	CHALAN	SAUCEDO	MARIA ISIDORA	OPERADORA VIGILANTE Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
375	CHALCO	BEDOYA	MATT	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
376	CHAMBI	PILCO	JORGE	ASISTENTE AGROPECUARIO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
377	CHAMBI	BUSTINZA	JORGE ALFREDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCAHUA	MEDIANO
378	CHAMBI	NINA	YONY	VESTUARISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
379	CHAMORRO	PALMA	VIOLETA	ESPECIALISTA CULTURAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	BAJO
380	CHAMORRO	MOTT	MARIA GIOVANNA	INGENIERO GEOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
381	CHAMPA	HUAMALIES	GIOVANNA PATRICIA	GESTOR CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
382	CHAMPI	FARFAN	JORGE	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
383	CHANG	BELTRAN	IORELLA JUDITH	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CAPACITACION Y RENDIMIENTO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
384	CHANG	FERNANDEZ	LI YU	VIGILANTE II	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
385	CHARUN	DAVILA	JORGE EDUVINO	ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
386	CHATA	BEJAR	GERALD PAUL RONNY	DIRECTOR	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
387	CHAVARRI	GARCIA	HENRY JOEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
388	CHAVEZ	ALADZEME	MARIA DEL ROSARIO	SECRETARIA	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
389	CHAVEZ	GOMEZ	BLANCA CECILIA	ARQUITECTO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
390	CHAVEZ	PAJUELO	ARIOVISTO AQUILINO	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
391	CHAVEZ	ALVARADO	JUAN SANTIAGO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
392	CHAVEZ	COLLANTES	PALOMA	CAPO DE FILA DE FLAUTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
393	CHAVEZ	CHAVEZ	SALVADOR	SUPERVISORIA DE OPERADORES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
394	CHAVEZ	AMAYA	EDINSON ANIBAL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
395	CHAVEZ	PASACHE	EDUARDO	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CULTIVO DE PLANTAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
396	CHAVEZ	ABANTO	NATHALIE IRMA	ANALISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
397	CHAVEZ	ITURRE	IORELLA INES	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
398	CHAVEZ	QUISPE	PATRICIA ELIZABETH	ESPECIALISTA EN ATENCION AL CIUDADANO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
399	CHAVEZ VALDIVIA	HERRERA	ERIKA SHANTAL	CONSULTOR(A) FAG	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
400	CHECALLA	ARIVILCA	KARINA MARITZA	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO
401	CHECALLA	CAHUANA	MELIANO	CONSERJE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
402	CHECALLA	RAMOS	JULIO CESAR	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
403	CHECCA	CACERES	ELEUTERIO DIONICIO	RECAUDACION Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
404	CHENET	BERNUI-MORAVSKY	HEANRRIET	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
405	CHERO	ORTIZ	MARIANO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
406	CHERO	ESPINOZA	JOSE ENRIQUE	OBROERO EN EXCAVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
407	CHIANG	MA	TANIA GISELLA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
408	CHIGUALA	VILLANUEVA	WILLY	COORDINADORA GENERAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
409	CHIGUALA	AZABACHE	JORGE YASSELL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
410	CHIPANA	OLIVARES	JESUS MARIA	ASISTENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
411	CHIPANA	SOTELO	HERNAN FRANCISCO	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ARQUEOLOGICA EN TIERR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
412	CHIRINOS	PORTOCARRERO	RICARDO ANDRES	COORDINADOR/A DE NOMINACION	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
413	CHIVILCHES	AMPUERO	NATIVIDAD	ANALISTA EN VERIFICACIÓN DE ARTE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
414	CHOLAN	CABANILLAS	DIOMEDES RAUL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
415	CHOLAN	RODRIGUEZ	OMAR	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
416	CHOQUE	GAONA	LUIS ALBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
417	CHOQUE	BALBIN	GRACIELA DOLORES	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
418	CHOQUE	BALBIN	GRACIELA DOLORES	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
419	CHOQUEVILCA	PONCE DE LEON	GEMYN	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
420	CHUCCHUCAN	BRIONES	ANTONIO	ANALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
421	CHUIMA	CORDOVA	ANDREA SILVANA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
422	CHUMBE	RODRIGUEZ	LUCY	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	MEDIANO
423	CHUMBES	LUNA	ANGIE STEFANNY	ASESOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO
424	CHUMPITAZ	BITRON	JOSE ALBERTO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
425	CHUMPITAZ	NUÑEZ	HECTOR LUIS	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
426	CHUNGA	CARHUATOCTO	JAIME FERNANDO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
427	CHUQUI	GARCIA	MARIA ELIZABETH	ENCARGADO DE ARCHIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
428	CHUQUILIN	CARRANZA	MIRIAM DEL CARMEN	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
429	CHUQUILIN	DELGADO	ANGELA VANESSA	ESPECIALISTA ARQUITECTO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
430	CHUQUITAY	GASPAR	RICARDO ANTONIO	VIGILANTE I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
431	CIERTO	PIÑAN	EYNER FRANK	INSTRUMENTISTA DE MANDOLINA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
432	CIEZA	TENORIO	RUGBY YURI	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
433	CIFUENTES	BRICEÑO	ELIEZER RAMON	VIOLINISTAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
434	CILIO	DEXTRE	ALFREDO	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
435	CIRIACO	ABARCA	MALAQIAS HERMILO	GUÍA DE TURISMO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
436	CIRUELOS	INFANZON	BLANCA PILAR	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
437	CISNEROS	MENDEZ	MARIANA MARIELA	CONSULTOR(A) FAG	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
438	CISNEROS	GARCIA	YESLI KARIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
439	CLEMENTE	GONZALEZ	MICHAEL ORESTE	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
440	COBIAN	CARPIO	GRACE KELLY ROSA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
441	COCHACHIN	ALBORNOZ	KARINA	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
442	COLLANTES	GONZALES	KATTY MILAGROS	ESPECIALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
443	COLLATUPA	DE LA CRUZ	GLADIZ EUGENIA	ARQUEÓLOGO/A VERIFICADOR DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	MEDIANO
444	COLOMA	PORCARI	CESAR ALEJANDRO	PERIODISTA IV	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
445	CONDE	CHOQUEHUANCA	CESAR JUSTO	INSTRUMENTISTA DE CORNO I	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
446	CONDOR	SOCUALAYA	ROYER DARIO	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	MEDIANO
447	CONDORI	PACHECO	ANGELA VICTORIA	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
448	CONDORI	MARCA	EDILMA ROSA	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUÑO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUÑO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
449	CONDORI	HUARACHA	SUSANA	SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	GRAN TEATRO NACIONAL	ALTO
450	CONISLLA	YAÑEZ	LUIS PABLO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
451	CONTERNO	JUGO	CARMEN IVONNE	ASESOR II DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
452	CONTRERAS	HUAMAN	EDILBERTO SAUL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
453	CONTRERAS	LACHO	VICTORIA	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	BAJO
454	CONTRERAS	BARRIENTOS	LAUREANO	OBRAERO EN CONSERVACION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
455	CONTRERAS	SANCHEZ	RAMIRO PEDRO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
456	CONTRERAS	SANCHEZ	LUIS ABRAHAM	AUXILIAR EN CONSERVACION I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
457	CONTRERAS	AMPUERO	GABRIELA MARIA	RESPONSABLE DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
458	COPA	MAMANI	JUAN MANUEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO
459	CORCUERA	ALVA	ISMAEL DANY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
460	CORDERO	PINO	WILFREDO	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
461	CORDOVA	PANCA	ROCIO MARGOTH	COORDINADORA/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
462	CORDOVA	CORDOVA	MILAGROS ANDREA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
463	CORDOVA	FRIAS	CARLA PAOLA	ESPECIALISTA EN TRASMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
464	CORDOVA	ALCANTARA	CESAR RAFAEL	TECNICO CULTURAL III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
465	CORDOVA	HERRERA	GILBERTO MARTIN	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
466	CORDOVA	NEIRA	LUCIANO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
467	CORDOVA	ATACHAGUA	MIGUEL ELIAS	DIRECTOR/A DE PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Aypate (Piura)	BAJO
468	CORDOVA	GARCIA	LORENZO TADEO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
469	CORDOVA	GARCIA	LETTY PILAR	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
470	CORDOVA	LOPEZ	ROSARIO DEL CARMEN	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN III	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
471	CORNEJO	VALDIVIA	EUGENIA NATALIA	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
472	CORNEJO	ARANA	JOSE CARLOS	GUÍA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
473	CORNEJO	MAYA	CESAR AUGUSTO	ARQUEÓLOGO/A EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
474	CORNEJO	VELASCO	CARMEN	ESPECIALISTA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
475	CORNEJO	LLANTO	GILMAR RICARDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
476	CORONADO	FUJIKI	JULIA ROSA	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
477	CORONADO	FLORES	CARLOS POMPEYO	ESP. CULTURAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
478	CORREA	GROZO	ROSA MILAGROS	ASISTENTE EN TRÁMITE DOCUMENTARIO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	MEDIANO
479	CORSINO	ANGELES	SILVIA JENY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
480	CORTEZ	LLANOS	ELIAS ARTURO	ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
481	CORTIJO	MOLINA	ALVARO GONZALO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
482	COSSIO	ROJAS	JOSE DE LA CRUZ	ESPECIALISTA CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
483	COSSIO	JARRIN	JULIO GALO	ANALISTA EN CONTABILIDAD	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
484	COSTA	CASTRO	MERLI ROSVILA	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
485	COSTA	GONGORA	EDSON CARLOS	OPERADORA EN MUSEOGRAFÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
486	COTLEAR	LEON	CINTHYA YRMINA	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
487	COTRINA	PRADO	TATTIANA DEL CARMEN	ANALISTA LEGAL I	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
488	CRUCES	MARTINEZ	NICOLAS ANDRES	ANALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
489	CRUCES	ALCOCER	CHRISTIAN SMITH	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
490	CRUZ	QUIÑONES	YANETH MARIELA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
491	CRUZ	CAIHUACAS	VERÓNICA GRACIELA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
492	CRUZ	VILLAVICENCIO	MARTHA SILVIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
493	CRUZ	RIVAS	IDA MABEL	ESP. CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
494	CRUZ	MESTANZA	MIGUEL ANGEL	INSTRUMENTISTA DE PERCUSIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
495	CRUZ	LOPEZ	ROBERTO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
496	CUADRAO	MALLQUI	CINTHYA GLORIA	GESTOR/A DE TRAMO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo La Raya - Desaguadero	BAJO
497	CUBAS	FERREYRA	ALVARO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	MEDIANO
498	CUENCA	DE LOS SANTOS	JANNET JESUS	APOYO EN SALAS DE EXPOSICIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
499	CUETO	CABALLERO	DENISSE PAOLA	ASISTENTE TÉCNICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
500	CUEVA	PAZ	ROSA ANGELICA	SECRETARIA IV	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
501	CUEVA	CHURAIRA	LISBETH PATRICIA	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
502	CULQUI	HUAMAN	ROSA MARIA	OPERADOR/A DE INVENTARIO DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
503	CULQUI	MARCHENA	JOSE WALTER	VIGILANTE III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
504	CUMPA	ESQUECHE	JULIO WILSON	ASISTENTE DE CONSERVACION	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
505	CURAY	RUFASTO	VICTOR HERMANN	ESPECIALISTA ARQUEOLÓGICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
506	CURI	PORTOCARRERO	PERCY ANTONIO	DIRECTOR(A) GENERAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
507	CUSHUAMAN	ROSILLO	ANALI YENNIFFER	CADISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
508	CUYA	CRUCES	JOHNNY RICHARD	ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
509	CUYA	AGUIRRE	OSCAR EDUARDO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
510	CUZQUEN	RIOJA	MIGUEL	TOPOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
511	D ANGELO	BAZAN	HECTOR CONSTANTE SANTIAGO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
512	DAMIAN	ASTO	MIGUEL ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
513	DAVILA	CASTILLO	KARIN ARACELY	CONTADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
514	DAVILA	SEBASTIAN	LEINER	COORDINADOR/A COMUNIDAD NATIVA SEPAHUA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
515	DAVILA	GOMEZ	PERCY GUSTAVO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
516	DAVILA	FLORES	VERONICA ROCIO	JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
517	DE LA CRUZ	SANTIAGO	ANGEL DIEGO	ANALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
518	DE LA CRUZ	CCANTO	DAMIAN	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	BAJO
519	DE LA CRUZ	SUASNABAR	JIMMY FELIPE	TÉCNICO EN INGENIERÍA DE SONIDO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
520	DE LA CRUZ	BENITES	BRISA CRISTAL	CADISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
521	DE LA CRUZ	PACHAS	ALFREDO	APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y PINTADO DE AMBIENTES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
522	DE LA CRUZ	VASQUEZ	MIRTHA ELENA	VIGILANTE EN SALAS III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
523	DE LA JARA	PLAZA	MATEO BLAS	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
524	DE LA TORRE	ZEVALLOS	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
525	DE LA TORRE UGARTE	PITTMAN	KARINA PAOLA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
526	DE LA VEGA	ROMERO	MONICA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
527	DEL AGUILA	RENGIFO	EDGAR	COORDINADOR/A PUESTO DE CONTROL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
528	DEL AGUILA	CHÁVEZ	CARLOS ROLDAN	DIRECTOR(A) GENERAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
529	DEL ALCAZAR	CASTRO	EUNICE ANNIE ALINA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
530	DELGADO	CASTRO	JOSE RODOLFO	SUPERVISOR EN SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MEDIANO
531	DELGADO	POLO	MARIA ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
532	DELGADO	FLORES	ZEUS ISRAEL	TÉCNICO ELECTRICISTA Y MANEJO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
533	DELGADO	REYES	LIZETH VICTORIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
534	DEXTRE	PALOMINO	DEISY ELISA	ARQUEÓLOGO/A CONSERVADOR	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
535	DI FRANCO	OCHOA	CARLA	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION MUSEOLOGICA	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
536	DIANDERAS	VIZURRAGA	MARIA FELIPA	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
537	DIAZ	BAZAN	DANIEL GUILLERMO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
538	DIAZ	TORRES	LINA CAROLINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
539	DIAZ	ESPINOZA DE DAVILA	MARIA SOLEDAD	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
540	DIAZ	ENRIQUEZ	JESUS ISRAEL	CANTANTE TENOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
541	DIAZ	AGUIRRE	MAGLORIO EMILIO	ASISTENTE DE ESCENA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
542	DIAZ	ESPINOZA	SOCRATES EFFRAIN	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
543	DIAZ	TITO	DIEGO AUGUSTO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
544	DIAZ	SANTA CRUZ	AUGUSTO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
545	DIAZ	AVILA	VICTOR ALEJANDRO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
546	DIAZ	BEJARANO	MARIA JULIA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
547	DIAZ	LARA	VANESSA LILIANA	ESPECIALISTA EN GOBIERNO ELECTRONICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
548	DIAZ	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	COORDINADOR/A EN GESTIÓN DEL EMPLEO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
549	DIAZ	CARRANZA	JOSE LUIS	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
550	DIAZ	MONTALVO	RAFAEL MARIANO	DIRECTOR DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MEDIANO
551	DIAZ	ABANTO	MILTON NAPOLEON	PROTECCION, SEGURIDAD Y VIGILANCIA NOCTURNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
552	DIAZ	CUSHICHINARI	LUIS	COORDINADOR/A DE PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
553	DIAZ	PONCE	IGNACIO ANDRÉS	BAILARINES/AS CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
554	DILAS	MINCHAN	ROSARIO	APOYO EN ARCHIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
555	DIOS	GONZALES	REINA RUBI	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
556	DIOS	FERNANDEZ	SENEYDA	AUXILIAR DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	POÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
557	DIPAZ	RAMIREZ	CARLOS DAVID	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
558	DOBLADILLO	ORTIZ	JOIZ ELIZABETH	ESPECIALISTA EN COMUNICACION	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
559	DOLORES	CERNA	LEONARDO ARTURO	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
560	DOLORIER	TORRES	CAMILLO WILDE	COORDINADOR/A ARQUEOLÓGICO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
561	DOLORIER	ESQUIVIAS	STEFANY JACQUELINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
562	DONAYRE	BENZA	JULIO ALFREDO	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
563	DONAYRE	PINEDO	RAFAEL	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
564	DORIVAL	GARCIA	DANIEL JESUS	OPERADOR/A DE ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
565	DOZA	ARISTIZABAL	FAUSTINO JUAN	TECNICO EN MUSEOGRAFIA III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
566	DUEÑAS	COILA	KARINA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
567	DULANTO	PEREZ	ETHEL ESTHER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
568	DURAN	ARAUJO	JESÚS ANTONIO	CONTRABAJISTAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
569	DURAND	NORIEGA	DIEGO FERNANDO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
570	DURAND	OVIEDO	ROYER STEVE	CANTANTE BAJO Ó BARÍTONO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
571	DURAND	RUIZ	CYNTHIA JANELLE	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
572	DUTZAN	RONCORONI	JORGE AURELIO	ASISTENTE EN ESCENOGRAFIA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
573	DYER	CRUZADO	EDWARD ALEXANDER	ASESOR II DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
574	ECA	FIESTAS	JOSE LUIS	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
575	ECA	FIESTAS	MARCO ANTONIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
576	ECHACCAYA	TABOADA	EDIT	ESPECIALISTA SOCIAL II	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
577	ECHEGARAY	LUNA	JOSE MANUEL	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
578	EGUREN	SCHEELJE	GABRIELA	ESPECIALISTA EN ESTRATEGIAS ARTISTICAS Y PEDAGOGICAS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
579	EGUSQUIZA	CHACON	DEMETRIO MARTIN	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III - DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
580	ELGUERA	TRUJILLO	MARITZA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
581	ELGUERA	CURI	FLOR	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
582	ELIAS	H'ORMAYCHT	SUSANA CAROLINA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
583	ENCINAS	EME DE HERRERA	TATIANA EMPERATRIZ	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELLO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	BAJO
584	ENCINAS	BOYER	ANTONIO ERNESTO	DISEÑADOR GRÁFICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
585	ESCALANTE	RIVERA	JAIME DAVID	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
586	ESCOBAR	MURO	MARIA FERNANDA	AUXILIAR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
587	ESCOBAR	QUISPE	KAROLL SHARMELLY	CONTRABAJO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
588	ESCOBAR	GAMBOA	RUY LINNEO	ESPECIALISTA DE PROGRAMAS DE INTERVENCION EN SITIOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
589	ESCOBAR	ROZAS	GISELLA MARIELL	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
590	ESPEJO	CORNEJO	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
591	ESPEJO	GALINDO	GUILLERMO FRANCISCO	ESPECIALISTA DE REDES Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
592	ESPEJO	GUTIERREZ	ALEX ERNESTO	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	MEDIANO
593	ESPEZUA	ZAPANA	VICTORIA SARA	ANALISTA EN MEDIACIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
594	ESPINO	VEGAS	FLOR NATIVIDAD	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
595	ESPINOSA SALDAÑA	BARRERA	LAURA MARIA	ESPECIALISTA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
596	ESPINOZA	QUISPE	JUDITH DIONELA	ASISTENTE EN COLECCIONES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
597	ESPINOZA	ARRIETA	ROY ALBERT	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	BAJO
598	ESPINOZA	PORTOCARRERO	CLAUDIA PAOLA	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
599	ESPINOZA	BASURTO	CESAR AUGUSTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
600	ESPINOZA	MENENDEZ	MANUEL MAXIMO	TÉCNICO DE DISEÑO GRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
601	ESPINOZA	TORRES	LAURA SOLEDAD	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
602	ESPINOZA	CHUMPITAZ	JULIO ENRIQUE	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
603	ESPINOZA	REYES	CESAR PERCY	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
604	ESPINOZA	ROJAS	JIMI ALFREDO	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
605	ESPINOZA	GUZMAN	GUSTAVO JEAN PIERRE	ANALISTA EN GESTIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
606	ESPINOZA	MARTIN	OSCAR OMAR	ANALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
607	ESPINOZA	CHAVEZ	GIANCARLO JOSE	ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
608	ESPINOZA	RAMIREZ	DIANA	COORDINADOR/A DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
609	ESPINOZA	PAJUELO	PEDRO DAVID	GESTORA DE PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
610	ESPINOZA	SALAZAR	ESTANISLAO VICTOR	OPERADOR/A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
611	ESPINOZA	BELITO	NOEMI	GUÍA DE TURISMO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	MEDIANO
612	ESPINOZA	ARANGO	JULY MARIBEL	OPERADOR/A EN GESTIÓN DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
613	ESQUERRE	FERNANDEZ	LUIS FRANCISCO	ARQUEOLOGO I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
614	ESQUIVEL	DORIA	ROXANA	APOYO EN ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
615	ESTRADA	ROMAN	SILVIA ANDREA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
616	EVANGELISTA	REYES	VICTOR HUGO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	MEDIANO
617	EVANGELISTA	REYNA	CLAUDIA CRISTINA	ANALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
618	FALCON	CHANG	RICARDO FAUSTO	BAILARIN PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
619	FALCONI	JIMENEZ	MIGUEL ANGEL	ANALISTA ARQUEOLOGICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
620	FALCONI	JIMENEZ	DENIS IVAN	COORDINADOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
621	FARFAN	ARROYO	VICTOR HUGO	REGISTRO E INVENTARIO DE MATERIAL ARQUEOLOGICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
622	FARRO	BUITRON	FELIX ROLANDO	DIBUJANTE II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
623	FARRO	ESPINO	MIGUEL ANGEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
624	FASHE	RAYMUNDO	MERY	ASISTENTE TÉCNICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
625	FELIX	POVIS	ZOILA ANTONIA	GUIA OFICIAL DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	MEDIANO
626	FERNANDEZ	ORELLANA	LEYDY NOELIA	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
627	FERNANDEZ	SANTA MARIA	XAVIER	CANTANTE BAJO Ó BARÍTONO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
628	FERNANDEZ	MASCCO	DIANA SILVIA	REGISTRO, INVENTARIO Y CONTEXTUALIZACION DEL MATERIAL ARQUEOLOGICO DE COLECCIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
629	FERNANDEZ	FLORES	JOSHSEP JULIO ATILIO	INGENIERO GEOGRAFICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
630	FERNANDEZ	VALLE	JUAN AUGUSTO	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
631	FERNANDEZ	ZAMBRANO	MARIAGRACIA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
632	FERNANDEZ	MALLCCO	WILLIAMS PAVEL	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
633	FERREIRA	MASCARO	EDUARDO ALEJANDRO	INSTRUCTOR DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
634	FIGUEROA	AÑORGA	LENKA	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
635	FIGUEROA	CHAPA	JULIO ALONSO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
636	FLORES	BRUNO	JOSE LUIS	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
637	FLORES	ACERO	ROSA CANDELARIA	TESORERO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
638	FLORES	AYQUIPA	DANIEL	ESPECIALISTA ARQUEÓLOGO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
639	FLORES	MEJIA	BERTHA GLORIA	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
640	FLORES	PEREZ	FERNANDO MIGUEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
641	FLORES	QUISPE	BRYAN GIANCARLOS	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
642	FLORES	GARAY	RENATO ROBERT	OBRAERO EN REGISTROS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
643	FLORES	PAUCAR	PREDESTINA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
644	FLORES	GARCIA	SELENA	ESPECIALISTA EN PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
645	FLORES	CRUZ	MARTINA OLGA	ESP. ADMINISTRATIVO I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
646	FLORES	GONZALES	ADALBERTO EMILIO	APOYO EN EL MANEJO DE CONSOLA DE LUCES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
647	FLORES	ROSALES	ENRIQUE ARTURO	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
648	FLORES	GARCIA	TERESA ANA MARIA	APOYO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	POÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cienguilta (Cienguilta - Lima)	BAJO
649	FLORES	LOZANO	ROBERT ANDRES	BAILARIN/A DE CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
650	FLORES	CARDENAS	ELIANA GABRIELA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
651	FLORES	GONZALES	JORGE LUIS	CHOFER III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
652	FLOREZ	CUENTAS	JESSICA GABRIELA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
653	FONSECA	RIVAS	JOSE DANIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
654	FORTUNA	RAMIREZ	ARTHUR JEAN LUC	INSTRUMENTISTA DE CONTRABAJO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
655	FUCKS	RUIZ	GEREMIAS	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
656	FUENTES	COLLAZOS	BERENICE CONSUELO	ASISTENTE ARTÍSTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
657	FUENTES	VILLALOBOS	SARITA DEL ROCIO	ANALISTA EN INVESTIGACION Y ANALISIS BIOARQUEOLOGICOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
658	FUENTES	TORRES	JORGE ABDON	OPERADORA/A DE SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
659	FUENTES	ORTIZ	ROCIO DEL PILAR	ASISTENTE EN ARQUITECTURA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
660	FUENTES	CUCHO	HAYDEE HERLINDA	OPERADORA/A DE DIGITALIZACIÓN	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
661	GALENO	CORONADO	LUIS ERNESTO	ESPECIALISTA ARQUITECTO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
662	GALINDO	PEREZ	YANIRA DEL PILAR	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
663	GALLARDO	MONTEZA	BREYNER	OPERADORA/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
664	GALLERES	RUIZ	CAROLINA	ASISTENTE EN PATRIMONIO HISTÓRICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
665	GALLO	SANCHEZ	ROSA MILAGROS	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
666	GALVAN	QUISPE	LUIS ALBERTO	OPERADORA/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
667	GALVAN	CHIPANA	JUAN	APOYO EN LABORES DE MUSEOGRAFÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
668	GALVEZ	PEREZ	WILMER NICOLAS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
669	GAMBOA	FLORES	DESIREE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
670	GAMONAL	MEDINA	ANTONIO FELIPE	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
671	GAMONET	DE LOS HEROS	JIMMY	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
672	GAONA	MENDO VDA DE ALAYZA	JOSEFINA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
673	GARAY	AQUIPA	JULIAN	VIGILANTE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
674	GARAYCOCHEA	KIKUGAWA	OMAR DENJIRO	CAPO DE FAGOT	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
675	GARCIA	DE GAMARRA	LINA EVE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
676	GARCIA	VALENZUELA	CYNTHIA CATHERINE	ANALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
677	GARCIA	SOTO	RUBEN	RESPONSABLE DEL AREA DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
678	GARCIA	GARCIA	ROSA LUZ	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
679	GARCIA	AZCARATE	LUCY AURORA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
680	GARCIA	ROJAS	FABIAN ESTEBAN	SUPERVISOR Y EVALUADOR DE PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	MEDIANO
681	GARCIA	CHINCHAY	GERARDO MANUEL	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
682	GARCIA	VIVAR	RAFAEL CARLOS	COORDINADOR/A CANAL WEB TV	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
683	GARCIA	BARRAZA	ZENON JOSE	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
684	GARCIA	CONDORI	HENRY FRANK	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
685	GARCIA	HUERTO	ENRIQUE ANTONIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
686	GARCIA	MIRANDA	INGRID	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
687	GARCIA	HUAMAN	KATERINE JULISSA	CONTROL PREVIO Y FISCALIZACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
688	GARCIA	LOSSIO	JOSE ANTONIO	CAJERO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
689	GARCIA	LIZAMA	RAUL MARINO	ESPECIALISTA EN BASE DE DATOS	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
690	GARCIA	CURI	MARIA DEL CARMEN	COORDINADOR/A LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
691	GARCIA	PEREZ	FANNY AURORA	OPERADORA/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
692	GARCIA	DIAZ	MARCOS ANTONIO	OPERADORA/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
693	GARCIA	DIAZ	DIANA CAROLINA	OPERADORA/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
694	GARCIA	LICAS	EDUVIGES VICTOR	OPERADORA/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
695	GARCIA	BECERRA	CARLOS ENRIQUE	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
696	GARCIA	MELENDEZ	LUIS ALBERTO	BAILARINA SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
697	GARGATE	SANTAMARIA	FRANKLIN PABLO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
698	GARNICA	BROCOS	AYVI HAZEL	ASISTENTE LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
699	GASPAR	GUILLELMO	DANIEL ALCIDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
700	GAVELAN	TORRES	CRISTIAM RAUL	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
701	GIL	MEZA	CESAR AUGUSTO	ANALISTA EN ARTE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
702	GIL	SILVA	TADEO MUSTAFA	VIOLINISTAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
703	GINOCCHIO	LAINIZ LOZADA	MARGARITA ISOLINA	ENCARGADO DEL MUSEO DE ARTE ITALIANO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
704	GIORGIO	ALCALDE	MELISSA	COORDINADORIA DE PUBLICOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
705	GIRON	DE LA ROSA	VERÓNICA JULIA	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
706	GIRON	PONCE	ADRIAN ANTONIO	ESPECIALISTA EN ARTE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
707	GIRON	MEZA	ANA MARIA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
708	GOICOCHEA	FLORIAN	VICTOR RICARDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
709	GOMEZ	ACOSTA	LUIS MARTIN	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
710	GOMEZ	JARECA	PABLO ENRIQUE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN TERRITORIAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
711	GOMEZ	AYTE	MARY LUZ	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
712	GOMEZ	GUERRERO	JANIE MARILE	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
713	GOMEZ	CHUMPITAZ	ESTRELLA CAROLINA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
714	GOMEZ	PACHECO	JULIO CESAR	ANALISTA EN PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
715	GOMEZ	SOLORZANO	ANA EMILIANA	APOYO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	POÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cienequilla (Cienequilla - Lima)	BAJO
716	GOMEZ	ROMERO	ANGEL GERSON	MAESTRO DE DANZA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
717	GONZALES	PEÑARANDA	LUIS ENRIQUE VIVIAN	REGISTRO E INVENTARIO DE SITIOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	MEDIANO
718	GONZALES	ESCUADERO	ULISES RICARDO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
719	GONZALES	ESPINO	FLOMENA SOLEDAD	ASESORIA LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
720	GONZALES	VALENZUELA	JOANNA MARINA	OPERADOR/A DE BOLETERIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
721	GONZALES	SINUIRI	NICOLAS	AGENTE DE PROTECCION	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
722	GONZALES	STABRIDIS	CESAR GUSTAVO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
723	GONZALES	ESPINOZA	FLOR DE MARIA MARILU	GUIA DE MUSEOS I	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
724	GONZALES	ECHAVE	BELÉN	ESPECIALISTA SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	POÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	MEDIANO
725	GONZALEZ	TORRES	LILIA JULIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	BAJO
726	GONZALEZ	MEDINA	SUSANN HELEN	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
727	GONZALEZ	CORNEJO	SEBASTIAN ROBERTO	VIOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
728	GONZALEZ	CABELLO	BERNARDO HENRY	CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
729	GONZALEZ	CIUDAD	JUAN CARLOS	ANALISTA DE POLITICAS CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
730	GONZALEZ	LASTARRIA	MARIA GABRIELA	ARQUEÓLOGO/A VERIFICADOR DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
731	GONZÁLEZ	UGÁS	GRETTEL ALICIA	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
732	GOYZUETA	CASTILLA	ALIPIO	CHOFER	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
733	GRANARA	CARRUITERO	PAMELA PATRICIA	COORDINADOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
734	GRANDEZ	TANANTA	RIXER PAUL	PROMOCION CULTURAL DE UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	BAJO
735	GRANDEZ	ALEJOS	HAYDEE MANUELA	ASISTENTE EN COLECCIÓN DE TEXTILES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
736	GRAU	BRAVO DE CERNA	ROSINA NANCY	ESP. ADMINISTRATIVO I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
737	GUARDAMINO	MONTESINOS	GISELA DINA	ESPECIALISTA CONTABLE III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
738	GUERRA	GUERRA	CARMEN ROSA	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
739	GUERRA	HUAMAN	BLANCA LUZ	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
740	GUERRERO	MERCADO	JOANIE KRISTELL	COORDINADOR/A GENERAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
741	GUERRERO	RAMON	BENJAMIN	ESP. ADMINISTRATIVO IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
742	GUERRERO	CIQUERO	MANUEL ANDRES	COORDINADOR/A ARQUEOLÓGICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
743	GUERRERO	ARENAS	SARA LUCIA	ESPECIALISTA ANTROPOLOGO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
744	GUERREROS	CCORAHUA	EDWIN	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
745	GUERZONI	CHAMBERGO	LILIANA	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
746	GUEVARA	CANCHARI	GLORIA ESTEFANY	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
747	GUEVARA	TEJADA	LUIS ANGEL	ASESORIA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
748	GUEVARA	RODRIGUEZ	MAVELL BELLIZZA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
749	GUEVARA	ANGULO	KEVIN JUAN JULIO	INSTRUMENTISTA DE CORNO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
750	GUEVARA	SANCHEZ	ELISA KARIN	ANALISTA EN ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
751	GUEVARA	LAVADO	ERIC MARCO	SUPERVISOR DE OBRAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
752	GUITTON	ARTEAGA	CHARLY ELADIO	ANALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
753	GUIZADO	HILARES	RUDECINDO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
754	GUIZADO	HILARES	TEODOCIO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
755	GUIZADO	HILARES	SANTOS	CONSERJE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
756	GUSEVA	DE VERGARA	POLINA BORISOVNA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
757	GUTARRA	HUAMANCIZA	SILVIA CRISTINA MARCELA	ANALISTA LEGAL I	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
758	GUTIERREZ	RURUSH	RUTH ELENA	ESP. ADMINISTRATIVO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
759	GUTIERREZ	PALOMINO	MARIO	ESP. CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
760	GUTIERREZ	ACHULLA	JEANETTE AGUEDA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
761	GUTIERREZ	SOPLIN	GRUBER	GUÍA DE MUSEO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
762	GUTIERREZ	MAESTRI	NARELLA ISABELLE	ASISTENTE GEOGRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
763	GUTIERREZ	MESIA	WENDY	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
764	GUTIERREZ	HONORES	FERNANDO ENVER	ASISTENTE EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
765	GUTIERREZ	LAYA	ERNESTO ORLANDO	CAJERO COORDINADOR	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
766	GUTIERREZ	PACHECO	JORGE YBAN	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
767	GUTIERREZ	CHAMPA	NANCY ELIZABETH	ARQUEÓLOGO/A	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
768	GUTIERREZ	ASCUÑA	PRUDENCIA VALERIANA	APOYO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral. Huaycán de Cienequilla (Cienequilla - Lima)	BAJO
769	GUTIERREZ	MARTINEZ	AURIO EUSEBIO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
770	GUTIERREZ	MANZANEDA	ALEJANDRO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
771	GUTIERREZ	BAZAN	DIANA STEFANIA	BAILARINES/AS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
772	GUTIERREZ	MORALES	ERNESTO ORLANDO	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
773	GUTIERREZ	BOBADILLA	ERICKSON	ASESOR II	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
774	GUZMAN	SIMPE	CARMEN ELENA	CAPACITADOR Y SENSIBILIZADOR	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
775	GUZMAN	SALINAS	DANIEL RICARDO	ASISTENTE EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
776	GUZMAN	TAWATA	MARTHA JESUS	ARQUEÓLOGO/A JEFE/A DE GABINETE DEL PROYECTO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
777	HABETLER	FLORES	LUISA PATRICIA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
778	HARO	CARRASCO	NATALIA LUCY	RESPONSABLE DEL MUSEO NACIONAL DE CHAVIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
779	HARO	MORALES	CARLOS HERNAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
780	HEREDIA	NEYRA	GABRIEL	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
781	HEREDIA	CABRERA DE GUEVARA	GLADYS CARMELA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
782	HERENCIA	PUMAR	ANGELA MARIA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
783	HERNANDEZ	RAFFO	ANGELA INES	ESPECIALISTA EN CONSULTA PREVIA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
784	HERNANDEZ	CRISTOBAL	JUDITH VANESSA	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
785	HERNANDEZ	MAMANI	EVELYN SANDRA	ASISTENTE EN RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
786	HERNANDEZ	MACEDO	MIGUEL ANGEL	ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
787	HERNANDEZ	RECALDE	LUCY ZADITH	ASISTENTE DE GERENCIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
788	HERNANDEZ	MUÑAQUI	ERIC MARCELO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN TERRITORIAL	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE COORDINACION DE ARTICULACION TERRITORIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
789	HERNANDEZ	VALDEZ	VICTOR ABRAHAN	OPERADOR/A DE VIGILANCIA Y BOLETERIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
790	HERNANDO	URBINA	NELLY NEREIDA	ASESOR/A	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
791	HERRERA	ZEBALLOS	HENRY PETER	ESP. EN PROMOCION CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
792	HERRERA	ALVITES	LUIS NOLBERTO	ASISTENTE EN OPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
793	HERRERA	HUAMANI	MARIO DEL SOLAR	ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
794	HERRERA	GARCIA	FERNANDO ELMER	ARQUEOLOGO II	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
795	HERRERA	CHUMBE	SEGUNDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
796	HERRERA	MORALES	MARIA DEL CARMEN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
797	HIDALGO	PANAIFO	CELSO	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
798	HIDALGO	PACAYA	JORGE MARCELO	VIOLINISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
799	HIDALGO	SOTELO	RAMON OSWALDO	GUARDIAN III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
800	HIGINIO	BALLENA	WILMER JORGE	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
801	HILARES	QUINTANA	REBECA	RESPONSABLE DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo La Viña - Farfán	BAJO
802	HINOSTROZA	ASCENCIO	ARTURO JAVIER	PIANISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
803	HINOSTROZA	QUISPE DE CALERO	IRMA GLADYS	PROFESIONAL EN GESTION CONTABLE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
804	HINOSTROZA	PALACIOS	POOL RENSO	ACARREO DE MUEBLES Y EQUIPOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
805	HINOSTROZA	ARANGO	MARILUZ	OPERADOR EN GUARDIANÍA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
806	HO	PALMA	GABRIELA MARIA	ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE COORDINACION DE ARTICULACION TERRITORIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
807	HOLGUIN	ROMERO	JESUS ALBERTO	ASESOR/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Vilcashuamán - Sangalla	BAJO
808	HOPKINS	BARRIGA	ARANZAZU MARCELA	COORDINADOR/A DEL MUSEO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
809	HORNA	ROSALES	LESLIE	PERSONAL DE ARCHIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	BAJO
810	HOROQUE	PEÑALOZA	HELLEN JULY	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
811	HOSPINA	MUCHA	JULIO CÉSAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
812	HOYLE	MONTALVA	ANA MARIA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
813	HOYOS	TINEO	NELLY STEPHANY	ESPECIALISTA PARA EL REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
814	HUAMAN	LEANDRO	JULIA ELSA	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
815	HUAMAN	MORENO	SARA ELIZABETH	INGENIERO CIVIL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
816	HUAMAN	YUCRA	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
817	HUAMAN	SANCHEZ	MARIA CECILIA	ESPECIALISTA DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
818	HUAMAN	TABOADA	EVELYNN ELIZABETH	ARQUEÓLOGO/A REGISTRADOR Y CATALOGADOR DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
819	HUAMAN	CARHUARICRA	ANGELINA TARCILA MARCELINA	MANEJO DE ARCHIVOS Y COMPILACION DE INFORMACION ETNOGRAFICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
820	HUAMAN	MUÑOZ	RICARDO	SUPERVISOR DE PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
821	HUAMAN	OROS	JULIAN OLIVER	GESTOR DEL PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
822	HUAMAN	LOPEZ	MARGARITA	DIRECTORA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
823	HUAMANCAYO	QUISPE	GIOVANA	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
824	HUAMANCULI	CUCHO	JESUS ALBERTO	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
825	HUAMANI	CRUCES	ALEX WILFREDO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
826	HUAMANI	DIAZ	ZORAIDA PAULINA	GUIA OFICIAL DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MEDIANO
827	HUAMANI	DIAZ	JHON RENE	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	MEDIANO
828	HUANAY	HERRERA	CARMEN FORTUNATA	RESTAURADOR I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
829	HUANCA	OCHOA	DIANA GIANNINE	ASISTENTE EN PROMOCIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
830	HUANCA	RICRA	JANETH	ANALISTA EN GESTIÓN SOCIAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
831	HUANE	URBANO	TEOFILO FORTUNATO	GUARDIANA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
832	HUANILO	LOAYZA	JUAN RAMON	SERVICIO EN OPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
833	HUARACA	QUISPE	YENNIFER YESSY	ESPECIALISTA EN INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE INVERSIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
834	HUARANGA	GRANDA	ZARA MERCEDES	ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTARIA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
835	HUARCAYA	CHAÑI	SHOLANGUS ANAYSS	ASISTENTE EN REGISTRO DE BIENES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
836	HUARIPATA	SALDAÑA	ROGER JORGE	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
837	HUATUCO	ALVAREZ	FREDDY MANUEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
838	HUAYANCA	CAJIGAO	MARIA EUGENIA MELCHORA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
839	HUAYTA	ESCOBAR	HAROLL CHRISTIAN	ASISTENTE EN ARCHIVO CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
840	HUERTA	VALLEJO	GAVINO JULIO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
841	HUERTA	MENDOZA	EDGAR	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
842	HUERTA	ACUÑA	ROSA GISELLA	ASISTENTE EN SIG	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco	BAJO
843	HUERTAS	TORRES	PATRICIA GIOVANNA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
844	HUERTAS	VARGAS	CECILIA DEL PILAR	COORDINADOR/A EN TESORERIA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
845	HUILLCA	RAMIREZ	LUCIA VERONICA	ANALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
846	HUILLCA	AYMA	ALE ROEL	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE INVERSIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
847	HUINCHO	CHOCCE	GLADYS PATRICIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
848	HUINCHO	CHOCCE	PILAR PRINCESA	APOYO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
849	HUINCHO	INGA	FAUSTINO	CHOFER III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
850	HUISA	PALOMINO	LORENZO	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Aypate (Piura)	BAJO
851	HURTADO	PAZ	FRANK ANTHONY	ASISTENTE EN ANÁLISIS DE POLÍTICAS	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
852	HURTADO	REGALADO	DIEGO ALONSO	APOYO EN REGISTRO E INVENTARIO DE BIENES CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
853	HURTADO	VERA	JOSE MANUEL	APOYO EN SALAS DE EXPOSICIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
854	HURTADO	LLACZA	CARLOS ANTONIO	ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
855	HURTADO	BENITES	LEONEL EMILIO	ASISTENTE DE CAMPO Y GABINETE	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
856	IBAÑEZ	BURGA	ULISES IVAN	ESPECIALISTA EN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO
857	IBAÑEZ	MORENO	ANTERO JULIO	ASESORIA LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
858	ILIZARBE	AYALA	ITALO LUIS	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
859	INCA	PAULLO	MERIDA	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
860	INDACOCHA	LUNA	FRANCISCO JOSE	ANALISTA EN DISEÑO GRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
861	INFANTE	GUTIERREZ	LUIS ENRIQUE	OBRAERO EN REGISTROS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
862	INFANTE	GUTIERREZ	JESUS HUMBERTO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QN	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
863	INFANTE	LUCANA	NAYDA	ANALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
864	INGA	HUARCAYA	CLAUDIA ANDREA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
865	INJANTE	TIPISMANA	VICTOR EDUARDO	ASESORIA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
866	IPANAQUE	AVENDAÑO	ERICK MARTIN	ANALISTA ESTADISTICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE ESTADISTICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
867	IPARRAGUIRRE	MARINHO	SHEILA JHANNELLY	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
868	IRAZABAL	VALENCIA	SAMY LUCAN	APOYO EN LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SITIOS ARQUEOLOGICOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQN - Proyecto Integral: El Huarco (Cerro Azul, Cañete, Lima)	MEDIANO
869	ISA	ADANIYA	ANGELICA BEATRIZ	ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN MUEBLE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
870	ISLA	CUADRADO	JOHNY AUGUSTO	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
871	ITURRINO	SALDAÑA	JORGE LUIS	ESP. CULTURAL I	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
872	IZAGUIRRE	RENWICK	RUTH GESELL	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
873	JAIMES	SANTIAGO	OMAR ENRIQUE	ANALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
874	JAMANCA	MEJIA	JUAN GABRIEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
875	JARA	JARA	MARTINA AURELIA	ASISTENTE DE CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
876	JARA	SALAS	ERNESTO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
877	JARA	NORABUENA	CESAR DENNIS	ESPECIALISTA EN GESTION Y ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS CATASTRAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
878	JARAMILLO	AREVALO	RUBEN	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
879	JAULER	DORIA-MEDINA	MARIA JESUS	ANALISTA DE ARTE POPULAR TRADICIONAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
880	JAURIGUE	BAILON	ANNE GISSELA BRIGIDA	RESPONSABLE SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQN - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
881	JERI	ROIRO	NORMA	OPERADOR/A ATENCION, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
882	JIBAJA	CASTILLO	GLADYS DOLORES	ESPECIALISTA EN TESORERIA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
883	JIMENEZ	SALDAÑA	JAIME LEONCIO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
884	JIMENEZ	GONZALES	RENZO MANUEL	APOYO ADMINISTRATIVO E INFORMATICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
885	JIMENEZ	ROJAS	KARIM MARIOLI	COORDINADOR/A DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE COORDINACION DE ARTICULACION TERRITORIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
886	JIMENEZ	MUÑOZ	OSCAR MORRIS	MAESTRO DE ENTRENAMIENTO MUSICAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
887	JORGE	FLORES	CARMEN JULIA	RECAUDADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO
888	JUAREZ	RUTTY	DANIEL ALEXANDER	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
889	JULCA	ESTEBAN	ALBARO VITO	ANALISTA EN INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQN - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	MEDIANO
890	JULCA	ALVINO	RUFO FOSAFAT	AUXILIAR EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQN - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
891	JULCAMORO	GONZALES	WILDER	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
892	JULI	SAGUA	JOSE LUDWING	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
893	JULIAN	ALOR	SILVIA SALOME	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
894	JUSTINIANI	BALTIERRA	GRACIELA GUADALUPE	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELLO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
895	JUSTINIANI	MERCADO	ELEODORO ISAIAS	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
896	KJURO	QUISPE	EDWARD FELIX	ANALISTA EN SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
897	LA CRUZ	HUERTA	RAQUEL ELISA	ARQUITECTO/A ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
898	LA ROSA	SULCA	GABRIELA MILAGROS	RESPONSABLE DEL MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGIA DE JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
899	LA ROSA	VASQUEZ	CARLOS ANDRES	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
900	LA ROSA	RAMOS	MARCOS CESAR	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
901	LA SERNA	SALCEDO	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN REGISTRO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
902	LA TORRE	DE LA TORRE	JORGE LUIS	ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
903	LACCA	VELASCO	MIGUEL ANGEL	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
904	LACHIRA	ROJAS	MIGUEL ANGEL	OPERADOR/A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUÑO	MEDIANO
905	LADRON DE GUEVARA	CADENAS	VICTOR HUGO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
906	LAFORA	TORREJON	CESAR IVAN	INSTRUMENTISTA DE PERCUSIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
907	LAGOS	GAMARRA	JOHN ALBERT	ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
908	LAM	ZACARIAS	LILY SU	ANALISTA DE ACCESO AL LIBRO Y FOMENTO A LA LECTURA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
909	LANDA	ACURIO	INDHIRA URPI	ASISTENTE EN MUSEOGRAFÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
910	LARA	CHOQUE	JESUS IVAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
911	LARA	SUAREZ	VICTOR JESUS	OPERADORIA EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO - QÑ	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
912	LARA	TAIPE	SANDRO LEONARDO	APOYO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
913	LARA	HERRERA	FRANCISCO JAVIER	BAILARINES/AS CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
914	LATORRE	YALTA	MESIAS	OPERADORES/RAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
915	LAURA	SOLIS	KIMBERLY MILAGROS	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
916	LAUREANO	ETENE	REYNALDO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
917	LAURENTE	MEDEZ	TEODOSIO	OPERADOR/A ELECTRICISTA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
918	LAURENTE	PALOMINO	MAX WILLIAN	OPERADOR/A DE SISTEMA DE LUZES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
919	LAVADO	PAJUELO	SEBASTIAN	TRABAJADOR DE SERVICIO III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
920	LAVADO	SOTO	LUIS RAUL	AUXILIAR EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
921	LAVAUD	CHIARELLA	JOSELINE MARTINIQUE	BAILARINES/AS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
922	LAZARO	TORRES	ERNESTO	DIRECTOR/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Incahuasi de Lunahuaná (Lunahuaná, Cañete, Lima)	BAJO
923	LAZARTE	MONTESINOS	JUANA ESTRELLA	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
924	LAZARTE	SILVA	BETZABE	GUIA DE MUSEOS I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO DE PACHACAMAC	MEDIANO
925	LAZO	REYES	PERCY ROLANDO	TECNICO EN CONSERVACION II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
926	LAZO	GUTIERREZ	MARIBEL	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
927	LAZO	RIVERA	ADRIANA IVET	ESPECIALISTA TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Huánuco Pampa Huamachuco	BAJO
928	LENKEY	RAMOS	CAROLINA GIZELLA	ASISTENTE DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES DEL MINISTERIO DE CULTURA	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
929	LEON	CRUZ	ELISEO	OPERADOR/A DE MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
930	LEON	ASCURRA	WILDER JAVIER	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
931	LEON	INCHUÑA	SEIDY ASIEL	ASISTENTE EN GESTION DE POLITICAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
932	LEON	ROCA	JUAN SEBASTIAN	ARQUEÓLOGO/A REGISTRADOR Y CATALOGADOR DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
933	LEON	CANALES	ELMO ARTURO	APOYO EN AREA DE INVESTIGACION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
934	LEON	SOTOMAYOR	EDGAR MARTIN	SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
935	LEON	RUIZ	WILFREDO MARCELINO	ANALISTA EN GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
936	LEON	BENDEZU	JOEL ENRIQUE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
937	LEON	PEREZ	ARIAM ARMANDO	BAILARINES/AS PRINCIPALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
938	LEON	QUIÑONEZ	RICHARD JESUS	CONTRABAJISTAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
939	LERCHE	PETER THOMAS	DIRECTOR DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
940	LEYVA	HUAMAN	CARMEN IRENE	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
941	LIMA	RAMIREZ	AMPARO FERMINA	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO
942	LINARES	PINTO	JOSE MARIA	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
943	LINARES	PINTO	JESSICA MARIBEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
944	LINARES	PINTO	VIVIANA CAROLA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
945	LINARES	ESTREMAOYRO	ZOLA VICTORIA DEL ROSARIO	ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y GESTION DOCUMENTARIA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
946	LINARES	DELGADO	LUCY ROXANA	ARQUEOLOGO I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
947	LINARES	TTITO	BALTAZAR RAYMUNDO	COORDINADOR/A DE TRANSPORTES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
948	LIPA	ARROYO	LUCILA ROSAURA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
949	LIRA	CHIOK	AGUSTIN ALBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
950	LIVIA	QUIÑONEZ	OMAR BENJAMIN	ASESOR II	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
951	LIZARBE	MANSILLA	LUIS ENRIQUE	OPERADOR/A DE GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
952	LIZARRAGA	IBAÑEZ	MANUEL ANTONIO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
953	LLACTAS	ABANTO	RUDY EDUARDO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ESTADISTICA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE ESTADISTICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
954	LLAJA	LLAJA	ZHAYDA ISABEL	ENCARGADO DE LA TIENDA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
955	LLANOS	REY	MANUEL PABLO	ESP. CULTURAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	BAJO
956	LLANOS	QUISPE	MARCELO	APOYO EN OPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
957	LLONTOP	CHERO	HERNAN	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
958	LLONTOP	ORBEGOSO DE MURIAS	MARIA DEL MAR	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
959	LLORENS	PEREZ	MARBER	BAILARINES/AS PRINCIPALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
960	LOAYZA	CHINCHAY	SANDY MARILIN	ANALISTA EN INDUSTRIAS CULTURALES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
961	LOAYZA	ESPINO	JUAN MANUEL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
962	LOAYZA	VELASQUEZ	ARNALDO	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
963	LOBATO	DELGADO	RICHARD	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
964	LOLI	BARCELLI	VILMA	GESTOR CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
965	LOLI	PEREYRA	RONALD EMILIANO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION MUSEOLOGICA	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MEDIANO
966	LOMBARDI	PEREZ	JORGE RODOLFO	REGISTRADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
967	LOO	GUEVARA	ROSA MARIA	DIRECTOR/A	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
968	LOPEZ	SALDAÑA	GILMER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
969	LOPEZ	MARCHENA	JUAN BAUTISTA	TECNICO EN ARQUEOLOGIA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
970	LOPEZ	ALVA	OSCAR MANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
971	LOPEZ	CABANA	CESAR AUGUSTO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
972	LOPEZ	CARDENAS	DAISY ZDENKA	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
973	LOPEZ	MELENA	ESLY CLEOFE	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	BAJO
974	LOPEZ	RISSO	ALVARO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
975	LOPEZ	CALLUPE	HUBER WILFREDO	INSTRUMENTISTA DE TROMPETA I	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
976	LOPEZ	MAGUIÑA	MARTIN RICARDO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
977	LOPEZ	TRIVEÑOS	CINDY ANALI	ASISTENTE DE ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
978	LOPEZ	FLORES	LUIS ANGEL	JEFE/A DEL AREA DE REGISTRO Y MANEJO DE COLECCIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
979	LOPEZ	RODRIGUEZ	MANUEL RESURRECCION	TECNICO EN ABOGACIA II	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
980	LOPEZ	ZENES	VIOLETA FILOMENA	CONSERVADOR I	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
981	LOPEZ	CHAVEZ	MAXIMO	ATENCION DEL ARCHIVO HISTORICO Y APOYO ASISTENCIAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
982	LOPEZ	VARGAS	SEGISFREDO LUIS EDUARDO	SEGUIMIENTO DE LA CONSERVACION Y GESTION DEL PATRIMONIO MUNDIAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
983	LOPEZ	ZENIS	DOROTEA LUCIA	ESP. EN FINANZAS I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
984	LOPEZ	VIDAL	ROXANA JOVITA	ANALISTA DE MESA DE AYUDA	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
985	LOPEZ	TORRES	JOSE ANTONIO	OPERADOR DE VIGILANCIA Y RECAUDACION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	MEDIANO
986	LOPEZ	ARO	LINDER	AGENTE DE PROTECCION	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
987	LOPEZ	MORENO	ROLANDO FABIAN	INSTRUCTOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
988	LOPEZ	POLASTRI	ELIZABETH	TECNICO EN BIBLIOTECA III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
989	LOPEZ	CARRILLO	JULIO ALBERTO	CHOFER III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
990	LOPEZ DE CASTILLA	ECHEVERRIA	CARMEN ROCIO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
991	LOSSIO	AVENDAÑO	FLAVIA MERCEDEZ	BAILARINES/AS CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
992	LOVERA	ORTIZ	FRANCISCA ISIDORA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA COMPENSACION	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
993	LOZA	RIVAS	FERRY ZENON	VIGILANTE PARA EL SITIO ARQUEOLOGICO TAMBO COLORADO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
994	LOZANO	MADUEÑO	EVARISTO FLORENTINO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
995	LOZANO	VIDALON	JULIO RICHARD	ASISTENTE EN SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
996	LOZANO	PEREA	CARLOS	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
997	LUCAR	ALIAGA	WILYAM ABELARDO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE LA OFICINA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
998	LUCENA	RODRIGUEZ	EDGAR JAVIER	VIOLINISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
999	LUCIONI	MARISTANY	MAURICIO ANGEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1000	LUCIONI	MARISTANY	MARCO ARMANDO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1001	LUDEÑA	BERMUDO	ANGEL CUSTODIO	ANALISTA DE VERIFICACION DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1002	LUJAN	BAZAN	CONSTANTE WALTER	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1003	LUJAN	SALAS	ANA MARIA	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	BAJO
1004	LUMBRERAS	FLORES	LUIS ELIAS	COORDINADOR/A DE GESTION Y DESCENTRALIZACION	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1005	LUQUE	MAMANI	TULIO EFRAIN	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1006	LUQUE	RAMOS	NORMAN FERNANDO	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	MEDIANO
1007	LUYA	SINUJIRI	NILTON CELSO	ESPECIALISTA CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1008	LUZURIAGA	VELASQUEZ	JESUS ELIAS	BAILARINA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1009	MACAVILCA	GARCIA	JOSE ANTONIO	OBRAERO EN CONSERVACION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1010	MACHICAO	RAMIREZ	JUAN ELMER	INSPECTOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1011	MACKIE	SORIANO	FELIX FERNANDO	COORDINADOR/A DE PROYECTOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1012	MACO	VILELA	MAXIMO FERNANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1013	MAGAN	ROEDER	CLAUDIA ESTELA	AUDITOR ESPECIALISTA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1014	MALAGA	TORRES	FABIOLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1015	MALAVER	PIZARRO	MANUEL ENRIQUE	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1016	MALCA	CARDOZA	HERNANDO SERGUÉL	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1017	MALDONADO	MARCELO	ARTURO	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	BAJO
1018	MALDONADO	GALVAN	WALDO	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1019	MALLAUPOMA	RAFAEL	ROLANDO	ANALISTA DE VERIFICACION DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1020	MALPARTIDA	ANTON	JOSIE KARINA	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1021	MAMANCHURA	SARDON	GEORGINA	ESPECIALISTA EN SISTEMATIZACION	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1022	MAMANI	CHAMBI	CARACCILO	INSTRUMENTISTA DE FAGOT	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1023	MAMANI	SANCHEZ	JORGE LUIS	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1024	MAMANI	MERCADO	ANA ELSA	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1025	MAMANI	CHAMBI	ASCARIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1026	MAMANI	CRUZ	CESAR AUGUSTO	ESPECIALISTA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1027	MAMANI	ESPILLICO	YUDY JHOHANA	ELABORACION DE PLANOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1028	MAMANI	EUGENIO	MAXIMILIANO	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1029	MANAYAY	CARLOS	EDWIN ANTONI	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1030	MANCILLA	MANTILLA	RAUL HERNAN	ESP. EN CONSERVACION II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
1031	MANCO	RODRIGUEZ	PABLO MITCHELL	OBRAERO EN CONSERVACION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1032	MANRIQUE	BAUTISTA	CARLOS BANDAR	ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERCULTURAL	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1033	MANRIQUE	CORZO	FRANCISCO ANTONIO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1034	MANRIQUE	CORREA	ROSA VICTORIA	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1035	MANRIQUE	PEREYRA	ELBA JESUS	ARQUEOLOGO IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1036	MANRIQUE	ORRILLO	PATRICIA	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
1037	MANSILLA	DELGADO	LIZETH CAROLYN	CANTANTE MEZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1038	MANYARI	CARHUAY	PILAR RUFINA	APOYO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
1039	MAQUERA	VIZCARRA	PATRICIA	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
1040	MARAÑON	VEGA	PAULO CESAR	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1041	MARCELO	HILARIO	ROBERTO ALONSO	ANALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
1042	MARCOS	MIOVICH	JUAN PABLO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1043	MARCOS	MANDUJANO	MILENA GIOVANA	ANALISTA DE INGRESOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1044	MARIANO	CONTRERAS	ALDO JOSUE	CADISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1045	MARIN	SILVA	VICTOR RAUL	VIGILANTE III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1046	MARINA	TORRES	CARMEN AMELIA	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1047	MARISCAL	HERRERA	GARY FRANCISCO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III-DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE DE LA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1048	MARON	MARON	MARTIN	TRABAJADOR DE SERVICIO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
1049	MARTICORENA	HUARACA	EVELYN ANDREA	ASISTENTE EN PLATAFORMA DE ATENCIÓN	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1050	MARTINEZ	SILVA	CARLOS WILFREDO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1051	MARTINEZ	CAÑAS	RICARDO MANUEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1052	MARTINEZ	NAVARRO	ROSA JULIA	CONSERVADOR I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1053	MARTINEZ	QUESADA	GIOVANNA REYNA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1054	MARTINEZ	VALENCIA	ROBINSON JEAN	ANALISTA EN INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1055	MARTINEZ	RIVAS	MIGUEL FELIPE	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1056	MARTINEZ	ROJAS	ALBERTO	OPERADOR/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1057	MARTINEZ	GRIMALDO	FEDORA JULIA	ESP. CULTURAL III	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1058	MARTOS	CORDOVA	FERNANDO ARTURO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1059	MASCCO	RAMOS	MARELI ANITA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1060	MASLUCAN	CULQUI	MANUEL ANTONIO	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
1061	MATA	SALAZAR	LIBORIO APOLINARIO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1062	MATHEUS	MIRANDA	JHAN FRANCIS	OPERADOR/A DE MESA DE PARTES	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1063	MATOS	LAGOS	PAUL	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1064	MATOS	MUÑASQUI	JOSE LUIS	ASISTENTE EN INVESTIGACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1065	MATURANA	UBILLA	PATRICIO	APOYO EN DIRECCION ESCÉNICA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1066	MATUTE	CHARUN	SUSANA FLOR DE MARIA	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS PARA LA POBLACION AFROPERUANA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1067	MAURICIO	CHAPA	CLARISSA VANESSA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	BAJO
1068	MAURTUA	RICALDI	STEPHANIE MARIANELLA	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1069	MAZA	SANCHEZ	DORINA MARGOT	VIGILANTE DE SALAS DE EXPOSICION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1070	MEDINA	CASTRO	MARIA YSABEL	CONSERVADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1071	MEDINA	DUEÑAS	FRANCO DAMIAN	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1072	MEDINA	RAMIREZ	LORENZO PEDRO	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1073	MEDINA	TICONA	SERGIO	ASISTENTE EN MUSEOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
1074	MEJIA	PEREZ	KATHYA MARLENE	INVESTIGADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1075	MEJIA	FLORES	ROGGER ELIAS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1076	MEJIA	HUAMAN	LUIS FELIPE	DIRECTOR DE PROGRAMAS SECTORIAL IV - DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ESPECIAL EN PATRIMONIO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1077	MEJIA	SARMIENTO	ZEZIRE ELIZABETH	EVALUADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA -	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1078	MEJICO	HINOSTROZA	EDIZON BRAULIO	INSTRUMENTISTA DE VIENTOS ANDINOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1079	MELLENDEZ	RODRIGUEZ	MARTHA MARGARITA	ESP. ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1080	MELLENDEZ	LOPEZ	ERNESTO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1081	MELGAR	MORAN	LUIS ALBERTO	INSTRUMENTISTA DE CLARINETE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1082	MELGAREJO	BALCAZAR	MONICA JOSEFA	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1083	MELGAREJO	CADILLO	ANDRES ZOSIMO	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1084	MELGAREJO	CAMARA	DANIEL ASUNCION	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1085	MEMBRILLO	QUINTANA	ALEXANDER GABRIEL	ASISTENTE LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
1086	MENACHO	CHIOK	ALEJANDRO ERNESTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1087	MENDEZ	IRIGOYEN	ROSA VIOLETA	ANALISTA EN INTERCULTURALIDAD	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1088	MENDIBURU	MENDOCILLA	ARMANDO ALFONSO	ESPECIALISTA EN INVESTIGACION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
1089	MENDIVIL	MERINO	LIDIA	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
1090	MENDOZA	MITMA	MARLON MAXIMILIANO	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
1091	MENDOZA	SANCHEZ	RICARDO JESUS	DIRECTORA DE CORO POLIFONICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1092	MENDOZA	PALACIOS	JOEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
1093	MENDOZA	MAGUIÑA	DIEGO MARTIN	CONTRABAJO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1094	MENDOZA	CAYTUERO	RAYZA MARITZA	ASISTENTE EN ATENCION AL PÚBLICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1095	MENDOZA	PEREA	MANUEL ENRIQUE	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1096	MENDOZA	DE IBARRA	JANET LUCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1097	MENDOZA	SANCHEZ	MARIO FRANCIS	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1098	MENDOZA	LAZARTE	IRENE DEL CARMEN	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1099	MENDOZA	SOLORZA	JUAN IGNACIO	BAILARINES/AS CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1100	MERCADO	CASTAÑEDA	MIGUEL LUIS	ESPECIALISTA EN CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1101	MERINO	FLORES	TANIA	OPERADORA/A EN MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1102	MERINO	MERINO	JIM HENRY	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1103	MERINO	SIFUENTES	ROSA ANGELA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1104	MERINO	JIMENEZ	MANUEL FRANCISCO	CONSERVADOR I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1105	MESTANZA	DULANTO	ANDREA	ANALISTA ADMINISTRATIVO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1106	MEZA	MESCOO	ROSMERY	ESPECIALISTA EN BASE DE DATOS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1107	MEZA	ASTO	RUBEN HEBER	OBRAERO EN LIMPIEZA Y CATALOGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1108	MEZA	RIOS	MARIA LUISA	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1109	MEZA	QUISPE	CARMEN ROSA	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	MEDIANO
1110	MILLA	SIMON	LUIS DIEGO	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1111	MILLAN	DEL VALLE	JOSE ARMANDO	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO
1112	MINAYA	MARTEL	OMAR BRAYAN	INSTRUMENTISTA DE PERCUSION	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1113	MINAYA	CABELLO	ENMA ENRIQUETA	INGENIERO QUIMICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1114	MIO	SUAREZ	WILFREDO ANGEL	SUPERVISOR DE OPERADORES DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1115	MIQUILENA	CORONADO	LUIS GONZALO	ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1116	MIRANDA	JAIMES	RODRIGO BUENO	ASISTENTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1117	MIRANDA	QUISPE DE UMIRE	ANA MELVA	ARQUEOLOGO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1118	MIRANDA	CASTILLO	ESTELA ANGELICA	CONSERVADOR Y MANEJO DE COLECCIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
1119	MIRANDA	ALCANTARA	ALICIA GIULIANA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1120	MIRANDA	BENAVIDES	ALFREDO RUPERTO	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1121	MIRANDA	REYMUNDO	ISMAEL VICENTE	OPERADOR/A EN MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1122	MIRANDA	YARANGA	MAYRA ELISA	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1123	MIRANDA	VELAZCO	PERCY FAUSTINO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1124	MOLERO	SARMIENTO	ENRIQUE TORIBIO	GUIA DE TURISMO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	MEDIANO
1125	MOLINA	SAAVEDRA	PAULO CESAR	ASISTENTE DE CATASTRO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
1126	MOLINA	GONZALES	SONIA VALENTINA	RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1127	MOLINA	VELASQUEZ	KEILA PATRICIA	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1128	MOLINA	PALOMINO	PABLO ALBERTO	INVESTIGADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1129	MOLINA	MEZA	NILSON	GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1130	MONCADA	IBÁÑEZ	JUAN PABLO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERCULTURAL	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1131	MONCADA	NUÑEZ	SUSHANNA	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
1132	MONDRAGON	PALOMINO	ELVIS LUIS	ARQUEÓLOGO/A EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1133	MONGE	DEL VALLE	MARITZA ORNELLA	ANALISTA DE CONCURSOS CINEMATOGRAFICOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1134	MONTALBAN	SANTOS	GERMAN JOHANNES JOHNATAN	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1135	MONTALVO	QUINTANILLA	MILAGRITOS MERCEDES MARICELLY	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1136	MONTALVO	MANDUJANO	LUCRECIA ADA	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1137	MONTAÑEZ	VEGA	ELMER NERY	INSPECTOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1138	MONTAÑEZ	CCANTO	CLEBER	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1139	MONTENEGRO	CABREJO	JORGE ANTONIO	ASESOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1140	MONTES	CERCADO	JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ACARREO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1141	MONTESINOS	BARANDIARAN	ANDRES	INSTRUMENTISTA DE CLARINETE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1142	MONTESINOS	SANDOVAL	FANNY	ARQUEOLOGO I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1143	MONZON	ZAMBRANO	ANTHONY MARTIN	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1144	MOQUILLAZA	RAMOS	MIRIAN ROXANA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1145	MORALES	SANDOVAL	JAMIL ALDI	FILA DE VIOLÍN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1146	MORALES	ESPINOZA	FELIX	ANALISTA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1147	MORALES	CASTRO	CARLOS ANDRES	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1148	MORALES	YAMPUFE	MARIELA DEL ROSARIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1149	MORALES	SEDANO	KAREN ROSARIO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1150	MORAN	SILVA	PAULITA ANGELICA	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
1151	MORAN	JORQUERA	JESSICA	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1152	MORE	PALACIOS	WILDER OMAR	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	BAJO
1153	MOREANO	CARBAJAL	JORGE OSWALDO	TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
1154	MOREANO	MONTALVAN	WENDY VANESSA	DIRECTOR/A DE PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
1155	MORENO	SUAREZ	MARIA VICTORIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1156	MORENO	ARIAS	GERARDO SABINO	HISTORIADOR DE ARTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1157	MORENO	ALVAREZ	VICENTA LOURDES	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1158	MORENO	VALVERDE	LUIS	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
1159	MORENO	MEZARINA	RAFAEL ERNESTO	ASISTENTE GEOGRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1160	MORENO	VALVERDE	MARIA ISABEL	ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1161	MORENO	SALINAS	DIEGO ALONSO	BAILARIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1162	MORENO	ALFARO	GEOVANA ANA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1163	MORINO	CACERES	ELSA GISELLA	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1164	MOROCCO	QUISPE	GERONIMO EMILIANO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1165	MOSCOL	VILLANUEVA	MANUEL	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1166	MOSQUERA	ZAVALA	JOSE	CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1167	MOSQUERA	LOMAS	JULIO CESAR	OPERADOR/A VIGILANTE Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1168	MOSTACERO	ESPINOZA	JESUS SOLEDAD	COORDINADOR/A DE MUSEO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1169	MOSTACERO	CABANILLAS	ANDREW STEVEN	ANALISTA EN SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1170	MOYA	CROSETTI	ANA ISABEL	ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1171	MOZO	MERCADO	SHIRLEY YDA	DIRECTOR(A) GENERAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1172	MUENTE	BARBAGELATA	ANDRES ALBERTO	ESPECIALISTA EN CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1173	MUJICA	BARRERA	ELIAS JOSE FRANCISCO JULIO	CONSULTOR(A) FAG	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1174	MUJICA	BAYLY	SOLEDAD	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1175	MUJICA	RUBIO	VANESSA LORENA	ANALISTA EN DISEÑO GRAFICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1176	MUÑOZ	RAMIREZ	ROLANDO AURELIO	GESTOR CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1177	MUÑOZ	HUERTAS	WILLIAMS	APOYO PARA LAS SALAS DE EXPOSICION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1178	MUÑOZ	CAMARGO	VICTOR	TECNICO ADMINISTRATIVO I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1179	MUÑOZ	HUAMAN	ROBER	OPERADORES/RAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1180	MUÑOZ	VEGA	CAETANO JOSELITO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1181	MUÑOZ	CHOY	VICTOR HILARIO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1182	MURGA	UCEDA	CARLOS ANDRES	TECNICO CULTURAL I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1183	MURGA	HERRERA	ANA GRACIELA AMANDA	REGISTRO Y CATALOGACION DE MATERIAL ARQUEOLOGICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1184	MURGA	PORTELLA	CAROLINA MATILDE	ESPECIALISTA HISTORICO Y DIFUSION DE PAISAJE CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1185	MURIAS	RAVENTOS	KENY MANUEL	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1186	NAJARRO	RIVERA	LUISA MARCELA	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	MEDIANO
1187	NAPAN	NAPAN	ANTONY MANUEL	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1188	NARVAEZ	VARGAS	LUIS ALFREDO	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1189	NATEROS	SANTIVAÑEZ	SAMUEL JOSUE	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1190	NAVARRO	MEDINA	JOSE LUIS	ANALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
1191	NAVARRO	FERNANDEZ	CARLOS ANTONIO	ANALISTA EN COMMUNITY MANAGER	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1192	NAVARRO	LOPEZ	CINTHIA IRMA	ASESORA II DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1193	NAVARRO	CHANG	RITA YSABEL	ENFERMERO/A	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	ALTO
1194	NAVEDO	MOSQUEIRA	FRITZ	ESP. CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
1195	NEIRA	UEJO	TANIA BEATRIZ	ESPECIALISTA EN EDICIÓN DE PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO INMATERIAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1196	NERIA	MONTEZA	YESSICA MARISSE	ESPECIALISTA LEGAL	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1197	NEYRA	CORNEJO	MARIA DEL ROSARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	BAJO
1198	NEYRA	CASTILLA	BLADIMYR ALEXANDER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1199	NEYRA	CARRILLO	AUGUSTO MARTIN	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1200	NEYRA	SÁNCHEZ	ALEJANDRO ARTURO	MINISTRO	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1201	NICHO	CARDENAS	JORGE LUIS	DIRECTOR/A	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1202	NICOLI	SEGURA	RODOLFO FRANCISCO MANUEL	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1203	NODA	YAMADA	CARLOS RAMON	ASESOR I DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	
1204	NONALAYA	CAMARENA	ELIZABETH YESENIA	SECRETARÍA GENERAL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1205	NORIEGA	RIVEROS	LUIS ALBERTO	ASESOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1206	NORIEGA	CHAVEZ	CIRILO	OPERADOR/A DE ATENCION, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1207	NORIEGA	TORRES	JUAN RICARDO	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1208	NOVOA	TABOADA	JEANN PIERRE	ASISTENTE EN ARCHIVO CENTRAL	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1209	NUGKUAG	CABRERA	DANNY WILSON	COORDINADOR/A REGIONAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1210	NUÑEZ	REYES	RAFAEL	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1211	NUÑEZ	SANTOS	ANIBAL FERNANDO	INSTRUMENTISTA DE FLAUTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1212	NUÑEZ	CURISINCHE	JAIRO DEWAR	COMUNICADOR SOCIAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	MEDIANO
1213	NUÑEZ	CARHUAYO	ANGEL RICARDO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1214	NUÑEZ	ARGUMEDO	MERCEDES VIRGINIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1215	ÑAHUIS	QUINTANA	JOSE	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1216	ÑAHUIS	QUINTANA	HERNAN	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1217	ÑAUPARI	SULLCA	JUAN ALFREDO	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1218	ÑIQUEN	CUMPA	JOSE CARLOS	ESP. EN INFORMATICA IV	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1219	OBANDO	SAMANAMUD	DIANA MARIA	ANALISTA EN ARQUEOLOGIA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1220	OBANDO	AVALOS	ANGIE JACQUELINE	BAILARIN (A)	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1221	OBESO	MESTANZA	PERCY ARTURO	ASISTENTE TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1222	OCAMPO	TALAVERA	PAMELA DEL CARMEN	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA	BAJO
1223	OCAS	HUAMANCHAY	GERMAN	CONSERVADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1224	OCHOA	FERNANDEZ	CELESTINO	REGISTRADOR DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	BAJO
1225	OCHOA	TIPTO	CRISTHIAN JAVIER	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1226	OCOLA	ESPINOZA	JAIME RICARDO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1227	OJEDA	CUARESMA	MIRIAM	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
1228	OJEDA	CHIRINOS	JUAN ERICK	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1229	OLAECHEA	AQUIJE	MARIO RONAL	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1230	OLANO	FLORES	NERY	ESP. EN SALAS I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1231	OLANO	MAYTA	ROXANA	ASISTENTE EN SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1232	OLAVARRIA	HURTADO	INGRID MARJORINE	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1233	OLIVARES	CIFRE	MILAGROS	ESPECIALISTA PARA EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1234	OLIVAS	WESTON	MARCELA ROSA	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1235	OLVEA	OBREGON	ANSUANET	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1236	ONOFRE	MAYTA	JOSE ANTONIO	RESPONSABLE DEL INVENTARIO DE SITIOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1237	ORBEGOSO	GOMEZ	MILAGROS ASUNCION	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
1238	ORDOÑEZ	RAMIREZ	JULIO CESAR	OPERADORA/A DE GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1239	ORE	AGUILAR	GUSTAVO	DIRECTOR	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
1240	ORELLANA	SANCHEZ	FELIX GUSTAVO	PINTOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1241	ORIHUELA	CORONEL	CLAUDIA NIURKA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1242	ORIHUELA	CORONEL	ESTEPHANY	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1243	ORLANDINI	ALVAREZ CALDERON	CLAUDIO EDUARDO	ESPECIALISTA EN ACUSTICA Y ELECTROACUSTICA Y VIDEO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1244	ORMEÑO	MISAJEL	RUFINO LUIS	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
1245	ORMEÑO	VILLAFUERTE	TIRSO ENRIQUE	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1246	ORTEGA	ORDINOLA	LEIDY DIANA	ESPECIALISTA EN PUNTOS DE CULTURA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QN	BAJO
1247	ORTEGA	ORDERIQUE	EMIR ARTURO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1248	ORTEGA	LOAYZA	ALDO OMAR	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1249	ORTEGA	TIPIAN	ROVER GIANFRANCO	AUXILIAR DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1250	ORTEGA	TORRES	CLAUDIA HELEN	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1251	ORTEGAL	IZQUIERDO	ALEXANDER LEONARDO	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1252	ORTIZ	TORRES	CARMEN VERONICA	ENCARGADO DE LA COLECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1253	ORTIZ	VEGA	AMERICO CAPISTRANO	MANTENIMIENTO Y CUSTODIO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1254	ORTIZ	ZEVALLS	JESSICA EDITH	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1255	ORTIZ	FLORES	FRANCISCO ILDIFONSO	RECEPCION DE DOCUMENTOS Y CONTROL DE VISITANTES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MUSEO DE PACHACAMAC	MEDIANO
1256	ORTIZ DE ZEVALLOS	BAEZ	MARIA DE LOS ANGELES	AUXILIAR COACTIVA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1257	ORTIZ DE ZEVALLOS	MADUEÑO	ANA MARIA	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1258	OSHIRO	RIVERO	JANET LILIANA	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1259	OSORES	MENDIVES	CARLOS DANIEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1260	OSORIO	RAMIREZ	VICTOR MAVILO	OPERADOR/A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1261	OTAROLA	YLLESCAS	RICARDO LEON	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1262	OTAROLA	YLLESCAS	CARLOS ALBERTO	CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1263	OTAZU	MAMANI	GUMERCINDO	CUSTODIO DE SALAS DE EXPOSICIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1264	OYOLA	FIGUEROA	NILTON CHRIS	APOYO EN ASISTENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1265	OZORIAGA	DAVILA	WALTER FRANCISCO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1266	PABLO	RIVERA	EDUARDO	ANALISTA AUDIOVISUAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1267	PACHAMANGO	PACHAMANGO	NEIL PAUL	ESPECIALISTA CATASTRAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1268	PACHAS	DE LA COLINA	CECILIA ELIZABETH	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1269	PACHECO	BELEVAN	MARIA ELENA	CAPO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1270	PACHECO	NIGHTINGALE	CECILIA	ANALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1271	PACHECO	BELEVAN	CESAR ALBERTO	INSTRUCTOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1272	PACHECO	FERNANDEZ	CARLOS GERALD	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1273	PADILLA	MARQUEZADA	CAROL MARIANELLA	MANEJO DE COLECCIONES ORGANICAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1274	PADILLA	CABELLOS	MARIA CLAUDIA	ANALISTA DE PROYECTOS CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1275	PADILLA	MEZA	MARIA DEL CARMEN	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1276	PADILLA	HURTADO	MERCEDES MARIA	TECNICO CULTURAL III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1277	PADILLA	MALCA	ROXANA JUDITH	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1278	PADILLA	SEMINARIO	LUIS ADRIANO	VIGILANTE I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1279	PAITA	MACHUCA	ALDEIR GIOVANNY	ASISTENTE LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1280	PAIVA	CURO	JUANA MERCEDES	SECRETARIA II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1281	PAJARES	LEON	JORGE ERICK	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	BAJO
1282	PAJARES	ANDONAYRE	DIEGO JESUS	ADMINISTRADORA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1283	PAJUELO	MUÑOZ	JUAN MANUEL	OBRERO EN EXCAVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1284	PAJUELO	ORBEGOSO	JAMES ALEXANDER	ASESOR II DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1285	PALACIOS	PALACIOS	HECTOR LELIS	RECAUDADOR DE INGRESOS PROPIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1286	PALACIOS	CASTRO	ROBERT HERNAN	REALIZADOR/A AUDIOVISUAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1287	PALACIOS	SAMAN	HATEMM OMAR	ANALISTA DE REDES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1288	PALACIOS	RAMIREZ	JOAN MIGUEL	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1289	PALIZA	RAVAZZANI	GABRIELA FERNANDA	BAILARINA PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1290	PALMA	DE LA CRUZ	LUIS FERNANDO	ANALISTA EN PRENSA I	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1291	PALOMINO	ROMERO	GLADYS	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1292	PALOMINO	QUISPE	FELIX EDMUNDO	ESPECIALISTA EN SOCIOLOGIA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1293	PALOMINO	CHAVEZ	LORENA AMARILIS	ANALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1294	PALOMINO	TRINIDAD	JESSENIA	ESPECIALISTA EN SUPERVISION ARQUEOLOGICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1295	PALOMINO	FELICES	CAROLINA NELLY	ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1296	PANTA	SALAZAR	MIGUEL ANTONIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1297	PARDO	TOCTO	NERY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1298	PARDO	HUARCAYA	JORGE DONACIANO	OPERADOR/A DE GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1299	PAREDES	VELASQUEZ	MAGUITA DEL ROSARIO	CONSERVADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
1300	PAREDES	HUARCAYA	HAMILTON	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO
1301	PAREDES	DIAZ	ALAN MARTIN ARISTOBAL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1302	PAREDES	OTA	JANA TERESIA	VIOLINISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1303	PAREDES	VELASQUEZ	EDDA CRISTINA	CANTANTE MEZZOSOPRANO O CONTRALTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1304	PAREDES	GONZALES	KATIYA NATHALI	COORDINADORA DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1305	PAREDES	SANCHEZ	LUIS ENRIQUE	GESTOR DEL PROYECTO INTEGRAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
1306	PAREDES	LUIS	SHARON	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1307	PAREJAS	MADGE	ROSMERY	COORDINADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1308	PARIONA	PALOMINO	LUZBRIT	ASISTENTE EN COLECCIÓN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1309	PARODI	MENDOZA	ROSA AMIRA RITA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1310	PASACHE	UCHUYA	ATILIO ALFREDO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1311	PASACHE	TENORIO	ROBERTO RAY	ASISTENTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1312	PASHANACE	PINEDO	KARINA	ASISTENTE DE SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1313	PATAZCA	ROBLES	CYNTHIA DEL ROSARIO	ASISTENTE DE PROYECTOS EDUCATIVOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1314	PAUCAR	SALAZAR	ADINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1315	PAUCAR	HUAYCHANI	ISAAC	AUXILIAR DE CONSERVACION III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1316	PAZ	SOTERO	ROCIO DEL PILAR	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1317	PEBE	YNOQUIO	EDINES DEL CARMEN	ESPECIALISTA EN CONSERVACION EN SITIOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1318	PECCHI	BARRIENTOS	JAVIER LEONARDO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1319	PEDRAZA	BORJA	ANA FABIOLA	ANALISTA EN PALEONTOLOGIA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1320	PELAEZ	CURITOMAY	ANA DEL ROSARIO	ORIENTADOR Y VIGILANTE DE SALA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO DE PACHACAMAC	MEDIANO
1321	PEÑA	GUZMAN	GISELLA ROXANA	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1322	PEÑA	UCEDA	JESUS JAIME	ASESORIA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1323	PEÑA	BARRIOS	VERONIKA ADRIANA	ESPECIALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1324	PEÑA	CUCHO	SILVIA PATRICIA	ASESORA II DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1325	PEÑALOZA	DELGADO	JOSE LUIS	ANALISTA EN GOBIERNO DIGITAL	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1326	PERALES	MUNGUIA	MANUEL FERNANDO	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	MEDIANO
1327	PERALTA	TEJADA	ARTURO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1328	PERALTA	VALDIZAN	JORGE LUIS	INGENIERO GEOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1329	PERALTA	MORI	JHONNY	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE APLICACIONES WEB	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1330	PERALTA	LIMA	GERMAN	AUXILIAR DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
1331	PERALTA	MORENO	ANA MARIA ARACELLI	OPERADORA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1332	PEREA	RIOS	JOSE ADRIAN VENANCIO	ANALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1333	PEREZ	SALVADOR	ELSA DORA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1334	PEREZ	REATEGUI	MARIA ISABEL	ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS CULTURALES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	BAJO
1335	PEREZ	PAJARES	ROSA DAYSI	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MEDIANO
1336	PEREZ	MENESES	ITALO TADEO	VIOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1337	PEREZ	CORONADO	EVELYN LISSET	ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1338	PEREZ	PONCE	MARITZA ESTHER	ENCARGADO DE LA COLECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1339	PEREZ	LAMADRID	CARLOS ENRIQUE	ASISTENTE EN GEOMÁTICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1340	PEREZ	ALIAGA	MARIELA MARINA	ASESORIA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1341	PEREZ	LOAYZA	GUIDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1342	PEREZ	PEÑA	EDWIN	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1343	PEREZ	TRUJILLO	RODRIGO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1344	PEREZ	PAJARES	JOSE ANTONIO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1345	PERLACIOS	CAMPOS	FELIX	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
1346	PEZO	CHUQUIPIONDO	ZOILA LUCIANA	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1347	PIERANTOZZI	FUCHS	IVÁN JOSÉ	FILA DE VIOLONCHELO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1348	PILARES	MAQUI	JUAN JULIO	ANALISTA EN CONTRATACIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1349	PILLACA	PRADO	YURICO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERCULTURAL	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1350	PILLACA	SULCA	KARINA ROCIO	OPERADORA EN PARA LA ATENCION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1351	PINCHI	PINCHI	REGNER	VIGILANTE I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1352	PINEDA	APAZA	ADA	OBrero	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1353	PINEDA	YARANGA	JULIO CESAR	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1354	PINEDO	SALAS	MAGALY ISABEL	ESPECIALISTA CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1355	PINEDO	FLORES	AGUSTIN	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1356	PINEDO	PIÑAS	JAIRO II JEISNER	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1357	PINEDO	IPUSHIMA	NEYSER ROBERT	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MEDIANO
1358	PINO	MATOS	JOSE LUIS	ESPECIALISTA DE CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1359	PINTO	ESCUADERO	MONICA CLOTILDE	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS PARA LA POBLACION AFROPERUANA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1360	PINTO	ALFARO	JUAN MANUEL	ARQUITECTO/A ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1361	PIÑAN	ESPINOZA	FERMIN JUAN	AUXILIAR EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
1362	PIÑO	VARGAS	REYNER	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1363	PISCOYA	MAYRA	JESUS ANTONIO	OPERADOR/A DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1364	PISFIL	PUICON	ROSA ELVIRA	APOYO EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1365	PISFIL	ROJAS	ADA DEL ROCIO	ENCARGADO DE TÓPICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	ALTO
1366	PIZARRO	CARDENAS	ALEXIS GONZALO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1367	PLACIDO	SALAS	PAOLA	EXPERTO/A EN COMUNICACIONES I	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1368	PLASENCIA	VEGA	LESTER OMAR	ASISTENTE EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1369	POLO	CAMPOS	MARLENE YAQUELINY	SECRETARIA II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1370	POMA	LEON	MIRIAM	ASISTENTE EN CONSERVACIÓN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1371	POMA	SOSA	MARCELINO	OPERADOR/A DE GUARDIANA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1372	POMA	HERMOZA	CLAUDIO FELIX	DIRECTOR	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1373	PONCE	AVILEZ	EDITH YOVANA	ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1374	PONCE	VALERIANO	LELLIS WILSON	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1375	PONCE	PINEDO	MARISOL VERONICA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1376	PONCE DE LEON	MARQUINA	MARIA ROSA	COORDINADOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1377	PONCEANO	SEBASTIAN	ROMEL	FACILITADOR INDIGENA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1378	PONCIANO	CUSHICHINARI	EUDER SAUL	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1379	PONCIANO	BERROA	RICARDO	INSTRUCTOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1380	PONTE	MENDOZA	ELVIRA ELENA	ESPECIALISTA EN PROCESOS METODOLÓGICOS Y DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL SECTOR INTERCULTURAL Y	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1381	POPAYAN	TORRES	RUBEN ALFREDO	TECNICO EN ARQUEOLOGIA II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1382	PORRAS	RUIZ	ANGEL SIMON	INSTRUMENTISTA DE VIENTOS ANDINOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1383	PORRAS	QUISPE	DIONISIO	APOYO EN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1384	PORRAS	LEYVA	JUAN OTO	PERSONA PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1385	PORRAS	VALLADARES	JANET YSABEL	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1386	PORTAL	PEÑA	ADELI STEFANIE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1387	PORTILLA	GIL	VLADIMIR ALEXANDER	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1388	PORTILLA	ROMAN	JUAN HUMBERTO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1389	PORTOCARRERO	CONTRERAS	NATALLY HILDA	COORDINADOR/A FINANCIERO/A	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1390	PORTOCARRERO	VALQUI	SEGUNDO OBDULIO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1391	PORTOCARRERO	AÑAZCO	BASTY YESEÑA	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1392	PORTOCARRERO	CHAVEZ	JOSE GABRIEL	VIGILANTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1393	PORTUGAL	GALLARDO	NANCY ISABEL	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1394	POZZI-ESCOT	BUENAÑO	DENISE CRISTINA	COORDINADORA DEL SANTUARIO Y MUSEO DE SITIO PACHACAMAC	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1395	PRECIADO	GOMEZ	ROSA INES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1396	PRIETO	LOPEZ	DANNY RAFAEL	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1397	PRINCIPE	RUIZ	GUILLEMO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1398	PRINCIPE	YUPANQUI	MARIA ELENA	COORDINADORA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1399	PRINCIPE	GUZMAN	ROSARIO SOLEDAD	ASISTENTE LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1400	PUNTE	JESUS	ROBERTO CHRISTIAN	ESPECIALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1401	PURILLA	ESPINOZA	HERMILA EDITH	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1402	PURIZAGA	ZAPATA	OSWALDO ENRIQUE	ANTROPOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1403	QUEQUEZANA	LUCANO	GLADYS CECILIA	ARQUEOLOGO I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1404	QUEREVALU	CACERES	RIGOBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1405	QUESADA	TORRES	CECILIA ROXANA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1406	QUEVEDO	CANALES	ALICIA DEL PILAR	ESPECIALISTA EN GESTIÓN TERRITORIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS PARA LA POBLACION AFROPERUANA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1407	QUEZADA	CASTELLANOS	GIULIANA LISBETH	ASISTENTE EN GESTIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1408	QUEZADA	VIERA	ROSA MERCEDES	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1409	QUILCA	CUSHUAMAN	JOSE FERNANDO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1410	QUINO	FLORES	LOURDES MAVILA	SISTEMATIZACION DE INFORMACION GEOGRAFICA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1411	QUINTANA	REMUZGO	RONALD DANTE	ANALISTA ESTADISTICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE ESTADISTICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1412	QUINTANA	ORTIZ	MARCO ANTONIO	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1413	QUIÑE	ANGELES	MAURICIO SEBASTIAN	INSTRUMENTISTA DE FAGOT I	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1414	QUIÑONES	BANDA	JOSE VICENTE	APOYO EN SALAS DE EXPOSICIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1415	QUIÑONES	ARAUJO	SARA SOLEDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1416	QUIROGA	SALAZAR	ULISES	ANALISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1417	QUIROGA	DIAZ	GERARDO MIGUEL	RESPONSABLE DE TOPOGRAFIA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1418	QUIROZ	RAMIREZ	CARLOS ALBERTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1419	QUIROZ	BERNEDO	JUAN JOSE	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1420	QUIROZ	CALLE	SONIA AMPARO	ARQUEOLOGO I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1421	QUIROZ	PEREZ	GIOVANNA FABIOLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1422	QUIROZ	VILLAVICENCIO	YADIRA MARLENE	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1423	QUISPE	CHILLCCE	JHON RONALD	INSTRUMENTISTA DE TROMPETA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1424	QUISPE	FRACCHIA	ERIKA PAOLA	ASISTENTE DE REGISTRO DE BIENES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1425	QUISPE	OROSCO	JOSE LUIS	REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1426	QUISPE	GASPAR	GODOFFREDO BELISARIO	TECNICO EN CONSERVACION III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1427	QUISPE	VILLA	GERARDO	ESP. EN CONSERVACION I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1428	QUISPE	ROMANO	GINO MARTIN	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1429	QUISPE	CONTRERAS	DACIO JOHNY	ARQUEÓLOGO/A ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
1430	QUISPE	GARCIA	NATHALIE LISBETH	GESTOR CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION MUSEOLOGICA	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1431	QUISPE	CARRASCO	FLORINDA	APOYO EN MUSEOGRAFÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1432	QUISPE	PEREZ	LIZZETH PILAR	ESPECIALISTA EN TEXTILES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1433	QUISPE	CUBA	SERAFIN	ESP. EN SALAS I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1434	QUISPE	CUEVA	ENRIQUE ESTANISLAO	ANALISTA EN CATALOGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1435	QUISPE	CCAHUAY	ENRIQUE	ADMINISTRADOR/A SIAF	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1436	QUISPE	CAPCHA	PABLO GERMAN	ANALISTA EN CONTROL PREVIO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1437	QUISPE	CUETO	RAÚL MOISES	APOYO EN EL MANEJO DE CONSOLA DE SONIDO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1438	QUISPE	GAMBOA	GINA PAOLA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1439	QUISPE	CUETO	JORGE LUIS	OBrero	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1440	QUISPE	RAMIREZ	JOSE CARLOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1441	QUISPE	FLORES	GILBERTO	OPERADOR EN GUARDIANÍA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
1442	QUISPE	QUEIROLO	JUAN ALDAIR	BAILARINES/AS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1443	RABANAL	JAMBO	JOSE	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
1444	RADAHALLY	ALDANA	OSCAR ENRIQUE	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1445	RAMIREZ	ARROYO	ALEXANDER MAXIMO	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1446	RAMIREZ	OLANO	HENRRY EDINXON	RELACIONISTA PUBLICO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1447	RAMIREZ	MAMANI	LUZ MARINA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1448	RAMIREZ	HIDALGO	ALVARO MARTIN	ANALISTA SOCIO AMBIENTAL II	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1449	RAMIREZ	AMES	RENZO JESUS	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1450	RAMIREZ	RUIZ	DORA MARCELA	CONSERVADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1451	RAMIREZ	LEON	LUIS CESAR	INVESTIGADOR DE ARTE PERUANO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
1452	RAMIREZ	GAMARRA	JUANA NATHALY	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1453	RAMIREZ	LIÑAN	GIULLIANA ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1454	RAMIREZ	TELLO	ESAU	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1455	RAMIREZ	ASTETE	ZOILA INES	ANALISTA ADMINISTRATIVO	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1456	RAMIREZ	PAREDES	CESAR AUGUSTO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1457	RAMOS	CHAPPA	IMELDA	ENCARGADO DE LA SALA DE INTERPRETACION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
1458	RAMOS	CUBA	ARNALDO LINO	ARQUEOLOGO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1459	RAMOS	HUAMAN	JORGE CARLOS	ESP. ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1460	RAMOS	QUISPE	TEOBALDA INES	COORDINADORA DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1461	RAMOS	ALE	DEYSY SENOVIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1462	RAMOS	LOZADA	YESSICA MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO
1463	RAMOS	MAESTRE	ERICK ALEJANDRO	VIOLINISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1464	RAMOS	CARDENAS	JAVIER	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1465	RAMOS	QUIROZ	JACQUELINE CAROLINA	ANALISTA DE FOMENTO AUDIOVISUAL Y LOS NUEVOS MEDIOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1466	RAMOS	GIRALDO	JESUS ALEJANDRO	ARQUEOLOGO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1467	RAMOS	VARGAS	ROBERT ENRIQUE	COORDINADORA DE REDES Y COMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1468	RAMOS	GUILLENA	LIZBETH	SUPERVISOR DE AUDITORÍA PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1469	RAMOS	VARGAS	MARIO ALEJANDRO	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	POÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	MEDIANO
1470	RAMOS	ESCALANTE	JOSE EDUARDO	AUXILIAR DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1471	RAMOS	LEON	OSWALDO	VIGILANTE II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1472	RAYMUNDO	HUAROC	MAXIMILIANO	GUARDIANIA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1473	REA	AVILA	CARLOS ABRAHAM	ARQUEOLOGO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1474	REAL	MACEDO	VILMA CLOTILDE	ASISTENTE TÉCNICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1475	REATEGUI	SILVA	JUAN	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1476	REATEGUI	RODRIGUEZ	FREYDY JOSE	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1477	REBATA	GOMEZ	MARTHA CECILIA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1478	REINA	BAUZA	MIGUEL ANGEL	TÉCNICO DE ESCENA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1479	REJAS	HERNANDEZ	EDGAR JAIR	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1480	RENGIFO	CHUNGA	MARIA ALEJANDRA	COORDINADOR EN CONTROL Y PREVENCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1481	RENGIFO	VASQUEZ	LUIS ALBERTO	ESP. EN INSPECTORIA II	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1482	RENERIA	CHIOK	MARIO FRANCISCO	ESPECIALISTA SUPERVISOR EN ARQUEOLOGICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1483	REQUEJO	PEREZ	JOSE LUIS	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1484	REQUENA	FRIAS	ALEJANDRA SOFIA	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1485	REY	DE LA ROSA	URSULA	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1486	REY	DE LA ROSA	ESTEFANIA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1487	REYES	MURILLO	FLORIBEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1488	REYES	SANCHEZ	RAUL ABILIO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1489	REYES	ARANA	FRANCIS ALEXANDRA	ASISTENTE EN LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1490	REYES	LIÑAN	MONICA MEDALIE	ANALISTA DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACION DEL LIBRO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1491	REYES	CUADROS	IRMA PATRICIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1492	REYES	CHAVEZ	CAROLINA DEMETRIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION MUSEOLOGICA	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1493	REYES	SANTOME	MARITZA	GUARDIAN III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	MEDIANO
1494	REYES	OROSCO	JAVIER MANUEL	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1495	REYES	GONZALES	ANA MARIA MERCEDES	ESPECIALISTA SOCIAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1496	RICALDE	BELLIDO	CESAR	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1497	RICALDI	PANEZ	CANDIDA BEATRIZ	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1498	RICAPA	MOSQUERA	CARMEN SONIA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1499	RICRA	RUIZ	MARIA ELENA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1500	RIOS	DIAZ	YURI BRANDO	ARQUITECTO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1501	RIOS	DAVILA	ANNY SABEL	ASISTENTE LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1502	RIOS	FIGUEROA VDA DE CHAMBERS	MARIA ESTHER	ARQUITECTO/A COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1503	RIOS	LARA	DORIS GLORIA	ESPECIALISTA EN PROGRAMACION Y CONTRATACIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1504	RIOS	NAVENTA	MARCO ANTONIO	ANALISTA CONTABLE I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1505	RIOS	AGUILAR	SUSANA LUCIA	ASESOR/A	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1506	RIOS	SILVA	MARJORIE	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1507	RIOS	ARCE	MANUEL	APOYO EN TRÁMITES DOCUMENTARIOS Y APOYO ARCHIVISTICO	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1508	RIOS	VILLAR	MARIA SONIA	APOYO EN LA IDENTIFICACION Y REGISTRO DE CAMINOS Y SITIOS ASOCIADOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1509	RIOS	PALOMINO	NILTON	ARQUEÓLOGO/A	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Huánuco Pampa Huamachuco	MEDIANO
1510	RIOS	CESPEDES	JUAN PEDRO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1511	RIOS	RIVERA	DAVID	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1512	RISCO	SEMPERTEGUI	ANDRES ZARITS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
1513	RIVAS	VILLALVA	ROSA ROXANA	ESPECIALISTA EN DESARROLLO CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	BAJO
1514	RIVERA	MOLINA	IVAN ROMULO	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1515	RIVERA	CARDENAS	JUAN CARLOS	INSTRUMENTISTA DE CONTRABAJO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1516	RIVERA	REYES	JUAN CARLOS	CAPACITADOR A PROMOTORES DE LECTURA.	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1517	RIVERA	CAMACHO	EDWIN HEBERST	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR PROYECTOS	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1518	RIVERA	SANCHEZ	LUZ SINDY	ANALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1519	RIVERA	MENDOZA	IORELLA YANINA	ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1520	RIVERA	CEA	MARCELINA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1521	RIVERA	CANO	NANCY MARIELA	COMUNICADOR	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1522	RIVERA SANTANDER	MEDINA	LOURDES MARIA DEL CARMEN	COORDINADOR/A LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1523	RIVERO	MEZA	MERLINE MILAGROS	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1524	ROBALINO	SANDOVAL	BERENICE LILIANA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	BAJO
1525	ROBLEDO		DORITA ESTHER	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1526	ROBLES	CASTILLO	CARLOS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1527	ROBLES	ROMERO	GABRIEL WILFREDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1528	ROCA	CHALCO	PATRICIA ENCARNACION	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1529	ROCA	ESTRELLA	MARJORIE EILLEN	AUXILIAR EN EDUCACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1530	ROCCA	ABANTO	SONNY JEAN PIERRE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1531	ROCHA	PRIETO	JOSE MARTIN	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1532	RODRIGUEZ	LINARES	VICTOR ANDRES EDGARDO	ESP. ADMINISTRATIVO IV	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1533	RODRIGUEZ	ROLLER	BECKY BERRY	OPERADOR/A DE ARCHIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1534	RODRIGUEZ	BOBBIO	OLIVER MIKY	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1535	RODRIGUEZ	SOTOMAYOR	GULLIANA ISABEL FRANCISCA	SECRETARIA III	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
1536	RODRIGUEZ	TOLEDO	JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN ARTE	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1537	RODRIGUEZ	ALEY	JHANS JHONATAN	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1538	RODRIGUEZ	GELDRES	ANA LUCIA BEATRIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1539	RODRIGUEZ	CHIHUAN	VILMA LIDIA	ANALISTA DE CAPACITACIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1540	RODRIGUEZ	AMPUERO	MANUEL MARTIN	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1541	RODRIGUEZ	CHIRINOS	MARIA DEL CARMEN	CANTANTE SOPRANO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1542	RODRIGUEZ	ZEGARRA	JOSE RICARDO	ANALISTA EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1543	RODRIGUEZ	PEREDES	PATRICIA JIRLEY	ARQUEÓLOGO/A ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MEDIANO
1544	RODRIGUEZ	VELASQUE	CIRILO	OBRAERO EN EXCAVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1545	RODRIGUEZ	SORIANO	MAXIMO ANIBAL	ENCARGADO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1546	RODRIGUEZ	AGÜERO	ROXANA PILAR	ARQUITECTO/A ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1547	RODRIGUEZ	ROMANI	ROSARIO DEL PILAR	ANTROPOLOGO DE CAMPO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1548	RODRIGUEZ	CARRION	JULIAN VALERIO	AUXILIAR DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
1549	RODRIGUEZ	GONZALES	MADLINE TATIANA	DIFUSOR/A CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1550	RODRIGUEZ	FUKS	JOY HUGO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1551	RODRIGUEZ	RUIZ	FANY CRISTINA	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1552	RODRIGUEZ	PEREZ	MARIA CELESTE	BAILARIN/A SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1553	RODRIGUEZ	GARCIA	STACY LILIANA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1554	RODRIGUEZ	LOPEZ	DORCAS NAAMA	APOYO PARA LAS SALAS DE EXPOSICION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1555	RODRIGUEZ	BARRIENTOS	MARVIN OSMER	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1556	ROEL	MENDIZABAL	JOSE FRANCISCO	ARQUEOLOGO II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1557	ROEL	MENDIZABAL	PEDRO ENRIQUE	COORDINADOR/A DE INVESTIGACIONES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1558	ROJAS	DORIA	BERTHA AMPARO	ABOGADO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1559	ROJAS	LEON	JAVIER	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	BAJO
1560	ROJAS	LOPEZ	ALINDOR RIVELINO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1561	ROJAS	RAMOS	SONIA ZELENÁ	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1562	ROJAS	MORI	KELVIN JAJAIRO	COORDINADOR/A PUESTO DE CONTROL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1563	ROJAS	ICOCHÉA	IRVING OMAR	MAESTRO DE CANTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1564	ROJAS	CHIPANA	ROSALINA	ANALISTA DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA LECTURA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1565	ROJAS	MONAR	DIANA YNGRID	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1566	ROJAS	GUEVARA	VICTOR HUGO	ARQUEÓLOGO/A EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE GESTION DE MONUMENTOS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1567	ROJAS	PATIÑO	FERNANDO VLADIMIR HO	COORDINADOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1568	ROJAS	RESPALDIZA	IORELLA	RESPONSABLE DE ELABORACION DE MATERIAL CARTOGRAFICO DIDACTICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1569	ROJAS	CUIPAL	NORI	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1570	ROJAS	SOLIS	NADIR	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1571	ROJAS	RENGIFO	AMELIA DEL PILAR	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1572	ROMAN	GODINES	OSCAR ULISES	COORDINADOR/A DE PROYECTOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1573	ROMERO	SANCHEZ	JOHN PETER	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1574	ROMERO	NEYRA	RICHARD CARLIN	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1575	ROMERO	VERA TUDELA	MARJORIE CECILIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1576	ROMERO	TORRES	JAVIER	APOYO PARA LAS SALAS DE EXPOSICION	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1577	ROMERO	CAHUANA	ERNESTO	JEFE/A DEL ÁREA DE INVESTIGACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1578	ROMERO	CHAVEZ	DARWIN DIKSON	OPERADOR/A DE GUARDIANIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1579	RONCAGLILO	CARRANZA	DANIÉLLA MARIA ELENA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1580	RONCAGLILO	BONICELLI	LUIS JOSE	OPERADOR/A DE ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1581	RONDON	MALAGA	MARIA DEL CARMEN	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1582	ROQUE	TACHIANA	MATEO	COORDINADOR/A DEL PUESTO DE CONTROL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1583	ROQUE	HUAMAN	JUAN JOSE	APOYO ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1584	ROQUE	MAYTA	EDGAR	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
1585	ROSALES	TOMASTO	SILVIA EULALIA	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1586	ROSAS	CHÁVEZ	HAYDEE VICTORIA	DIRECTOR(A) GENERAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1587	RUBIÑOS	CHIAPPE	RICARDO MANUEL	BAILARINES/AS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1588	RUBIO	ROJAS	DORA HAYDEE	ASISTENTE TÉCNICO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1589	RUEDA	CADILLO	SINI ROMINA	INSTRUMENTISTA DE FLAUTA I	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1590	RUELAS	TICONA	ALFREDO	APOYO CONTROL DE INGRESO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
1591	RUELAS	QUISPE	GREGORIO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MEDIANO
1592	RUFINO	NIMA	RICARDO ALBERTO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1593	RUIZ	LLANOS	DAVID YSIDORO	INSTRUMENTISTA DE CONTRABAJO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1594	RUIZ	HERRERA	KARLA ROSSI	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1595	RUIZ	RODRIGUEZ	MARTHA LUZ	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1596	RUIZ	GONZALES	EDGAR BENITO	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
1597	RUIZ	BALVIN	PAMELA MISHÉL	ASISTENTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	BAJO
1598	RUIZ	OSPINO	JUAN CARLOS	ARREGLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1599	RUIZ	CAVIÑO	HUGO	TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS ELECTRICOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1600	RUIZ	VISALOT	SEGUNDO	CONSERVADOR I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1601	RUIZ	JURADO	JOSE GABRIEL	ANALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1602	RUIZ	GAMBETTA	LILIAN SORAYA	EJECUTOR COACTIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1603	RUIZ	RUBIO	RODRIGO	COORDINADOR/A DE PARTICIPACION COMUNITARIA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1604	SAAVEDRA	LADERO	MARIA HAYDEE	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1605	SABANA	MENDOZA	MARIBEL ELIZABETH	ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1606	SABAT	MINDREAU	PABLO ANDRES	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1607	SACHAHUAMAN	MENA	JANETH KAREN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	BAJO
1608	SACRAMENTO	DEL VALLE	VICENTA JACQUELINE	ECONOMISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1609	SAENZ	SANTOS	DANIEL ALCIDES	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1610	SAENZ	ESCRIBA	CRISTIAN OMAR	ASISTENTE EN CONTROL DE ASISTENCIA	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1611	SAEZ	MOLLEHUARA	ROSANA	ANALISTA EN GESTIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1612	SAGUA	TITO	CALEB ERNESTO	ESPECIALISTA ARQUITECTO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1613	SALAMANCA	MAMANI	DAVID YVAN	REALIZADOR/A AUDIOVISUAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1614	SALAS	SANCHEZ	JORGE HUMBERTO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1615	SALAS	MURRUGARRA	MARITA DE LAS NIEVES	ESPECIALISTA EN TEMA SOCIALES	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1616	SALAS	TORREBLANCA	MAURICIO MANUEL	COORDINADOR Y PROGRAMADOR DEL GRAN TEATRO NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1617	SALAS	SALAS	FLOR DE MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	BAJO
1618	SALAS	BAZALAR	OSCAR ALFONSO	ASISTENTE EN INFORMES AL CIUDADANO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1619	SALAZAR	RIOS	JOSE	CONSULTOR(A) FAG	DESPACHO MINISTERIAL	DESPACHO MINISTERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1620	SALAZAR	VASQUEZ	MARY NANCY	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1621	SALAZAR	VICENTE	ALEJANDRO ANSELMO	OBRAERO EN LIMPIEZA ARQUEOLÓGICA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1622	SALAZAR	CHIRA	NANCY ELIZABETH	ESP. EN INSPECTORIA I	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1623	SALAZAR	AVELLANEDA	SANDRA BEATRIZ	TECNICO ESPECIALISTA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1624	SALAZAR	GAMARRA	ANGELICA SILVIA	ESPECIALISTA CULTURAL II	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1625	SALCEDO	QUISPE	JOSE LUIS	ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1626	SALDAÑA	CAMPOS	NESTOR	DIRECTOR/A GENERAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1627	SALDARRIAGA	PEÑA	FRANCISCO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1628	SALGADO	SAYAN	ROSA MARINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1629	SALINAS	SALVADOR	LEISY DIANDRA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1630	SALINAS	ZEVALLLOS	LUCY	ANALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	BAJO
1631	SALINAS	ZAVALETA	CESAR ANTONIO	ANALISTA PROGRAMADOR	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1632	SALOMON	VARGAS	VANESSA EDITH	RESPONSABLE DE INVESTIGACION	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
1633	SALVATIERRA	LAIME	JUAN	ANALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1634	SAN MIGUEL	FERNANDEZ	RONALD ANTHONY	CADISTA	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla (Cieneguilla - Lima)	BAJO
1635	SANCA	VEGA	INGRID NERINA	ESPECIALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1636	SANCHEZ	CERVANTES	LUZMILA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
1637	SANCHEZ	MENDOZA	JOSE FRANCISCO	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1638	SANCHEZ	CAMPOS	TESALIA AMELIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1639	SANCHEZ	HURTADO	ANGEL LUIS ALBERTO	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1640	SANCHEZ	GAMARRA	SERGIO RICARDO	CANTANTE BAJO Ó BARÍTONO	RESPONSABLE	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1641	SANCHEZ	GONZALEZ	RENO NICOLAY	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	BAJO
1642	SANCHEZ	REYNOSO	CARLOS ALBERTO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
1643	SANCHEZ	VARGAS	ANDRES ELICEO	ESP. EN INFORMATICA I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO - QÑ	BAJO
1644	SANCHEZ	CANDELA	SABINA NELDA	ENCARGADO DE LA CENTRAL TELEFONICA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1645	SANCHEZ	FABIAN	YUBEL ELEMO	ASISTENTE EBANISTA-RESTAURADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1646	SANCHEZ	FRANCO	LUISA FLOR BEATRIZ	ANALISTA AUDIOVISUAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1647	SANCHEZ	GUILLEN	JHOSSELINE ROMMY	APOYO ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1648	SANCHEZ	HERRERA	EVELY	APOYO CONTABLE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1649	SANCHEZ	VERA	LUZ MERY	ANALISTA LEGAL III	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1650	SANCHEZ	GUTIERREZ	FELICITAS	OPERADORA DE ATENCION, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	MEDIANO
1651	SANCHEZ	BASAURI	ALEJANDRO	TECNICO EN BIBLIOTECA II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1652	SANCHEZ	CAMUS	NEIL	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1653	SANCHEZ	SOTELO	EDDY ALBERTO	DIRECTOR/A MUSICAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1654	SANCHEZ	RODRIGUEZ	EDWIN JAVIER	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1655	SANDOVAL	PRADA	LUDWIN	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1656	SANDOVAL	LOPEZ	LUCY MARGOT	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1657	SANDOVAL	SUAREZ	LUIS ALVARO	CONSERVADOR IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1658	SANGAMA	FASABI	KONEC	SUPERVISOR/A EN SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1659	SANTAMARIA	VALDERA	JUAN JOSE MODESTO	ANALISTA DE EGRESOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1660	SANTANDER	MALAGA	NANCY	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
1661	SANTE	VELASQUEZ	EDUARDO RONALD	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III DE LA SUB DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1662	SANTILLAN	OCAMPO	NÁRCISO	VIGILANTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1663	SANTISTEBAN	CORDOVA	LUIS ENRIQUE	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1664	SANTOS	VALENCIA	MANUEL ARTURO	ANALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	MEDIANO
1665	SAPUNA	ZARAZARA	ANDRES	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1666	SARA	REPETTO	CESAR LUIS	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1667	SARAVIA	ALBURQUEQUE	ELOY GIOVANNY	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1668	SARAZU	BRONCANO	EFRAIN ALEXANDER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1669	SARMIENTO	TAPIA	JORDY PAUL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1670	SARMIENTO	PARI	RAUL	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	MUSEO DE PACHACAMAC	MEDIANO
1671	SAUCEDO	QUISPE	RAUL FERNANDO	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1672	SCHULTE	CHAUCA	HILDE AURORA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
1673	SEBASTIAN	VARGAS	WILSON	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1674	SEBASTIAN	VARGAS	KARLA AYMAR	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1675	SEGOVIA	MEDINA	DANIEL PAOLO	ANALISTA EN PROYECTOS DE GESTIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1676	SEGURA	ARRIVABENE	JOSE ANTONIO	DIRECTOR/A DE LA OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1677	SEMINARIO	COVEÑAS	RAFAEL	OPERADOR/A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE PIEZAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	MEDIANO
1678	SERNAQUE	CHAVEZ	ANDERSSON DANIEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1679	SERRANO	ROJAS	LUCY MELANY	AUDITOR ASISTENTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1680	SEVILLA	TORELLO	CATHERINE OLGA RINA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LENGUAS INDIGENAS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1681	SIERRA	CHAVEZ	GINA GLADYS	ARQUEÓLOGO/A ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE GESTION, REGISTRO Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MEDIANO
1682	SIERRA	MEZA DE ARMAS	ROCIO DEL PILAR	SECRETARIA II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1683	SIERRALTA	PORRAS	MERCEDES STEPHANNY	ESPECIALISTA ARQUITECTO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1684	SIFNUDEL	OLIVERA	LAURA MERCEDES	TECNICO ADMINISTRATIVO III	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1685	SIGUEÑAS	RODRIGUEZ	CARMEN SAMMANDA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1686	SILVA	MONGE	NORMA PETRONILA	ASISTENTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1687	SILVA	BARRIENTOS	KATERINA VERONICA	ASISTENTE GEOGRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1688	SILVA	ESPINOZA	OBERT	OPERADOR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1689	SILVA	CAHUANA	LIDIA SONIA	ADMINISTRADORA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1690	SILVA	SOLOGUREN	JUAN ANTONIO	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	
1691	SOAÑA	JOVE	JUAN ANDRES	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1692	SOLDEVILLA	RUIZ	LOURDES LIZ	ESPECIALISTA EN RESERVA TERRITORIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1693	SOLIS	GONZALES	HELEN ANGELINE	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1694	SOLIS	GONZALES	GERARDO XAVIER	INSTRUMENTISTA DE CONTRABAJO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1695	SOLIS	GONZALES	EDUARDO ANTONIO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1696	SOLIS	CHAVEZ	PAUL ALEXANDER	CADISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1697	SOLORZANO	PALACIN	EDGARDO	ASISTENTE TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1698	SORIANO	CASTAÑEDA	JOSE LUIS	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1699	SOSA	ALCON	FERNANDO JOHN	RESPONSABLE DEL INVENTARIO DE SITIOS ARQUEOLOGICOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1700	SOSA	VALLE	LUIS MARTIN	RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1701	SOSA	GUILLEN	ALBERTO	OPERADORA/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1702	SOTELO	LOPEZ	VICTOR ENRIQUE	ENCARGADO DE LA CONSIGNA Y TAQUILLA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1703	SOTELO	MANRIQUE	LEYLA MABEL	INGENIERO GEÓGRAFO ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1704	SOTO	MAGUINO	JORGE LUIS	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1705	SOTO	TENORIO	ELIZABETH	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1706	SOTO	VELARDE	ALEJANDRO	CONSERVADOR IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1707	SOTO	MAURTUA	JESSICA DEL CARMEN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1708	SOTO	OTAÑE	TEOFILO	OPERADORA/A LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1709	SOTO	TENORIO	RIMANET GODOFREDO	CHOFER/MENSAJERO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1710	SOTOMAYOR	RAMIREZ	LUZMILA VERONIKHA	ASESORIA LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1711	STIGLER	ARCIA	ERIKA JOSSELYN	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1712	SUAREZ	MENDOZA	GIOVANNY TOMAS	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1713	SUAREZ	CARBAJAL	CIRO	ANALISIS DE CUENTAS E INTEGRACION CONTABLE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1714	SUAREZ	ALVAREZ	EVA NATALIE	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1715	SUAREZ	ÑAUPARI	MARTIN FERNANDO	OPERADOR/A DE NOTIFICACIONES MOTORIZADO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1716	SUAREZ	ÑAUPARI	JUAN VICTOR	OPERADOR/A DE NOTIFICACIONES MOTORIZADO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1717	SUBELETE	AUCCACUSI	EDITH	ESPECIALISTA EN SALUD Y EDUCACIÓN	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLITICAS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1718	SULCA	FLORES	JORGE RONALD	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNIN	MEDIANO
1719	SULLA	CRUZ	ROBERT RUBEN	RECAUDACION Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1720	SULLCA	VILLEGAS	ALCIDES	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1721	SUNCION	ESPINOZA	EDWIN PERCY	ESPECIALISTA EN CONTROL FISICO DE ALMACEN	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1722	SUNICO	RABORG	JAVIER ERNESTO	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1723	TABOADA	VILCHEZ	GREGORIO	OPERADOR/A LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	MEDIANO
1724	TACHIANA	ROQUE	FELIPE	AGENTE DE PROTECCIÓN DEL PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA CETICO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1725	TACUCHE	MORENO	LUIS ENRIQUE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE POLÍTICAS PARA LA POBLACION AFROPERUANA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1726	TACURI	CUBA	ANALUISA YADIRA	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1727	TAFUR	CALLE	ROXANA JACKELINE	ASESOR/A LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMATERIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1728	TAFUR	BARDALES	VICTOR HOMERO	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1729	TAFUR	GALLARDO	DANIEL	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1730	TALAVERA	FUENTES	PATRICIA ANTONIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1731	TALLEDO	AGUAYO	TEODORA	COORDINADOR/A DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1732	TAM	MENDIOLAZA	MARCIA MARIBEL	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1733	TAM	MALDONADO	MARY YSABEL	ASESOR/A	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1734	TANTALEAN	VALIENTE	LILA MAGALY	GEOGRAFO ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PAISAJE CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1735	TAPAHUASCO	CARRASCO	ELISEO MARIO	ENCARGADO DE MUSEO DE SITIO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	BAJO
1736	TAPIA	PAREDES	CONSUELO	PROMOTOR CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	BAJO
1737	TAPULLIMA	CAYNAMARI	ROY HARRINSON	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1738	TARAZONA	ESPINOZA	AVELINA	SECRETARIA III	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1739	TASAYCO	TASAYCO	CARLOS ALBERTO	PROGRAMADOR DE LA MECÁNICA TEATRAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1740	TASSARA	SUAREZ	VERÓNICA JULIANI	ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	BAJO
1741	TAVARA	CASTILLO	JOSE IGNACIO	COORDINADOR/A DE CAPACITACION EN CONSULTA PREVIA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1742	TAVERA	VARGAS	KARIN JANNET	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	BAJO
1743	TAYPE	CHIPANA	JUAN FERMIN	OPERADOR/A DE GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
1744	TEJADA	VILLAR	ROSA ERIKA MILAGROS	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1745	TELLEZ	CABREJOS	SANDRA KARINA	COORDINADOR/A DE PUESTA EN VALOR	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1746	TELLO	GUERRA	MARILY	OFICINISTA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1747	TELLO	GUERRA	VILMA CECILIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1748	TELLO	DE MARIN	NELLY VIOLETA	VIGILANTE I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1749	TEMPLE	ATACHAGUA	INGRID NICOLE	ANALISTA DE SEGUIMIENTO III	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1750	TEMPLE	TOLENTE	REYNA MELCHORA	MUSEOGRAFO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1751	TEPO	BRICEÑO	LIZBEHT DEL ROSARIO	ASISTENTE EN COLECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1752	TERRAZAS	COSIO	BRESIA ROSALID	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1753	TERRAZAS	COSIO	BRESIA ROSALID	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1754	TERRONES	CASTREJON	ENCARNACION	OPERADOR/A DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1755	THAYS	DELGADO	CARMEN AIDA	ENCARGADO DE LA COLECCION DE TEXTILES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1756	TIBURCIO	ESPINOZA	ROMEL	AUXILIAR EN CONSERVACIÓN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	POÑ - Proyecto Integral: Huánuco Pampa (Huánuco)	BAJO
1757	TIBURCIO	JUYPA	RODOLFO	OPERADOR/A DE GUARDIANA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1758	TICONA	BUSTINZA	JANINA MAGALY	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1759	TICONA	CHAMBI	MARIELA LOURDES	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
1760	TICONA	TURPO	JAVIER GABRIEL	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1761	TUJE	CAPI	MARCIA EDITH	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1762	TIMANA	POZO	CARLOS HUMBERTO	BAILARINES/AS CUERPO DE BAILE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1763	TIMPIA	PANKARI	ELIAS	AGENTE DE PROTECCION DEL PUESTO CONTROL Y VIGILANCIA INAROATO	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1764	TINEO	ARANDA	JENNYFER RUTH	ANALISTA EN ARQUITECTURA III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
1765	TIRADO	LOZANO	JOSE LUIS	TECNICO EN AUDIOVISUALES II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1766	TIRADO	CEDANO	HERBERT CARLOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1767	TOCAS	MARIANO	MICAELA	AUXILIAR CONTABLE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1768	TOLEDO	APAZA	ERNESTO ALBERTO	COORDINADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1769	TOLEDO	GUTIERREZ	ALFREDO ANIBAL	OBRAERO EN EXCAVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1770	TORD	VELASCO	MARIA HELENA	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES PARA ASUNTOS ARQUEOLOGICOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1771	TORRE	RUEDA	WILBERT ALFREDO	AUDITOR SENIOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1772	TORREL	LINARES	RUBEN JUNIOR	ELECTRICISTA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1773	TORRES	PEREZ	MARIO JOSE	ESPECIALISTA DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1774	TORRES	CHAVEZ	ROBERTSON MIGUEL	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1775	TORRES	VALDIVIA	CESAR EDWING	ASESORIA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	BAJO
1776	TORRES	PETTERMAN	DARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1777	TORRES	TASAYCO	LUIS ANTONIO JOSE	INSTRUMENTISTA DE PERCUSIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1778	TORRES	PALOMINO	JORGE RONALD	ESPECIALISTA TÉCNICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1779	TORRES	SALAZAR	FRANCISCO	OPERARIO PARA MUSEOGRAFÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION DE EVALUACIONES Y SERVICIOS TECNICOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1780	TORRES	ALEJOS	CESAR AUGUSTO	OBRAERO EN REGISTROS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1781	TORRES	MANUYAMA	EMMA GLORIA	APOYO ADMINISTRATIVO Y LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1782	TORRES	OLIVAS	MONICA NATALI	ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL II	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1783	TORRES	PRADO	NOLASCO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1784	TORRES	GUARDALES	MAURO JUNIOR	BAILARIN (A)	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1785	TORRES	CAMPANA	RICHARD ANTHONY	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1786	TORRES	ARANIBAR	DANIEL GANDOLFO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1787	TRAUCO	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	ASESORIA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1788	TREBEJO	AGAPE	JESUS RUBEN	OBRAERO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1789	TREJO	HUAYTA	MILANO	CONSERVADOR I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1790	TRIGOSO	VARGAS	ANGEL	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1791	TRIGOSO	YDALGO	ANTONIO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1792	TRIGOSO	IDALGO	CARLOS	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1793	TRIGUEROS	CISNEROS	DIANA LIZ	ESPECIALISTA EN RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1794	TRUJILLO	ZAMALLOA	GLADIS HAYDEE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	BAJO
1795	TUDELA	LA TORRE	CARLOS ENRIQUE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	BAJO
1796	TUESTA	PEDRAZA	WILSON ALEXANDER	ESPECIALISTA CONTABLE EN SEGUIMIENTO Y CONTROL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1797	TUESTA	REYNA	LUIS MIGUEL	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	MEDIANO
1798	TUFINIO	MIRANDA	KORIN LORENA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	MEDIANO
1799	TURRIATE	MONTALDO	KATHERINE CORINA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1800	UBILLUS	ARBULLU	LUIS ALBERTO	AUXILIAR CONTABLE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1801	UCEDA	BRIGNOLE DE DAWSON	CARMEN ROSA	ARQUITECTO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1802	UCEDA	ATOCHÉ	MARTHA AUGUSTA	SECRETARIA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1803	UGAZ	CORTEZ	SANTIAGO RAFAEL	ASISTENTE/A DE PRODUCCIÓN	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1804	UGAZ	ARANZANA	FLORA LUZGARDA	ARQUEÓLOGO/A CALIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1805	ULLOA	MARTINEZ	EDDY RICARDO	ANALISTA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1806	URBANO	JACINTO	ALBERTO ALFREDO	ARQUEOLOGO I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1807	URBANO	AGÜERO	STEVEN	ESPECIALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1808	URETA	LUCIANO	DEIVES CELESTINO	AUDITOR ASISTENTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1809	URSULA	VELA	FELIX SANDRO	OBRERO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1810	URSULA	HUAMAN	SILVERIO	OPERADORA DE VIGILANCIA Y GUIADO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	MEDIANO
1811	URTEAGA	PEÑA	LESLIE CAROL	VICEMINISTRA	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1812	URTECHO	ALCAZAR	BRENDA CAROLINA	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELLO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1813	USAQUI	TAYPE	HIPOLITO HERNAN	OBRERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1814	USCAMAYTA	YANA	CESAR AUGUSTO	RECAUDADOR Y CONTROLADOR DE INGRESOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1815	USECA	AGUILAR	DULIO JUVER	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1816	USHIÑAHUA	VILLACORTA	ROY	APOYO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	BAJO
1817	VADILLO	MERCADO	IVAN LEONARDO	ASISTENTE SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	BAJO
1818	VALCARCEL	POLLARD	LUIS FERNANDO	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1819	VALDEOS	GARAY	SANDRO GILBERTO	GUARDIAN I	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1820	VALDERRAMA	FERNANDEZ	FLOR EDELMIRA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1821	VALDEZ	RODRIGUEZ	EDWARD FRANCO	COORDINADOR/A DE MONUMENTO ARQUEOLÓGICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1822	VALDEZ	QUILLE	NELLY ISABEL	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
1823	VALDEZ	QUISPE	FREDDY FILIBERTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1824	VALDEZ	CHOMBA	GONZALO IGNACIO	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1825	VALDIVIA	BOLAÑOS	FÁTIMA DEL MILAGRO	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1826	VALDIVIA	CHIHUAN	GHISLAINE JACQUELINE VANIA	INSTRUMENTISTA DE VIOLONCELLO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1827	VALDIVIA	CASTELLANOS	MAYRAH	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1828	VALDIVIA	ALEJOS	PAUL ERNESTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1829	VALDIVIA	ORCHESSI	MARIA LUISA	ASESOR/A LEGAL	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1830	VALDIVIA	EVARISTO	NEMECIO	VIGILANTE Y ATENCION AL PUBLICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1831	VALDIVIESO	CAMPOS	DIANA LILIANA	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1832	VALDIZAN	GUERRERO	GUILLELMO MAXIMILIANO	COORDINADOR/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ARTES	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1833	VALDIZAN	HARO	JOSE LUIS	ASISTENTE EN ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1834	VALENCIA	BECERRA	TATIANA ADELA	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION RACIAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	BAJO
1835	VALENCIA	ARDILES	SARA RUTH	ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	MEDIANO
1836	VALENTIN	ESPINOZA	VICTOR MIGUEL	OPERADOR/A DE LIMPIEZA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
1837	VALENZUELA	SALAZAR	LUCIA KATHERINE	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO
1838	VALENZUELA	SALDAÑA	ELVIRA MILAGROS	HISTORIADOR PARA LA COORDINACION DE REGISTRO E INVESTIGACION HISTORICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1839	VALENZUELA	PAUCAR	ANDRES DANIEL	AUXILIAR DE ACARREO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1840	VALENZUELA	PEREZ	JOSE EDUARDO	ASISTENTE LEGAL	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1841	VALERA	WAJUYAT	SEGUNDO SANTOS	ESPECIALISTA SOCIAL III	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1842	VALIENTE	ACOSTA	MACARIO	OBRERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1843	VALLADOLID	HUAMAN	CLIDE MARIA	ARQUEOLOGO IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1844	VALLE	SILVA	MARIA ELENA	ASISTENTE EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1845	VALLEJOS	CALLE	JUAN JOSE	OPERADORA/A DE JARDINERO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1846	VALQUI	CORDOVA	CARMEN ROSA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1847	VALVERDE	GONZALES DE ROMERO	CARMEN GLADIS	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1848	VALVERDE	VALVERDE	ROSA MARIA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1849	VALVERDE	PACSI	JAVIER MANUEL	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1850	VANDORNE	ROMERO	PIERRE EMILE ILLA	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO CASA JOSE CARLOS MARIATEGUI	BAJO
1851	VARELA	TRAVESI	FABRICIO ENRIQUE	DIRECTOR/A ARTISTICO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1852	VARGAS	GONZALES	HECTOR RAUL	INSTRUMENTISTA DE CONTRABAJO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1853	VARGAS	SAYRITUPAC	MEDALITH ROSA	MANEJO DE COLECCIONES INORGANICAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1854	VARGAS	EGOCHEAGA	DENILS EDGAR	INSTRUMENTISTA DE CLARINETE II	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1855	VARGAS	CARRILLO	JUAN ALBERTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1856	VARGAS	CCAPCHA	TITO BELARDO	COORDINADORA/A DE OPERATIVIDAD DE EQUIPAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1857	VARGAS	RODRIGUEZ	MONICA ELIDA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1858	VARGAS	AQUINO	YANINA	DIRECTOR/A	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1859	VARGAS	ESTRADA	OSBIN RICHARD	ASISTENTE EN EJECUCION CONTRACTUAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1860	VARGAS	CASTILLO	JOHN ALAN	ASISTENTE EN GESTION ADMINISTRATIVA Y GESTION DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1861	VARGAS	RODRIGUEZ	JOHAN KENNETH	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1862	VARGAS	CANDELA	MARTIN MARINO	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1863	VARGAS	CABANILLAS	MARTIN MOISES	VIGILANTE I	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE LA NACION	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MEDIANO
1864	VARHEN	BAZAN	KATHERINE	GESTOR DE SALAS	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1865	VARON	GABAI	RAFAEL	DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1866	VASCONES	MUÑOZ	ELENA DANUSHE	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1867	VASCONES	MUÑOZ	DORIS MERCEDES	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1868	VASCONES	PORTILLA	ROY ALDO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1869	VASQUEZ	RAMOS	MYLENI	OPERADORA/A DE ARCHIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1870	VASQUEZ	GUTIERREZ	MARTHA ELENA	ANALISTA DE RECUPERACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1871	VASQUEZ	PEREZ	PEDRO JOSE	OBOÍSTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1872	VASQUEZ	FLORES	GUILLEMO GONZALO	ESPECIALISTA EN ILUMINACIÓN Y MECANICA TEATRAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1873	VASQUEZ	FLORES	ROSALIZ AMELIA	INGENIERO GEOGRAFO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1874	VASQUEZ	QUIROZ	FIDEL	OPERADORA/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	MEDIANO
1875	VASQUEZ	VASQUEZ	LUIS ALBERTO	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MEDIANO
1876	VASQUEZ	AGÜERO	EDWIN DANIEL	BAILARIN/A	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1877	VASQUEZ	CHUMBIAUCA	ENRIQUE MARTIN	ASESOR/A DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1878	VEGA	CASTILLO	RUBEN AVAT	ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERCULTURAL	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE INTERCULTURALIDAD	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1879	VEGA	AUQUI	YOHANNALIZ YAZMIN	RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1880	VEGA	ESTRADA	JAIME JESUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1881	VEGA	RONDON	CESAR AUGUSTO	CHOFER	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1882	VELA	CARDENAS	LUIS IGOR	COORDINADORA DE DENUNCIAS RECIBIDAS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1883	VELA	ZUMAETA	DEYVI HANS	MOTORISTA COMUNIDAD NATIVA SEPAPUA	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1884	VELA	STARKE	JORGE DIEGO SALOMON	OPERADORA/A DE BOLETERÍA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1885	VELARDE	PALOMINO	ERIKA VALERIA	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1886	VELARDE	VELARDE	CARLOS VALENTIN	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1887	VELASCO	GUZMAN	ALEJANDRO	ARQUEÓLOGO/A SUPERVISOR	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1888	VELASQUE	QUISPE	MARISOL MIRIAM	ASISTENTE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
1889	VELASQUEZ	QUISPE	GIOMAR ALEXIS	INSTRUMENTISTA DE VIENTOS ANDINOS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1890	VELASQUEZ	PATOW	ANA VIOLETA	ABOGADO III	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1891	VELASQUEZ	MENDOZA	SANDRA ANGELICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1892	VELIZ	ROMANI	TOM JUSTO	ANALISTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE RECUPERACIONES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1893	VELIZ	GARCIA	FERNANDO PABLO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1894	VENTOCILLA	SALAZAR	GABRIELA CLAUDIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	BAJO
1895	VENTURO	HUARES	ROCIO VERNA	APOYO EN LA ELABORACION DE MATERIALES Y TALLERES EDUCATIVOS	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1896	VERA	ACOSTA	RONALD LUIS	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1897	VERA	ACOSTA	LUIS YVAN	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1898	VERA	MAMANI	JANO LUIS ANTONIO	INSTRUMENTISTA DE VIOLA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1899	VERA	MONTALVO	SANDRA MILAGROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	BAJO
1900	VERA	GONZALES	MARTHA LUZ	ATENCION A VISITANTES	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
1901	VERA	GANGAS	LUIS GONZALO	BAILARINA SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1902	VERDEGUER	ROBLES	MARINA ELSA	MAESTRO DE DANZA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1903	VEREAU	MONTALVO	YERSON BENJAMIN	CADISTA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	BAJO
1904	VERGARA	MAURICIO	ROLY JUNIOR	AUXILIAR DE ACARREO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1905	VERGEL	VENTURA DE HUAMANCULI	MALU ARMINDA	VIGILANTE EN SALAS II	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1906	VICENTE	HUAMANI	RULFER	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
1907	VICTORIA	OBANDO	ENRIQUE FELIPE	DIRECTOR/A ADJUNTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1908	VICUÑA	BENDEZU	DANITZA ROSA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1909	VIDAL	URQUIAGA	ANDRE KINSIÑO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1910	VIDAL	JUSCAMAITA	ANA MARIA	DIBUJANTE III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1911	VIDAL	TRUJILLO	MIGUEL ANGEL	TECNICO EN MUSEOGRAFIA III	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1912	VIDAL	FLORES	ANGELA RUBBY	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1913	VIDAURRE	AREVALO	JOSE ALBERTO	COMUNICADOR	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1914	VIGIL	MATTOS	CAROLINA ROCIO	BAILARINA PRINCIPAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1915	VIGO	MUÑOZ	CARLOS MARTIN	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1916	VILA	PEREA	MAURICIO RODRIGO	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1917	VILA	PIHUE	RUBEN DAVID	ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERCULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	BAJO
1918	VILA	SOUZA	JOSE CARLOS	ESP. CULTURAL IV	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1919	VILCA	DEL CASTILLO	ROGER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1920	VILCALURI	VILLALOBOS	HERMINIO	OPERADOR/A EN MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1921	VILCAYAURI	MENDOZA	ESTEBAN MARINO	OBRAERO EN LIMPIEZA Y CATALOGACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1922	VILCHEZ	SALGADO	PATRICIA ISABEL	ANALISTA EN PATRIMONIO INMATERIAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	BAJO
1923	VILCHEZ	CAPILLO	JUAN LEONCIO	OPERADOR/A DE SONIDO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1924	VILCHEZ	CARRASCO	CAROLINA MARIA	DIRECTOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1925	VILLA	ROBLES	CLAUDIA ANDREA	INVENTARIO Y REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	MUSEO DE SITIO HUACA HUALLAMARCA	BAJO
1926	VILLA	ESTEVEZ	DEOLINDA MERCEDES	HISTORIADOR PARA LA COORDINACION DE REGISTRO E INVESTIGACION HISTORICA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1927	VILLACORTA	TELLO	ALEJANDRA	ANALISTA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1928	VILLACORTA	SEGURA	LUCIA CARMEN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1929	VILLACORTA	MONZON	EDWIN JESUS	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1930	VILLAFUERTE	INOCENTE	CARLOS ALBERTO PEDRO	COORDINADOR/A DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1931	VILLALBA	ROLON	RUT MARIA ANGELICA	ESPECIALISTA EN ARTICULACION TERRITORIAL	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE COORDINACION DE ARTICULACION TERRITORIAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1932	VILLALOBOS	DE SILVA	LEDDY FRESIA	ESP. EN PROMOCION CULTURAL III	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1933	VILLALOBOS	CORRALES	YANNY BETSY	COORDINADOR/A	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1934	VILLALOBOS	FLORES	SYLVESTER ARTURO	ANALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1935	VILLALTA	DONAYRE	JOSE ANTONIO	BAILARIN SOLISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1936	VILLAMONTE	MEDINA	AMANDA LUISA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1937	VILLANO	LEYVA	SANDRA MERCEDES	GUÍA DE MUSEO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1938	VILLANUEVA	RODRIGUEZ	HERNAN ALBERTO	DIBUJANTE TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
1939	VILLANUEVA	BACON	JULIO	GUARDIAN I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO
1940	VILLANUEVA	SILVA	JOSE GILMER	OPERADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	MEDIANO
1941	VILLANUEVA	BACON	MARCELINO	OPERADOR/A DE VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	MEDIANO
1942	VILLAR	ASTIGUETA	ROCIO ELIZABETH	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1943	VILLAR	URDANIVIA	BRISEIDA BARBARITA	ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1944	VILLARREAL	ALDABES	JOSE LUIS	OPERADOR/A DE BOLETERÍA	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1945	VILLARROEL	LUJAN	KARINA DEL MILAGRO	SECRETARIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	BAJO
1946	VILLASANTE	SULLCA	FRITZ NIMIO	COORDINADOR/A CON ENTIDADES ESTATALES, REGIONALES, LOCALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1947	VILLEGAS	CASANOVA	ANDRES LUIS	COORDINADOR/A EN POLÍTICAS PÚBLICAS	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE LA NACION	BAJO
1948	VILLEGAS	VILLARREAL	HENRRY	ADMINISTRADOR/A DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1949	VILLENA	RIVERA	CLAUDIA TERESA	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1950	VILLILLI	VARGAS	DARWIN EDUARDO	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	MEDIANO
1951	VILLON	JULCA	ADRIAN	OBRAERO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	BAJO
1952	VILLON	BENITES	JORGE EDUARDO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1953	VILLON	URBINA	NESTOR ANTONIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1954	VITOR	MOLINA	MILAGROS YOLANDA	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1955	VIVANCO	PAREDES	CARLOS ALBERTO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1956	VIVANCO	MARCA	KEVIN YASIR	SOPORTE TÉCNICO OFIMATICO	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1957	VIZCARRA	PINTO	JAVIER	INSTRUMENTISTA DE VIOLIN II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1958	VIZCARRA	DUCHE	JOSE FERNANDO	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1959	WIDIVA	TSAHUI	IGNACIO	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1960	WILSON	MAZURE	PAULA MARIA	PRODUCTOR DE EVENTOS CULTURALES	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC	BAJO
1961	YALLI	ALARCON	ABDUL	GESTOR CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	BAJO
1962	YALLICUNA	JORDAN	ANGELITA CHAPI JUVINDA	SECRETARIA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1963	YAMUNAUQUE	AREVALO	AMANCIO	TECNICO EN PROMOCION CULTURAL I	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	BAJO
1964	YANCE	ANDIA	CRISOLOGO	OBRAERO EN CONSERVACIÓN	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE PACHACAMAC	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1965	YAÑEZ	GAILLOUR	SYLVIA JESSICA	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	MUSEO DE SITO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1966	YATACO	SANCHEZ	KENYI GIRO	ASISTENTE GEOGRÁFICO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1967	YAURI	COCHACHIN	NELSON JOVANO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	MEDIANO

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1968	YMAN	SERNAQUE	TEODORO	OPERADORA DE JARDINERO	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1969	YPARRAGUIRRE	BARRUETO	SANTOS CORPUS	TÉCNICO DE ESCENA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSION SOCIAL	BAJO
1970	YTOZU	TAIRA	GUILLEMO	TÉCNICO EN INGENIERÍA DE SONIDO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	GRAN TEATRO NACIONAL	MUSEO DE PACHACAMAC - QÑ	BAJO
1971	YUCRA	LIMAHUAY	WILLY DAVID	RESPONSABLE	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1972	YUI	RAMIREZ	VICTOR MOISES	ESPECIALISTA INDÍGENA - UCAYALI	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	MUSEO DE ARTE ITALIANO	BAJO
1973	ZAHUARO	MIGUEL	TEDY	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1974	ZAMBRANO	ANAYA	RAUL EDER	ARQUEÓLOGO/A INVESTIGADOR(A)	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto de Tramo Xauxa - Pachacamac	MEDIANO
1975	ZAMORA	MORALES	JOSE EUGENIO	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1976	ZAMUDIO	COSME	RAFAEL ALBERTO	OPERADORA DE SEGURIDAD	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MEDIANO
1977	ZAPANA	MANRIQUE	YENNY ZENaida	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN	MEDIANO
1978	ZAPATA	PINO	CRISTIAN	APOYO ADMINISTRATIVO	DESPECHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	DESPECHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1979	ZARATE	SANDOVAL	HUGO WALTER	AUXILIAR DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Cabeza de Vaca (Tumbes)	BAJO
1980	ZARATE	SENCIA	ORLANDO	CHOFER	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA MADRE DE DIOS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
1981	ZAVALA	ROJAS	AUGUSTO FELIPE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN CULTURAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	BAJO
1982	ZAVALA	VASQUEZ	SUSANA MARCELA	INSTRUMENTISTA	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	GRAN TEATRO NACIONAL	BAJO
1983	ZAVALA	VARGAS	JULIO CESAR	ARQUEÓLOGO/A JEFE/A DE CAMPO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1984	ZAVALAGA	ROJAS	HUMBERTO RUBE	CANTANTE	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO DE SITIO ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	BAJO
1985	ZEGARRA	ALPACA	CARLA ANABELLE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1986	ZEGARRA	VILCA	ALDO BRAYAN	INSTRUMENTISTA DE OBOE	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	BAJO
1987	ZEGARRA	RIVERA	DANIEL ARNALDO	ESPECIALISTA LEGAL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	BAJO
1988	ZEGARRA	CRUZ	MARCELA HAYDEE	AUXILIAR DE CORO	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	DIRECCION DE ELENCOS NACIONALES	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
1989	ZEGARRA	MONTES	ROGER CRISTIAM	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Mateo Salado (Cercado de Lima - Lima)	BAJO
1990	ZENTENO	USCAMAYTA	EDWIN	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1991	ZEVALLS	ASENCIOS	GLADYS ENRIQUETA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1992	ZEVALLS	PACORA	ROSA MARIA	OPERADOR CENTRAL TELEFÓNICA	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1993	ZEVALLS	ORTIZ	JULIA ROSA	RESPONSABLE SOCIOCULTURAL	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	PQÑ - Proyecto Integral: Aypate (Piura)	BAJO
1994	ZULOETA	VERA	JORGE ELI	ESP. EN FINANZAS IV	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION	SEDE PRINCIPAL	BAJO
1995	ZUMAETA	AÑAZCO	JOEL	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1996	ZUMAETA	AÑAZCO	JUDIT FIDELIA	OPERADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	MEDIANO
1997	ZUNIGA	MANTARO	ELVA	AGENTE DE PROTECCIÓN	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE LOS PUEBLOS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL - PIACI	SEDE PRINCIPAL	MEDIANO
1998	ZUÑIGA	SAAVEDRA DE PASTORI	NELLY LORENA	ARQUEÓLOGO/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	MEDIANO
1999	ZUÑIGA	CHARAÑA	SANDRA	CONSERVADOR	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	BAJO
2000	ZURITA	GARCIA	MAYTE JULLISA	ADMINISTRADOR/A	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	MEDIANO
2001	ZUTA	ALIAGA	VIDAL ARISTOTELES	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	MEDIANO
2002	ZUTA	GASTELO	FRANKLIN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DIRECCION GENERAL DE MUSEOS	BAJO

## ANEXO 10

# ANEXO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA, EN LO CORRESPONDIENTE AL GRAN TEATRO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19”



Firmado digitalmente por ORTEGA  
LOAYZA Aldo Omar FIR 10701318  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 00:31:54 -05:00



Firmado digitalmente por MEJIA  
HUAMAN Luis Felipe FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 09:56:19 -05:00



Firmado digitalmente por SALDAÑA  
CAMPOS Nestor FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 14:58:50 -05:00



**ANEXO DEL “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA”, EN LO CORRESPONDIENTE AL GRAN TEATRO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19**

**I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

<b>Razón Social</b>	<b>R.U.C.</b>	<b>Dirección</b>	<b>Actividad</b>
Ministerio de Cultura Gran Teatro Nacional	20537630222	Av. Javier Prado Este Nro. 2465	Administración Pública en General
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>CIU</b>
Lima	Lima	San Borja	75113

**II. INTRODUCCIÓN**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China. Esta es la primera pandemia causada por un coronavirus. Hasta el 4 de mayo se han informado 3 647 623 casos confirmados de COVID-19 a nivel global (211 países/territorios) con 252 444 defunciones (letalidad 6.9%). En el Perú, el 05 de marzo se confirmó un primer caso importado de COVID-19.

Al 4 de mayo, en el Perú, de un total de 385,492 personas muestreadas, se reporta un acumulado de 47,372 casos positivos de COVID-19 (11.62% positividad). Se registró el acumulado de 1,344 defunciones (letalidad 2.84%).

En este contexto se elabora el presente plan, a fin de brindar lineamientos para implementar las acciones de vigilancia de la salud, prevención, y control en el ámbito laboral en el Ministerio de Cultura, ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en el Perú.

Mediante Resolución de Secretaría General 073-2020, se emitió el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MINISTERIO DE CULTURA, el cual desarrolla las actividades generales que se llevarán a cabo dentro de las instalaciones del Ministerio de la referida entidad.

A fin de complementar dicho documento, es de necesidad contar con un anexo específica para regular las actividades técnicas y artísticas que se desarrollan de dentro del Gran Teatro Nacional.

En ese sentido el presente documento tiene como finalidad establecer las medidas de vigilancia, prevención, mitigación y control de riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19) en el Gran Teatro Nacional, que forma parte del Ministerio de Cultura, mediante disposiciones de actuación para la limpieza y desinfección dentro de sus instalaciones, así también establecer medidas especiales de prevención en el desarrollo de las actividades de índole artístico y escénico sin público, y/o acciones para la

comunicación pública a través de GTN EN VIVO o diferentes plataformas digitales, en las instalaciones del Gran Teatro Nacional, evitando la propagación del COVID-19.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo general**

Fortalecer la vigilancia de la salud y control frente al riesgo de exposición al COVID-19 entre los trabajadores y prestadores de servicios del Gran Teatro Nacional el cual forma parte del Ministerio de Cultura.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- a) Reforzar la vigilancia de la salud de los trabajadores y prestadores de servicios del Gran Teatro Nacional, para identificación de casos sospechosos de COVID-19.
- b) Desarrollar acciones de promoción de salud mediante educación para la salud en la población con factores de riesgo del Gran Teatro Nacional.
- c) Desarrollar acciones de comunicación para fortalecer la prevención y la reducción de riesgo ante la posible presencia de casos de COVID-19 en Gran Teatro Nacional.
- d) Promover y proteger la salud de los servidores a fin de disminuir el riesgo de infección por COVID-19 del Gran Teatro Nacional.

### **IV. ALCANCE**

El presente anexo al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Ministerio de Cultura, aprobado mediante Resolución de Secretaría General 073-2020, contiene disposiciones de carácter especial y general, para su aplicación a todos/as los/las funcionarios/as, prestadores de servicios, proveedores, contratistas y servidores/as bajo cualquier modalidad laboral, que se desempeñen dentro de las instalaciones del Gran Teatro Nacional del Ministerio de Cultura.

### **V. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.**

**Categoría Presupuestaria:** 9001 acciones centrales

**Producto:** 3999999 Sin producto

**Actividad:** 5000005 Gestión de Recursos Humanos Actividad

**Operativa:** Gestión de Relaciones Humanas y sociales.

### **VI. BASE LEGAL**

- Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria.



- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, mediante el cual se establecen diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus prórrogas.
- Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Resolución Ministerial N° 099-2020-MINAM “Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y el Estado de Emergencia Nacional en domicilios, centros de aislamiento temporal de personas, centros de abasto, bodegas, locales de comercio interno, oficinas administrativas y sedes públicas y privadas, y para operaciones y procesos de residuos sólidos”.
- Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA, que aprueba el documento denominado: Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19”.
- Resolución Directoral N° 003-2020-INACAL/DN, que aprueba la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1° Edición”.
- Resolución de Secretaria General N° 069-2020-SG/MC, que aprueba la Directiva N° 004-2020-SG/MC “Lineamientos de Prevención de Propagación del Coronavirus (COVID-19) después de la culminación del Estado de Emergencia Nacional en el Ministerio de Cultura”.
- Resolución de Secretaría General N° 073-2020-SG/MC, que oficializa el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Ministerio de Cultura.

## VII. DEFINICIONES

Horario escalonado	:	La administración de la actividad de las personas y sus tareas (como el ingreso y salida o la limpieza y desinfección de un espacio), de acuerdo a momentos diferenciados para evitar las aglomeraciones.
Distancia o Distanciamiento social	:	Es la distancia social obligatoria no menor a un (1) metro entre persona y persona, conforme a la normativa vigente aprobada por el Ministerio de Salud - MINSA y que puede variar en función del tipo de actividad a desarrollar.

Mascarilla quirúrgica descartable	:	Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades contagiosas
Mascarilla comunitaria	:	Equipo de barrera , generalmente de tela y reutilizable que cubre boca, nariz y que cumple con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión.
Protector facial	:	Equipo de trabajo destinado a la protección de la cara del usuario contra proyecciones de partículas, impactos o golpes, salpicaduras de líquidos, quemaduras, calor, deslumbramientos y radiaciones de los siguientes tipos: de soldadura, láser, solar, ultravioleta e infrarroja.
Señalética o señalización	:	Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas.
Sintomatología	:	Conjunto de síntomas de una enfermedad.
Ventilación forzada o mecánica	:	Proceso mediante el cual se suministra y/o extrae aire de un determinado espacio, utilizando dispositivos mecánicos (ventiladores, por ejemplo.)

## VIII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

El Gran Teatro Nacional cuenta con un total de 72 trabajadores entre locadores de servicio, personal CAS y otros; producto de la evaluación respecto al riesgo de exposición a COVID-19 de los puestos de trabajo, se procede a definir el riesgo de exposición de acuerdo con la actividad que realiza cada trabajador.

Grupo Ocupacional	Puesto de Trabajo	RIESGO DE EXPOSICIÓN			
		BAJO	MEDIANO	ALTO	MUY ALTO
Coordinación y Programación	Directivo	1			
	Asistentes	3			
Administración	Coordinadores	1			
	Asistente	1			
	Técnicos administrativos	2			
Comunicaciones	Coordinación	4			
	Asist. Registro		3		
Producción	Productores		4		
Públicos	Administrativos	4			
	Animadores Culturales		10		
Sala	Asistente	1			

Técnica escénica	Audio y sonido	7	3		
	Mecánica Teatral	10			
	Escenario		1		
Soporte y gestión	Coordinador y técnicos	1	7		
Personal de seguridad	Supervisor de seguridad		2		
	Operadores CCTV	4			
Personal de salud	Enfermeros y Técnico			3	
NUMERO Y PORCENTAJE DE SERVIDORES DE ACUERDO A NIVEL DE RIESGO		39	30	3	
		54.2%	41.6%	4.2%	
<b>TOTAL DE SERVIDORES</b>		<b>72</b>			

## IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS APLICABLES AL GRAN TEATRO NACIONAL

De manera complementaria a las disposiciones generales establecidas en la Resolución de Secretaría General 073-2020-SG-MC, corresponde establecer las siguientes disposiciones que serán de aplicación a las actividades especiales que se realizan dentro de las instalaciones del Gran Teatro Nacional

### 1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRÁNSITO, ÁREAS COMUNES E INSTALACIONES DEL GRAN TEATRO NACIONAL

- a. Se colocará al ingreso, en cada punto de acceso al teatro, un pediluvio y/o bandeja de desinfección con la siguiente solución: 20 ml de hipoclorito de sodio al 5% diluido en 1 litro de agua; de manera que toda persona que ingrese debe limpiar su calzado en el mismo.
- b. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- c. Se deberá verificar el cumplimiento de este proceso previo al inicio de las labores diarias.
- d. Al término de la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección personal sanitaria utilizados se desecharán de forma segura, conforme a los procedimientos establecidos por el MINSA.
- e. Garantizar la ventilación adecuada y preferiblemente con aire exterior de los espacios al inicio, mitad y final de la jornada de trabajo, después de cada limpieza y desinfección de las instalaciones por un tiempo no inferior a los 15 minutos.
- f. Prestar especial cuidado en la limpieza de áreas comunes (vestíbulos, zonas de paso, pasillos, etc.) sobre todo en las superficies que se tocan con frecuencia y que deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas con

hipoclorito de sodio diluido (20-30 ml aprox. en 1 litro de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.

- g. Mantener el programa de orden y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo en forma permanente.
- h. Frecuencia de limpieza: De acuerdo a la frecuencia de uso, preferentemente cada dos (02) horas.

## **2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COMEDOR DEL GRAN TEATRO NACIONAL**

- a. Realizar limpieza y desinfección periódica de acuerdo al uso de los servicios higiénicos y comedor. Se pondrá especial atención en pisos, superficies de mesas, reposabrazos de sillas, perillas de puertas, pasamanos, superficies de baños, grifos, inodoros y en general, los elementos que pueden ser tocados con frecuencia por varias personas.
- b. Abastecer de agua y jabón desinfectante (líquido, sólido o espuma) y de papel toalla para el secado de manos en los servicios higiénicos.

### **Frecuencia de limpieza:**

- a. Realizar con frecuencia el mantenimiento de los servicios higiénicos (limpieza, orden de los baños, secado de espejos, uso de ambientadores, reposición de papel, llenado de jabón líquido, secado de pisos, etc.). Será cada 60 minutos y/o cuando la situación lo amerite.
- b. La limpieza y desinfección (baños incluidos inodoros, recojo de papeles, utilización de desinfectante pino aromático y ácido quita sarro) será de 4 veces al día.
- c. Realizar una limpieza general profunda en todos los servicios higiénicos los días sábados.
- d. Mantener el orden y limpieza del comedor e instalaciones similares después de cada uso y de manera más consistente 2 veces al día.

### **Materiales a utilizar:**

- a. Solución de hipoclorito de sodio al 5% con agua, a una proporción de 20 ml por cada litro de agua.
- b. Desinfectante pino aromático.
- c. Acido quita sarro.

## **3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CAMERINOS**

Dentro de esta categoría tenemos las Salas de ensayo para Coros, Ballet, Orquesta, cubículos individuales, además de los Camerinos en las cuales se aplicará según su uso, los siguientes procedimientos:

### 3.1 SALA DE ORQUESTA, SALA DE CORO Y CUBÍCULOS DE ENSAYOS

#### INDIVIDUALES: (Por ser ambientes de características similares)

- a. Se debe realizar el proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción, con la ayuda de detergentes, y paños humedecidos.
- b. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos, no usar rociadores.
- c. Dentro de lo posible, se promoverá el uso individual exclusivo de instrumentos musicales y otros elementos de trabajo, los que deben ser limpiados y desinfectados como también las superficies que se tocan con más frecuencia, teniendo especial cuidado con los instrumentos de viento y micrófonos, si es posible que sean de su uso personal. La limpieza debe ser constante antes durante y después de su uso. **Los instrumentos de viento no serán de uso compartido, los músicos utilizarán sus propios instrumentos de viento o uno de uso exclusivo proporcionado por la entidad.**
- d. Proveer que los instrumentos de viento sean incorporados tomando distancia de los demás músicos, de preferencia adelante. Luego deberán ser limpiados y desinfectados esos espacios con mayor cuidado.
- e. Separar las áreas de trabajo compartidas e instrumentos musicales dentro de la sala ensayo, a una distancia de 2 metros.
- f. En todos los espacios asignados para el uso de los artistas se deberá realizar la desinfección de áreas comunes y superficies de contacto con hipoclorito de sodio, etanol u otros desinfectantes a cargo del proveedor, quien a su vez supervisará las medidas de protección y capacitación necesarias para el personal de limpieza involucrado, asimismo las sustancias empleadas en la desinfección, según disponibilidad y compatibilidad con las superficies a limpiar. Este lineamiento busca asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el proceso de limpieza y desinfección aplica a pisos, puertas, ventanas, ascensores, entradas principales de las salas, barandas, pasamanos, manijas, interruptores de luz, gavetas, topes de puertas, mobiliario, equipos y todos aquellos elementos con los cuales los músicos tienen contacto constante y directo.
- g. Se deberá verificar el cumplimiento de este proceso previo al inicio de las labores diarias, bajo la supervisión del área de mantenimiento. La limpieza deberá realizarse en tres fases, antes, durante y al término del ensayo.

- h. Al término de la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección personal sanitaria utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- i. Limpieza y desinfección de las áreas de tránsito y áreas comunes se hará de forma diaria y periódica, iniciando a primera hora de la mañana antes de que los artistas accedan al espacio.
- j. Realizar la limpieza y desinfección de espacios de trabajo diaria y periódica, iniciando a primera hora de la mañana antes que los músicos accedan al espacio, y posterior al término del ensayo.
- k. Garantizar la ventilación adecuada y preferiblemente con aire exterior de los espacios al inicio, mitad y final de la jornada de trabajo, después de cada limpieza y desinfección de las instalaciones por un tiempo no inferior a los 15 minutos.
- l. Mantener cerrados los espacios para conservar las condiciones de limpieza y desinfección hasta el inicio de la siguiente jornada o actividad.
- m. Prestar especial cuidado en la limpieza de áreas comunes (vestíbulos, zonas de paso, pasillos, etc.) sobre todo en las superficies que se tocan con frecuencia y que deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas con hipoclorito de sodio diluido (20-30 ml aprox. en 1 litro de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- n. Mantener el programa de orden y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo en forma permanente.
- o. No estará permitido el ingreso de alimentos y bebidas a las salas de ensayo.
- p. Los músicos tendrán un distanciamiento y serán ubicados respetando los aforos máximos establecidos en el Anexo 5, y considerando las características del instrumento musical:
  - Viento: saxofón, flauta, clarinete, trompeta, oboe, etc.
  - Cuerda: guitarra, arpa, violín, piano (el piano es de cuerda percutida), etc.
  - Percusión: timbal, tambor, platillos, bombo etc.
- q. Los músicos de viento tendrán mucho cuidado con el acumulo de secreciones y la limpieza de su instrumento y podrán tener un paño para realizar su limpieza y la eliminación se realizará en el tacho de bioseguridad instalado en su área de trabajo.
- r. Solo podrán realizar su ensayo dentro de las salas asignadas o cubículos.

Frecuencia de limpieza:

- La frecuencia de limpieza de las áreas de tránsito y áreas comunes se realizará cada dos (02) horas.
- La frecuencia de limpieza en las salas de ensayo es de cada cuatro (4) horas siendo estos los periodos máximos en los que los ensayos se deberán establecer.

Materiales a usar:

- Para áreas comunes, solución de hipoclorito de sodio al 5% con agua, a una proporción de 20 ml por cada litro de agua.
- Solución de agua con alcohol al 70%, a una proporción de 70% de alcohol y 30% de agua.
- Para los pisos y paredes revestidos de madera paños humedecidos con amonio cuaternario, o con soluciones desinfectantes especializadas para no dañar los bienes patrimoniales.

**3.2 SALA DE BALLET:**

(Por ser ambientes de características especiales en el piso y espejos)

- a. Se debe realizar el proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción, con la ayuda de quita grasa y desinfectante, aplicados con paños humedecidos.
- b. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos, no usar rociadores.
- c. En todos los espacios asignados para su uso por los/las bailarines se deberá realizar la desinfección de áreas comunes y superficies de contacto con hipoclorito de sodio, etanol u otros desinfectantes a cargo del proveedor, quien a su vez supervisará las medidas de protección y capacitación necesarias para el personal de limpieza involucrado, asimismo las sustancias empleadas en la desinfección, según disponibilidad y compatibilidad con las superficies a limpiar. Este lineamiento busca asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el proceso de limpieza y desinfección aplica a pisos, puertas, ventanas, ascensores, entradas principales de las salas, barandas, pasamanos, manijas, interruptores de luz, gavetas, topes de puertas, mobiliario, equipos y todo aquel elemento con los cuales los/las bailarines tienen contacto constante y directo.
- d. Se deberá verificar el cumplimiento de este proceso previo al inicio de las labores diarias. La limpieza deberá realizarse en tres fases, antes, durante y al término del ensayo.
- e. Al término de la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección personal sanitaria utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- f. Limpieza y desinfección de las áreas de tránsito y áreas comunes se hará de forma diaria y periódica, iniciando a primera hora de la mañana antes de que los músicos accedan al espacio.

- g. Garantizar la ventilación adecuada y preferiblemente con aire exterior de los espacios al inicio, mitad y final de la jornada de trabajo, después de cada limpieza y desinfección de las instalaciones por un tiempo no inferior a los 15 minutos.
- h. Mantener cerrados los espacios para conservar las condiciones de limpieza y desinfección hasta el inicio de la siguiente jornada.
- i. Prestar especial cuidado en la limpieza de áreas comunes (vestíbulos, zonas de paso, pasillos, etc.) sobre todo en las superficies que se tocan con frecuencia y que deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas con hipoclorito de sodio diluido (20-30 ml aprox. en 1 litro de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- j. Mantener el programa de orden y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo en forma permanente.
- k. No estará permitido el ingreso de alimentos y bebidas a las salas de ensayo.
- l. Los bailarines tendrán que respetar un distanciamiento social permanente y respetando el aforo establecido.
- m. Solo podrán realizar su ensayo dentro de la sala asignada, y solo se desplazarán al camerino asignado.
- n. En caso de uso rotativo de los espacios (no recomendable), se limpiarán antes de cada cambio. Especialmente pisos y elementos de uso común.
- o. Los/las bailarines tendrán mucho cuidado con la limpieza y la eliminación de los desechos se realizará en el tacho de bioseguridad instalado en su área de trabajo.

Frecuencia de limpieza:

- La frecuencia de limpieza de las áreas de tránsito y áreas comunes se realizará cada dos (02) horas.
- La frecuencia de limpieza en las salas de ensayo es de cada cuatro (4) horas siendo estos los periodos máximos en los que los ensayos se deberán establecer.

Materiales a usar:

- Para áreas comunes, solución de hipoclorito de sodio al 5% con agua, a una proporción de 20 ml por cada litro de agua.
- Solución de agua con alcohol al 70%, a una proporción de 70% de alcohol y 30% de agua.
- Para los pisos y espejos paños humedecidos quita grasa, desinfectante con amonio cuaternario, o con soluciones desinfectantes especializadas para no dañar los bienes patrimoniales.



### **3.3 CAMERINOS:**

- a. La entrega de espacio será realizada de manera conjunta por personal del área de soporte y gestión y quien sea el responsable de su uso.
- b. Realizar limpieza y desinfección periódica de acuerdo con el uso de los espacios. Se pondrá especial atención en pisos, superficies de mesas, reposabrazos de sillas, perillas de puertas, pasamanos, superficies de baños, grifos, inodoros y en general, los elementos que pueden ser tocados con frecuencia por varias personas.
- c. Se utilizará el mismo protocolo para el abastecimiento de agua y jabón desinfectante (líquido, sólido o espuma) y de papel toalla para el secado de manos en los servicios higiénicos.
- d. La frecuencia del mantenimiento de los servicios higiénicos (limpieza, orden de los baños, secado de espejos, uso de ambientadores, reposición de papel, llenado de jabón líquido, secado de pisos, etc.) será cada 60 minutos, previa coordinación con quien ocupe dicho espacio.
- e. La limpieza y desinfección del área sanitaria será de 3 veces al día.
- f. Se utilizará para la desinfección de espacios solución de hipoclorito de sodio al 5% con agua, a una proporción de 20 ml por cada litro de agua, desinfectante pino aromático y ácido quita sarro.

### **4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE USO COMUNITARIO:**

- a. Las herramientas y equipos que utilice el personal operativo pasarán por un proceso de limpieza y desinfección, antes y al término de cada jornada a cargo del mismo operador con desinfectante autorizado.
- b. La desinfección de los equipos se realizará con paños humedecidos con desinfectante, protegiendo y teniendo cuidado de las partes eléctricas y electromecánicas del equipo en salvaguarda de su operatividad y evitar se generen condiciones de riesgo.
- c. Colocar contenedores debidamente señalizados para la disposición de los residuos y desechos de protección personales, para su disposición final. Dichos contenedores deberán ser limpiados de forma frecuente y al menos una vez al día.

#### Frecuencia de limpieza:

- a. La frecuencia de limpieza será de dos (2) veces, la primera al recibir cada equipo, material y/o herramienta y la segunda a la devolución del equipo, material y/o herramienta.

#### Materiales a usar

- a. Solución de hipoclorito de sodio al 5% con agua, a una proporción de 20 ml por cada litro de agua.

- b. Solución de agua con alcohol al 70%, a una proporción de 70% de alcohol y 30% de agua.

## **5. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

### **5.1 PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIAL BIOLÓGICO**

- a. Implementar tachos para “Residuos de Material Biológico”, estos deben estar ubicados en lugares específicos y contar con letreros que indique que allí se deben desechar los diferentes equipos de protección personal sanitaria: guantes, mascarillas, etc.
- b. Colocar en los tachos o basureros una bolsa de polietileno. En esta bolsa, al momento de retirarla, el personal de limpieza deberá amarrarla, luego debe de rociar sobre la bolsa solución de lejía (hipoclorito de sodio al 5%). A continuación, disponer de un tacho que contenga otra bolsa. El personal de limpieza a cargo deberá depositar la bolsa en este tacho y amarrar nuevamente. De manera que tendrá una doble bolsa, la que dará mayor seguridad durante su traslado, una vez cerrada no puede abrirse por ningún motivo.
- c. Después de su uso, el tacho debe ser lavado y desinfectado con el 5% de solución de hipoclorito de sodio.

### **5.2 PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES**

- a. Ubicar tachos para “Residuos Sólidos Comunes” deberán estar en el número suficiente en las instalaciones del teatro, los que deberán usarse para todo tipo de desechos con excepción de los equipos de protección personal sanitaria: guantes, mascarillas, etc.
- b. Colocar en los tachos o basureros una bolsa de polietileno. En esta bolsa, al momento de retirarla, el personal de limpieza deberá amarrarla.

## ADJUNTOS

### ADJUNTO N° 01:

#### **SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO TEATRAL**

El presente anexo corresponde a las especificidades relacionadas al trabajo del personal técnico del teatro.

Así, se consideran apartados tanto para el desarrollo de labores del personal, así como el uso, limpieza y desinfección de los elementos y materiales con lo que dicho personal técnico trabajaría.

Para fines del presente anexo, se considera personal técnico a todo el personal de los equipos de Iluminación y Mecánica Teatral y de Acústica, Electroacústica y Video del Gran Teatro Nacional, así como también a todo personal especializado que desarrollará actividades de iluminación, sonido, video, mecánica teatral, y montaje y desmontaje contratados por el Gran Teatro Nacional, la Dirección de Elencos Nacionales o las producciones independientes para cumplir dicha finalidad.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- Se distribuirá el trabajo a desarrollar en intervalos temporales no mayores a 4 horas dentro de un mismo ambiente a fin de que, luego de este periodo de tiempo, se puedan accionar los procedimientos de ventilación, limpieza y desinfección al ambiente, conforme su uso.
- Se deberá proveer alcohol en gel en todos los ambientes en los que el personal desarrolle sus actividades.
- Además de los elementos de protección personal propios al trabajo técnico, todo el personal deberá usar, durante toda la jornada laboral, mascarillas o tapabocas u otro elemento de protección idóneo que el área de prevención considere necesario conforme a la actividad que desarrolla.
- Es obligatorio el lavado de manos **periódico** dentro de la jornada laboral.
- Dentro de lo posible, se promoverá el uso individual y exclusivo de elementos, herramientas y otros implementos de trabajo.
- Se evitará la permanencia del personal técnico en los almacenes técnicos siendo que estos son ambientes cerrados y sin la ventilación adecuada. En caso se requiera ingresar a dichos ambientes, cada equipo técnico asignará a un único responsable del ingreso para aquello que se considere necesario.

Para lograr esto, los equipos técnicos deberán retirar con anticipación y bajo la programación de actividades artísticas a desarrollar, todos los materiales, elementos u otros; y se colocarán en las cercanías al escenario.

- Cada producción artística se encargará de enviar y coordinar previamente las necesidades técnicas que se requieran para el montaje de dicho espectáculo con la finalidad de hacer un armado previo de los equipos e implementos técnicos a usar. Una vez realizada esta coordinación, se deberán evitar cambios a fin de que el personal técnico no tenga contacto cercano con los artistas.

- Se designarán baños exclusivos para el uso del personal técnico, los cuales deberán tener una limpieza y desinfección permanente.  
Los baños cercanos a los almacenes técnicos, serán usados por el personal cuando este realice trabajos en el escenario principal.  
Cuando se realicen trabajos en el foyer, se usarán los baños (de hombre y mujer) ubicados el foyer del piso 1, cercanos a la SALA B.

#### **ACTIVIDADES EN CABINA**

- Se promoverá que todo trabajo de control del equipamiento técnico se confinará a espacios abiertos que, de acuerdo con la configuración de la actividad artística, se podrá hacer en el área de butacas u hombros del escenario.
- El uso de la cabina de control del primer piso será usada, solamente, por un mismo personal del equipo de Acústica, Electroacústica y Video a fin de desarrollar actividades relacionadas al sonido de las grabaciones audiovisuales serán realizadas en el Gran Teatro Nacional.  
En el caso del área de Iluminación y Mecánica Teatral, el trabajo podrá ser realizado, moviendo las consolas a un área abierta (patio de butacas, hombros de escenario u otro). En caso se requiera realizar alguna actividad esporádica en la cabina de control, se hará uso de puertas de ingreso diferenciadas para cada equipo técnico. Asimismo, no podrá haber más de dos (2) personas en la cabina al mismo tiempo y en todo momento se respetará el distanciamiento social respectivo.
- Las puertas laterales de la cabina, destinadas para el ingreso de personas, permanecerán abiertas durante el desarrollo de la jornada laboral y se mantendrán abiertas hasta 1 hora después de su uso para la correcta ventilación del ambiente.

#### **ACTIVIDADES EN ESCENARIO**

- Se considerarán escenarios a los espacios implementados para el desarrollo de las actividades artísticas con fines de grabación. Estos son: escenario principal, escenarios dispuestos en foyer.
- Durante el trabajo técnico dentro del escenario principal, se mantendrá abierta la puerta cortafuego lateral al patio de descarga (medidas: 11m de altura x 4m de ancho) con la finalidad de permitir un mejor flujo y recambio de aire dentro del ambiente. Durante la realización de la actividad artística, esta puerta se cerrará para el sellado acústico correspondiente.
- Asimismo, durante toda la jornada laboral, se mantendrá abierta la cortina enrollable ubicada en la rampa de entrada al patio de descarga a fin de procurar una mayor ventilación natural y el consecuente recambio de aire.
- Se promoverán espacios delimitados y separados para el trabajo entre los distintos equipos técnicos que desarrollen actividades en una misma producción artística, a fin de evitar la aglomeración del personal.
- Se instalará mesas de desinfección exclusivas del personal técnico provistas de alcohol en gel, alcohol al 70% con pulverizador, papel toalla y basurero.

- En el caso de la contratación de personal externo al teatro, estos deberán cumplir con todos los mecanismos de protección en bioseguridad para su ingreso a las instalaciones del Gran Teatro Nacional. Asimismo, la producción artística del proyecto, coordinará con el coordinador de soporte de gestión el uso de camerinos exclusivos para este personal.

#### **ACTIVIDADES DE MONTAJE Y DESMONTAJE**

- Todos los elementos escenográficos, utilería, materiales u otros artículos propios de cada producción artística que ingresen a las instalaciones del teatro, deberán ser desinfectados en el patio de descarga con alcohol al 90%, alcohol isopropílico o amonio cuaternario, según las características de los elementos y las recomendaciones del fabricante.
- El traslado de elementos será realizado en carros de arrastre a fin de evitar la manipulación de los elementos ya desinfectados.
- Aquellos elementos de uso personal o pequeños accesorios de escena serán trasladados por los productores y/o artistas.

#### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

De espacios:

- Se seguirán las mismas consideraciones de limpieza, desinfección y ventilación de los ambientes generales.

De implementos:

- En caso se requiera, los cables se desinfectarán con amonio cuaternario, conforme a su uso.
- En caso de las superficies de control (de iluminación y sonido) estas serán limpiadas y desinfectadas al inicio y al final de cada uso. Para esto se deberá usar un paño humedecido con alcohol al 90% y/o alcohol isopropílico conforme a las recomendaciones del fabricante.
- En el caso de los implementos de audio inalámbricos, estos deberán ser limpiados y desinfectados con alcohol al 90% y/o alcohol isopropílico antes y después de su uso en cada proyecto artístico. Luego, estos deberán ser guardados en sus respectivos estuches o cajas. En caso no contar con este elemento, se deberán guardar en bolsas herméticas.
- En el caso de las plataformas y practicables, se hará la desinfección de estos, antes y después de su uso con amonio cuaternario.
- Si es que durante la vigencia del presente anexo al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Ministerio de Cultura, llegase equipamiento o implementos nuevos, estos deberán ser desinfectados previamente a su uso conforme a las recomendaciones del fabricante y las consideraciones desarrolladas en el presente ANEXO.

## **ADJUNTO N° 02:**

### **SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO ARTÍSTICO**

El presente anexo corresponde al desarrollo de las actividades específicas relacionadas al trabajo del personal y/o elenco artístico dentro de las instalaciones del Gran Teatro Nacional.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- Se distribuirá el trabajo a desarrollar en intervalos temporales no mayores a 4 horas dentro de un mismo ambiente a fin de que, luego de este periodo de tiempo, se puedan accionar los procedimientos de ventilación, limpieza y desinfección al ambiente, conforme su uso.
  - Se deberá proveer alcohol en gel en todos los espacios en los cuales los artistas desarrollen sus actividades.
  - Al llegar cada integrante del elenco artístico, deberán seguir con los mecanismos de protección en bioseguridad establecidos por el teatro. Inmediatamente después, deberán dirigirse al espacio designado para el desarrollo de sus actividades. Este ambiente será coordinado entre la producción de cada elenco junto con el coordinador de soporte de gestión del teatro.
  - Se deberá restringir el libre tránsito de artistas por otros ambientes.
  - Al inicio de cada nueva producción, el productor coordinará junto al coordinador de soporte de gestión del Gran Teatro Nacional y al responsable del área de prevención, una charla de sensibilización sobre los procedimientos y mecanismos de protección en bioseguridad del Gran Teatro Nacional.
  - Se alentará el lavado de manos continuo dentro de la jornada laboral y el uso de tapabocas deberá ser permanente a menos que la naturaleza de su actividad artística requiera que tenga la boca y nariz libres.
  - Cada producción coordinará rutas, camerinos y ambientes a utilizar con el coordinador de soporte de gestión y el coordinador de seguridad del teatro. Estas coordinaciones, así como las consideraciones y demás información correspondiente a la aplicación de los mecanismos de protección en bioseguridad del Gran Teatro Nacional, serán trasladadas en un documento a cada uno de los participantes del elenco artístico, previamente a su llegada al teatro.
  - Se priorizará que se tenga a la mano todo material de trabajo, o en las cercanías de las salas de ensayo, a fin de evitar la constante entrada y salida de personal.
  - Se harán uso de baños exclusivos para el personal de artistas los cuales deberán tener una limpieza y desinfección permanente.
  - Asegurar la colocación de basureros con tapa para el desecho de artículos de uso personal, equipos de protección individual, etc.
  - Cada producción brindará los elementos de protección personal (tapabocas, protector facial u otro a considerar) a todo el equipo artístico del proyecto.
- Al respecto, se consideran los siguientes tipos de producción y responsables:

TIPO DE PRODUCCION	RESPONSABLE
Producción propia GTN	GTN (productores)
Producción de Elencos Nacionales	DEN (productores)
Producciones invitadas	Productor de cada grupo y/o artista

### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL USO DE LAS SALAS DE ENSAYO**

- Todos los ensayos se realizarán, en esta fase, sin público presencial y con el personal técnico imprescindible, priorizando la salud de los artistas.
- Implementar y comunicar la utilización de las salas de ensayo y el uso de cubículos, previendo un espacio de tiempo entre actividades para la limpieza y desinfección de los locales. Tener un especial cuidado y tratamiento cuando hay instrumentos de viento y de voz.
- Comunicar al área de Seguridad y salud- prevención si hubiera algún problema de salud.
- Realizarán la sensibilización en materias de prevención, higiene y protección contra el COVID-19.
- Asegurarse que los artistas tengan un calzado exclusivo para transitar en las salas de ensayo, de la misma manera los artistas al iniciar y culminar los ensayos deberán desinfectar los calzados. Asimismo, se recomienda incrementar la frecuencia de la limpieza y desinfección de las salas de ensayo en la medida de los posible.
- Asegurar que el entorno laboral funcione con la capacidad mínima operativa y en concordancia con el aforo permitido en tiempos de COVID-19.

### **PAUTAS PARA LOS ENSAYOS**

#### ANTES DEL ENSAYO (USO DE CAMERINOS)

- De ser posible, y la naturaleza de la actividad artística lo permita, los artistas deberán llegar al teatro con ropa de trabajo (listos para ensayar) y se retirarán inmediatamente después del desarrollo de sus actividades, sin hacer uso de los camerinos.
- Dentro del camerino, se debe garantizar un distanciamiento social mínimo de 2 metros radiales entre cada uno de los artistas, para lo cual la producción deberá coordinar con el coordinador de soporte de gestión y el responsable del área de prevención los aforos correspondientes a cada camerino.
- Los camerinos deben contar con jabón antibacterial, alcohol en gel y agua potable para duchas, lavamanos e inodoros.
- Es mandatorio que, al momento del ingreso al camerino, los artistas deben proceder con lavado de manos y uso de alcohol en gel.
- Se deberá procurar la menor permanencia de tiempo posible dentro del camerino.

### DURANTE EL ENSAYO

- Antes de iniciar el ensayo cada artista debe cumplir con el lavado de manos y uso de alcohol en gel.
- En lo posible, todos los artistas deberán usar tapabocas durante todo el ensayo.
- Se deberá mantener el distanciamiento social mínimo establecido durante las actividades a desarrollarse durante el ensayo. En caso la actividad artística requiera mayor acercamiento, los artistas deberán usar protector facial y el tapabocas correspondiente.
- En lo posible se alentará la planificación y programación de ensayos cortos y efectivos.
- Previamente al uso de las salas de ensayo, estas deberán ser limpiadas y desinfectadas.
- Las salas de ensayo deben contar con alcohol en gel a disposición de los artistas.
- Cuando los artistas ingresen a la sala de ensayo, se recomienda, en lo posible, su permanencia durante toda la actividad.
- En caso haya algún receso o pausa, esta deberá ser escalonada y lo más corta posible; a fin de evitar aglomeración de persona en los pasadizos.
- Se evitará el uso de elementos personales que no sean indispensable para el desarrollo de la actividad artística en sí.
- Se restringirá el uso compartido de elementos y/o utilería.
- Según la naturaleza de los ensayos de danza y baile, estos deberán tomar en cuenta las siguientes medidas adicionales:
  - ✓ Los coreógrafos, directores o maestros, deberán alentar las creaciones y/o coreografías individuales.
  - ✓ En caso se requiera la participación grupal, esta deberá considerar el distanciamiento social obligatorio entre bailarines, alentando coreografías grupales en las que no intervenga el contacto físico directo o indirecto (a través de algún elemento).
  - ✓ Los fisioterapeutas que trabajen con los bailarines deberán llevar mascarilla N95, y los bailarines mascarilla quirúrgica durante toda la sesión de fisioterapia.
  - ✓ Se aconseja que los bailarines lleven el pelo recogido.
  - ✓ En todos los casos de producción de un espectáculo de danza, el coreógrafo junto con el responsable de la producción, detallará las condiciones en que se desarrollará el espectáculo a fin de que se pueda realizar una evaluación de los riesgos derivados de dicha producción y se propongan las medidas de seguridad específicas necesarias.

### AL FINALIZAR EL ENSAYO

- Una vez finalizada la sesión de ensayo, los artistas, en caso requerirlo, se dirigirán inmediatamente al camerino y deben realizar lavado de manos correspondiente.
- Se deberá priorizar que los artistas no utilicen los camerinos si es que la naturaleza de su actividad así lo permita.



- Se procurará una estancia máxima de 10 minutos dentro del camerino.
- En todo momento, la ropa sucia deberá ser colocada en una bolsa preferiblemente hermética y será guardada en otro compartimiento (mochila, maletín) por el artista para ser lavado en su domicilio; salvo sea parte del vestuario con lo cual la limpieza y desinfección será responsabilidad de cada producción.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá dejar implementos de vestuario o ensayo en las instalaciones del teatro.
- Inmediatamente se retire el último artista del camerino, este deberá ser limpiado y desinfectado según los mecanismos de protección en bioseguridad del Gran Teatro Nacional.

#### **PAUTAS PARA EL ESCENARIO**

- Llegado el elenco artístico al teatro, estos se dirigirán inmediatamente a los camerinos designados previa coordinación con la producción de cada proyecto artístico.
- Los artistas deberán esperar en los camerinos, evitando la circulación por corredores u otros ambientes del teatro a la espera de ser convocados por la producción.
- Los artistas usarán tapabocas hasta el momento previo de ingresar a escena.
- La cantidad de personas en escena deberá ser acorde al cumplimiento del distanciamiento social preventivo obligatorio, en relación con la dimensión del espacio escénico.
- Se exhorta que las propuestas artísticas de los espectáculos propongan diferentes posibilidades al contacto físico directo.
- No es necesario el uso de guantes (salvo actualización normativa en materia de salud).
- Se debe incorporar el uso de alcohol en gel en la tras-escena (sobre todo luego de manipular objetos).
- Cuando los actores y actrices tengan que realizar un cambio de vestuario, deberán usar camerinos individuales, en lo posible sin intervención del vestuarista.

#### **PAUTAS PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ARTISTAS QUE INTERVIENEN EN LAS GRABACIONES DE LOS PRODUCTOS ESCÉNICOS, Y EL MEJOR USO DE LOS EPPS SIN PONER EN RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19**

- Para las grabaciones de productos escénicos, los artistas que intervendrán en la escena deberán usar el EPP sanitario correspondiente (mascarilla) y mantener un metro de distanciamiento entre sí.
- Si la naturaleza de la actividad artística requiera el no uso del EPP sanitario (mascarilla) correspondiente, los artistas deberán mantener un distanciamiento de 3.66 metros como mínimo entre sí.
- En caso la naturaleza de la actividad artística requiera el no uso de EPP sanitario correspondiente y se necesite un distanciamiento menor a los 3.66 metros durante la grabación; los artistas (actores, bailarines, cantantes e instrumentistas de viento)

que intervendrán en la escena, se realizarán un test o prueba molecular COVID-19 dentro de las 48 horas previas a la grabación, a fin de poder establecer su nivel de exposición y contagio frente al virus. El GTN será responsable por la obtención de las mencionadas Pruebas moleculares COVID-19.

- Luego de realizada la prueba molecular, los artistas deberán permanecer en una cuarentena obligatoria a fin de no exponerse al virus, hasta el día de grabación.
- El día de la grabación, se hará una evaluación sintomatológica a todo el personal interviniente en dicha grabación a fin de que el personal del área de prevención pueda reducir el riesgo biológico por el no uso del EPP sanitario correspondiente. Todas las grabaciones se realizarán con acceso de ventilación natural.
- Para los cantantes e instrumentos de viento que presentaran mayor riesgo biológico por emisión de gotas de saliva u otras secreciones se implementara separadores físicos para detener la propagación de gérmenes sin distorsionar la puesta en escena.
- Adicionalmente a lo antes mencionado, las personas deberán cumplir con todas las medidas de seguridad y salubridad indicadas en el presente documento.
- Los artistas que intervendrán en la escena, solo podrán retirarse los elementos de prevención al momento de realizar la grabación. Cada vez que esta se interrumpa o el artista salga de la escena, deberán colocarse inmediatamente los elementos de protección correspondientes (mascarilla).
- Los demás artistas que intervengan en la escena, pero cuya actividad no dependa del uso de la boca o rasgos faciales, deberán usar los elementos de protección durante toda la grabación.
- También, el personal que no intervenga en la escena (técnicos teatrales, productores, directores, técnicos artísticos y personal técnico audiovisual) deberán usar siempre la mascarilla correspondiente y mantenerse a una distancia no menor a 3.66 metros del desarrollo de la escena.”

#### **PAUTAS ADICIONALES**

- Se recomienda que, durante la etapa que dure la Emergencia Sanitaria impuesta por el Gobierno, todos los elementos de maquillaje sean propios de los artistas. Asimismo, se recomienda que no se trabaje lo menos posible con vestuaristas y maquilladores a fin de evitar un contacto cercano entre personas.
- Todos los productos y material de maquillaje, peluquería y vestuario serán de uso único y se procederá a desinfectarlos antes y después de su uso.
- Se trabajará, preferentemente, con lavanderías, contratando el servicio de lavado y desinfección. Durante el desarrollo de la actividad, se recomienda que la ropa de cada actor o actriz esté identificada y separada con fundas de plástico individuales.

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

### De Espacios:

- Los ambientes de uso artístico deberán ser limpiados y desinfectados conforme a los mecanismos de protección en bioseguridad del Gran Teatro Nacional establecidos para la limpieza y desinfección de ambientes en general.
- Estos ambientes no serán usados en lapsos mayores a cuatro (4) horas. Una vez culminado dicho periodo de tiempo, el espacio deberá ser limpiado, desinfectado y se procurará la ventilación natural o forzada por un periodo de una (1) hora antes de que se pueda volver a usar.

### De implementos:

- En el caso de instrumentos musicales que intervengan en escena, se sugiere la desinfección antes y después del uso en escena, a cargo del músico o artista que lo utilice.
- Cada producción, en coordinación con el área de soporte de gestión, se encargará de la limpieza y desinfección de cada uno de los elementos que se utilizan en la actividad artística. La utilería deberá ser desinfectada en el lugar a usarse y se evitará su manipulación por personal que no sea el encargado de su desinfección y el artista que lo usará en la escena. Este material deberá ser desinfectado antes y después de su uso.

### **ADJUNTO N° 03:**

#### **SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO, GRABACIÓN Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES**

El presente anexo corresponde al desarrollo de actividades de grabaciones, registro y producciones audiovisuales en las instalaciones del Gran Teatro Nacional.

Así, se busca establecer las bases para la realización segura de actividades correspondientes al trabajo de los equipos audiovisuales. También se busca establecer pautas concretas de prevención de la transmisión viral tanto para el personal involucrado en el trabajo directamente relacionado a la actividad de grabaciones, registros y producciones audiovisuales, así como a los proveedores de servicios que se requieran para este fin.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- Se deberá tener en cuenta jornadas de registro no mayores a cuatro (4) horas, con un intermedio de una hora entre cada uno para implementar los mecanismos de protección en bioseguridad de limpieza correspondientes.
- Se priorizará el trabajo sin pausa y en equipos de trabajo.
- Se recomienda evitar las comidas colectivas (almuerzos, etc.). En los espacios de comida comunes se deberá respetar siempre el distanciamiento social.
- Se sugiere designar al menos un responsable del espacio, quien deberá supervisar el cumplimiento de las medidas establecidas en el presente Anexo.
- Todos y todas deberán seguir el protocolo de control preventivo al momento de ingresar al teatro. Nadie podrá ingresar sin tapabocas y deberá usarlo durante toda la jornada.

#### **EQUIPO TÉCNICO / PRODUCCIÓN / COMUNICACIONES**

- Se recomienda evitar el contacto físico directo entre el equipo artístico, el equipo técnico y comunicaciones en todo momento.
- En el caso de situaciones técnicas que requieran un acercamiento entre el equipo artístico y técnico; estos, además del tapabocas (que se usará todo el tiempo) deberán utilizar máscara facial. Antes y después deberá lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel.
- El equipamiento técnico y cualquier otro elemento de trabajo deberá ser manipulado solo por los equipos técnicos involucrados (Gran Teatro Nacional, TVPerú, Cultura 24) que vayan a realizar la operación, ya que debe intervenir la cantidad mínima de personal y evitar la contaminación cruzada por manipulación de objetos. En aquellas situaciones en que se requiera mover equipamiento entre dos personas se deberá utilizar la máscara facial además del tapabocas.
- Para el uso de micrófonos, estos serán rotulados por nombre de artista y serán desinfectados diariamente según las recomendaciones del fabricante / jefes técnicos y luego guardados en una bolsa con cierre hermético.

- Se deberá proceder a la limpieza y desinfección de todos los elementos (materiales técnicos, utilería y de escena) luego de cada función.
- En cuanto a la entrada y salida de materiales para el desarrollo del espectáculo y a la carga y descarga, es importante que se garanticen las medidas higiénico-sanitarias y las condiciones de traslado, y que los transportistas a su llegada al espacio mantengan las mismas medidas que cualquier otro miembro de la institución. Se deberán extremar las precauciones en cuanto a accesos y circulación de materiales, y en lo referido al almacenamiento de bultos.
- El personal audiovisual externo deberá cumplir una jornada de sensibilización sobre los mecanismos de protección en bioseguridad del Gran Teatro Nacional antes del desarrollo de sus actividades en el mismo.
- Todo trabajo de coordinación y reuniones previas deberá ser priorizado a través de canales digitales. Si no se pudiera hacer de este modo, se buscarán ambientes abiertos y espaciados para dichos fines.
- Se pide evitar el uso de oficinas o salas de reuniones para todo trabajo de coordinación, siendo los usuarios asignados a estos ambientes los únicos que deberán entrar a los mismos.

#### **MOVIMIENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES**

- Ingreso al teatro (Seguridad y Prevención)
  - ✓ Todo ingreso de personal (externo e interno) se realizará exclusivamente por las Puertas 7 y 8, y estará previamente acreditado en una lista para su fácil control.
  - ✓ Se seguirá el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Ministerio de Cultura, al ingreso de todo personal.
  - ✓ Se deberá contar con una lista detallada de los equipos y elementos (con códigos de serie o inventario) que ingresen al teatro para su rápido registro.
  - ✓ En caso de traer equipo técnico, este deberá ser desinfectado en el área de patio de descarga con alcohol al 90%, alcohol isopropílico o amonio cuaternario según su composición y las recomendaciones del fabricante.
- Desplazamiento hacia los lugares de trabajo (Seguridad)
  - ✓ El personal y los equipos, de acuerdo a sus labores, harán su ingreso en estricto orden, manteniendo el distanciamiento social hacia su lugar o lugares de instalación.
  - ✓ No está permitido el desplazamiento hacia zonas no autorizadas.
  - ✓ En todo momento del desplazamiento (y durante la permanencia en el teatro), el equipo tendrá que contar con mascarillas y tener caretas de protección.
- Instalación (Seguridad, Técnica y Comunicaciones)
  - ✓ Las zonas habilitadas para las grabaciones de los espectáculos deberán ser las estrictamente señaladas por el equipo de Técnica y Producción.
  - ✓ Se contempla la instalación en otros ambientes para la generación de entrevistas e imágenes de apoyo, previa coordinación con el equipo de Comunicaciones.

Para este movimiento se deberá contar con el equipo mínimo indispensable y siempre respetar los aforos diferenciados.

- ✓ La disposición de camarógrafos, técnicos de apoyo, equipos de audio, conductores, personal de producción, realizadores, productores, artistas, y toda persona que intervenga en el proceso, tendrá que mantener en todo momento el distanciamiento social mínimo y contar en todo momento con mascarillas.
- Grabación (Técnica, Producción y Comunicaciones)
  - ✓ El inicio de la grabación tendrá que estar coordinado entre los equipos de Técnica, Producción y Comunicaciones.
  - ✓ En ningún momento se podrá romper el distanciamiento social mínimo.
  - ✓ Toda persona deberá mantener cuidado y seguir las indicaciones del Jefe de Escena, o quien cumpla sus funciones durante el momento de la grabación, para evitar cualquier inconveniente que afecte este proceso.
- Pausas / Refrigerios (Prevención y Seguridad)
  - ✓ Las jornadas completas de registro audiovisual (incluyendo todas las etapas) serán de 4 horas. Acabado este tiempo, todo el personal deberá tomar una pausa y/o refrigerio para que se puedan realizar los trabajos de limpieza y desinfección de todas las áreas utilizadas y a utilizar.
  - ✓ En todo momento de la pausa no se podrá romper el distanciamiento social y el uso de mascarillas.
  - ✓ Las zonas de ingesta de alimentos serán las exclusivamente señaladas para este fin por el equipo responsable del Gran Teatro Nacional.
  - ✓ Terminada la ingesta de alimentos o las pausas, todas las personas deberán realizar su aseo personal y lavado manos, previo a la vuelta a labores.
  - ✓ Se solicita evitar la salida de personas durante el tiempo de pausa o refrigerio y se recomienda traer sus propios alimentos para evitar el contacto con agentes externos.
- Fin de labores y salida (Seguridad y Prevención)
  - ✓ Una vez finalizada las jornadas de registro audiovisual se deberán guardar los equipos y elementos con el mayor orden posible y realizar la salida, despejando las áreas de manera progresiva y en bloques, hecho que permitirá el cierre, limpieza y desinfección escalonada de las áreas.
  - ✓ Previa a la salida, se hará el registro de retiro de equipos y personal.
  - ✓ Se seguirán los protocolos de salida y control de estatus.

#### **SOBRE EL CABLEADO**

- El cableado se realizará por los espacios y rutas señaladas por el equipo técnico del Gran Teatro Nacional.

- En todo momento se buscará establecer las rutas de cables más seguras, de menor trayecto y en zonas de menor tránsito, para así evitar cualquier tipo de contaminación.

#### **MÓVIL / SWITCHER / CABINA**

- Todo el personal, incluidas las personas que permanezcan en las unidades móviles deberá pasar por los protocolos de limpieza y desinfección.
- Ninguna persona ajena al trabajo en estas unidades deberá ingresar a estos espacios.
- No deberá exceder el aforo y se buscará que el personal que se encuentre en estos espacios siempre cuente con todas las medidas de protección y prevención.

#### **SOBRE GRABACIONES Y ENTREVISTAS**

- Una vez programado y configurado el plan de grabación y registro, se debe de tener al equipo mínimo indispensable, no debiendo de haber más personas en este y durante todos los momentos.

#### **SOBRE MAQUILLADORES**

- Los maquilladores deben estar totalmente equipados, con una cubierta facial, guantes y protección para los ojos.
- Se deben de usar pinceles y aplicadores de un solo uso. Todos los demás equipos deben someterse a una limpieza profunda antes y después de su uso.
- Se deben de lavar las manos con jabón antes y después de cada sesión.
- Cuando sea posible, los artistas deberán realizar su propio maquillaje.
- Se debe evitar el cabello suelto y el maquillaje para los artistas de fondo cuando sea posible.

**ADJUNTO N° 04:**

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN (para los bailarines)**

1. Prepárate en casa, llega a tus ensayos ya listo/a para empezar.
2. Sé puntual. Llega a la hora justa para facilitar la desinfección y evitar esperas dentro de la instalación.
3. Usa la mascarilla durante la jornada laboral.
4. Desinfecta el calzado. Al acceder a las salas de ensayo desinfecta tu calzado.
5. Lava y desinfecta las manos antes y después de los ensayos. Haz uso de los geles hidroalcohólicos que están a tu disposición en los puntos establecidos.
6. Lleva tu botella y no compartas ningún objeto. Bebe solo de tu agua y no intercambies ni compartas otros objetos/materiales con los demás.
7. Respeta la señalización que hay por todo el centro. Respeta en todo momento los circuitos de tránsito señalizados, la manera de salir y entrar en las aulas, las distancias de seguridad y todas las instrucciones preventivas que te indicamos. Recuerda que es por tu seguridad y la de todos los demás.
8. No acudas al Gran Teatro Nacional si presentas algún síntoma o sospecha que puedas estar contagiado por COVID-19.



**ADJUNTO N° 05:**

**AFOROS MÁXIMOS PERMITIDOS POR ESPACIOS EN EL GRAN TEATRO NACIONAL**

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
DESCRIPCION		SIN PANDEMIA			CON PANDEMIA		
Ambiente	Área (m <sup>2</sup> )	Coefficiente de ocupación	Cantidad máxima de personas	Total de personas por nivel	Coefficiente de ocupación	Cantidad máxima de personas	Total de personas por nivel
<b>Sótano 4</b>							
Foso de Escenario	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes
Circulación servicio	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
<b>Sótano 3</b>							
Foso de Escenario	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes
Pit Plataforma elevador	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
<b>Sótano 2</b>							
Zona de motores de ascensores para foso de la orquesta	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Área de depósito temporal de butacas	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Área de servicio	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Pit Plataforma elevador	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Sótano 1							
SSHH Servicio del teatro	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	207 personas	No aplica	No se considera carga de ocupantes	10 personas
Foso de Orquesta	80 m <sup>2</sup>	1.4 m <sup>2</sup> /persona	58 personas		8 m <sup>2</sup> /persona	10 personas	
Foso de Escenario	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Circulación técnica	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Área técnica	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Deposito Piano	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Área Músicos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Butacas	-	mobiliario	149 personas		No aplica	0 personas	
Sub-estación	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Paneles	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Cuarto de bombas	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Sala de grupo generador	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Primer Piso							
Butacas	-	Mobiliario	536 personas	764 personas	No aplica	0 personas	211 personas
Escenario					No aplica	51 personas	
Sala de proyección					No aplica	2 personas	

**CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)**

Foyer	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	16.0 m <sup>2</sup> /persona	70 personas
Guardarropa				No aplica	1 personas
Boletería				No aplica	1 personas
Servicios Higiénicos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	50% Mobiliario	50% Mobiliario
Sala VIP	141 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup> /persona	94 personas	No aplica	20 personas
Oficina de Sinfónica y Coro	89 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	10 personas	9.3 m <sup>2</sup> /persona	10 personas
Sala de reuniones	16 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup> /persona	11 personas	4 m <sup>2</sup> /persona	4 personas
Biblioteca	46 m <sup>2</sup>	4.5 m <sup>2</sup> /persona	10 personas	9 m <sup>2</sup> /persona	5 personas
Practica Individual	60 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	6 personas	9.3 m <sup>2</sup> /persona	6 personas
Oficina Ballet	69 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	7 personas	9.3 m <sup>2</sup> /persona	7 personas
Estar músicos	74 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup> /persona	49 personas	9.3 m <sup>2</sup> /persona	8 personas
Fisioterapia	38 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	4 personas	9.3 m <sup>2</sup> /persona	4 personas
Camerinos	-	Mobiliario	8 personas	50% Mobiliario	4 personas
Gimnasio	40 m <sup>2</sup>	4.6 m <sup>2</sup> /persona	9 personas	10.0 m <sup>2</sup> /persona	4 personas
Cuarto de Control de AA	37 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	4 personas	No aplica	2 personas
Oficina de Mantenimiento	26 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona	27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Archivo técnico	16 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Plataforma de Servicio	241 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	9 personas		50.0 m <sup>2</sup> /persona	5 personas	
Taller de Reparación eléctrica	27 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona		27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona	
Gerente de Escenario	13 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	1 persona		9.3 m <sup>2</sup> /persona	1 persona	
Taller de Sonido y Video	16 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona		27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona	
Reparación de Equipos	23 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona		27.9 m <sup>2</sup> /persona	1 persona	
Segundo Piso							
Foyer y Sala de exposición	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	632 personas	No aplica	30 personas	129 personas
Butacas	-	Mobiliario	210 personas		No aplica	0 personas	
Servicios Higiénicos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		50% Mobiliario	50% Mobiliario	
Deposito de Foyer	58.4 m <sup>2</sup>	27.9 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		27.9 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Zona de dimmers	17 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Técnicos de iluminación	21 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Racks de sonido y video	15 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Técnicos de escenario	23 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	2 personas	
Camerinos	-	Mobiliario	34 personas		50% Mobiliario	16 personas	

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Cafetería	196 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup> /persona	131 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	21 personas	
Cocina	84 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	9 personas		0	0 personas	
Sala Coro	123 m <sup>2</sup>	1.5 m <sup>2</sup> /persona	82 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	13 personas	
Sala Ballet 01	131 m <sup>2</sup>	4.6 m <sup>2</sup> /persona	28 personas		No aplica	12 personas	
Sala Ballet 02	115 m <sup>2</sup>	4.6 m <sup>2</sup> /persona	25 personas		No aplica	12 personas	
Sala Orquesta	154 m <sup>2</sup>	No aplica	90 personas		No aplica	16 personas	
Tercer Piso							
Foyer y Sala de exposición	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	325 personas	No aplica	30 personas	82 personas
Butacas	-	Mobiliario	253 personas		No aplica	0 personas	
Sala de Trabajo	220 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	24 personas		No aplica	12 personas	
Área de café	57 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	6 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	6 personas	
Servicios Higiénicos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		50% Mobiliario	50% Mobiliario	
Plataforma técnica	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	10 personas	
Camerinos	-	Mobiliario	34 personas		50% Mobiliario	16 personas	
Área administrativa	72 m <sup>2</sup>	9.3 m <sup>2</sup> /persona	8 personas		9.3 m <sup>2</sup> /persona	8 personas	
Cuarto Piso							

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Foyer y Sala de exposición	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	250 personas	No aplica	30 personas	48 personas
Butacas	-	Mobiliario	216 personas		No aplica	0 personas	
Servicios Higiénicos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		50% Mobiliario	50% Mobiliario	
Puente de mantenimiento	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Equipos de aire acondicionado	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Camerinos	-	Mobiliario	32 personas		50% Mobiliario	16 personas	
Lavandería	-	-	2 personas		No aplica	2 personas	
Área de Equipos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Quinto Piso							
Follow Spot	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes
Puente técnico 02	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	

CUADRO DE AFORO GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)							
Equipos de aire acondicionado	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Azotea Área de Equipos	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Sexto Piso							
Puente técnico 03	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes
Equipos de aire acondicionado	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
Sétimo Piso							
Parrilla nivel del servicio	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes	No aplica	No se considera carga de ocupantes	No se considera carga de ocupantes
Equipos de aire acondicionado	-	No aplica	No se considera carga de ocupantes		No aplica	No se considera carga de ocupantes	
<b>TOTAL de personas</b>				<b>2165 personas</b>	<b>TOTAL de personas</b>		<b>480 personas</b>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA:

### ANEXO N° 11

## “PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA” CUI N°2112674



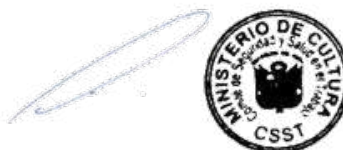
Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por ORTEGA  
LOAYZA Aldo Omar FIR 10701318  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 00:34:10 -05:00



Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por SALDAÑA  
CAMPOS Nestor FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 14:59:44 -05:00



Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por MEJIA  
HUAMAN Luis Felipe FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 09:56:48 -05:00





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## **CONTENIDO**

- I. DATOS DE LA EJECUTORA
- II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO
- III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES
- IV. INTRODUCCION
- V. OBJETIVOS
- VI. ALCANCE
- VII. DOCUMENTOS LEGALES
- VIII. DEFINICIONES OPERATIVAS
- IX. NOMINA DE TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19
- X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCION DEL COVID-19
  1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS DE TRABAJO
  2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO
  3. LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO
  4. SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DE CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO
  5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA
  6. MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL
  7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE COVID-19.
- XI. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPARACIÓN AL TRABAJO
  1. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO
  2. CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

3. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRITICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO
  4. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRITICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO
- XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
  - XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
  - XIV. DOCUMENTOS DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
  - XV. ANEXOS



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

### **I. DATOS DE LA EJECUTORA – ENTIDAD PÚBLICA**

El Proyecto de inversión pública "PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL EL PARAÍSO", con CUI N°2112674, es ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Ministerio de Cultura, a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General.

RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Cultura

RUC: 20537630222

DIRECCIÓN: Av. Javier Prado Este Nro. 2465

REGIÓN: Lima

PROVINCIA: Lima

DISTRITO: San Borja

### **II. DATOS DEL LUGAR DEL TRABAJO**

El Proyecto de Inversión Pública en mención se ejecuta de manera única en la Zona Arqueológica Monumental (ZAM) El Paraíso, ubicada en el distrito de San Martín de Porres, en el Fundo Chuquitanta en el valle del río Chillón.

### **III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES**

Los responsables del servicio de seguridad y salud de los trabajadores para el PI: "Puesta en Valor de La Zona Arqueológica Monumental El Paraíso", se detallan:

Cargos	Responsables
Responsable	Joaquín Narváez Luna
Jefa de campo	Dayanna Carbonell Arana
Jefe de conservación	Henry Eduardo Torres
Administrador	Hugo Infantes Quispe
Inspectora	Carmen Marina Torres
Personal de Salud	Delia Victoria Mejía Rojo



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

#### **IV. INTRODUCCION**

El covid-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos, ante esta pandemia se han tomado medidas para contrarrestar los contagios y mortandad, estableciendo la emergencia nacional a través de diferentes decretos como los de aislamiento social obligatorio, el cual fue en primer lugar por 15 días, prolongándose por última vez mediante Decreto Supremo N°094-2020-PCM; hasta el 30 de Junio del 2020. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Frente a este marco, surge la necesidad de reactivar la economía estableciendo criterios o lineamientos para la vigilancia de salud de los trabajadores, considerándose en el presente Plan.

Este documento tiene como finalidad desarrollar los lineamientos establecidos por los sectores competentes para evitar y minimizar el contagio y la propagación del virus COVID-19 en el reinicio y desarrollo de las actividades en el proyecto: "PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL EL PARAÍSO", con CUI N°2112674.

Como Unidad de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura; nuestro deber primordial es que todos nuestros colaboradores que prestan servicios a la Entidad al margen del régimen laboral<sup>1</sup>, asuman un compromiso con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control, con la finalidad de asegurar que cada uno de los colaboradores, trabajen en condiciones favorables para minimizar el riesgo.

---

<sup>1</sup> Numeral V: AMBITO DE APLICACIÓN: Documento técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de covid-19 – RM 448-2020-MINSA.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO PRINCIPAL**

- 5.1.1 Implementar y establecer acciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, para minimizar el riesgo, basado en principios epidemiológicos, con el fin de evitar contagios por Coronavirus SARS CoV 19, en adelante COVID 19; en el reinicio de las labores y el desarrollo de las actividades en la ejecución del Proyecto “PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL EL PARAÍSO”, con CUI N°2112674
- 5.1.2 Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición covid-19 que realizan actividades durante la pandemia.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 5.2.1 Describir los pasos básicos y actividades mínimas para evitar el riesgo de exposición y contagio de los trabajadores frente al COVID-19.
- 5.2.2 Identificar el grupo de riesgo o grupo vulnerable al COVID-19
- 5.2.3 Identificar y evaluar la condición de salud del trabajador previo al regreso al centro de trabajo.
- 5.2.4 Identificar y evaluar la condición de salud del trabajador de regreso al trabajo.
- 5.2.5 Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control.

## **VI. ALCANCE**

Aplica a todos los trabajadores que prestan servicios para el desarrollo de las actividades en la obra: “Puesta en Valor de La Zona Arqueológica Monumental El Paraíso”, con CUI N°2112674, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura.

## **VII. DOCUMENTOS LEGALES**

- LEY N° 26842, Ley General de Salud.
- LEY N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEY N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- DECRETO DE URGENCIA N° 025-2020: Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA: Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

- DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020: Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, desde el 16 hasta el 31 de marzo, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y N° 083-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y N° 083-2020-PCM prorrogada por última vez hasta el 30 de junio del 2020, mediante DECRETO SUPREMO N° 094-2020-PCM del 23 de mayo del 2020.
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 055-2020-TR: Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°084-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 Escenario de Transmisión Focalizada.
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 095-2020-MINSA: Aprueban el Documento Técnico: Plan Nacional de revisión de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19.
- DECRETO DE URGENCIA N° 031-2020: Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención control vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°193-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico: "Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- DECRETO SUPREMO N° 011-2020-TR, Decreto Supremo que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°231-2020-MINSA, Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID 19.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD-INACAL, Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies 06-04-2020.
- R.M 087-2020-VIVIENDA, Aprueban el "Protocolo Sanitario del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el inicio gradual e incremental de las actividades en la Reanudación de Actividades"
- R.M 448-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## VIII. DEFINICIONES OPERATIVAS

- **Alta Epidemiológica COVID-19:** Alta posterior a 14 días calendario, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- **Proyecto o Centro de Trabajo:** Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.
- **Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el período de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.
- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- **Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 65 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, obesidad enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, u otros estados de inmunosupresión.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- **Prueba rápida COVID-19:** Prueba Inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de Inmunoglobulinas (IgM e IgG).
- **Prueba rt-PCR en tiempo real:** Por sus siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real', es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.
- **Médico o Profesional de Salud Ocupacional:** Es el profesional de la Salud del área de SSOMA, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores.
- **Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19):** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza, por ejemplo, la necesidad de contacto a menos de 2 metros con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus del SARS-Cov2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus SARS-Cov2.
- **Regreso al trabajo post cuarentena:** Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene resultado de prueba de laboratorio negativa para la infección por COVID-19, según el riesgo del puesto de trabajo.
- **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.
- **Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis),





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

entre otros.

- **Evaluación médica del trabajador:** Actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.
- **Trabajador:** Persona que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contratatas, subcontratatas, tercerización de servicios, entre otras.

#### **IX. NOMINA DE TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION AL COVID-19 POR PUESTO DE TRABAJO**

En base a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, es un profesional de la salud quien se encarga del Servicio de seguridad y salud en el marco del proyecto. Siguiendo, de igual forma, lo normado en el Anexo 1, el Proyecto de inversión pública califica como un Centro de trabajo TIPO 3 (21 a 50 trabajadores) Debido a esto, se tiene en la nómina a un profesional en salud, cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Nombres y apellidos</b>	Delia Victoria Mejía Rojo
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento</b>	25821032
<b>Fecha de nacimiento</b>	08/06/1964
<b>Edad</b>	56
<b>Profesión</b>	Profesional Técnico en Enfermería
<b>Número de colegiatura</b>	Registro Auxiliar N° 26657 A-DDOO
<b>Correo electrónico</b>	dmejiaarojo@gmail.com
<b>Celular</b>	975569228
<b>Puesto de trabajo</b>	Encargada del área de Salud y Seguridad
<b>Lugar de trabajo</b>	ZAM EL PARAISO

Cuadro 1. Datos del personal profesional a cargo de la seguridad y salud del proyecto.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

Asimismo, para la ejecución de la obra, se requiere un contacto frecuente y/o cercano menos de 2 m. de distancia específicamente para las actividades de conservación, excavación y gabinete, por lo cual se está considerando como personal de Riesgo Mediano de Exposición. A continuación se presenta la nómina de trabajadores con riesgo de exposición a covid-19.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
1	Narvaez	Luna	José Joaquín	Servicio Terceros	09338442	Presencial	No	Responsable de Obra	Mediana
2	Infantes	Quispe	Hugo Zenón	Servicio Terceros	10368033	Presencial	No	Asistente Administrativo	Mediana
3	Carbonel	Arana	Dayanna Lee	Servicio Terceros	42558623	Presencial	No	Jefe de Campo	Mediana
4	Torres	Peceros	Henry Eduardo	Servicio Terceros	10032353	Presencial	No	Jefe de Conservación	Mediana
5	Castro	Torres	Veronica Ximena	Servicio Terceros	73615279	Presencial	No	Cadista	Mediana
6								Especialista en Paleozoología	Mediana
7	Apolinario	Chumpitaz	Kenny Olivier	Servicio Terceros	47783945	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
8	Casafranca	Bacilio	Roberto Carlos	Servicio Terceros	25866226	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
9	Díaz	Mendoza	Judith Inés	Servicio Terceros	41246518	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
10	Martínez	Landa	Celedonio Jesús	Servicio Terceros	25764553	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
11	Mendoza	Vargas	Reina Estela	Servicio Terceros	25850150	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
12	Menzala	Sincho	José Luis	Servicio Terceros	47335020	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
13	Martínez	Landa	Gabriela Hilda	Servicio Terceros	10627289	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
14	Santiago	Sabino	Félix	Servicio Terceros	40327530	Presencial	No	Auxiliar B De Campo	Mediana
15	Clavo	Cruz	Alex Miguel	Servicio Terceros	18128490	Presencial	No	Asistente de Conservación	Mediana



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
16	Cubas	Ramírez	Sandra Beatriz	Servicio Terceros	06847222	Presencial	No	Asistente de Conservación	Mediana
17	Maza	Poma	Jesús Oswaldo	Servicio Terceros	47150193	Presencial	No	Asistente de Conservación	Mediana
18	Rojas	Victorio	Natividad Adrián	Servicio Terceros	80017059	Presencial	No	Auxiliar A de Conservación	Mediana
19	Barrenechea	Ríos	Francklin	Servicio Terceros	74453626	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
20	Gutierrez	Muñoz	José Antonio	Servicio Terceros	25850180	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
21	Palomino	Landa	Edith Guillermina	Servicio Terceros	46741531	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
22	Sabino	Meza	Antonio	Servicio Terceros	22453425	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
23	Garro	Tarazona	Jorge Teodoro	Servicio Terceros	45579258	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
24	Quispe	Matos	Jesús Antonio	Servicio Terceros	45932871	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
25	SaéNZ	Sincho	Javier Quintín	Servicio Terceros	60573358	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
26	Izquierdo	Prudencio	Miguel Angel	Servicio Terceros	77154147	Presencial	No	Auxiliar B de Conservación	Mediana
27	Izquierdo	Prudencio	César Jaime	Servicio Terceros	41711905	Presencial	No	Personal de limpieza	Mediana
28	Mejía	Rojo	Delia Victoria	Servicio Terceros	25821032	Presencial	No	Personal de Salud	Mediana



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

Dentro de los lineamientos para la protección del personal, se plantean los siguientes procedimientos de carácter obligatorio para prevenir la exposición al COVID-19.

- Todos los trabajadores de campo deberán adoptar las “medidas básicas de protección” (MBP).
- **Control de casos:** el personal encargado llevará el control centralizado y seguimiento de los casos reportados, tanto confirmados como tentativos; mantendrá este registro para prevenir que trabajadores “no aptos” ingresen a las instalaciones del proyecto. Para desbloquear a un trabajador (cambiar el status de “no apto” a “apto”) debe tener el alta médica en caso no sea COVID-19, el resultado negativo del test COVID-19 y haber confirmado el cumplimiento de la cuarentena establecida por el MINSA/ESSALUD por 14 días y que no presente síntomas. Se deja claramente indicado que la información será únicamente manejada para fines de prevención y control de acceso y que se guardará confidencialidad.
- **Proveedores y visitas turísticas:**
  - o Los lineamientos de seguridad serán comunicados a los proveedores a través de la administración del Proyecto por medio de correo electrónico u otro que sea oportuno.
  - o Todo personal de proveedor o de sus subcontratistas que visiten las instalaciones del Proyecto El Paraíso o tengan contacto con nuestros trabajadores, debe utilizar sus propios equipos de protección personal y mascarillas, el cual debe cubrir nariz y boca y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por el gobierno.
  - o Todo personal de proveedor o de sus subcontratistas, que visiten las instalaciones del Proyecto El Paraíso o tengan contacto con nuestros trabajadores, debe contar con la debida identificación y contar con los salvoconductos o permisos que disponga el gobierno para circular.
  - o El personal de seguridad PRETORIAN del Ministerio de Cultura serán los encargados de verificar esto y permitir el ingreso o no en caso de incumplimiento.
  - o Los proveedores deben implementar las medidas de control y los registros necesarios para asegurar que sus trabajadores y el de sus subcontratistas que tengan contacto con personal del Proyecto El Paraíso cumplan con las medidas de prevención informadas por el gobierno, esto es, sin COVID19 confirmado, sin síntomas, sin estar en proceso de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

descarte, sin que hayan tenido contacto con personas contagiadas o en proceso de descarte, y sin estar en cuarentena.

- Se seguirán actualizando estos protocolos continuamente en la medida que el Gobierno Central, las instituciones de salud pública y el Ministerio de Cultura informen al respecto.
- Se considera que durante los trabajos en el sitio se restrinja la presencia de visitantes a la zona arqueológica debido a que se debe evitar la aglomeración de personas, manteniendo como medida fundamental, para evitar la propagación de la enfermedad, el principio de distanciamiento social. Al respecto, hay que tomar en consideración que los espacios en el sitio como circuito de vistas, paradas y los recintos y pasadizos en la unidad arquitectónica I, que es el único edificio arqueológico que se puede recorrer al interior, son pequeños y estrechos. Se debe tener en consideración también la ausencia de servicios higiénicos, agua corriente y desagüe que limita de manera considerable el aseo de los visitantes. Esta restricción debe estar en estricto lineamiento con las políticas de apertura de las zonas arqueológicas al turismo por parte del Gobierno Central, pudiéndose flexibilizar conforme avance el control nacional de la pandemia. En ese sentido, hay que tomar en consideración que El Paraíso no está incluido en la relación de 55 sitios arqueológicos, museos, lugares históricos que el Gobierno Central planea abrir al público del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 según Decreto Legislativo N° 1507 del 10 de mayo de 2020.
- Todo trabajador que presente síntomas de enfermedad respiratoria (excepto coronavirus) retornaran al trabajo al término de su descanso médico debidamente certificado.

## **1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO**

La primera medida de prevención a tomar es la limpieza y desinfección de todos los ambientes del proyecto El Paraíso, el cual cuenta con cuatro (4) módulos de madera, los cuales funcionan independientemente como Oficina del Director, Área de Gabinete, Almacén y Depósitos, también se cuenta con un área abierta con mesas y bancos de madera que se usa como área de comedor, por último, se cuenta con dos baños portátiles (varones y damas).

Se tendrá un proceso de limpieza de todas las superficies de polvo o cualquier otra suciedad de manera mecánica. Luego, se realizará la correspondiente desinfección de todas las superficies de trabajo, así como los equipos electrónicos y herramientas. Se utilizará desinfectante para todas las mesas y escritorios para luego hacerle un repaso de alcohol; para los pisos se utilizará desinfectante luego del correspondiente barrido; para los equipos electrónicos (computadora,



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

laptops, impresora, etc.) se usará alcohol isopropílico en un paño limpio; para los útiles de escritorio se usará alcohol diluido al 70°; para las herramientas de trabajo de campo se utilizará desinfectante y alcohol, ya que, al ser objetos de metal en su mayoría no se puede usar lejía y; por último, para los baños se utilizará desinfectante y lejía para la correcta limpieza de todos los objetos. Cabe resaltar que el personal que se hará cargo de estas labores, tendrá la protección debida para la limpieza: guantes, mascarilla, etc.) y tendrá una capacitación previa del procedimiento a realizar.

El proceso de limpieza y desinfección se realizará previo al reinicio de las actividades de manera general en todos los espacios. Luego, el personal que ocupa cada espacio se encargará de desinfectar todos los objetos y superficies de manera diaria, pero se tendrá una limpieza general de manera interdiaria de todos los ambientes. En el caso de los servicios higiénicos, la limpieza se hará de manera diaria.

El control del cumplimiento de esto será verificado tanto por el Responsable de obra , jefe de campo y el jefe de conservación. El compromiso será resaltado a todos los miembros del proyecto.

Zona	Frecuencia
Lavaderos	2 veces por día
Comedores /microondas	2 veces por día
Áreas de trabajo	2 veces por día
Depósitos de materiales y herramientas	1 vez por día
Área de visitas	1 vez por día
Baños	En cada uso, se solicitará la limpieza general a la empresa Arco, 2 veces por semana

## **2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REINGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO**

La evaluación de la condición de salud del personal está a cargo de la profesional de la salud contratada por el proyecto, en este caso, una técnica en enfermería. Tiene como responsabilidad principal la gestión y ejecución de todos los lineamientos de salud descritos a continuación:

- 2.1. Identificación del riesgo de exposición al virus Sars-Cov-2 a todos los trabajadores contratados.
- 2.2. Previo a la reincorporación a las actividades propias del proyecto, se aplicará a cada trabajador sin excepción la Ficha de sintomatología COVID-19 propuesta por la Resolución



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

Ministerial N° 448-2020-MINSA en su Anexo 2. Esta ficha tendrá un carácter declarativo y será archivada para su correspondiente aprobación del residente de obra o quien haga de sus labores.

- 2.3. De manera diaria, se tomará el control de la temperatura de todo el personal. Esta no debe ser mayor a 38° C. Se cuenta con un termómetro infrarrojo para cumplir con esta labor.
- 2.4. La aplicación de pruebas serológicas o melculares para vigilancia de la COVID 19, según normas del Ministerios de Salud, se realizará a aquellos trabajadores a puestos de trabajo con alto o Muy alto Riesgo.
- 2.5. En el caso, se sospeche de un trabajador contratado, de haber contraído COVID-19 en base a sus síntomas, se tomarán las siguientes medidas:
  - 2.5.1. Derivar al trabajador a un establecimiento de salud para su manejo correspondiente.
  - 2.5.2. Evaluación por parte de la enfermera contratada como responsable de la salud y seguridad en el trabajo, los potenciales contactos.
  - 2.5.3. Reportar y comunicar a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento del caso.
  - 2.5.4. Brindar al trabajador toda la información sobre prevención de contagio COVID-19, medidas de higiene y cuidado que tendrá que aplicar en su hogar.
  - 2.5.5. En el caso haya tomado aislamiento por catorce (14) días o más, deberá hacerse un análisis clínico para poder permitir su reingreso al trabajo.

### **3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO**

Como parte de los lineamientos de prevención obligatorios está el correspondiente lavado y desinfección de manos de todo el personal, así como de cualquier persona que llegue al proyecto.

Se tendrá tres puntos de lavado de manos, se tendrá flujo de agua permanente y al lado, un dispensador de jabón líquido. Utilizarán papel toalla para secarse las manos, el cual arrojarán a una bolsa designada, para luego desinfectarse con alcohol.

Se colocarán carteles cerca al punto de lavado que informen la correcta manera de lavarse las manos y el tiempo estimado de duración.

Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

- Todo trabajador obligatoriamente antes y después de iniciar sus labores, deberá lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS. **(Ver Figura 01)**
- Deberán lavarse las manos antes y después de comer, después de ir al baño, después de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

toser o estornudar o cuando crean que existe riesgo de contagio.

- Secarse con papel toalla y antes de desecharlo abrir las perillas de las puertas con el mismo papel para luego desecharlo en un tacho de basura.
- En ausencia de agua y jabón disponibles, en las área de trabajo se usará desinfectante para manos a base de alcohol (Alcohol gel) con un mínimo del 70% de alcohol.
- Si las manos están visiblemente sucias, siempre lavarse con agua y jabón.
- Colocar los residuos generados en este proceso en los tachos acondicionados en los puntos de lavado, para su disposición y tratamiento como residuos peligrosos.
- Se acondicionará un área denominada Zona de Control Previo, donde el Responsable de seguridad y salud de los trabajadores, comprobara la ausencia de sintomatología COVID-19 y contactos previos de primer grado, en la evaluación de descarte por medio del control de temperatura corporal, para ello se dispondrá de 01 termómetro laser o infrarrojo que permita medir la temperatura corporal de cada trabajador, la cual se realizara previo a la entrada a la obra y al finalizar la jornada laboral, la cual deberá de ser menor de 38°C.

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UN ALIADO VITAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

#### 4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como parte de las medidas a tomar para la prevención del contagio COVID-19, el personal a cargo de la salud y seguridad realizará labores de sensibilización para todos los trabajadores. Estas comprenderán lo siguiente:

- 4.1. Darles información sobre el coronavirus en general y los distintos medios de protección personal. Esta debe ser reforzada con carteles informativos ubicados en distintos lugares (ver figuras).
- 4.2. Exponer la importancia del lavado y desinfección de manos, toser y estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, así como, no tocarse el rostro con las manos sucias.
- 4.3. Informar sobre la obligatoriedad del uso de las mascarillas desde el ingreso hasta la salida de la jornada laboral.
- 4.4. Informarles sobre lo importante que es reportar cualquier tipo de síntomas al personal a cargo.
- 4.5. Educar a todo el personal sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización a personas infectadas.
- 4.6. Facilitar los medios para responder cualquier inquietud que tenga el personal en general.
- 4.7. Educación preventiva para evitar cualquier contagio tanto en el entorno laboral como fuera de él.
- 4.8.

##### Carteles a Instalar en obra:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



## 5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Las acciones a tomar como parte de las medidas preventivas para todo el personal, se han dividido en cuatro aspectos: al ingresar al área de trabajo, durante las labores, durante el refrigerio y, al retirarse de campo.

### 5.1. Ingreso al área de trabajo

- El control inicial se realizará en la **Zona de Control Previo**. La enfermera a cargo, tomará la temperatura a todo el personal sin excepción.
- Al momento de ingresar, debe reportarse cualquier tipo de malestar (tos, dolor de garganta, fiebre, corporal, dificultad para respirar) a la enfermera a cargo de la salud y seguridad del personal, para tomar las medidas correspondientes.
- Debe respetarse el distanciamiento obligatorio de un metro y medio (1.5 m) entre todas las personas.
- Luego de pasar el control previo, el personal operario pasará a la **Zona de Control de Desinfección**. En este espacio, los trabajadores en general pasarán al correspondiente lavado y desinfección de manos. Tendrán todos los insumos necesarios para esta actividad (agua, jabón líquido, papel toalla, alcohol).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

- La **Zona de Control de Vestuario** estará habilitada para que el personal pueda dejar sus pertenencias, cambiarse de ropa si así lo requieren, previo al inicio del trabajo de campo.
- Todo el personal, sin excepción, debe portar su mascarilla. El proyecto le otorgará a cada personal, tres (3) ejemplares de mascarillas de tela.
- Evitar las aglomeraciones durante el ingreso, la toma de temperatura y el firmado de asistencia del personal.
- En caso haya reuniones de capacitación o charlas informativas, deberá respetarse la distancia entre personas.
- Limpieza y desinfección del calzado al ingresar a las áreas de trabajo (oficinas o almacén).
- El recojo de las herramientas se hará por solo dos miembros de cada grupo, por turnos, desde el almacén.

## **5.2. Durante el trabajo de campo y oficina**

- El trabajo de campo se refiere a todas las labores de conservación, recorrido cultural, gabinete y trabajos administrativos.
- Cada área, investigación y conservación deberá dividir a sus equipos en dos: Equipo A – Equipo B como mínimo para asegurarse de no concentrar el personal en un punto específico y en un solo día.
- La división deberá realizarse de tal manera que si un equipo fuera a cuarentena el otro equipo podría continuar con las actividades del área.
- Los trabajadores de diferentes equipos no deben tener contacto entre ellos.
- Los trabajos que se hagan en las demás oficinas (dirección, almacén, depósito de herramientas, etc.), deben hacerse con el mínimo de personal presente. Tratar de distanciarse o distribuirse en los demás espacios para no estar juntos al momento de trabajar.
- Se debe disponer de alcohol en gel en cada una de las oficinas para evitar la aglomeración de personas en un solo lugar.
- Todos los desechos serán almacenados en bolsas de plástico y almacenadas fuera de las oficinas para ser luego retiradas al centro de acopio del sitio arqueológico.
- Todos los ambientes deben permanecer ventilados y limpios. El personal que ocupa cada uno de los espacios se hará cargo de hacer la limpieza de manera diaria de las superficies. La limpieza general se hará de manera interdiaria.
- El personal en su totalidad deberá utilizar el Equipo de protección personal (EPP) en todo momento. A esto se le adiciona el uso de mascarillas de forma permanente.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

- Durante las labores de campo, se reforzará la costumbre de cubrirse con la flexura del codo al momento de toser o estornudar. Si presentara algún malestar durante los trabajos de campo, deberá informarse al arqueólogo a cargo para tomar las medidas correspondientes.

### **5.3. Durante el refrigerio**

- Antes de iniciar el refrigerio, por turnos, todo el personal debe lavarse con agua y jabón por 20 segundos mínimo, todas las zonas expuestas (cara, manos, brazos y cuello). Se les brindará papel toalla para secarse.
- El recojo de sus alimentos se hará de manera ordenada respetando el metro y medio de distancia entre compañeros.
- Evitar la aglomeración de personas al momento de ingerir sus alimentos. Mantener la distancia correspondiente de un metro y medio.
- Los trabajadores que quieran almorzar en la zona arqueológica deberán hacerlo en sus áreas de trabajo separados convenientemente entre los miembros del equipo a 2 m de distancia mínimo.
- Por ningún motivo compartir alimentos, bebidas, tazas, platos, vasos, cubiertos, etc.
- De preferencia, llevar sus propios cubiertos y desinfectarlos antes de ingerir sus alimentos.
- Evitar compartir cualquier tipo de alimento, utensilio, entre otros.

### **5.4. Salida del trabajo**

- Para el guardado de herramientas, esto se hará por grupos de manera ordenada y solo dos personas por cada grupo.
- El firmado de salida, de igual forma que al ingreso, será por turnos y de manera ordenada.
- Al igual que en el ingreso, el retiro del personal se hará en dos grupos con una hora de diferencia. El primer grupo empezará a guardar todo antes de las 2 p.m. para ir saliendo de manera ordenada. El segundo grupo hará lo mismo antes de las 3 p.m.
- Previo al retiro, tendrán que lavarse nuevamente las manos y desinfectarlas con alcohol.
- Se les tomará la temperatura corporal previo a su salida.

### **5.5. Visitas o reuniones de trabajo.**

- Las reuniones se llevarán a cabo a una distancia de 2 metros entre trabajadores siempre y cuando sean estrictamente necesarios. En todo momento se utilizarán mascarillas.
- En caso de entrega de documentos, el proveedor deberá dejarlos en la zona de ingreso donde se encuentra la tranquera de seguridad y al final del día serán recogidos.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

El Proyecto, asegura la disponibilidad de todos los implementos necesarios para la protección del personal. Esto comprende brindarles tres ejemplares de mascarillas de tela (según las normas del Ministerio de Salud) a cada uno, un nuevo juego de uniforme completo, así como renovar sus equipos de protección personal. De igual forma, al estar en su mayoría en el grupo de riesgo mediano, se le otorgará protectores faciales a cada uno.

## **7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO COVID-19**

Para el Proyecto de inversión pública "Puesta en Valor de La Zona Arqueológica Monumental El Paraíso, es de suma importancia la salud de los trabajadores, por lo que, se tomarán todas las medidas necesarias para protegerlos y de igual modo, vigilar de manera permanente la salud de los mismos.

- 7.1. Durante el tiempo que determine el Ministerio de Salud, se hará la vigilancia de la salud de todos los trabajadores sin excepción. Esto como una práctica necesaria ante el riesgo que representa el COVID-19 para todos.
- 7.2. Como una actividad de vigilancia, se tomará la temperatura corporal a todos los trabajadores tanto en el ingreso como en la salida del trabajo. La responsable de esto es la enfermera a cargo de la salud y seguridad del personal.
- 7.3. A todo trabajador que presente temperatura mayor a 38° C se le indicará evaluación médica.
- 7.4. Todo trabajador que presente fiebre o sintomatología relacionada al COVID-19, que se identificado por el profesional de la salud a cargo, será considerado como un caso sospechoso, por lo que se procederá a lo siguiente:
  - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por el MINSA.
  - Identificación de todas las personas que hayan estado en contacto con el trabajador en cuestión.
  - Identificación de sus contactos familiares.
  - Comunicar a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento del caso.
- 7.5. Se hará la vigilancia obligatoria a otros factores de riesgo de tipo ergonómicos, psicosociales, entre otros, que se generen en el contexto de trabajar en medio de una



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

pandemia. De ser necesario, se tomarán las medidas correctivas que determine la dirección del proyecto.

- 7.6. Se programarán charlas dos veces por semana, de carácter informativo sobre el COVID-19, sus riesgos y síntomas. Del mismo modo, estas deben servir para crear un clima laboral favorable, sin discriminación ni segregación entre compañeros. La dirección y las distintas jefaturas del proyecto aseguran que se cumpla este punto.
- 7.7. En caso de que se vea conveniente, según los síntomas de un trabajador, que realice un distanciamiento de catorce (14) días, esto será tomado como descanso médico y no representará descuento alguno.

## **XI. PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

### **1. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO**

Se establece el proceso al trabajo, orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y que no presentaron sintomatología de COVID 19, ni son actualmente caso sospechoso ni confirmado de COVID-19. En estos casos el regreso es automático.

### **2. CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

Se establece el proceso de reincorporación al trabajo a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, IAFAS; EPS; médico tratante o médico ocupacional, luego de haber tenido un diagnóstico positivo o haber sido contacto de un caso positivo y cumplido aislamiento respectivo.

- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta epidemiológica se dará 07 días después de la prueba serológica de laboratorio que confirmó el diagnóstico, sin necesidad de repetir prueba.
- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta epidemiológica se dará 14 días después de la prueba molecular positiva, sin necesidad de repetir prueba.
- En caso de pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID-19, que presentan síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse según criterio del médico tratante, el paciente deberá estar asintomático al menos tres días.
- En caso de pacientes moderados o graves (Hospitalizados) con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta lo establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las normas vigentes.
- Para los casos sospechosos, el alta ocurre 14 días después del inicio de los síntomas y en contactos cercanos el alta ocurre 14 días después del primer contacto con el caso confirmado.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud previo al reinicio de sus labores. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para la COVID-19.

### **3. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO**

Aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), se brindará la revisión y actualización de los trabajos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena y se reforzará la capacitación en el buen uso y limpieza de los equipos y herramientas con las que efectúen el trabajo.

EL proyecto con sus áreas respectivas deberá revisar y actualizar (si fuese el caso), los procedimientos de trabajo de riesgo específico, que por consecuencia de las nuevas disposiciones y lineamientos por el COVID 19 se vea afectado o pueda generar una causa directa de daño a la salud. Así mismo, considerar reforzar mediante capacitación conservando el distanciamiento social, de los procedimientos de trabajo de riesgo.

#### **Sensibilización y difusión**

- Todos los trabajadores en el primer día de retorno laboral recibirán una capacitación sobre el COVID 19, de una hora, sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de acuerdo con la normativa vigente, adicional a la Charla de inducción o reinducción como corresponda.
- Es importante sensibilizar a los trabajadores para que puedan identificar los síntomas del COVID 19 y reportar a su jefe inmediato, de su estado de salud o la de un compañero de trabajo.
- Se deberá difundir en todas las áreas comunes y administrativas del proyecto las medidas adoptadas de higiene y protección respiratoria como lavado de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas obligatorio, se implementará paneles informativos en varios puntos del proyecto, así como envío de información mediante nuestras herramientas tecnológicas.
- Se implementará periódicos murales, banners en lugares estratégicos para que todos los trabajadores tengan acceso a la información actualizada sobre el COVID 19.

### **4. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO**

- Se deberá identificar en el proyecto a todos los trabajadores que se encuentren en el Grupo de Riesgo, de acuerdo con el Documento Técnico: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", el cual estará del personal de salud del proyecto, quien de manera general informará a las áreas respectivas para conocimiento y acción de acuerdo con las disposiciones del Gobierno, para ello utilizará el "Registro de Grupo de Riesgo para COVID 19" .

Los factores de riesgo individual asociados al desarrollo de complicaciones



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

relacionadas a COVID 19 son las siguientes:

- Edad mayor de 65 años
  - Hipertensión arterial no controlada
  - Enfermedades cardiovasculares graves
  - Cáncer
  - Diabetes mellitus
  - Asma moderada o grave
  - Enfermedad pulmonar crónica
  - Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
  - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
  - Obesidad con IMC de 40 a más
- El personal de salud, determinará el seguimiento clínico de cada trabajador y solicitará informes médicos si es necesario para ser valorados y poder determinar la reincorporación y regreso al trabajo una vez terminado la emergencia sanitaria.
  - El profesional de la salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo, debe de contar con los datos de los trabajadores con estas características: trabajadores con COVID-19, con el fin de realizar el seguimiento clínico, y seguir con las consideraciones de la RM N° 448-2020/MINSA en el numeral 7.3.2.
  - En el caso de las trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna intercurencia en el embarazo, el personal de salud determina si puede permanecer o no en el trabajo. Debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y de la culminación satisfactoria de su embarazo.
  - Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la enfermedad COVID-19 y deseen reanudar sus actividades podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente documentos siempre y cuando el médico o hasta tener nueva información.

## **XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 está bajo responsabilidad directa de la dirección del Proyecto de inversión pública Puesta en Valor de La Zona Arqueológica Monumental El Paraíso.

Del mismo modo, son los jefes de área del proyecto, así como de la profesional de la salud a cargo de la Salud y seguridad de los trabajadores, los encargados de ejecutar el presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 y velar por su cumplimiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

### **XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Para el cumplimiento del presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19, se ha determinado la compra de distintos insumos de limpieza y desinfección, un nuevo juego de uniformes para todo el personal, mascarillas de tela, protectores faciales, entre otros. Se detalla a continuación:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

**BIENES PARA EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD COVID 19**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PARCIAL
1	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA S	UN	05	20.00	100.00
2	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA M	UN	13	20.00	260.00
3	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA L	UN	05	20.00	100.00
4	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XL	UN	01	25.00	25.00
5	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 26	UN			
6	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 28	UN	08	30.00	240.00
7	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 30	UN	06	30.00	180.00
8	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 32	UN	04	30.00	120.00
9	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 34	UN	05	30.00	150.00
10	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 36	UN	01	32.00	32.00
11	GORRO CON PROTECCION DE CUELLO – NUCA	UN	27	25.00	675.00
12	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 35	PAR	01	70.00	70.00
13	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 36	PAR	01	70.00	70.00
14	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 37	PAR	04	70.00	280.00
15	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 38	PAR	01	70.00	70.00
16	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 39	PAR	05	70.00	350.00
17	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 40	PAR	03	80.00	240.00
18	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 41	PAR	04	80.00	320.00
19	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 42	PAR	03	80.00	240.00
20	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 43	PAR	01	80.00	80.00
21	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 44	PAR	01	80.00	80.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

22	LENTE DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	UN	27	20.00	540.00
23	CARETA PROTECTORA DE POLICARBONATO	UN	27	22.00	594.00
24	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96% X 01 GALON	GAL	05	60.00	300.00
25	LEJÍA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	GAL	05	25.00	125.00
26	ALCOHOL ISOPROPÍLICO (ISOPROPANOL) X 01 GALON	GAL	05	60.00	300.00
27	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO	GAL	05	50.00	250.00
28	JABÓN LÍQUIDO	UN	80	10.00	800.00
29	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL	GAL	05	180.00	900.00
30	PAPEL TOALLA X 300 M	UN	80	20.00	1,600.00
31	PULVERIZADOR PARA INSECTICIDA SIN MOTOR	UN	01	350.00	350.00
32	TERMÓMETRO INFRARROJO	UN	01	400.00	400.00
33	MASCARILLA DE TELA ANATOMICA REUTILIZABLE DE 19 CM X 19 CM	UN	54	20.00	1,080.00
34	LAVATORIO PORTATIL A PEDAL DE ACERO INOXIDABLE	UN	02	1,500.00	3,000.00
35	TENSIOMETRO DIGITAL	UN	01	350.00	350.00
36	PULSOXIMETRO DIGITAL (OXIMETRO DE PULSO)	UN	02	300.00	600.00
37	SERVICIO DE INSTALACION DE CASETA PRE FABRICADA (MODULO DE TRIAJE)	GB			
38	MESA PLEGABLE DE PLASTICO	UN	01	300.00	300.00
39	SILLAS PLEGABLE DE METAL	UN	02	100.00	200.00
40	ORGANIZADOR MEDIANO DE PLASTICO	UN	01	150.00	150.00
41	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN BANNER	GB	06	100.00	360.00
42	SERVICIO DE TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS COVID 19	GB	27	180.00	4,860.00
43	SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MES	04	1,300.00	5,200.00
44	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO EN LIMPIEZA	MES	04	1,300.00	5,200.00
45	IMPLEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	GB	01	500.00	500.00
					<b>31,641.00</b>



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

#### **XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Se presenta el siguiente documento de aprobación del encargado de la Seguridad y Salud en el trabajo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## XV. ANEXOS

### LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

La lista de chequeo agregada a continuación va a ser llenada en el tiempo de adecuación previo al reingreso o reincorporación del personal.

ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
<b>Limpieza del centro de labores</b>		
Oficina		
Gabinete		
Almacén principal		
Depósito de materiales		
<b>Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente</b>		
Toma de temperatura diaria en forma aleatoria		
Ficha de Sintomatología COVID-19		
Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		
<b>Casos sospechosos</b>		
Aplicación de la Ficha de Sintomatología COVID-19 establecida por el MINSA a todos los sospechosos de bajo riesgo		
Identificación de contactos de casos sospechosos		
Se comunica a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento correspondiente		
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso		
<b>Medidas de higiene</b>		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla		
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en las oficinas		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus labores		
Se colocan carteles en las partes anexas al punto de lavado para la adecuada ejecución del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos		
<b>Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo</b>		
Se difunde información sobre coronavirus y métodos de protección laboral en lugares visibles		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLES/PENDIENTES/ POR MEJORAR
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.		
<b>Medidas preventivas</b>		
Ambientes adecuadamente ventilados		
Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de la mascarilla o protector según corresponda		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo		
El trabajador utiliza de manera correcta el EPP		
Se retiran las herramientas del almacén de manera ordenada		
Medidas preventivas colectivas (charlas, difusión de información COVID-19, apoyo emocional, etc.)		
<b>Vigilancia de la salud del trabajador</b>		
Se controla la temperatura de cada trabajador		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 38° C		
Se consideran charlas sobre medidas preventivas para cuidar la salud mental del trabajador		
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.		
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que han presentado síntomas o han estado en contacto con un caso positivo de COVID-19 en cuarentena		



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA:

### ANEXO N° 12

# “RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KOTOSH – SECTOR VI, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO” CUI N°2172957



Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por ORTEGA  
LOAYZA Aldo Omar FIR 10701318  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 00:35:53 -05:00



Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por SALDAÑA  
CAMPOS Nestor FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 15:00:00 -05:00



Ministerio  
de Cultura

Firmado digitalmente por MEJIA  
HUAMAN Luis Felipe FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.09.2020 09:57:16 -05:00





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **CONTENIDO**

- I. DATOS DE LA EJECUTORA
- II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO
- III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES
- IV. INTRODUCCION
- V. OBJETIVOS
- VI. ALCANCE
- VII. DOCUMENTOS LEGALES
- VIII. DEFINICIONES OPERATIVAS
- IX. NOMINA DE TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19
- X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCION DEL COVID-19
  1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS DE TRABAJO
  2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO
  3. LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO
  4. SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DE CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO
  5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA
  6. MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL
  7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE COVID-19.
- XI. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPARACIÓN AL TRABAJO
  1. PROCESO PARA EL INGRESO AL PERSONAL
  2. PROCESO PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO
  3. REVISION Y REFORZAMIENTO A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRITICO EN PUESTOS DE TRABAJO





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

4. PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACION AL TRABAJO  
DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19.

- XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS  
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- XIV. DOCUMENTOS DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO
- XV. ANEXOS



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## **I. DATOS DE LA EJECUTORA – ENTIDAD PÚBLICA**

El Proyecto de inversión pública “Recuperación de la Zona arqueológica monumental Kotosh – Sector VI, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco”, con CUI N°2172957, es ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Ministerio de Cultura, a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Ministerio de Cultura del Perú.

RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Cultura

RUC: 20537630222

DIRECCIÓN: Av. Javier Prado Este Nro. 2465

REGIÓN: Lima

PROVINCIA: Lima

DISTRITO: San Borja

## **II. DATOS DEL LUGAR DEL TRABAJO**

El Proyecto de Inversión Pública en mención se ejecuta de manera única en la Zona Arqueológica Monumental (ZAM) Kotosh, ubicada en el distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, región Huánuco, en específico, en la zona conocida como el Sector VI.

## **III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES**

Los responsables del servicio de seguridad y salud de los trabajadores para el PI: “Recuperación de la Zona arqueológica monumental Kotosh – Sector VI, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco”, se detallan:

- John Peter Romero Sanchez – Director del Proyecto
- Carmen Amelia Marina Torres – Inspectora del Proyecto.
- Cayo Estacio García – Administrador
- Evelyn Jhomara Veramendi Chocano – Licenciada Enfermería.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

#### **IV. INTRODUCCION**

El covid-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos, ante esta pandemia se han tomado medidas para contrarrestar los contagios y mortandad, estableciendo la emergencia nacional a través de diferentes decretos como los de aislamiento social obligatorio, el cual fue en primer lugar por 15 días, prolongándose por última vez hasta el 30 de Junio del 2020. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Frente a este marco, surge la necesidad de reactivar la economía estableciendo criterios o lineamientos para la vigilancia de salud de los trabajadores, considerándose en el presente Plan.

Este documento tiene como finalidad desarrollar los lineamientos establecidos por los sectores competentes para evitar y minimizar el contagio y la propagación del virus COVID-19 en el reinicio y desarrollo de las actividades en el proyecto: "Recuperación de la Zona arqueológica monumental Kotosh – Sector VI, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco", con CUI N°2172957.

Como Unidad de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura; nuestro deber primordial es que todos nuestros colaboradores que prestan servicios a la Entidad al margen del régimen laboral<sup>1</sup>, asuman un compromiso con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control, con la finalidad de asegurar que cada uno de los colaboradores, trabajen en condiciones favorables para minimizar el riesgo.

---

<sup>1</sup> Numeral V: AMBITO DE APLICACIÓN: Documento técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de covid-19 – RM 448-2020-MINSA.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO PRINCIPAL**

- 5.1.1 Implementar y establecer acciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, para minimizar el riesgo, basado en principios epidemiológicos, con el fin de evitar contagios por Coronavirus SARS CoV 19, en adelante COVID 19; en el reinicio de las labores y el desarrollo de las actividades en la ejecución del Proyecto "Recuperación de la Zona arqueológica monumental Kotosh – Sector VI, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco", con CUI N°2172957
- 5.1.2 Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición covid-19 que realizan actividades durante la pandemia.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 5.2.1 Describir los pasos básicos y actividades mínimas para evitar el riesgo de exposición y contagio de los trabajadores frente al COVID-19.
- 5.2.2 Identificar el grupo de riesgo o grupo vulnerable al COVID-19
- 5.2.3 Identificar y evaluar la condición de salud del trabajador previo al regreso al centro de trabajo.
- 5.2.4 Identificar y evaluar la condición de salud del trabajador de regreso al trabajo.
- 5.2.5 Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control.

## **VI. ALCANCE**

Aplica a todos los trabajadores que prestan servicios para el desarrollo de las actividades en la obra: Recuperación de la Zona arqueológica monumental Kotosh – Sector VI, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco", con CUI N°2172957, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura.

## **VII. DOCUMENTOS LEGALES**

- LEY N° 26842, Ley General de Salud.
- LEY N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEY N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- DECRETO DE URGENCIA N° 025-2020: Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA: Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

prevención y control del COVID-19.

- DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020: Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, desde el 16 hasta el 31 de marzo, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y N° 083-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y N° 083-2020-PCM prorrogada por última vez hasta el 30 de junio del 2020, mediante DECRETO SUPREMO N° 094-2020-PCM del 23 de mayo del 2020.
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 055-2020-TR: Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°084-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 Escenario de Transmisión Focalizada.
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 095-2020-MINSA: Aprueban el Documento Técnico: Plan Nacional de revisión de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19.
- DECRETO DE URGENCIA N° 031-2020: Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención control vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°193-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico: "Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- DECRETO SUPREMO N° 011-2020-TR, Decreto Supremo que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas.
- RESOLUCION MINISTERIAL N°231-2020-MINSA, Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID 19.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD-INACAL, Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies 06-04-2020.
- R.M 087-2020-VIVIENDA, Aprueban el "Protocolo Sanitario del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el inicio gradual e incremental de las actividades en la Reanudación de Actividades"
- R.M 448-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## VIII. DEFINICIONES OPERATIVAS

- **Alta Epidemiológica COVID-19:** Alta posterior a 14 días calendario, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- **Proyecto o Centro de Trabajo:** Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.
- **Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el periodo de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.
- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- **Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 65 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, obesidad enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, u otros estados de inmunosupresión.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- **Prueba rápida COVID-19:** Prueba Inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de Inmunoglobulinas (IgM e IgG).
- **Prueba rt-PCR en tiempo real:** Por sus siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real', es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.
- **Médico o Profesional de Salud Ocupacional:** Es el profesional de la Salud del área de SSOMA, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores.
- **Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19):** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza, por ejemplo, la necesidad de contacto a menos de 2 metros con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus del SARS-Cov2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus SARS-Cov2.
- **Regreso al trabajo post cuarentena:** Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene resultado de prueba de laboratorio negativa para la infección por COVID-19, según el riesgo del puesto de trabajo.
- **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

epidemiológica.

- **Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.
- **Evaluación médica del trabajador:** Actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.
- **Trabajador:** Persona que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contrata, subcontratas, tercerización de servicios, entre otras.

#### **IX. NOMINA DE TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION AL COVID-19 POR PUESTO DE TRABAJO**

En base a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, es un profesional de la salud quien se encarga del Servicio de seguridad y salud en el marco del proyecto. Siguiendo, de igual forma, lo normado en el Anexo 1, el Proyecto de inversión pública califica como un Centro de trabajo TIPO 4, ya que, el personal contratado no excede los 100 trabajadores. Debido a esto, se tiene en nómina a una enfermera ocupacional contratada, cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Nombres y apellidos</b>	Evelyn Jhomara Veramendi Chocano
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento</b>	72121489
<b>Fecha de nacimiento</b>	17/03/1996
<b>Edad</b>	24
<b>Profesión</b>	Lic. Enfermería
<b>Número de colegiatura</b>	CEP 91560
<b>Correo electrónico</b>	jhomiveramendi1703@gmail.com
<b>Celular</b>	945224562
<b>Puesto de trabajo</b>	Encargada del área de Salud y Seguridad
<b>Lugar de trabajo</b>	ZAM Kotosh -HUANUCO

Cuadro 1. Datos del personal profesional a cargo de la seguridad y salud del proyecto.





PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

Asimismo, para la ejecución de la obra, se requiere un contacto frecuente y/o cercano menos de 2 m. de distancia específicamente para las actividades de conservación, excavación y gabinete, por lo cual se está considerando como personal de Riesgo Mediano de Exposición. A continuación se presenta la nomina de trabajadores con riesgo de exposición a covid-19.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
1	Acuña	Sanchez	Lisette Milagros	Serv. Terceros	43063487	Presencial	No	Gestión Cultural	Mediana
2	Aniceto	Viviano	Dalila Mayumi	Serv. Terceros	48091001	Presencial	No	Personal de limpieza	Mediana
3	Araujo	Rodríguez	Oscar Abel	Serv. Terceros	45464227	Presencial	No	Jefe de Excavaciones	Mediana
4	Arias	Perez	Yonel Jesus	Serv. Terceros	42423641	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 13	Mediana
5	Arias	Trujillo	Julio	Serv. Terceros	22644334	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Excavación 26	Mediana
6	Arratea	Perez	Jesus Manuel	Serv. Terceros	48659187	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 6	Mediana
7	Astovilca	Huamani	Gregorio	Serv. Terceros	41255555	Presencial	No	Jefe De Conservación	Mediana
8	Beteta	Rodriguez	Jhon Eric	Serv. Terceros	43227728	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 6	Mediana
9	Beteta	Rodriguez	Juan	Serv. Terceros	22402229	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 12	Mediana
10	Beteta	Rodriguez	Luyo	Serv. Terceros	41663198	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 30	Mediana
11	Capcha	Juipa	Juan Miguel	Serv. Terceros	46939812	Presencial	No	Cadista Conservación	Mediana
12	Chavez	Fernandez	Winklin	Serv. Terceros	22514811	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Excavación 22	Mediana
13	Conterars	Matos	Asencio	Serv. Terceros	22646362	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 1	Mediana
14	Cruz	Santa Cruz	Niquel Melquiades	Serv. Terceros	76060626	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 1	Mediana





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
15	Cusqui	Ricardo	Nazario	Serv. Terceros	22410396	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 3	Mediana
16	Domingo	Ventura	Alfonso	Serv. Terceros	43623227	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 24	Mediana
17	Dominguez	Acevedo	Jhusty Ellen	Serv. Terceros	46324142	Presencial	No	Asistente Conservación 2	Mediana
18	Durand	Huasco	Ignacio Marcos	Serv. Terceros	73113891	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 15	Mediana
19	Escobal	Reyes	Prudencio	Serv. Terceros	44724881	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 11	Mediana
20	Espinoza	Tiburcio	Pedro Celestino	Serv. Terceros	22407453	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Conservación 4	Mediana
21	Estacio	García	Cayo	Serv. Terceros	09331659	Presencial	No	Administrador	Mediana
22	Figueredo	Hidalgo	Lucio Baldomero	Serv. Terceros	22504366	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 8	Mediana
23	Flores	De La Puente	Luis Javier	Serv. Terceros	47267890	Presencial	No	Jefe De Gabinete	Mediana
24	Flores	Espinoza	Nelly Elizabeth	Serv. Terceros	45971255	Presencial	No	Asistente De Unidad Sub Sector D	Mediana
25	Gabriel	Hidalgo	Graciela	Serv. Terceros	43338230	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 3	Mediana
26	Gallegos	Anicama	William Giomar	Serv. Terceros	43036463	Presencial	No	Asistente De Unidad Sub Sector A	Mediana
27	Gomez	Perea	Herbert	Serv. Terceros	71484756	Presencial	No	Almacenero	Mediana
28	Igarza	Rios	Doddi Bill	Serv. Terceros	22646362	Presencial	No	Vigilante Diurno	Baja
29	Igarza	Silva	Omer Jesus	Serv. Terceros	22403463	Presencial	Sí	Vigilante Nocturno	Baja
30	Igarza	Silva	Erber Ormer	Serv. Terceros	22500371	Presencial	Sí	Capataz	Mediana
31	Lazaro	Silva	Juan	Serv. Terceros	06601674	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Excavación 10	Mediana
32	Leon	Hidalgo	Aldo	Serv. Terceros	22426168	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 7	Mediana
33	Leon	Perez	Efrain Carlos	Serv. Terceros	44524629	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 17	Mediana
34	Lopez	Apostol	Simon	Serv. Terceros	22454580	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Excavación 2	Mediana
35	Lopez	Beraun	Bacilio	Serv. Terceros	40694604	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 18	Mediana
36	Lopez	Isminio	Benoit	Serv. Terceros	22477581	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 4	Mediana



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
37	Lucero	Acosta	Cesar	Serv. Terceros	41772507	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 20	Mediana
38	Mautino	Ponce	Donato Ricardo	Serv. Terceros	41122876	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 19	Mediana
39	Medrano	Celestino	Emel	Serv. Terceros	47303106	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 3	Mediana
40	Morales	Canteño	Ider Ido	Serv. Terceros	45990380	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 21	Mediana
41	Morales	Casimiro	Isidoro	Serv. Terceros	22457802	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Excavación 29	Mediana
42	Nieto	Bartolo	Leandro	Serv. Terceros	22428108	Presencial	Sí	Personal De Apoyo Conservación 5	Mediana
43	Nieto	Cusqui	Jhonatan	Serv. Terceros	47472894	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 27	Mediana
44	Nieves	Cordova	Jean Pool Wilber	Serv. Terceros	74809386	Presencial	No	Asistente Gabinete	Mediana
45	Perez	Beteta	Onesimo	Serv. Terceros	22487077	Presencial	No	Personal De Apoyo Conservación 2	Mediana
46	Perez	Ramirez	Yordan Ceraldino	Serv. Terceros	48434778	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 9	Mediana
47	Perez	Vara	Limber Jesus	Serv. Terceros	45268033	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 16	Mediana
48	Perez	Vara	Orlando	Serv. Terceros	44785778	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 23	Mediana
49	Ponce	Saldaña	Norma Alicia	Serv. Terceros	41809398	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 1	Mediana
50	Quispe	Huamani	Jose Antonio	Serv. Terceros	43212348	Presencial	No	Asistente De Unidad Sub Sector C	Mediana
51	Rojas	Illatopa	Alberto	Serv. Terceros	22518180	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 5	Mediana
52	Rolando	Espinoza	Lorena Liz	Serv. Terceros	72776719	Presencial	Sí	Asistente Conservación 1	Mediana
53	Salvador	Alarcon	Jesus Manuel	Serv. Terceros	22514316	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 28	Mediana
54	Salvador	Martinez	Natalia Victoria	Serv. Terceros	47232739	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 5	Mediana
55	Salvador	Ramirez	Juan Diego	Serv. Terceros	44691118	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 25	Mediana
56	Sanchez	Garay	Monica	Serv. Terceros	45524690	Presencial	No	Asistente De Unidad Sub Sector B	Mediana
57	Santa Cruz	Torres	Roger	Serv. Terceros	44109691	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 14	Mediana
58	Santiago	Martel	Hilda	Serv. Terceros	45268033	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 6	Mediana



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN	NUM. DOC.	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO COVID-19
59	Santivañez	Rubio	Aderli Piero	Serv. Terceros	75979014	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 4	Mediana
60	Serna	Acosta	Romulo	Serv. Terceros	22417471	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 7	Mediana
61	Serrano	Anticona	Luis Marino	Serv. Terceros	42420987	Presencial	No	Asistente De Gestión Cultural	Mediana
62	Silva	Ramirez	Betty Veronica	Serv. Terceros	22513317	Presencial	No	Personal Apoyo Gabinete 2	Mediana
63	Tapia	Mendez	Alberto Luis	Serv. Terceros	41075228	Presencial	No	Cadista Excavación	Mediana
64	Veramendi	Chocano	Evelyn Jhomara	Serv. Terceros	72121489	Presencial	No	Profesional de la salud	Mediana
65	Vergara	Ramirez	Roberto Carlos	Serv. Terceros	80246198	Presencial	No	Personal De Apoyo Excavación 8	Mediana
66	Zumarán	Neciosup	Gustavo Daniel	Serv. Terceros	72918681	Presencial	No	Asistente De Unidad Sub Sector E	Mediana



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19**

Dentro de los lineamientos para la protección del personal, se plantean los siguientes procedimientos de carácter obligatorio para prevenir la exposición al COVID-19.

### **1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO**

La primera medida de prevención a tomar es la limpieza y desinfección de todos los ambientes del proyecto Kotosh. Este cuenta con cuatro (4) espacios ubicados al sur del área de trabajo, que son utilizados para distintas tareas. Se trata de un almacén de herramientas también utilizado por algunos profesionales para trabajar, el gabinete de materiales arqueológicos, la oficina de la dirección del proyecto y, por último, el depósito de materiales. Los tres primeros cuentan con muebles como escritorios, mesas, sillas, bancas, equipos de trabajo (computadoras, impresora, entre otros), útiles de escritorio y anaqueles, mientras que el último solo tiene anaqueles en toda su extensión con cajas de materiales almacenados. Cabe mencionar, por último, que se cuenta con dos baños (varones y damas) a unos 150 metros de la oficina, ambos con una letrina y cilindros de plástico para almacenar agua.

Se tendrá un proceso de limpieza de todas las superficies de polvo o cualquier otra suciedad de manera mecánica. Luego, se realizará la correspondiente desinfección de todas las superficies de trabajo, así como los equipos electrónicos y herramientas. Se utilizará desinfectante para todas las mesas y escritorios para luego hacerle un repaso de alcohol; para los pisos se utilizará desinfectante luego del correspondiente barrido; para los equipos electrónicos (computadora, laptops, impresora, etc.) se usará alcohol isopropílico en un paño limpio; para los útiles de escritorio se usará alcohol diluido al 70°; para las herramientas de trabajo de campo se utilizará desinfectante y alcohol, ya que, al ser objetos de metal en su mayoría no se puede usar lejía y; por último, para los baños se utilizará desinfectante y lejía para la correcta limpieza de todos los objetos. Cabe resaltar que el personal que se hará cargo de estas labores, tendrá la protección debida para la limpieza: guantes, mascarilla, etc.) y tendrá una capacitación previa del procedimiento a realizar.

El proceso de limpieza y desinfección se realizará previo al reinicio de las actividades de manera general en todos los espacios. Luego, el personal que ocupa cada espacio se encargará de desinfectar todos los objetos y superficies de manera diaria, pero se tendrá una limpieza general de manera interdiaria de todos los ambientes. En el caso de los servicios higiénicos, la limpieza se hará de manera diaria.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

El control del cumplimiento de esto será verificado tanto por el jefe de excavaciones, el jefe de conservación como del capataz del proyecto. El compromiso será resaltado a todos los miembros del proyecto y, en especial, al personal profesional (arqueólogos) contratado.

## **2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REINGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO**

La evaluación de la condición de salud del personal está a cargo de la profesional de la salud contratada por el proyecto, en este caso, una licenciada en enfermería. Tiene como responsabilidad principal la gestión y ejecución de todos los lineamientos de salud descritos a continuación:

- 2.1. Identificación del riesgo de exposición al virus Sars-Cov-2 de todos los trabajadores contratados por el PIP Kotosh. Esto se expone en el punto IV del presente documento.
- 2.2. Previo a la reincorporación a las actividades propias del proyecto, se aplicará a cada trabajador sin excepción la Ficha de sintomatología COVID-19 propuesta por la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA en su Anexo 2. Esta ficha tendrá un carácter declarativo y será archivada para su correspondiente aprobación del residente de obra o quien haga de sus labores.
- 2.3. De manera diaria, se tomará el control de la temperatura de todo el personal. Esta no debe ser mayor a 38° C. Se cuenta con un termómetro infrarrojo para cumplir con esta labor.
- 2.4. Se realizará la prueba serológica o molecular a todos los trabajadores sin excepción, a pesar que se cuenta sólo con trabajadores bajo riesgo bajo y mediano; debido que Huánuco está considerada como región de alto a riesgo.

En el caso, se sospeche de un trabajador contratado, de haber contraído COVID-19 en base a sus síntomas, se tomarán las siguientes medidas:

- 2.5. Derivar al trabajador a un establecimiento de salud para su manejo correspondiente.
- 2.6. Evaluación por parte de la enfermera contratada como responsable de la salud y seguridad en el trabajo, los potenciales contactos.
- 2.7. Reportar y comunicar a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento del caso.
- 2.8. Brindar al trabajador toda la información sobre prevención de contagio COVID-19, medidas de higiene y cuidado que tendrá que aplicar en su hogar.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

2.9. En el caso haya tomado aislamiento por catorce (14) días o más, deberá hacerse un análisis clínico para poder permitir su reingreso al trabajo.

### **3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO**

Como parte de los lineamientos de prevención obligatorios está el correspondiente lavado y desinfección de manos de todo el personal trabajando en el PIP Kotosh, así como de cualquier persona que llegue al proyecto.

Se tendrá tres puntos de lavado de manos, se tendrá flujo de agua permanente y al lado, un dispensador de jabón líquido. Utilizarán papel toalla para secarse las manos, el cual arrojarán a una bolsa designada, para luego desinfectarse con alcohol.

Se colocarán carteles cerca al punto de lavado que informen la correcta manera de lavarse las manos y el tiempo estimado de duración.

Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

- Todo trabajador obligatoriamente antes y después de iniciar sus labores, deberá lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS. **(Ver Figura 01)**
- Deberán lavarse las manos antes y después de comer, después de ir al baño, después de toser o estornudar o cuando crean que existe riesgo de contagio.
- Secarse con papel toalla y antes de desecharlo abrir las perillas de las puertas con el mismo papel para luego desecharlo en un tacho de basura.
- En ausencia de agua y jabón disponibles, en las área de trabajo se usará desinfectante para manos a base de alcohol (Alcohol gel) con un mínimo del 70% de alcohol.
- Si las manos están visiblemente sucias, siempre lavarse con agua y jabón.
- Colocar los residuos generados en este proceso en los tachos acondicionados en los puntos de lavado, para su disposición y tratamiento como residuos peligrosos.
- Se acondicionará un área denominada Zona de Control Previo, en el cual estará ubicado el Responsable de seguridad y salud de los trabajadores, donde comprobara la ausencia de sintomatología COVID-19 y contactos previos de primer grado, en la evaluación de descarte por medio del control de temperatura corporal, para ello se dispondrá de dos termómetros laser o infrarrojo que permita medir la temperatura corporal de cada trabajador, la cual se realizara previo a la entrada a la obra y al finalizar la jornada laboral, la cual deberá de ser menor de 38°C.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud, Octubre 2019

## 4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como parte de las medidas a tomar para la prevención del contagio COVID-19, el personal a cargo de la salud y seguridad realizará labores de sensibilización para todos los trabajadores del PIP Kotosh. Estas comprenderán lo siguiente:

- 4.1. Darles información sobre el coronavirus en general y los distintos medios de protección personal. Esta debe ser reforzada con carteles informativos ubicados en distintos lugares (ver figuras).
- 4.2. Exponer la importancia del lavado y desinfección de manos, toser y estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, así como, no tocarse el rostro con las manos sucias.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

- 4.3. Informar sobre la obligatoriedad del uso de las mascarillas desde el ingreso hasta la salida de la jornada laboral.
- 4.4. Informarles sobre lo importante que es reportar cualquier tipo de síntomas al personal a cargo.
- 4.5. Educar a todo el personal sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización a personas infectadas.
- 4.6. Facilitar los medios para responder cualquier inquietud que tenga el personal en general.
- 4.7. Educación preventiva para evitar cualquier contagio tanto en el entorno laboral como fuera de él.

Carteles a Instalar en obra:







*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

## 5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Las acciones a tomar como parte de las medidas preventivas para todo el personal, se han dividido en cuatro aspectos: al ingresar al área de trabajo, durante las labores, durante el refrigerio y, al retirarse de campo.

### 5.1. Ingreso al área de trabajo

- Se tendrá un horario flexible para el ingreso del personal. Al ser 66 trabajadores, estos se repartirán en dos (2) grupos, los cuales se irán reportando al centro de trabajo en un lapso de una (1) hora. El primer grupo debe llegar antes de las 6 a.m. para ir pasando de manera ordenada con la enfermera a cargo de la salud y seguridad del personal. El segundo grupo debe llegar antes de las 7 a.m. para hacer el mismo procedimiento.
- Cualquier tipo de control inicial se realizará en la **Zona de Control Previo**.
- Al momento de ingresar, debe reportarse cualquier tipo de malestar (tos, dolor de garganta, fiebre, corporal, dificultad para respirar) a la enfermera a cargo de la salud y seguridad del personal, para tomar las medidas correspondientes.
- La enfermera a cargo, tomará la temperatura a todo el personal sin excepción.
- Debe respetarse el distanciamiento obligatorio de un metro y medio (1.5 m) entre todas las personas.
- Luego de pasar el control previo, el personal operativo pasará a la **Zona de Control de Desinfección**. En este espacio, los trabajadores en general pasarán al correspondiente lavado y desinfección de manos. Tendrán todos los insumos necesarios para esta actividad (agua, jabón líquido, papel toalla, alcohol).
- La **Zona de Control de Vestuario** estará habilitada para que el personal pueda dejar sus pertenencias, cambiarse de ropa si así lo requieren, previo al inicio del trabajo de campo.
- Todo el personal, sin excepción, debe portar su mascarilla. El proyecto le otorgará a cada personal, tres (3) ejemplares de mascarillas de tela.
- Evitar las aglomeraciones durante el ingreso, la toma de temperatura y el firmado de asistencia del personal.
- En caso haya reuniones de capacitación o charlas informativas, deberá respetarse la distancia entre personas.
- Limpieza y desinfección del calzado al ingresar a las áreas de trabajo (oficinas o almacén).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

- El recojo de las herramientas se hará por solo dos miembros de cada grupo, por turnos, desde el almacén.

## 5.2. Durante el trabajo de campo y oficina

- El trabajo de campo se refiere a todas las labores de excavación arqueológica y conservación del patrimonio mueble. Esto se realiza en el Sector VI de la Zona arqueológica monumental Kotosh, la cual tiene un área de 26 000 m<sup>2</sup> de extensión. Son 45 personas las que de manera regular trabajan en las labores descritas.
- En el caso de la excavación arqueológica, treinta (30) trabajadores divididos en cinco (5) grupos a cargo de un arqueólogo cada uno, trabajan distanciados en áreas de excavación de 100 m<sup>2</sup> de extensión. Trabajar en un espacio de este tipo, permitirá que se mantengan distantes uno de otro.
- Para los trabajos de conservación, de igual forma, ocho (8) trabajadores a cargo de dos asistentes, están repartidos por todo el Sector VI. Esto también permite que puedan laborar distanciados.
- En el caso del gabinete arqueológico, al ser un espacio cerrado, se tratará de no exceder las cuatro (4) personas dentro del mismo. El personal restante deberá realizar labores fuera de la habitación en una zona habilitada.
- Los trabajos que se hagan en las demás oficinas (dirección, almacén, depósito de herramientas, etc.), deben hacerse con el mínimo de personal presente. Tratar de distanciarse o distribuirse en los demás espacios para no estar juntos al momento de trabajar.
- Se debe disponer de alcohol en gel en cada una de las oficinas para evitar la aglomeración de personas en un solo lugar.
- Todos los desechos serán almacenados en bolsas de plástico y almacenadas fuera de las oficinas para ser luego retiradas al centro de acopio del sitio arqueológico.
- Todos los ambientes deben permanecer ventilados y limpios. El personal que ocupa cada uno de los espacios se hará cargo de hacer la limpieza de manera diaria de las superficies. La limpieza general se hará de manera interdiaria.
- El personal en su totalidad deberá utilizar el Equipo de protección personal (EPP) en todo momento. A esto se le adiciona el uso de mascarillas de forma permanente.
- Durante las labores de campo, se reforzará la costumbre de cubrirse con la flexura del codo al momento de toser o estornudar. Si presentara algún malestar durante los trabajos



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

de campo, deberá informarse al arqueólogo a cargo para tomar las medidas correspondientes.

### 5.3. Durante el refrigerio

- Antes de iniciar el refrigerio, por turnos, todo el personal debe lavarse con agua y jabón por 20 segundos mínimo, todas las zonas expuestas (cara, manos, brazos y cuello). Se les brindará papel toalla para secarse.
- El recojo de sus alimentos se hará de manera ordenada respetando el metro y medio de distancia entre compañeros.
- Evitar la aglomeración de personas al momento de ingerir sus alimentos. Mantener la distancia correspondiente de un metro y medio.
- El horario de refrigerio seguirá manteniéndose entre las 10 y 10:30 a.m.
- Al tener un espacio bastante amplio en el sitio arqueológico (el Sector VI, donde se labora, tiene 26 000 m<sup>2</sup>), es posible encontrar espacios para comer sin aglomerarse.
- De preferencia, llevar sus propios cubiertos y desinfectarlos antes de ingerir sus alimentos.
- Evitar compartir cualquier tipo de alimento, utensilio, entre otros.

### 5.4. Salida del trabajo

- Para el guardado de herramientas, esto se hará por grupos de manera ordenada y solo dos personas por cada grupo.
- El firmado de salida, de igual forma que al ingreso, será por turnos y de manera ordenada.
- Al igual que en el ingreso, el retiro del personal se hará en dos grupos con una hora de diferencia. El primer grupo empezará a guardar todo antes de las 2 p.m. para ir saliendo de manera ordenada. El segundo grupo hará lo mismo antes de las 3 p.m.
- Previo al retiro, tendrán que lavarse nuevamente las manos y desinfectarlas con alcohol.
- Se les tomará la temperatura corporal previo a su salida.

## 6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El Proyecto de inversión pública Kotosh asegura la disponibilidad de todos los implementos necesarios para la protección del personal. Esto comprende brindarles tres ejemplares de mascarillas de tela (según las normas del Ministerio de Salud) a cada uno, un nuevo juego de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

uniforme completo, así como renovar sus equipos de protección personal. De igual forma, al estar en su mayoría en el grupo de riesgo mediano, se le otorgará protectores faciales a cada uno.

## **7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO COVID-19**

Para el Proyecto de inversión pública Kotosh es de suma importancia la salud de los trabajadores, por lo que, se tomarán todas las medidas necesarias para protegerlos y de igual modo, vigilar de manera permanente la salud de los mismos.

- 7.1. Durante el tiempo que determine el Ministerio de Salud, el Proyecto de inversión pública Kotosh hará la vigilancia de la salud de todos los trabajadores sin excepción. Esto como una práctica necesaria ante el riesgo que representa el COVID-19 para todos.
- 7.2. Como una actividad de vigilancia, se tomará la temperatura corporal a todos los trabajadores tanto en el ingreso como en la salida del trabajo. La responsable de esto es la enfermera a cargo de la salud y seguridad del personal.
- 7.3. A todo trabajador que presente temperatura mayor a 38° C se le indicará evaluación médica.
- 7.4. Todo trabajador que presente fiebre o sintomatología relacionada al COVID-19, que se identificado por el profesional de la salud a cargo, será considerado como un caso sospechoso, por lo que se procederá a lo siguiente:
  - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por el MINSA.
  - Identificación de todas las personas que hayan estado en contacto con el trabajador en cuestión.
  - Identificación de sus contactos familiares.
  - Comunicar a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento del caso.
- 7.5. Se hará la vigilancia obligatoria a otros factores de riesgo de tipo ergonómicos, psicosociales, entre otros, que se generen en el contexto de trabajar en medio de una pandemia. De ser necesario, se tomarán las medidas correctivas que determine la dirección del proyecto.
- 7.6. Se programarán charlas dos veces por semana, de carácter informativo sobre el COVID-19, sus riesgos y síntomas. Del mismo modo, estas deben servir para crear un clima laboral favorable, sin discriminación ni segregación entre compañeros. La dirección y las distintas jefaturas del proyecto aseguran que se cumpla este punto.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

7.7. En caso de que se vea conveniente, según los síntomas de un trabajador, que realice un distanciamiento de catorce (14) días, esto será tomado como descanso médico y no representará descuento alguno.

## **XI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 está bajo responsabilidad directa de la dirección del Proyecto de inversión pública Kotosh, en este caso, la dirección de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Del mismo modo, son los jefes de área del proyecto, así como de la profesional de la salud a cargo de la Salud y seguridad de los trabajadores, los encargados de ejecutar el presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 y velar por su cumplimiento.

## **XII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Para el cumplimiento del presente Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19, se ha determinado la compra de distintos insumos de limpieza y desinfección, un nuevo juego de uniformes para todo el personal, mascarillas de tela, protectores faciales, entre otros. Se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

### BIENES PARA EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD COVID 19

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PARCIAL
1	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA S	UN	12.00	16.00	192.00
2	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA M	UN	30.00	16.00	480.00
3	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA L	UN	34.00	18.00	612.00
4	POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA TALLA XL	UN	19.00	18.00	342.00
5	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 26	UN	1.00	22.00	22.00
6	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 28	UN	8.00	22.00	176.00
7	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 30	UN	32.00	24.00	768.00
8	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 32	UN	34.00	24.00	816.00
9	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 34	UN	18.00	24.00	432.00
10	PANTALON DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS TALLA 36	UN	2.00	26.00	52.00
11	GORRO CON PROTECCION DE CUELLO – NUCA	UN	95.00	18.00	1710.00
12	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 35	PAR	1.00	70.00	70.00
13	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 36	PAR	4.00	70.00	280.00
14	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 37	PAR	5.00	70.00	350.00
15	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 38	PAR	5.00	70.00	350.00
16	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 39	PAR	5.00	70.00	350.00
17	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 40	PAR	29.00	70.00	2030.00
18	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 41	PAR	22.00	80.00	1760.00
19	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 42	PAR	21.00	80.00	1680.00
20	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 43	PAR	2.00	80.00	160.00
21	BOTA DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA DE ACERO COLOR NEGRO TALLA 44	PAR	1.00	80.00	80.00



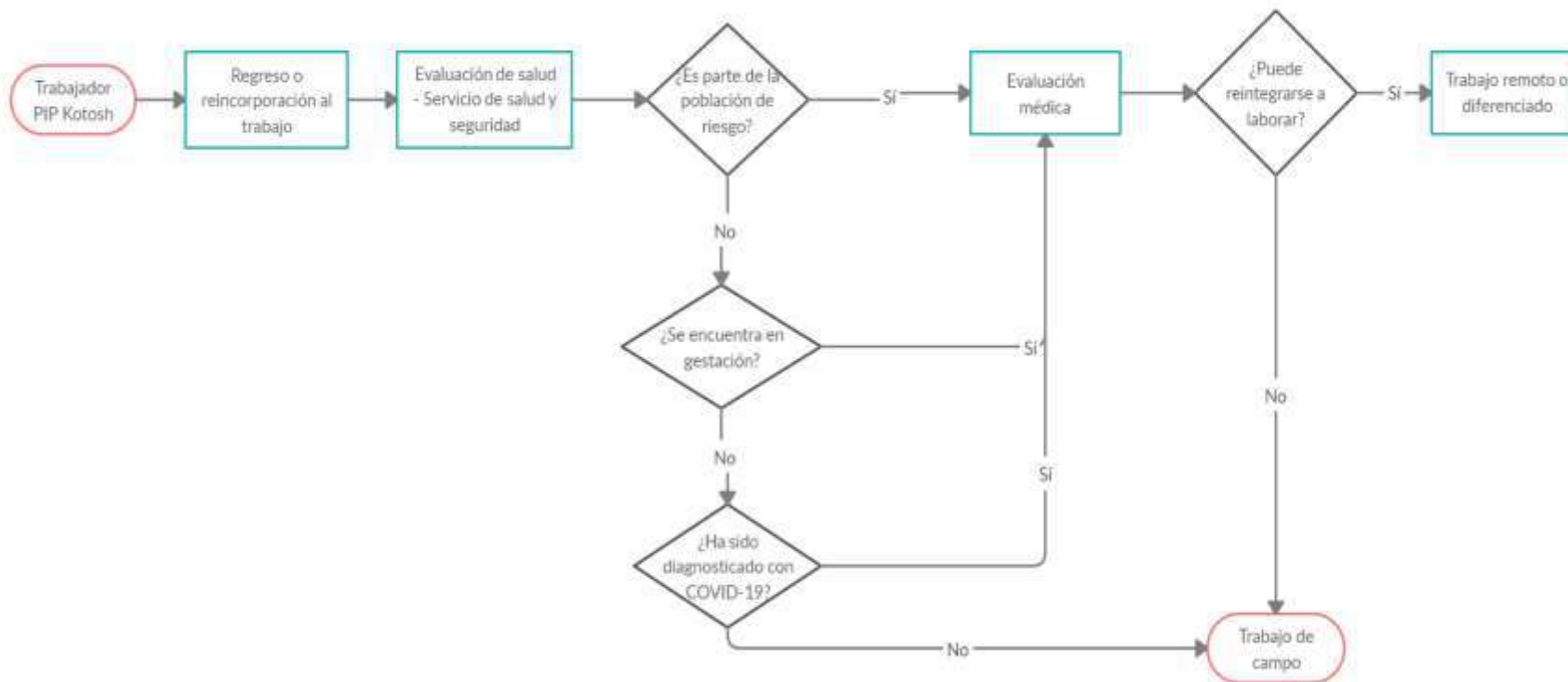
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

22	LENTE DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	UN	12.00	18.00	216.00
23	CARETA PROTECTORA DE POLICARBONATO	UN	100.00	22.00	2200.00
24	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96% X 01 GALON	GAL	6.00	30.00	180.00
25	LEJÍA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	GAL	3.00	11.00	33.00
26	ALCOHOL ISOPROPÍLICO (ISOPROPANOL) X 01 GALON	GAL	2.00	30.00	60.00
27	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO	GAL	5.00	10.00	50.00
28	JABÓN LÍQUIDO	UN	12.00	10.00	120.00
29	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL	GAL	10.00	70.00	700.00
30	PAPEL TOALLA X 300 M	UN	3.00	25.00	75.00
31	PULVERIZADOR PARA INSECTICIDA SIN MOTOR	UN	2.00	300.00	600.00
32	TERMÓMETRO INFRARROJO	UN	1.00	350.00	350.00
33	MASCARILLA DE TELA ANATOMICA REUTILIZABLE DE 19 CM X 19 CM	UN	3.00	400.00	1200.00
34	LAVATORIO PORTATIL A PEDAL DE ACERO INOXIDABLE	UN	2.00	1500.00	3000.00
35	TENSIOMETRO DIGITAL	UN	1.00	250.00	250.00
36	PULSOXIMETRO DIGITAL (OXIMETRO DE PULSO)	UN	1.00	300.00	300.00
37	SERVICIO DE INSTALACION DE CASETA PRE FABRICADA (MODULO DE TRIAJE)	GB	1.00	10238.86	10238.86
38	MESA PLEGABLE DE PLASTICO	UN	1.00	600.00	600.00
39	SILLAS PLEGABLE DE METAL	UN	2.00	90.00	180.00
40	ORGANIZADOR MEDIANO DE PLASTICO	UN	1.00	120.00	120.00
41	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN BANNER	GB	6.00	50.00	300.00
42	SERVICIO DE TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS COVID 19	GB	66.00	180.00	11880.00
43	SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MES	4.00	1800.00	7200.00
44	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO EN LIMPIEZA	MES	4.00	1300.00	5200.00
45	IMPLEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	GB	1.00	1000.00	1000.00
					<b>S/ 58,764.86</b>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

### XIII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO







PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DE  
INVERSIONES 001

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

#### **XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Se presenta el siguiente documento de aprobación del encargado de la Seguridad y Salud en el trabajo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## ANEXOS

### LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

La lista de chequeo agregada a continuación va a ser llenada en el tiempo de adecuación previo al reingreso o reincorporación del personal.

ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
<b>Limpieza del centro de labores</b>		
Oficina		
Gabinete		
Almacén principal		
Depósito de materiales		
<b>Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente</b>		
Toma de temperatura diaria en forma aleatoria		
Ficha de Sintomatología COVID-19		
Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		
<b>Casos sospechosos</b>		
Aplicación de la Ficha de Sintomatología COVID-19 establecida por el MINSA a todos los sospechosos de bajo riesgo		
Identificación de contactos de casos sospechosos		
Se comunica a la autoridad de salud de Huánuco para el seguimiento correspondiente		
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso		
<b>Medidas de higiene</b>		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla		
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en las oficinas		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus labores		
Se colocan carteles en las partes anexas al punto de lavado para la adecuada ejecución del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos		
<b>Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo</b>		
Se difunde información sobre coronavirus y métodos de protección laboral en lugares visibles		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLES/PENDIENTES/ POR MEJORAR
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.		
<b>Medidas preventivas</b>		
Ambientes adecuadamente ventilados		
Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de la mascarilla o protector según corresponda		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo		
El trabajador utiliza de manera correcta el EPP		
Se retiran las herramientas del almacén de manera ordenada		
Medidas preventivas colectivas (charlas, difusión de información COVID-19, apoyo emocional, etc.)		
<b>Vigilancia de la salud del trabajador</b>		
Se controla la temperatura de cada trabajador		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 38° C		
Se consideran charlas sobre medidas preventivas para cuidar la salud mental del trabajador		
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.		
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que han presentado síntomas o han estado en contacto con un caso positivo de COVID-19 en cuarentena		